

**Santander Consumer  
Finance, S.A**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2011,  
junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de  
Santander Consumer Finance, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Consumer Finance, S.A. (en lo sucesivo, "el Banco"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Banco, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco (que se identifica en la Nota 1-b de la Memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Consumer Finance, S.A. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Carlos Giménez Lambea  
23 de marzo de 2012

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2012 N° 01/12/02761  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre

# **Santander Consumer Finance, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2011



CLASE 8.<sup>a</sup>



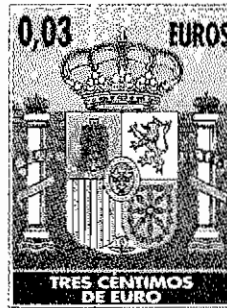
OK6422063

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**  
**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2011	2010 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES		40.936	92.015	<b>PASIVO</b>			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN: Derivados de negociación	8	38.758 38.758	126.027 126.027	CARTERA DE NEGOCIACIÓN: Derivados de negociación	8	40.688 40.688	92.586 92.586
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		17.653.126	18.943.179
INVERSIONES CREDITICIAS: Depósitos en entidades de crédito	6	21.284.936 14.852.128	21.921.729 15.740.755	Depósitos de entidades de crédito	17	13.849.781	12.399.910
Crédito a la clientela	9	5.232.221	4.572.296	Depósitos de la clientela	18	724.918	696.449
Valores representativos de deuda	7	1.200.587	1.608.678	Débitos representados por valores negociables	19	2.809.482	5.165.786
Pro-memoria: Prestados o en garantía	9, 18 y 19	1.350.000	1.350.000	Pasivos subordinados	20	241.983	654.927
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	Otros pasivos financieros	21	26.962	26.107
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
DÉRIVADOS DE COBERTURA	10	89.495	83.627	DERIVADOS DE COBERTURA	10	43.479	45.686
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	11	31.050	63.369	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
PARTICIPACIONES: Entidades multigrupo	12	4.503.998 12.160	4.214.259 12.160	PROVISIONES:	22	58.863	55.194
Entidades del Grupo		4.491.838	4.202.099	Fondo para pensiones y obligaciones similares		39.036	44.153
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	13	22.027	23.253	Provisiones para impuestos y otras contingencias Legales		621	610
ACTIVO MATERIAL: Inmovilizado material - De uso propio	14	42 42	42 42	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		1.075	357
ACTIVO INTANGIBLE: Otro activo intangible	15	1.622 1.622	3.528 3.528	Otras provisiones		18.131	10.074
ACTIVOS FISCALES: Corrientes	23	237.739 1.646	239.990 873	PASIVOS FISCALES:		204.134	234.260
Diferidos		236.093	239.117	Corrientes		3	3.318
RESTO DE ACTIVOS	16	1.106	1.484	Diferidos	23	204.131	230.942
TOTAL ACTIVO		26.251.709	26.769.323	RESTO DE PASIVOS	16	15.349	18.102
RIESGOS CONTINGENTES	28	1.005.344	3.623.505	<b>TOTAL PASIVO</b>		18.015.639	19.389.007
COMPROMISOS CONTINGENTES	28	7.481.336	5.729.274	PATRIMONIO NETO			
				FONDOS PROPIOS:		8.264.514	7.391.427
				Capital escriturado	24	4.353.639	3.853.639
				Prima de emisión	25	1.139.990	1.139.990
				Reservas	26	2.397.786	2.292.940
				Resultado del ejercicio		373.099	454.866
				Menos: Dividendos y retribuciones		-	(330.008)
				AJUSTES POR VALORACIÓN:		(28.444)	(11.111)
				Coberteras de los flujos de efectivo	27	(28.444)	(11.111)
				<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		8.236.070	7.380.316
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		26.251.709	26.769.323

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los Anexos I y II, adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.



OK6422064

CLASE 8.ª

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos/(Gastos)	
		Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	30	565.403	496.749
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	31	(419.604)	(345.840)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>145.799</b>	<b>150.909</b>
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	32	360.222	408.387
COMISIONES PERCIBIDAS	33	38.916	39.528
COMISIONES PAGADAS	34	(48.300)	(54.838)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	35	(33.967)	100.348
Cartera de negociación		(34.492)	100.219
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		592	-
Otros		(67)	129
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	36	(1.935)	1.470
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	37	248	383
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	37	(2.922)	(2.630)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>458.061</b>	<b>643.559</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:		(28.739)	(29.304)
Gastos de personal	38	(1.090)	(337)
Otros gastos generales de administración	39	(27.649)	(28.767)
AMORTIZACIÓN	14 y 15	(2.492)	(3.032)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	22	(8.643)	(7.383)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		18.524	(184.769)
Inversiones crediticias	7 y 9	18.524	(184.769)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>436.711</b>	<b>417.071</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		(38.000)	(74.000)
Otros activos	12	(38.000)	(74.000)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	12	-	122.693
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	11	(45.216)	(31.620)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>353.495</b>	<b>434.144</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	23	19.604	19.880
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>373.099</b>	<b>454.024</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	11 y 23	-	842
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>373.099</b>	<b>454.866</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los Anexos I y II, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6422065

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)	
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>373.099</b>	<b>454.866</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(17.333)</b>	<b>36.783</b>
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
COBERTURAS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO:	(24.761)	52.549
Ganancias (pérdidas) por valoración	(1.718)	(7.025)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	23.043	(39.574)
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
COBERTURAS DE INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO:	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO:	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES EN PLANES DE PENSIONES	-	-
RESTO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	7.428	(15.766)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>355.766</b>	<b>491.649</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los Anexos I y II, adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2011.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6422066

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS							AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones			Total Fondos Propios
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	3.853.639	1.139.990	2.292.940	-	-	454.866	(350.008)	7.391.427	(11.111)	7.380.316
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	3.853.639	1.139.990	2.292.940	-	-	454.866	(350.008)	7.391.427	(11.111)	7.380.316
Total ingresos y gastos reconocidos	500.000	-	-	-	-	373.099	-	373.099	(17.553)	355.766
Otras variaciones del patrimonio neto	500.000	-	104.846	-	-	(454.866)	350.008	499.988	-	499.988
Aumentos de capital	-	-	(12)	-	-	-	-	499.988	-	499.988
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	104.858	-	-	(454.866)	350.008	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	4.353.639	1.139.990	2.397.786	-	-	373.099	-	8.264.514	(28.444)	8.236.070

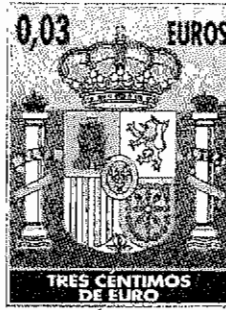
	FONDOS PROPIOS							AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones			Total Fondos Propios
Saldo final al 31 de diciembre de 2009 (*)	2.991.622	1.139.990	1.937.060	-	-	465.583	(109.693)	6.424.562	(47.894)	6.376.668
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado (*)	2.991.622	1.139.990	1.937.060	-	-	465.583	(109.693)	6.424.562	(47.894)	6.376.668
Total ingresos y gastos reconocidos (*)	862.017	-	355.888	-	-	454.866	-	454.866	36.783	491.649
Otras variaciones del patrimonio neto (*)	862.017	-	(10)	-	-	(465.583)	(240.315)	511.999	-	511.999
Aumentos de capital	-	-	(10)	-	-	-	-	862.007	-	862.007
Distribución de dividendos	-	-	355.899	-	-	-	(350.008)	(350.008)	-	(350.008)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	(465.583)	109.693	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2010 (*)	3.853.639	1.139.990	2.292.940	-	-	454.866	(350.008)	7.391.427	(11.111)	7.380.316

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los Anexos I y II, adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2011.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6422067

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>	<b>(249.083)</b>	<b>29.922</b>
Resultado del ejercicio	373.099	454.866
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-	57.279	158.409
Amortización	2.492	5.052
Otros ajustes	54.787	153.377
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación-	(704.952)	159.620
Cartera de negociación	(87.269)	(26.293)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Inversiones crediticias	(616.079)	185.518
Otros activos de explotación	(1.604)	395
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación-	(1.384.243)	(423.659)
Cartera de negociación	(51.898)	(18.150)
Pasivos financieros a coste amortizado	(1.324.618)	(397.249)
Otros pasivos de explotación	(7.727)	(8.260)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(170)	(74)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>	<b>(302.963)</b>	<b>(187.613)</b>
Pagos-	328.325	457.338
Activos intangibles	586	1.439
Participaciones	327.739	455.899
Cobros-	25.362	269.725
Activos intangibles	-	1.208
Participaciones	-	250.833
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	25.362	17.684
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>	<b>499.988</b>	<b>149.982</b>
Pagos-	12	350.018
Dividendos	-	350.008
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	12	10
Cobros-	500.000	500.000
Emisión de instrumentos de capital propio	500.000	500.000
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES:</b>	<b>(52.058)</b>	<b>(7.709)</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	98.413	106.122
Efectivo y equivalentes al final del periodo	46.355	98.413
<b>PRO-MEMORIA</b>		
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO:</b>		
Caja	-	-
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	40.936	92.015
Otros activos financieros	5.419	6.398
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>46.355</b>	<b>98.413</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los Anexos I y II, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011.





OK6422068

CLASE 8.ª

## Santander Consumer Finance, S.A.

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2011

### 1. Reseña del Banco, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

#### *a) Reseña del Banco*

Santander Consumer Finance, S.A. (en adelante, "el Banco"), fue constituido en 1963 con la denominación social de "Banco de Fomento, S.A.". Es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España que tiene su sede social en Avenida de Cantabria, s/n, Edificio Dehesa, Boadilla del Monte, Madrid, donde pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco.

Su objeto social es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras actividades análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza. Asimismo, como sociedad cabecera de un grupo financiero (Grupo Santander Consumer Finance, en adelante, "el Grupo"), gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes.

El Banco está integrado en el Grupo Santander, cuya entidad dominante (Banco Santander, S.A.) participaba, directa e indirectamente, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en la totalidad del capital social del Banco (véase Nota 24). Banco Santander, S.A. tiene su domicilio social en el Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2010 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de marzo de 2011, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2011, y depositadas en el Registro Mercantil de Santander. El Banco cuenta con una sucursal (Madrid), no cotiza en Bolsa y, en el ejercicio 2011, ha desarrollado la mayor parte de su actividad en el territorio español.

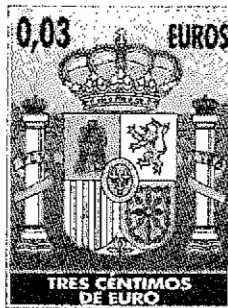
El Banco dispone de un grupo financiero que cuenta con 75 sucursales distribuidas por el territorio nacional, y realiza actividades de arrendamiento financiero, financiación de compras de cualquier tipo de bienes de consumo efectuadas por terceros, renting, y otras. Adicionalmente, desde diciembre de 2002, el Banco es cabecera de un grupo europeo de entidades, fundamentalmente financieras, que desarrollan actividades de banca comercial, financiación de bienes de consumo, arrendamiento operativo y financiero, renting y otras, en Alemania, Italia, República Checa, Hungría, Austria, Polonia, Holanda, Noruega, Finlandia, y Portugal.

El Banco no cuenta con agentes a los que les sea aplicable la Circular 4/2010 del Banco de España, al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Las relaciones existentes entre el Banco y las demás entidades del Grupo dan lugar, en ocasiones, a que se realicen transacciones que responden a una estrategia global del Grupo (véanse Notas 12 y 41).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6422069

**b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 22 de marzo de 2012), de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, que es el establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2004 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2011 así como de los resultados de sus operaciones, y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco.

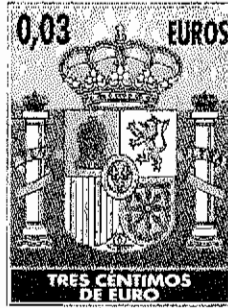
Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 28 de abril de 2011 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales del ejercicio 2011 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

La Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, requiere, con carácter general, que las cuentas anuales presenten información comparativa. En este sentido y, de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, obtenidas por aplicación de la mencionada Circular. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio 2010 que figuran en esta Memoria se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En el ejercicio 2011 han entrado en vigor diversas Circulares del Banco de España relativas a aspectos contables, entre las que cabe mencionar:

- Circular 2/2011, de 4 de marzo, a entidades de crédito, sobre coeficiente de financiación mayorista, que define qué se considera financiación mayorista a los efectos del cumplimiento del ratio de capital principal establecido en el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero.
- Circular 3/2011, de 30 de junio, sobre aportaciones adicionales a los fondos de garantía de depósitos, aplicable a las entidades adscritas a un fondo de garantía de depósitos. Esta Circular regula las contribuciones adicionales que deben realizar las entidades de crédito al Fondo de Garantía de Depósitos cuando concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan de determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su naturaleza.
- Circular 4/2011, de 30 de noviembre, por la que se modifica la Circular 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. Esta Circular culmina el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las Directivas Comunitarias relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio.
- Circular 5/2011, de 30 de noviembre, por la que se modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Esta Circular modifica determinadas normas y anejos de la Circular 4/2004 sobre normas de información financiera pública y reservada, abordando la información que tanto las entidades de crédito individuales como sus grupos consolidados deben incorporar en sus cuentas anuales.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.



OK6422070

**CLASE 8.ª**

La información que figura en esta memoria es responsabilidad de los Administradores del Banco. A este respecto, indicar que en las cuentas anuales del ejercicio 2011 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores del Banco, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones están realizadas en función de la mejor información disponible a la fecha de la formulación de estas cuentas anuales, y se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-a, 2-f, 6, 7, 9, 11 y 12);
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2-p y 22);
3. La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-h, 2-i, 14 y 15);
4. El valor razonable de determinados activos no cotizados (véanse Notas 8 y 10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que, en su caso, se haría conforme a lo establecido en la Norma Decimonovena de la Circular 4/2004 del Banco de España (de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados).

Los Administradores del Banco, como sociedad dominante de un grupo empresarial, han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales del Banco del ejercicio 2011, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a dicho ejercicio. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, el importe de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo al cierre del ejercicio 2011 asciende a 72.558 y 6.762 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado del ejercicio 2011 atribuido a la entidad dominante, a 435 millones de euros.

**c) Recursos propios y gestión del capital**

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas -tanto a título individual como de grupo consolidado- y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios, a efectos de lo dispuesto en dicha norma, se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y al riesgo operacional.

Con fecha 18 de febrero de 2011, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 2/2011, para el Reforzamiento del Sistema Financiero, que establece que las entidades financieras que puedan captar fondos reembolsables del público y sus grupos, deberán contar con un capital principal igual o superior al 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo calculadas de conformidad con lo previsto en la Ley



OK6422071

**CLASE 8.ª**

13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros. De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de este Real Decreto-ley, la fecha de entrada en vigor de los requisitos de capital principal señalados anteriormente fue el 10 de marzo de 2011, tomando como base de cálculo la cifra de activos ponderados por riesgo existente al 31 de diciembre de 2010.

El Grupo se encuentra sujeto al reforzamiento de sus recursos propios en virtud de su pertenencia al grupo consolidable de entidades de crédito sujeto a este Real Decreto, cuya entidad cabecera es Banco Santander, S.A.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a esta obligación individualmente, así como el coeficiente de capital principal, excedían de los requeridos por la normativa en vigor.

El detalle de los recursos propios computables del Grupo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Recursos básicos:</b>		
Capital	4.353.639	3.853.639
Prima de emisión	1.139.990	1.139.990
Reservas	760.667	798.302
Intereses minoritarios	101.540	120.912
Otras deducciones de los recursos propios básicos	(2.206.016)	(2.019.373)
Beneficio atribuido neto (menos dividendos)	154.364	(5.093)
	<b>4.304.184</b>	<b>3.888.377</b>
<b>Recursos de segunda categoría:</b>		
Otros conceptos y deducciones	438.322	437.588
Recursos adicionales	460.982	986.410
	<b>899.304</b>	<b>1.423.998</b>
<b>Total recursos propios computables</b>	<b>5.203.488</b>	<b>5.312.375</b>
<b>Total recursos propios mínimos</b>	<b>3.960.601</b>	<b>3.523.577</b>

**d) Fondo de garantía de depósitos**

El Real Decreto-ley 16/2011, el 14 de octubre, ha creado el Fondo de Garantía de Depósitos de las Entidades de Crédito, tras la unificación de los fondos de garantía existentes hasta dicha fecha, manteniendo las funciones y los rasgos característicos de los tres Fondos sustituidos. Dicho Real Decreto-ley revisa el máximo legalmente fijado para las aportaciones anuales que las entidades deben realizar al Fondo, elevándolo del 2 al 3 por mil para garantizar que se dote al Fondo de su máxima capacidad operativa. Adicionalmente, se derogan las Órdenes Ministeriales que, conforme al régimen vigente, establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades al 0,6, 0,8 y 1 por mil, respectivamente, en función del tipo de entidades, fijando una contribución del 2 por mil.

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este Organismo en el ejercicio 2011 ha ascendido a 33 miles de euros (33 miles de euros en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 37).



OK6422072

CLASE 8.ª

e) Informe anual del informe de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resume el Informe Anual presentado por el titular del Servicio de Atención al Cliente en el Consejo de Administración del Banco celebrado el 22 de marzo de 2012.

i. Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

El número de reclamaciones que han tenido entrada en el Servicio de Atención al Cliente, en el ejercicio 2011, asciende a 46 (84 en el ejercicio 2010), lo que supone una disminución del 45,24% en relación con el año anterior que obedece a una mayor gestión de incidencias realizadas directamente por el Banco. Todas las reclamaciones recibidas han sido tramitadas.

El 97,83% de los asuntos (45 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio (95% de los asuntos en el ejercicio 2010, que correspondían a 80 expedientes), quedando pendiente de análisis un expediente al cierre del ejercicio 2011 (4 expedientes al cierre del ejercicio 2010). La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

	Porcentaje	
	2011	2010
Operativa	31%	52%
Tarjetas	45%	32%
Seguros	4%	5%
Precio	11%	6%
Interacción/Trato	5%	-
Resto de reclamaciones	4%	5%

Los Administradores del Banco manifiestan que del asunto pendiente de resolución al cierre del ejercicio 2011 no se desprenderán efectos que afecten significativamente a estas cuentas anuales.

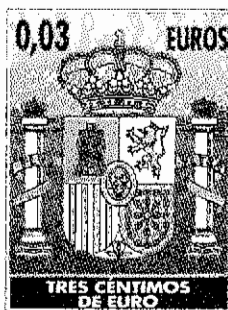
ii. Resumen de las decisiones dictadas

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes, resulta la siguiente clasificación:

	Porcentaje	
	2011	2010
A favor del reclamante	60%	35%
A favor del Banco	40%	65%

El tiempo medio de resolución de las reclamaciones fue de 12 días naturales (16 días en el ejercicio 2010).

El Banco ha abonado a sus clientes 25 miles de euros por las reclamaciones que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2011 (15 miles de euros en el ejercicio 2010).



OK6422073

**CLASE 8.ª***iii. Reclamaciones cursadas a través del Banco de España y la Dirección General de Seguros*

El Servicio de Atención al Cliente ha recibido 23 reclamaciones a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros en el ejercicio 2011 (44 reclamaciones en el ejercicio 2010), de las que una se encontraba pendiente de resolución al cierre del ejercicio. El detalle de las reclamaciones resueltas se indica a continuación:

	Porcentaje	
	2011	2010
A favor del cliente	59%	39%
A favor del Banco	41%	61%

El Banco ha abonado a sus clientes 22 miles de euros por las reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2011 (15 miles de euros en el ejercicio 2010).

Los Administradores del Banco manifiestan que del asunto pendiente de resolución al cierre del ejercicio 2011 no se desprenderán efectos que afecten significativamente a estas cuentas anuales.

*iv. Reclamaciones recibidas por el Defensor del Cliente*

En el ejercicio 2011, el Defensor del Cliente ha recibido 139 reclamaciones (179 reclamaciones en el ejercicio 2010). El detalle de reclamaciones resueltas se indica a continuación:

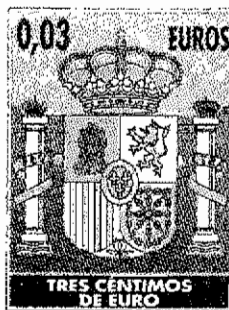
	Porcentaje	
	2011	2010
A favor del cliente	74%	72%
A favor del Banco	1%	17%
Otras sin perjuicio para el cliente	25%	11%

Una parte sustancial de las reclamaciones recibidas están relacionadas con el uso de tarjetas de crédito (solicitud de anulación de tarjetas y mala comprensión de las cuotas resultantes en ampliaciones de importes dispuestos sobre límite, rechazo de cargos no reconocidos). Asimismo, ha habido varias reclamaciones referidas a seguros, tanto por aplicación de pólizas a saldos pendientes o extorno de las cantidades resultantes en caso de siniestros de desempleo, incapacidad laboral, vida y hogar, como desacuerdos con las coberturas, anulación de las pólizas contratadas o cambio de compañía de seguros.

El Banco ha abonado a sus clientes 6 miles de euros por las reclamaciones cursadas a través del Defensor del Cliente que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2011 (9 miles de euros en el ejercicio 2010).

*v. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación*

Del conjunto de reclamaciones recibidas no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar recomendaciones o sugerencias relevantes al haberse producido una mejora en la gestión de las



OK6422074

CLASE 8.ª

reclamaciones por parte del Banco y un notable descenso de los tiempos medios de resolución de las mismas.

**f) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**g) Hechos posteriores**

- Con fecha 3 de febrero de 2012, se ha aprobado el Real Decreto-ley 2/2012, de saneamiento del sector financiero. Dicho Real Decreto-ley supone un endurecimiento de las provisiones y un incremento de las necesidades de capital para cubrir las posiciones mantenidas por las entidades financieras relativas a la financiación del crédito promotor y los activos recibidos en pago de deudas. Las entidades financieras deben cumplir con los requerimientos mencionados en los párrafos siguientes con anterioridad al 31 de diciembre de 2012.

El eje central del saneamiento de los balances se articula mediante un nuevo esquema de cobertura para las financiaciones relacionadas con el sector promotor y para los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el sector inmobiliario. Dicho esquema se materializa en una estimación del deterioro específico de estos activos de acuerdo con unos parámetros establecidos y en un endurecimiento de las coberturas necesarias sobre aquellas exposiciones con el sector promotor calificadas como dudosos o subestándar, además de la inclusión de una cobertura del 7% del saldo vivo al 31 de diciembre de 2011 del total de las financiaciones de esta naturaleza que estuviesen clasificadas como riesgo normal.

Adicionalmente, el Real Decreto-ley obliga a aumentar el capital principal exigido por el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, al que está sujeto el grupo consolidable de entidades de crédito al que pertenece el Banco, cuya entidad cabecera es Banco Santander, S.A (véase Nota 1-c).

De acuerdo con las estimaciones efectuadas por los Administradores del Banco, las provisiones que se derivan de dicho Real Decreto-ley se encuentran íntegramente cubiertas por el Banco al cierre del ejercicio 2011, por lo que no será necesario efectuar provisiones adicionales por este concepto, en el ejercicio 2012, para cumplir con los nuevos requerimientos.

El importe estimado del capital principal adicional que deberá mantener el grupo consolidable de entidades de crédito cuya entidad cabecera es Banco Santander, S.A., por operaciones registradas en el Banco, asciende a 173 miles de euros.

Con fecha 6 de marzo de 2012, el Banco de España ha publicado la Circular 2/2012 de 29 de febrero, que adapta la Circular 4/2004 a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2012.

- Con fecha 26 de enero de 2012, el Consejo de Administración del Banco acuerda la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 por importe de 310.008 miles de euros (véase Nota 4-a).
- Con fecha 16 de febrero de 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 310.008 miles de euros, mediante la emisión de 103.333.336 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco el 17 de febrero de 2012 y elevada



OK6422075

CLASE 8.ª

a escritura pública el 5 de marzo de 2012, habiéndose realizado su inscripción en el Registro Mercantil el 15 de marzo de 2012.

- Entre el cierre del ejercicio 2011 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho adicional que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

## 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### *a) Participaciones*

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las sociedades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, cuando la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control. Se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una sociedad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Al cierre del ejercicio 2011, la única sociedad en la que el Banco participaba en un porcentaje inferior al 50% y que, no obstante, ha sido considerada como entidad del Grupo es Santander Mediación Operador de Banca – Seguros Vinculado, S.A., por tratarse de una entidad perteneciente, al igual que el Banco, al Grupo Santander (véase Nota 24).

Se consideran "Negocios Conjuntos" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades vinculadas entre sí mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales participan en entidades ("multigrupo") o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades del Grupo, negocios conjuntos y entidades asociadas se presentan en los epígrafes "Participaciones – Entidades del Grupo", "Participaciones – Entidades multigrupo" y "Participaciones – Entidades asociadas", respectivamente, del balance, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.





OK6422076

## CLASE 8.<sup>a</sup>

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

#### i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 12).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestación para los empleados (véase Nota 22).
- Los derechos y obligaciones con origen en los contratos de seguro (véase Nota 13).
- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de capital propio (véase Nota 38).

#### ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Caja y Depósitos en Bancos Centrales", "Derivados de Cobertura" o "Participaciones", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación: activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Inversiones crediticias: recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de las mismas, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida así como los valores representativos de deuda no cotizados.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación).



**CLASE 8.ª**



OK6422077

*iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación*

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

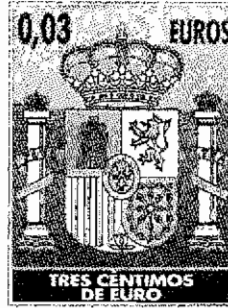
- Caja y depósitos en bancos centrales: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en el Banco de España y en otros bancos centrales.
- Depósitos o créditos: saldos deudores de los créditos o préstamos concedidos por el Banco, así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Banco, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares:
  - Depósitos en entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza a nombre de entidades de crédito.
  - Crédito a la clientela: recoge los restantes saldos deudores de los créditos o préstamos concedidos por el Banco.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, y que están instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables.
- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Participaciones: incluye las inversiones en el capital social de entidades del Grupo, multigrupo y asociadas.

*iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración*

Los pasivos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación: pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en la categoría anterior y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.



OK6422078

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

- Depósitos de entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
- Depósitos de la clientela: importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por el Banco, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales, los que tengan naturaleza de pasivos subordinados y los depósitos de bancos centrales o de entidades de crédito.
- Débitos representados por valores negociables: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, distintos de los que tengan naturaleza de pasivos subordinados. En esta categoría se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, en contra del Banco, de los derivados que no forman parte de coberturas contables.
- Pasivos subordinados: importe de las financiaciones recibidas, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.
- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, en contra del Banco, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

### c) Valoración y registro de los activos y pasivos financieros

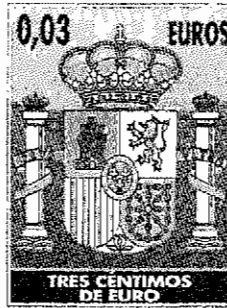
Los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, éste se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

#### i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, excepto las inversiones crediticias y los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva (así como los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable".

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, en condiciones de independencia mutua, e informadas en la materia, que actuaran libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no exista precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en



OK6422079

## CLASE 8.ª

consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Los derivados se registran en el balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registra como un activo y si es negativo, como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados de negociación, desde la fecha de su contratación, se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizando métodos de valoración reconocidos por los mercados financieros, como el del "valor actual neto" o modelos de determinación de precios de opciones, entre otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran a su coste de adquisición.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, forman parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Banco cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías sobre sus préstamos hipotecarios.



OK6422080

**CLASE 8.ª***ii. Valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se valoran generalmente por su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos "Cartera de Negociación" y "Derivados de Cobertura" del balance y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura), que se valoran a su valor razonable.

*iii. Técnicas de valoración*

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de los activos y pasivos indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Banco para determinar su valor razonable:

	Miles de Euros					
	2011			2010		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total
Cartera de negociación (activo)	-	38.758	38.758	-	126.027	126.027
Derivados de cobertura (activo)	-	89.495	89.495	-	83.627	83.627
Cartera de negociación (pasivo)	-	40.688	40.688	-	92.586	92.586
Derivados de cobertura (pasivo)	-	43.479	43.479	-	45.686	45.686

(\*) En su práctica totalidad, las principales variables (inputs) utilizadas por los modelos se obtienen de datos observables de mercado.

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos comprenden deuda pública, deuda privada, activos titulizados, acciones, posiciones cortas de valores y renta fija emitida. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no mantiene activos de esta naturaleza.

En los casos en los que no puedan observarse datos basados en parámetros de mercado, los Administradores del Banco realizan su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, en el momento inicial, es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés. De acuerdo con la normativa en vigor, cualquier diferencia existente entre el precio de la transacción y el valor razonable basado en técnicas de valoración, no se reconoce en resultados en el momento inicial.

Las principales técnicas usadas, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros desglosados en la tabla anterior, se muestran a continuación:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente, "swaps") y en la valoración de los créditos a la clientela, se emplea el método del "valor presente". Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados.



OK6422081

**CLASE 8.ª**

- El Banco mantiene derivados (IRS) para cubrir el riesgo de tipo de interés de determinados Fondos de Titulización de Activos, mediante los que algunas entidades dependientes del Grupo titulizan derechos de crédito. Las principales variables (inputs) utilizadas para la valoración de dichos derivados se obtienen de datos observables de mercado. Asimismo, los Administradores del Banco realizan su mejor estimación del precio que el mercado fijaría para aquellos parámetros que no corresponden a datos observables de mercado. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas destinadas a determinar, principalmente, las tasas de prepago de las operaciones de crédito cubiertas, las variaciones en los tipos de interés y la tasa de morosidad esperada de las carteras titulizadas.

Las valoraciones, así obtenidas, podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones. No obstante, los Administradores del Banco consideran que el valor razonable de estos derivados, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros, son razonables.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y los datos observables de mercado. Los modelos de valoración no incorporan una subjetividad significativa dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable. A continuación, se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como el efecto potencial que, sobre dicha valoración, tendría un cambio, hacia otros escenarios razonablemente probables, en las principales asunciones que no están basadas en datos observables de mercado:

	Miles de Euros							
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos		Técnicas de Valoración	Principales Asunciones	Asunciones Razonables			
	2011	2010			Más Favorables		Más Desfavorables	
				2011	2010	2011	2010	
<b>ACTIVOS:</b>								
<b>Cartera de negociación- Derivados de negociación</b>								
<i>IRS (Plain Vanilla)</i>	1.922	13.066	Método del Valor Presente	Modelos	-	-	-	-
<i>Cross Currency Swap</i>	5.589	8.464	Método del Valor Presente	Modelos	-	-	-	-
<i>IRS (titulización)</i>	31.247	104.497	Método del Valor Presente	Modelos. Datos observables de mercado. Estimaciones sobre tasas de morosidad y prepagos	41.676	116.184	21.379	60.313
	<b>38.758</b>	<b>126.027</b>						
<b>Derivados de cobertura-</b>								
<i>IRS (Plain Vanilla)</i>	88.625	83.627	Método del Valor Presente	Modelos	-	-	-	-
<i>Cross currency swaps</i>	870	-	Método del Valor Presente	Modelos	-	-	-	-
	<b>89.495</b>	<b>83.627</b>						
<b>PASIVOS:</b>								
<b>Cartera de negociación- Derivados de negociación</b>								
<i>IRS (Plain Vanilla)</i>	(24.948)	(34.969)	Método del Valor Presente	Modelos	-	-	-	-
<i>Cross Currency Swap</i>	(15.270)	(57.617)	Método del Valor Presente	Modelos	-	-	-	-
<i>IRS (titulización)</i>	(470)	-	Método del Valor Presente	Modelos. Datos observables de mercado. Estimaciones sobre tasas de morosidad y prepagos	989	-	(1.603)	-
	<b>(40.688)</b>	<b>(92.586)</b>						
<b>Derivados de cobertura-</b>								
<i>IRS (Plain Vanilla)</i>	(42.714)	(45.536)	Método del Valor Presente	Modelos	-	-	-	-
<i>Cross currency swaps</i>	(765)	(150)	Método del Valor Presente	Modelos	-	-	-	-
	<b>(43.479)</b>	<b>(45.686)</b>						

Tal y como se detalla en la tabla anterior, el efecto potencial, al 31 de diciembre de 2011, sobre la valoración de los instrumentos financieros, que se derivaría de un cambio en las principales asunciones en el caso de emplear otras asunciones razonablemente probables menos favorables tomando el valor más bajo del rango que se estima probable, supondría disminuir el beneficio, antes de impuestos, del ejercicio 2011 en 11.001 miles de euros (44.184 miles de euros en el ejercicio 2010). El efecto de utilizar otras asunciones



OK6422082

**CLASE 8.ª**

razonablemente probables más favorables que las empleadas, tomando el valor más alto del rango que se estima probable, supondría aumentar el beneficio, antes de impuestos, del ejercicio 2011, en 11.888 miles de euros (11.687 miles de euros en el ejercicio 2010).

*iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" o "Intereses y Cargas Asimiladas", según proceda), y las que corresponden a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)".

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta", se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta"; salvo que procedan de diferencias de cambio, en cuyo caso se registran en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" del balance (en el caso de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios, éstas se reconocen en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias). Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" permanecen formando parte del patrimonio neto del Banco hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

*v. Operaciones de cobertura*

El Banco utiliza los derivados financieros, bien para la gestión de riesgos de las posiciones propias del Banco y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura"), bien con el objetivo de beneficiarse con las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");
  - c. La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").



OK6422083

## CLASE 8.ª

- b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

El Banco se asegura de la eficacia prospectiva y retrospectiva mediante los siguientes procedimientos:

- En el caso de coberturas de valor razonable, se calcula retrospectivamente un ratio entre la variación de la valoración del elemento cubierto, durante el periodo de medición, y la variación de la valoración, durante el mismo periodo, del instrumento de cobertura; para que la cobertura se considere eficaz, dicha ratio debe situarse dentro del rango del 80-125 por ciento. Para el cálculo de la eficacia prospectiva, se compara la sensibilidad (ante movimientos de la curva de tipos de interés) del elemento cubierto con la sensibilidad del elemento de cobertura; para que la cobertura sea considerada eficaz, dicha comparación debe mostrar que ambas sensibilidades se compensan.
  - En cuanto a las coberturas de flujos de efectivo, la medición retrospectiva se realiza, fundamentalmente, mediante el cálculo de la ratio entre los flujos de efectivo por intereses generados durante el periodo de medición por el elemento cubierto y los generados, durante el mismo periodo, por el instrumento de cobertura; para que la cobertura se considere eficaz, dicha ratio debe situarse dentro del rango del 80-125 por ciento. La eficacia prospectiva se obtiene comparando los flujos futuros por intereses (obtenidos a partir de la curva de tipo de interés de mercado correspondiente) del elemento cubierto y del instrumento de cobertura, debiendo compensar los flujos correspondientes.
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

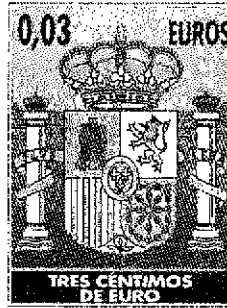
Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" del balance hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se incluya en el coste del activo o del pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto, previamente registrados en la cuenta "Ajustes por valoración" se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las "coberturas de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, que figura reconocido en el capítulo "Ajustes por Valoración" del patrimonio neto (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que ocurra la transacción cubierta, momento en el que se registra en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.





OK6422084

### CLASE 8.ª

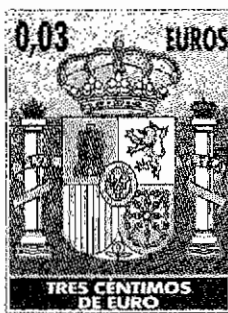
Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos no se encuentren clasificados en las categorías de "Otros Activos (Pasivos) Financieros a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias" o como "Cartera de Negociación".

#### d) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociendo, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:
  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa registrándolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).



OK6422085

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Durante los ejercicios 2011 y 2010, no se han producido transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto su baja del balance.

**e) Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

**f) Deterioro del valor de los activos financieros***i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Se consideran en situación irregular los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por el Banco para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización. El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular, si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas, no es significativo.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro en tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

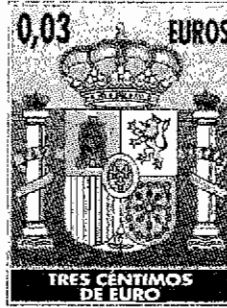
El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, que se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los



**CLASE 8.ª**



OK6422086

costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.

- Los diferentes tipos de riesgo a que está sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien se ponga de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.

El Banco cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo-país, en su caso.

Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía y antigüedad de los importes vencidos.
- Colectivamente, en los demás casos. Se establecen distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta y antigüedad de la morosidad, fijando para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas mínimas por deterioro ("pérdidas identificadas").

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, se constituye una provisión por las pérdidas inherentes de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. A estos efectos, las pérdidas inherentes son las pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas. El Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, ha determinado unos parámetros para la cuantificación de las pérdidas por deterioro inherentes.

El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas y a las pérdidas por deterioro inherentes.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. Estos intereses se reconocen como ingresos cuando se perciben, como una recuperación de la pérdida por deterioro.



OK6422087

## CLASE 8.ª

### iii. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

### g) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" del balance recoge el valor en libros de aquellos elementos individuales o integrados en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran "Activos no Corrientes en Venta", salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta ajustado en función del tiempo de permanencia en el activo, y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Los ingresos y gastos, cualquiera que sea su naturaleza, incluidos los correspondientes a correcciones por deterioro de valor, generados en el ejercicio por las operaciones de un componente que se hayan clasificado como operaciones en interrupción, aunque se hubiesen generado con anterioridad a dicha clasificación, se presentan, netos del efecto impositivo, en la cuenta de pérdidas y ganancias como un único importe en el capítulo "Resultado de Operaciones Interrumpidas (neto)", incluyendo también en dicho capítulo los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

### h) Activos materiales

Este capítulo del balance incluye los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Banco o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Estos activos se clasifican, en función de su destino, como inmovilizado material de uso propio.

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros, los activos materiales recibidos para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada activo con su



OK6422088

**CLASE 8.ª**

correspondiente importe recuperable. A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen al porcentaje de amortización que se indica a continuación, determinado en función de los años de la vida útil estimada, de los elementos que no se encuentran totalmente amortizados:

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima del que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

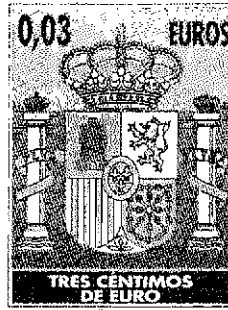
Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar posibles cambios significativos en las mismas. En caso de producirse, las dotaciones a la amortización correspondientes a las nuevas vidas útiles se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a efectuar en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

En los activos materiales que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspende durante los ejercicios en los que se interrumpe el desarrollo del activo y finaliza cuando se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

**l) Activo intangible**

Este capítulo del balance recoge el saldo de los activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que, o bien surgen como consecuencia de un negocio jurídico o bien han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera fiable y para los que el Banco estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.



OK6422089

## CLASE 8.ª



Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

Los activos intangibles han sido clasificados como de "vida útil definida" y se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Los cargos efectuados a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-h).

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Los programas informáticos desarrollados internamente tienen una vida útil estimada de 3 años.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiendo incorporarse posteriormente al valor en libros del activo intangible.

### **j) Resto de activos y resto de pasivos**

El capítulo "Resto de Activos" del balance incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para el Banco, cuando se deba presentar por el importe neto en el balance, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otros capítulos.

El capítulo "Resto de Pasivos" del balance incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otros capítulos.

### **k) Provisiones y pasivos (activos) contingentes**

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la



OK6422090

## CLASE 8.ª

voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondo para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
- Provisiones para impuestos y otras contingencias legales: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios.
- Otras provisiones: incluye las restantes provisiones constituidas por el Banco. Entre otros conceptos, este epígrafe comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La contabilización del fondo para pensiones y obligaciones similares se describe en las Notas 2-p y 2-q.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la Memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

### 1) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores, consideran que el perjuicio económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales.



OK6422091

## CLASE 8.ª

### *m) Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

### *n) Reconocimiento de ingresos y gastos*

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### *i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

#### *ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se diferieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

#### *iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

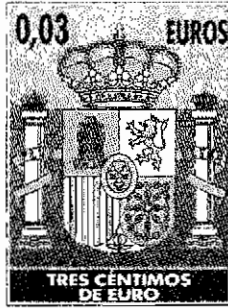
#### *iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

#### *v. Comisiones en la formalización de préstamos*

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, se abonan a resultados siguiendo un criterio financiero durante la vida del préstamo.





OK6422092

### CLASE 8.ª

De dicho importe se pueden deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuidos a dichas operaciones.

#### **o) Garantías financieras**

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir una provisión; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado f) anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran registradas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance (véase Nota 22). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo "Resto de Pasivos" del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

#### **p) Retribuciones post-empleo**

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, así como otras atenciones sociales.

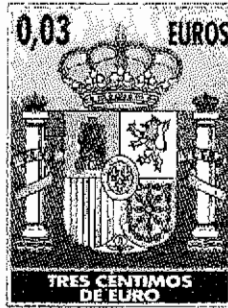
Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "planes de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideran "planes de prestación definida".

##### *Planes de aportación definida*

El Banco registra las aportaciones al plan devengadas en el ejercicio en el epígrafe "Gastos de Administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentran materializados los compromisos, éste se registra, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (véase Nota 22).

##### *Planes de prestación definida*

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el capítulo "Resto de Activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan" y de las ganancias y/o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas, que, en su caso, se



OK6422093

**CLASE 8.ª**

pongan de manifiesto en la valoración de estos compromisos, que se difieren en virtud del tratamiento de la denominada "banda de fluctuación", según se explica a continuación (véase Nota 22).

Se consideran "activos del plan" aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no pudiendo retornar al Banco salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Si el Banco puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el capítulo "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones" del activo del balance que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan (véase Nota 13).

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre las hipótesis actuariales consideradas inicialmente y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Banco aplica, por planes, el criterio de la "banda de fluctuación", por lo que registra en la cuenta de pérdidas y ganancias la cuantía que resulta de diferir, en un período de 5 años, el importe neto de las ganancias y/o pérdidas actuariales acumuladas no reconocidas al inicio del ejercicio que exceda del 10% del valor actual de las obligaciones o del 10% del valor razonable de los activos al inicio del ejercicio, el mayor de los dos. El período máximo de imputación de cinco años, requerido por el Banco de España a todas las entidades financieras españolas, resulta menor que los años de trabajo activo que, de promedio, restan a los empleados que participan en los planes, y es aplicado de forma sistemática.

El "coste de los servicios pasados", que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, durante el período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones. Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, no hay costes por servicios pasados pendientes de reconocer.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento en el valor actual de las obligaciones como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), en el epígrafe "Gastos de Administración – Gastos de personal" (véanse Notas 22 y 38).
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" (véanse Notas 22 y 31). Cuando las obligaciones se presentan en el pasivo del balance, netas de los activos del plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde, exclusivamente, a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos así como las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" (véanse Notas 13, 22 y 30).



OK6422094

**CLASE 8.ª**

- La amortización de las pérdidas y/o ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la "banda de fluctuación", en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" (véase Nota 22).

**q) Otras retribuciones a largo plazo y otros compromisos**

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en el Banco pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado) y los premios de antigüedad se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste del servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22).

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados, durante el período en el que permanecen en activo y hasta su edad de jubilación, se mantienen en fondo interno con una cobertura temporal anual renovable, por lo que no se realizan aportaciones a planes.

**r) Indemnizaciones por despido**

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución. Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

**s) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponible negativas, en caso de existir.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponible negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo "Activos Fiscales" del balance incluye el importe de los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: "corrientes" (importe a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponible negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo "Pasivos Fiscales" del balance incluye el importe de los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: "corrientes" (importe a pagar por el impuesto sobre



OK6422095

## CLASE 8.ª

Beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias existentes.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

### t) *Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés anuales medios*

En la Nota 40 de esta Memoria se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

### u) *Estado de cambios en el patrimonio neto*

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra las variaciones que se han producido en el patrimonio neto durante los ejercicios 2011 y 2010. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambos:

#### *Estado de ingresos y gastos reconocidos*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- i. El resultado del ejercicio.
- ii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- iii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- iv. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los puntos ii y iii anteriores.
- v. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los puntos anteriores.



OK6422096

### CLASE 8.ª

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta cuenta se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o se reclasifiquen a otra cuenta.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Dichos importes se presentan por su importe bruto, mostrando su correspondiente efecto impositivo en el capítulo "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### *Estado total de cambios en el patrimonio neto*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos comentado anteriormente.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

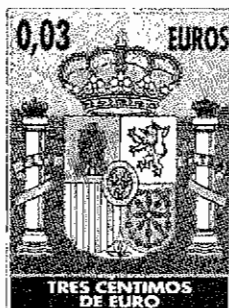
#### v) *Estados de flujos de efectivo*

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6422097

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" los siguientes activos y pasivos financieros:

- Los saldos mantenidos en caja y con el Banco de España, que se encuentran registrados en el capítulo "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance, ascendiendo su importe a 40.936 miles de euros al cierre del ejercicio 2011 (92.015 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del balance, ascendiendo su importe a 5.419 miles de euros al cierre del ejercicio 2011 (6.398 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

### 3. Grupo Santander Consumer Finance

El Banco es la sociedad matriz del Grupo Santander Consumer Finance (véase Nota 1). A continuación, se presentan el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, resumidos, del Grupo, correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010:



OK6422098

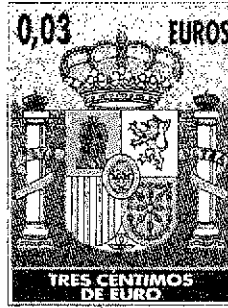
CLASE 8.ª

## GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

BALANCES CONSOLIDADOS RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Miles de Euros)

ACTIVO	2011	2010	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2011	2010
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	857.339	837.434	<b>PASIVO:</b>		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	122.323	145.891	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	135.131	167.580
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	193.639	311.678	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	61.962.659	51.945.827
INVERSIONES CREDITICIAS	66.297.359	54.016.349	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA	566.929	318.946
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	376.982	69.527	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	9.883	63.425
DERIVADOS DE COBERTURA	90.847	117.921	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	208.221	400.568	PROVISIONES	483.969	384.314
PARTICIPACIONES	229.995	223.492	PASIVOS FISCALES	592.491	548.628
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	27.738	29.105	RESTO DE PASIVOS	2.045.462	767.198
ACTIVOS POR REASEGUROS	-	-	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>65.796.524</b>	<b>54.195.918</b>
ACTIVO MATERIAL	366.543	512.032	<b>PATRIMONIO NETO:</b>		
ACTIVO INTANGIBLE	2.211.124	2.008.832	FONDOS PROPIOS	6.653.847	5.716.296
ACTIVOS FISCALES	900.885	926.993	AJUSTES POR VALORACIÓN	(22.693)	(17.376)
RESTO DE ACTIVOS	675.212	436.734	INTERESES MINORITARIOS	130.529	141.738
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>72.558.207</b>	<b>60.036.576</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>6.761.683</b>	<b>5.840.658</b>
RIESGOS CONTINGENTES	384.408	3.466.884	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>72.558.207</b>	<b>60.036.576</b>
COMPROMISOS CONTINGENTES	7.993.502	6.727.085			



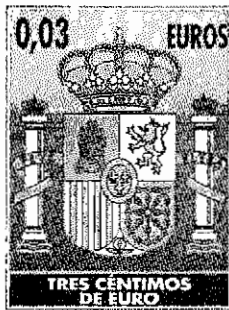
OK6422099

CLASE 8.ª

**GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS RESUMIDAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Miles de Euros)

	Ingresos (Gastos)	
	2011	2010
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	4.080.280	3.708.454
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(1.943.395)	(1.635.772)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>2.134.885</b>	<b>2.072.682</b>
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	20	95
RESULTADO EN ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	12.537	2.074
COMISIONES PERCIBIDAS	1.098.783	1.004.976
COMISIONES PAGADAS	(242.249)	(258.460)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	(22.340)	5.125
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	367	7.371
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	117.185	156.113
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(117.215)	(133.646)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>2.981.973</b>	<b>2.856.330</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(1.210.497)	(912.200)
AMORTIZACIÓN	(102.958)	(86.264)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	(50.877)	(44.966)
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	(853.304)	(1.231.894)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>764.337</b>	<b>581.006</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	(63.584)	(72.963)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	(3.346)	87.063
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(39.447)	(52.701)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>657.960</b>	<b>542.403</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(166.574)	(141.321)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>491.386</b>	<b>401.082</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	(24.420)	(16.448)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>466.966</b>	<b>384.634</b>
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	435.394	344.915
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	31.572	39.719
<b>BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN</b>	<b>0,30</b>	<b>0,30</b>





OK6422100

CLASE 8.<sup>a</sup>

## GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS RESUMIDOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>466.966</b>	<b>384.634</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:</b>	<b>(19.788)</b>	<b>175.146</b>
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	309	15
COBERTURAS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO	43.082	137.332
COBERTURAS DE INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	(49.366)	80.425
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES EN PLANES DE PENSIONES	-	-
ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	-	-
RESTO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	212	-
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(14.025)	(42.626)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>447.178</b>	<b>559.780</b>
Atribuidos a la entidad dominante	430.077	508.202
Atribuidos a intereses minoritarios	17.101	51.578



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6422101

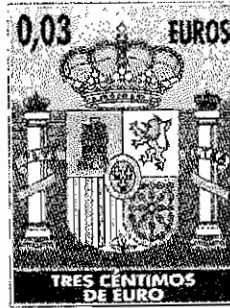
**GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**  
**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS RESUMIDOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Miles de Euros)

	2011													
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE													
	FONDOS PROPIOS													
	RESERVAS		Prima de Emisión	Reservas (Pérdidas) Acumuladas	Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retenciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación	Reservas (Pérdidas) Acumuladas												
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	3.853.639	1.139.990	1.139.990	716.691	11.069	-	-	344.915	(350.008)	5.716.296	(17.376)	5.698.920	141.738	5.840.658
Saldo inicial ajustado	3.853.639	1.139.990	1.139.990	716.691	11.069	-	-	344.915	(350.008)	5.716.296	(17.376)	5.698.920	141.738	5.840.658
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	435.394	435.394	-	435.394	(5.317)	430.077	17.101	447.178
Otras variaciones del patrimonio neto	500.000	-	-	(6.883)	3.947	-	(344.915)	(344.915)	350.008	502.157	-	502.157	(28.310)	473.847
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	4.353.639	1.139.990	1.139.990	709.808	15.016	-	435.394	435.394	-	6.653.847	(22.693)	6.631.154	130.529	6.761.683

	2010													
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE													
	FONDOS PROPIOS													
	RESERVAS		Prima de Emisión	Reservas (Pérdidas) Acumuladas	Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retenciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación	Reservas (Pérdidas) Acumuladas												
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	2.991.622	1.139.990	1.139.990	698.757	27.606	-	-	100.597	(110.281)	4.848.291	(180.663)	4.667.628	106.306	4.773.934
Saldo inicial ajustado	2.991.622	1.139.990	1.139.990	698.757	27.606	-	-	100.597	(110.281)	4.848.291	(180.663)	4.667.628	106.306	4.773.934
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	344.915	344.915	-	344.915	163.287	508.202	51.578	559.780
Otras variaciones del patrimonio neto	862.017	-	-	17.934	(16.537)	-	(100.597)	(100.597)	(239.727)	523.090	-	523.090	(16.146)	506.944
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	3.853.639	1.139.990	1.139.990	716.691	11.069	-	344.915	344.915	(350.008)	5.716.296	(17.376)	5.698.920	141.738	5.840.658



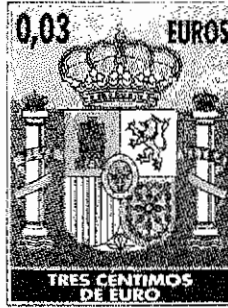
CLASE 8.ª



OK6422102

**GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS RESUMIDOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>	<b>2.668.904</b>	<b>473.019</b>
Resultado consolidado del ejercicio	466.966	384.634
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.267.553	1.540.688
Aumento/Disminución neta de los activos de explotación	2.992.504	1.428.218
Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación	4.074.840	(24.085)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(147.951)	(175.589)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>	<b>(789.095)</b>	<b>(251.823)</b>
Pagos	931.575	655.766
Cobros	142.480	403.943
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>	<b>57.940</b>	<b>(37.886)</b>
Pagos	485.680	537.886
Cobros	543.620	500.000
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>(7.094)</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>1.930.655</b>	<b>183.310</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>1.023.738</b>	<b>840.428</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>2.954.393</b>	<b>1.023.738</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO:</b>	<b>2.954.393</b>	<b>1.023.738</b>
Caja	139.704	59.059
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	717.635	778.376
Otros activos financieros	2.097.054	186.303
Menos- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>2.954.393</b>	<b>1.023.738</b>



OK6422103

**CLASE 8.ª****Adquisiciones y ventas**

Las adquisiciones y las ventas más significativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como otras operaciones societarias relevantes realizadas por el Banco, en los ejercicios 2011 y 2010, son las siguientes:

**Ejercicio 2011**

No se han realizado operaciones de adquisiciones y ventas de participaciones en el capital de otras entidades, ni otras operaciones societarias relevantes.

**Ejercicio 2010**

1. Venta del 50,1% de Santander Consumer UK Plc. a Santander UK Plc., entidad dependiente del Grupo Santander (véase Nota 12).
2. Venta de Santander Consumer Bank CJSC (Rusia), sociedad participada al 100% por Santander Consumer Finance, S.A., a terceros ajenos al Grupo (véase Nota 12).

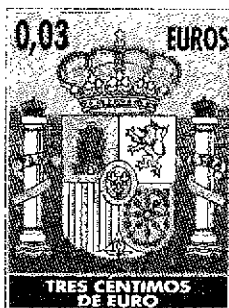
**4. Distribución de resultados del Banco y beneficio por acción****a) Distribución de resultados del Banco**

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco del ejercicio 2011 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución del beneficio neto del ejercicio 2010 aprobada por la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 28 de abril de 2011, son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Dividendos	310.008	350.008
Reserva legal	37.310	45.487
Reservas voluntarias	25.781	59.371
<b>Beneficio neto del ejercicio</b>	<b>373.099</b>	<b>454.866</b>

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 26 de enero de 2012, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 por importe de 310.008 miles de euros (véase Nota 1-g).

El estado contable previsional que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado por los Administradores del Banco, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución del dividendo a cuenta, es el siguiente:



OK6422104

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros
	31-12-2011
Beneficios antes de impuestos	353.495
A deducir:	
Estimación del Impuesto sobre Beneficios	19.604
Aportación a reserva legal	(37.310)
<b>Beneficio distribuible</b>	<b>335.789</b>
<b>Dividendo a cuenta a distribuir</b>	<b>310.008</b>
<b>Dividendo bruto por acción (euros)</b>	<b>0,21</b>

El 16 de diciembre de 2010, el Banco repartió un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2010 por importe de 350.008 miles de euros, que fue aprobado por su Consejo de Administración, en su reunión del 16 de diciembre de 2010. El estado contable previsional formulado por los Administradores del Banco de acuerdo con los requerimientos legales, poniendo de manifiesto la existencia de recursos suficientes para la distribución de este dividendo a cuenta se incluyó en la Nota 4 de la Memoria de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2010.

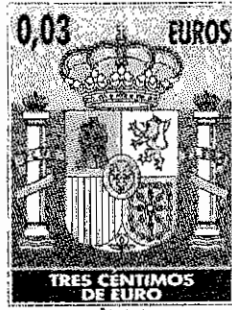
**b) Beneficio básico por acción**

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación en dicho ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, se ajusta por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen planes de opciones sobre acciones del Banco, ni emisiones convertibles en acciones del Banco que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones. Por lo tanto, no existe ningún efecto dilusivo en los resultados, coincidiendo el beneficio diluido por acción con el beneficio básico por acción.

De acuerdo con ello:



OK6422105

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2011	2010
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	373.099	454.866
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones interrumpidas</i>	-	842
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.379.066.717	1.078.253.872
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	0,27	0,42
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones interrumpidas</i>	-	(0,001)

**5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección**

**a) Atenciones estatutarias y otras**

Las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración del Banco, en concepto de atenciones estatutarias y dietas, en los ejercicios 2011 y 2010, se indican a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Atenciones estatutarias	-	75
Dietas	-	2
	-	77



OK6422106

CLASE 8.<sup>a</sup>

Un detalle individualizado de dichas retribuciones se muestra a continuación:

Consejeros	Miles de Euros					
	2011			2010		
	Atenciones Estatutarias	Dietas	Total	Atenciones Estatutarias	Dietas	Total
D. Antonio Escámez Torres	-	-	-	-	-	-
D. Javier San Félix García	-	-	-	-	-	-
Dña. Magdalena Salarich Fdez. de Valderrama	-	-	-	-	-	-
D. David Turiel López	-	-	-	-	-	-
Dña. Inés Serrano González	-	-	-	-	-	-
D. Ernesto Zulueta Benito	-	-	-	-	-	-
D. José Antonio Álvarez Álvarez	-	-	-	-	-	-
D. José María Espi Martínez	-	-	-	-	-	-
D. Juan Rodríguez Inciarte	-	-	-	-	-	-
D. Luis Valero Artola (*)	-	-	-	50	1	51
D. Paul Adrian Verburgt (*)	-	-	-	25	1	26
	-	-	-	75	2	77

(\*) Consejero, que habiéndolo sido durante algunos meses de 2010, cesó con anterioridad al 31 de diciembre de 2010.

Los Consejeros del Banco han percibido, de Banco Santander, S.A., 8.788 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2011 (11.668 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2010), en concepto, básicamente, de retribuciones fijas y variables como consecuencia tanto de las funciones directivas desempeñadas por algunos Consejeros en dicha entidad como por su pertenencia al Consejo de Administración de otras entidades del Grupo Santander. Asimismo, los Consejeros del Banco han recibido, en el ejercicio 2011, 15 miles de euros de una entidad dependiente del Grupo (21 miles de euros en el ejercicio 2010), por estos conceptos. Las retribuciones variables de algunos Consejeros se encuentran sujetas a un período de diferimiento de tres años para su abono, en su caso, en efectivo y/o en acciones de Banco Santander, S.A., siempre que se cumplan determinadas condiciones.

Las retribuciones en especie satisfechas a los Consejeros del Banco, principalmente en concepto de planes de opciones sobre acciones, han ascendido a 2.479 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2011 (2.302 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2010), que han sido satisfechas íntegramente por otras entidades del Grupo Santander.

#### b) Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo

Las obligaciones contraídas por el Grupo Santander en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, incluyen las correspondientes a los Consejeros actuales y anteriores del Banco, que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas en el mismo. El importe total devengado por éstos, junto con el capital asegurado por seguros de vida y otros, en concepto de prestaciones definidas, asciende a 72.165 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (69.232 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). Este importe está cubierto, fundamentalmente, con fondos constituidos en entidades del Grupo Santander. Las aportaciones efectuadas, en favor de los Consejeros del Banco, a planes de pensiones de aportación definida han ascendido a 550 miles de euros en el ejercicio 2011 (mismo importe en el ejercicio 2010). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6422107

Los pagos realizados a los miembros anteriores del Consejo de Administración del Banco por este concepto han ascendido a 337 miles de euros en el ejercicio 2011 (331 miles de euros en el ejercicio 2010).

**c) Planes de opciones concedidas a los miembros del Consejo y otras retribuciones vinculadas a la consecución de objetivos**

El detalle de las opciones sobre acciones de Banco Santander S.A. concedidas a Consejeros del Banco en los ejercicios 2011 y 2010, se indica a continuación:

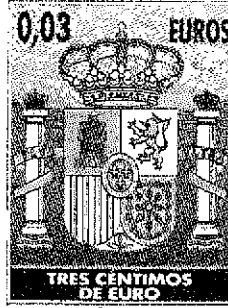




OK6422108

**CLASE 8.ª**

	Derechos al 1 de Enero de 2010	Derechos Concedidos en 2010 (Número)	Acciones Entregadas en 2010 (Número)	Derechos Cancelados en 2010 (Número)	Derechos al 31 de Diciembre de 2010	Derechos Concedidos en 2011 (Número)	Acciones Entregadas en 2011 (Número)	Derechos Cancelados en 2011 (Número)	Derechos al 31 de Diciembre de 2011	Fecha de Concesión	Fecha límite de Entrega de Acciones
<b>Plan de Incentivos (I10)</b>											
D. Javier San Félix García	18.000	-	16.342	1.658	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
D. José A. Álvarez Álvarez	51.449	-	46.711	4.738	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
D. Juan Rodríguez Inciarte	64.983	-	58.998	5.985	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
D. José María Espi Martínez	53.200	-	48.300	4.900	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
D. Ernesto Zubueta Benito	11.200	-	10.168	1.032	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
Dña. Inés Serrano González	13.350	-	12.120	1.230	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
Dña. Magdalena Salariich											
Fernández de Valderrama	46.560	-	42.272	4.288	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
D. David Turiel López	9.600	-	8.716	884	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
	<b>268.342</b>		<b>243.627</b>	<b>24.715</b>							
<b>Plan de Incentivos (I11)</b>											
D. Javier San Félix García	36.000	-	-	-	36.000	-	30.960	5.040	-	21-06-08	31-07-11
D. José A. Álvarez Álvarez	59.361	-	-	-	59.361	-	51.050	8.311	-	21-06-08	31-07-11
D. Juan Rodríguez Inciarte	50.555	-	-	-	50.555	-	43.477	7.078	-	21-06-08	31-07-11
D. José María Espi Martínez	50.801	-	-	-	50.801	-	47.129	7.672	-	21-06-08	31-07-11
D. Ernesto Zubueta Benito	11.500	-	-	-	11.500	-	9.890	1.610	-	21-06-08	31-07-11
Dña. Inés Serrano González	17.500	-	-	-	17.500	-	15.050	2.450	-	21-06-08	31-07-11
Dña. Magdalena Salariich											
Fernández de Valderrama	69.837	-	-	-	69.837	-	60.060	9.777	-	21-06-08	31-07-11
D. David Turiel López	14.000	-	-	-	14.000	-	12.040	1.960	-	21-06-08	31-07-11
	<b>313.554</b>				<b>313.554</b>		<b>269.656</b>	<b>43.898</b>			
<b>Plan de Incentivos (I12)</b>											
D. Javier San Félix García	28.000	-	-	-	28.000	-	-	-	28.000	19-06-09	31-07-12
D. José A. Álvarez Álvarez	71.530	-	-	-	71.530	-	-	-	71.530	19-06-09	31-07-12
D. Juan Rodríguez Inciarte	60.904	-	-	-	60.904	-	-	-	60.904	19-06-09	31-07-12
D. José María Espi Martínez	66.035	-	-	-	66.035	-	-	-	66.035	19-06-09	31-07-12
D. Ernesto Zubueta Benito	13.800	-	-	-	13.800	-	-	-	13.800	19-06-09	31-07-12
Dña. Inés Serrano González	21.000	-	-	-	21.000	-	-	-	21.000	19-06-09	31-07-12
Dña. Magdalena Salariich											
Fernández de Valderrama	84.154	-	-	-	84.154	-	-	-	84.154	19-06-09	31-07-12
D. David Turiel López	16.800	-	-	-	16.800	-	-	-	16.800	19-06-09	31-07-12
	<b>362.223</b>				<b>362.223</b>				<b>362.223</b>		



OK6422109

**CLASE 8.ª**

Plan de Incentivos (I+D)	Derechos al 1 de Enero de 2010	Derechos Concedidos en 2010 (Número)	Acciones Entregadas en 2010 (Número)	Derechos Concedidos en 2010 (Número)	Derechos al 31 de Diciembre de 2010	Derechos Concedidos en 2011 (Número)	Acciones Entregadas en 2011 (Número)	Derechos Concedidos en 2011 (Número)	Derechos al 31 de Diciembre de 2011	Fecha de Concesión	Fecha Límite de Entrega de Acciones
D. Javier San Félix García	28.849	-	-	-	28.840	-	-	-	28.840	11-06-10	31-07-13
D. José A. Álvarez Álvarez	71.530	-	-	-	71.530	-	-	-	71.530	11-06-10	31-07-13
D. Juan Rodríguez Inciarle	60.904	-	-	-	60.904	-	-	-	60.904	11-06-10	31-07-13
D. José María Espif Martínez	66.035	-	-	-	66.035	-	-	-	66.035	11-06-10	31-07-13
D. Ernesto Zulueta Benito	14.214	-	-	-	14.214	-	-	-	14.214	11-06-10	31-07-13
Dña. Inés Serrano González	21.630	-	-	-	21.630	-	-	-	21.630	11-06-10	31-07-13
Dña. Magdalena Solariach	84.154	-	-	-	84.154	-	-	-	84.154	11-06-10	31-07-13
Fernández de Valdearrama	17.304	-	-	-	17.304	-	-	-	17.304	11-06-10	31-07-13
D. David Turiel López	364.611	-	-	-	364.611	-	-	-	364.611	11-06-10	31-07-13



OK6422110

**CLASE 8.ª**

Por otro lado, el "Plan Vinculado a Inversión Obligatoria" supone los siguientes límites máximos en número de acciones:

Consejeros	3er Ciclo 2010-2012	2º Ciclo 2009-2011	1er Ciclo 2008-2010
D. Juan Rodríguez Inciarte	15.142	14.738	14.617
D. José Antonio Álvarez Álvarez	14.653	24.590	12.710
Dña. Magdalena Salarich Fdez. de Valderrama	8.869	13.843	-
	<b>38.664</b>	<b>53.171</b>	<b>27.327</b>

El coste de estas retribuciones ha sido íntegramente soportado por otras sociedades del Grupo Santander.

La descripción de estos planes de incentivos puede ser consultada en las cuentas anuales del Grupo Santander correspondientes al ejercicio 2011.

**d) Créditos y depósitos**

Al cierre del ejercicio 2011, el Banco no mantenía riesgos directos en concepto de préstamos, créditos y avales prestados con sus Consejeros (mil euros al cierre del ejercicio 2010) –véase Nota 41–.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los Consejeros no mantenían depósito alguno de clientes con el Banco.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

**e) Alta Dirección**

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales se ha considerado como Alta Dirección a las personas que han formado parte de la Comisión Ejecutiva o del Comité de Dirección del Banco.

Las retribuciones percibidas por los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco (10 personas en el ejercicio 2011 y 9 personas en el ejercicio 2010) han ascendido a 2.866 y 3.079 miles de euros en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, y han sido íntegramente abonados por otras entidades del Grupo Santander.

Las retribuciones en especie satisfechas a los miembros de la Alta Dirección del Banco (excluidos los Consejeros), han ascendido a 639 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2011, que han sido satisfechos por otras entidades del Grupo Santander (548 miles de euros en el ejercicio 2010, que fueron satisfechos por otras entidades del Grupo Santander).

En el ejercicio 2011, se han realizado aportaciones a favor de la Alta Dirección del Banco a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 202 miles de euros (234 miles de euros en el ejercicio 2010). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander. En los ejercicios 2011 y 2010, no se han efectuado pagos a la Alta Dirección por este concepto.

El detalle de los derechos sobre acciones concedidas a los miembros de la Alta Dirección del Banco, excluidos los Consejeros y distribuido por ciclo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se indica a continuación:



OK6422111

**CLASE 8.ª**

	Derechos al 31 de Diciembre de 2011	Derechos al 31 de Diciembre de 2010
Plan de Incentivos (I11)	-	86.515
Plan de Incentivos (I12)	123.350	123.350
Plan de Incentivos (I13)	133.686	133.686
Plan de Incentivos (I14)	80.528	-
	<b>337.564</b>	<b>343.551</b>

Los riesgos directos del Banco con los miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros del Banco, ascendían a 13 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (17 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) – véase Nota 41–. Adicionalmente, indicar que, al 31 diciembre de 2011 y 2010, éstos no mantenían depósitos de clientes con entidades del Grupo.

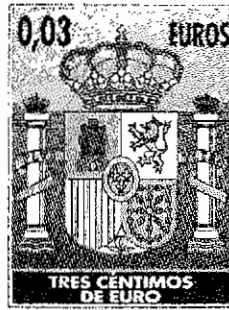
En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

**f) Indemnizaciones por cese de contrato**

Los contratos son de duración indefinida. No obstante, la extinción de la relación de Consejero ejecutivo por incumplimiento de sus obligaciones o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. Si se produce por causa imputable al Banco, el Consejero no tendrá ningún derecho adicional a los establecidos por la normativa vigente para contratos con similares características.

**g) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Administradores**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se señalan las participaciones de los miembros del Consejo de Administración y de sus personas vinculadas, según se definen en el artículo 231 de dicha Ley, en el capital social de entidades cuyo objeto social sea banca, financiación o crédito en el ejercicio; así como las funciones de administración o dirección que, en su caso, han ejercido en ellas:

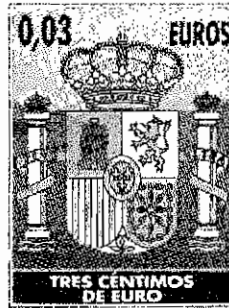


OK6422112

CLASE 8.ª

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D. Antonio Escámez Torres	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,009%	Consejero
	Open Bank Santander Consumer, S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Banco de Valencia, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Attijariwafa Bank	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	Vicepresidente
D. Juan Rodríguez Inciarte	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,016%	Consejero
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Wells Fargo & Co.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Santander UK, Plc.	Entidad financiera	-	Vicepresidente
	Alliance & Leicester, Plc.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Banif, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	Director General
	Banco Banif, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Vicepresidente
D. José Antonio Álvarez Álvarez	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,004%	Director General
	Open Bank Santander, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander (Brasil) S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander de Titulización, S.G.F.T.	Gestora	-	Presidente
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Consejero
	Bank of Zachodni WBK S.A. (Polonia)	Entidad financier	-	Consejero
D. José María Espi Martínez	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,004%	Director General
	Santander Lease, S.A., E.F.C.	Entidad financiera	-	Presidente
	Unión de Créditos Inmobiliarios, E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	U.C.I., S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
D. David Turiel López	Santander Consumer, E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander Consumer Portugal S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	AIG Bank Polska S.A. (*)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finance S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Unifin, S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero

(\*) Entidad que, con fecha 1 de marzo de 2011, fue absorbida por Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia).



OK6422113

**CLASE 8.ª**

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D. Javier San Félix García	Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Administración
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Santander Consumer Finance AS. (República Checa)	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finance Zrt (Hungria)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer USA Inc.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer UK Plc	Entidad financiera	-	Presidente
	Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Vicepresidente del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finance S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Vocal Consejo de Vigilancia
D. Ernesto Zulueta Benito	AIG Bank Polska, S.A. (*)	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	AIG Bank Polska S.A. (*)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finance, Zrt. (Hungria)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer USA Inc.	Entidad financiera	-	Consejero
Dña. Inés Serrano González	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior 0,001%	-
	Santander Consumer, E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Santander Consumer Bank S.p.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Unifin S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Reintegra, S.A.	Sociedad de recobro	-	Representante del Presidente del Consejo, Santander Consumer E.F.C., S.A.
	Banco Santander Consumer Portugal S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Miembro del Supervisory Board
				Representante del Presidente del Consejo, Santander Consumer Finance, S.A.
	Transolver Finance E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	
Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-	

(\*) Entidad que, con fecha 1 de marzo de 2011, fue absorbida por Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia).



OK6422114

**CLASE 8.º****6. Depósitos en entidades de crédito**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	14.796.990	15.670.866
	14.796.990	15.670.866
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas a plazo	14.791.584	15.664.124
Otras cuentas	5.406	6.742
	14.796.990	15.670.866
<b>Moneda:</b>		
Euro	14.509.460	14.986.886
Moneda extranjera	287.530	683.980
	14.796.990	15.670.866
Más- Ajustes por valoración	55.138	69.889
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	65.387	80.145
<i>Corrección de valor por deterioro (Nota 7)</i>	(10.050)	(10.050)
<i>Primas/descuentos en la adquisición</i>	-	194
<i>Comisiones</i>	(199)	(400)
	14.852.128	15.740.755

La totalidad de los depósitos en entidades de crédito corresponde a saldos mantenidos con sociedades del Grupo Santander Consumer Finance y Grupo Santander (véase Nota 41).

En la Nota 40 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

**7. Valores representativos de deuda**

El desglose del saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias – Valores representativos de deuda" de los balances, atendiendo al área geográfica del acreditado y a la moneda de las operaciones, se indica a continuación:



OK6422115

**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Por área geográfica del acreditado:</b>		
Entidades de crédito no residentes	15.118	15.094
Otros sectores residentes	271.712	1.023.413
Otros sectores no residentes	963.957	687.150
	1.250.787(*)	1.725.657
<b>Moneda:</b>		
Euro	293.135	1.725.657
Moneda extranjera	957.652	-
	1.250.787(*)	1.725.657
<b>Menos-</b>		
Correcciones de valor por deterioro (**)	(50.200)	(116.979)
	<b>1.200.587</b>	<b>1.608.678</b>

(\*) De los que 553.650 miles de euros, se encontraban cedidos temporalmente a Citibank, N.A., London Branch (1.150.788 miles de euros se encontraban cedidos temporalmente al Banco Santander, S.A. al 31 de diciembre de 2010) -véase Nota 17.

(\*\*) De las que, 10.200 y 40.000 miles de euros, cubren la pérdida crediticia esperada de los bonos de titulización adquiridos a F.T.A. Santander Consumer Spain Auto 06 y F.T.A. Santander Consumer Spain Auto 07-1, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011 (10.200, 40.000 y 66.779 miles de euros, cubrían la pérdida crediticia esperada de los bonos de titulización adquiridos a F.T.A. Santander Consumer Spain Auto 06, F.T.A. Santander Consumer Spain Auto 07-1 y F.T.A. Santander Consumer Spain 07-2, respectivamente, al 31 de diciembre de 2010).

**Otros sectores residentes-**

El saldo del epígrafe "Otros sectores residentes" del cuadro anterior incluye los bonos de titulización adquiridos por el Banco que fueron emitidos en las titulizaciones realizadas en España que se describen a continuación:

- El 9 de octubre de 2006, la entidad dependiente Santander Consumer, E.F.C., S.A. (véase Anexo I), titulizó determinados préstamos de financiación para la adquisición de vehículos automóviles por importe de 1.360.000 miles de euros. La totalidad de la cartera fue comprada por el Fondo de Titulización de Activos, Santander Consumer Spain Auto 06, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. La pérdida crediticia esperada asociada a los préstamos titulizados fue asumida por el Banco mediante la adquisición de los bonos de inferior calidad crediticia asociados a la titulización por importe de 10.200 miles de euros, así como la concesión de un préstamo a Santander Consumer, E.F.C., S.A. por importe de 10.050 miles de euros (véase Nota 6), respectivamente.
- El 25 de mayo de 2007, la entidad dependiente Santander Consumer, E.F.C., S.A. (véase Anexo I), titulizó préstamos de financiación para la adquisición de vehículos automóviles por importe de 2.040.000 miles de euros. La cartera titulizada fue comprada por el Fondo de Titulización de Activos, Santander Consumer Spain Auto 07-1, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. La pérdida crediticia esperada asociada a los préstamos titulizados fue asumida por el Banco mediante la adquisición de los bonos de inferior calidad crediticia asociados a la titulización por importe de 40.000 miles de euros. Asimismo, con fecha 20 de enero de 2010, el Banco adquirió los bonos de mejor calidad crediticia





OK6422116

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

asociados a dicha titulación por importe de 947 miles de euros. El saldo vivo de estos bonos ascendía a 231 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (532 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

- El 17 de febrero de 2009, la entidad dependiente Santander Consumer, E.F.C., S.A. (véase Anexo I), titulizó préstamos de financiación para la adquisición de vehículos automóviles y de bienes de consumo por importe de 735.700 miles de euros. La cartera titulizada fue comprada por el Fondo de Titulación de Activos, Santander Consumer Spain 09-1, constituido por Santander de Titulación, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A. El Banco adquirió los bonos de mayor calidad crediticia, cuyo importe nominal ascendía a dicha fecha 564.737 miles de euros. El saldo vivo de estos bonos, al 31 de diciembre de 2011, ascendía a 221.281 miles de euros (407.625 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

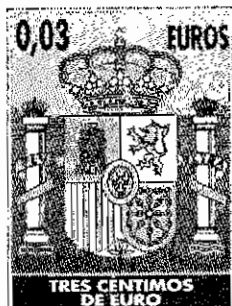
El Banco tiene íntegramente provisionados los bonos de inferior calidad crediticia asociados a las titulaciones realizadas en España descritas en esta Nota hasta su amortización.

Asimismo, el Banco ha suscrito contratos de permuta de tipos de interés (IRS) con cada uno de los Fondos de Titulación de Activos indicados anteriormente, con el objeto de mitigar el riesgo de tipo interés de dichos Fondos. El valor razonable, al 31 de diciembre de 2011, de estos contratos de permuta de tipo de interés asciende a 30.777 miles de euros (104.497 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que se encuentra registrado en el capítulo "Cartera de Negociación – Derivados de negociación" del activo del balance (véanse Notas 2-c y 8).

**Otros sectores no residentes-**

El saldo del epígrafe "Otros sectores no residentes" del cuadro anterior incluye los bonos de titulación adquiridos por el Banco que fueron emitidos en las titulaciones realizadas fuera de España que se describen a continuación:

- El 28 de septiembre de 2009, el Banco adquirió parte de los bonos de mayor calidad crediticia del Fondo de Titulación de Activos Santander Consumer Germany Auto 06 PLC, cuyo importe nominal ascendía a 10.500 miles de euros. El saldo vivo de estos bonos, al 31 de diciembre de 2011, ascendía a 2.664 miles de euros (6.287 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).
- El 2 de octubre de 2009, el Banco adquirió parte de los bonos de mayor calidad crediticia del Fondo de Titulación de Activos Golden Bar (Securitization), S.r.l., cuyo importe nominal ascendía a 32.350 miles de euros, correspondientes a una titulación de préstamos originados por la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.p.A. (véase Anexo I), constituida el 26 de enero de 2007, por un importe de 2.500.000 miles de euros. El saldo vivo de estos bonos, al 31 de diciembre de 2011, ascendía a 3.640 miles de euros (20.797 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).
- El 26 de octubre de 2009, el Banco adquirió parte de los bonos de mayor calidad crediticia del Fondo de Titulación de Activos Golden Bar (Securitization), S.r.l. cuyo importe nominal ascendía de 4.147 miles de euros, correspondientes a una titulación constituida el 3 de febrero de 2006 por un importe de 2.500.000 miles de euros. Estos bonos fueron amortizados en el ejercicio 2011 (saldo de 1.020 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).
- El 8 de marzo de 2011, el Banco adquirió parte de los bonos de mayor calidad crediticia del Fondo de Titulación de Activos Bilkredit 1 Limited cuyo importe nominal ascendía a 4.677 millones de coronas noruegas (603.240 miles de euros), correspondientes a una titulación de préstamos originados por la entidad dependiente Santander Consumer Bank A.S. (véase Anexo I), constituida el 8 de marzo de 2011 por un importe de 10.655 millones de coronas noruegas. El saldo vivo de estos bonos, al 31 de diciembre de 2011, ascendía a 2.633 millones de coronas noruegas (339.726 miles de euros).



OK6422117

**CLASE 8.ª**

- El 21 de noviembre de 2011, el Banco adquirió parte de los bonos de mayor calidad crediticia del Fondo de Titulización de Activos Bilkredit 2 Limited cuyo importe nominal ascendía a 4.770 millones de coronas noruegas (615.230 miles de euros), correspondientes a una titulización de préstamos originados por la entidad dependiente Santander Consumer Bank A.S. (véase Anexo I), constituida el 21 de noviembre de 2011 por un importe de 5.774 millones de coronas noruegas. El saldo vivo de estos bonos, al 31 de diciembre de 2011, ascendía a 4.770 millones de coronas noruegas (617.927 miles de euros).

**Movimiento-**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances, durante los ejercicios 2011 y 2010, se muestran a continuación:

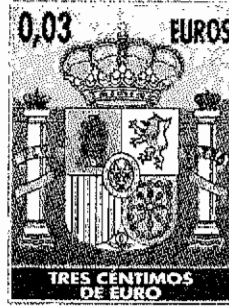
	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	1.725.657	2.194.618
Adiciones	1.218.470	947
Bajas y amortizaciones	(1.693.340)	(469.908)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.250.787</b>	<b>1.725.657</b>

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" de este epígrafe, durante los ejercicios 2011 y 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	116.979	96.663
Dotaciones (recuperaciones) netas con cargo a los resultados del ejercicio	(66.779)	20.316
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>50.200</b>	<b>116.979</b>

**Ventas y amortizaciones-**

El 17 de septiembre de 2007, la entidad dependiente Santander Consumer, E.F.C., S.A. (véase Anexo I), titulizó préstamos de financiación para la adquisición de vehículos automóviles y de bienes de consumo por importe de 1.020.000 miles de euros. La cartera titulizada fue comprada por el Fondo de Titulización de Activos, Santander Consumer Spain 07-2, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Al 31 de diciembre de 2010, el Banco mantenía bonos de titulización de activos emitidos por dicho Fondo, incluyendo los bonos de inferior calidad crediticia, por un saldo vivo de 292.971 miles de euros, que se encontraban provisionados en 66.779 miles de euros. El 20 de mayo de 2011, Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. amortizó anticipadamente estos bonos por un importe de 254.349 miles de euros, liberando las provisiones constituidas en ejercicios anteriores con abono al epígrafe "Pérdida por Deterioro de Activos Financieros (neto) - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 adjunta y registrando, simultáneamente, una pérdida por importe de 38.622 miles de euros con cargo al capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 35).



OK6422118

**CLASE 8.ª**

El 26 de mayo de 2008, el Banco Santander, S.A. aportó 12.198 bonos emitidos por el Fondo de Titulización de Activos Golden Bar (Securitisation), S.r.l., denominados en euros, de 50.000 euros de valor nominal cada uno a la ampliación de capital realizada por el Banco el 26 de mayo de 2008. El saldo vivo de estos bonos, junto con los intereses devengados, al 31 de diciembre de 2010, ascendía a 600.605 miles de euros. El 15 de julio de 2011, estos bonos se amortizan anticipadamente por su nominal, habiéndose obtenido un beneficio por importe de 10.829 miles de euros, que figura registrado en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 35).

El 24 de julio de 2008, la entidad dependiente Santander Consumer, E.F.C., S.A. (véase Anexo I), titulizó préstamos de financiación para la adquisición de vehículos automóviles y de bienes de consumo por importe de 510.000 miles de euros. La cartera titulizada fue comprada por el Fondo de Titulización de Activos, Santander Consumer Spain 08-1, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El Banco adquirió los bonos de mayor calidad crediticia, cuyo importe nominal ascendía, a dicha fecha, a 443.000 miles de euros. El saldo vivo de estos bonos, al 31 de diciembre de 2010, ascendía a 227.347 miles de euros. El 20 de julio de 2011, Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. amortizó anticipadamente estos bonos por un importe de 183.007 miles de euros. Esta transacción no ha generado resultado alguno para el Banco.

El 22 de diciembre de 2008, la entidad dependiente Santander Consumer Bank, S.p.A. (véase Anexo I), titulizó préstamos al consumo por importe de 750.000 miles de euros. La cartera titulizada fue emitida por Golden Bar Securitisation, S.r.l., habiendo adquirido el Banco los bonos de calidad crediticia intermedia e inferior asociados a dicha titulización por importe nominal de 58.150 miles de euros. El saldo vivo de estos bonos junto con los intereses devengados, al 31 de diciembre de 2010, ascendía a 58.441 miles de euros. En el ejercicio 2011, se ha procedido a la venta de los bonos de menor calidad crediticia ("junior notes") y a la amortización anticipada de los restantes bonos, habiéndose obtenido un beneficio por importe de 28.750 miles de euros, que figura registrado en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 35).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ninguno de los valores representativos de deuda mantenidos por el Banco estaba afecto a compromisos, propios o de terceros.

En la Nota 40 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

**8. Derivados de negociación (activo y pasivo)**

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados en función de sus riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2011		2010	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de tipo de interés	33.169	25.418	117.563	34.969
Riesgo de tipo de cambio	5.589	15.270	8.464	57.617
	<b>38.758</b>	<b>40.688</b>	<b>126.027</b>	<b>92.586</b>

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para los saldos deudores.



OK6422119

**CLASE 8.ª**

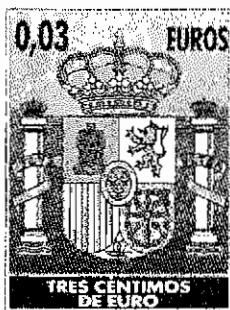
La totalidad de los derivados de negociación corresponde a saldos mantenidos con sociedades del Grupo Santander Consumer Finance y del Grupo Santander (véase Nota 41).

**9. Crédito a la clientela**

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances, íntegramente denominado en euros, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Por modalidad y situación del crédito:</b>		
Deudores con garantía real	1.990.207	2.136.951
Deudores por tarjetas de crédito	386.340	377.688
Otros deudores a plazo	2.916.088	2.085.455
Deudores a la vista	20.819	23.894
Activos dudosos	139.632	236.854
	5.453.086	4.860.842
<b>Por sector de actividad del acreditado:</b>		
Particulares	2.949.738	3.190.518
Construcción	2.050	29.989
Industrial	3.736	3.743
Energía	169	-
Servicios	96.831	36.649
Resto sectores	2.400.562	1.599.943
	5.453.086	4.860.842
<b>Por área geográfica del acreditado:</b>		
España	3.063.557	3.266.233
Unión Europea (excepto España)	2.389.529	1.594.609
	5.453.086	4.860.842
<b>Por modalidad del tipo de interés:</b>		
A tipo de interés fijo	3.126.435	2.331.684
A tipo de interés variable	2.326.651	2.529.158
	5.453.086	4.860.842
Menos- Ajustes por valoración	(220.865)	(288.546)
<i>De los que:</i>		
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	<i>(235.104)</i>	<i>(297.613)</i>
<i>Comisiones</i>	<i>(20.847)</i>	<i>(21.399)</i>
<i>Intereses devengados</i>	<i>23.888</i>	<i>16.822</i>
<i>Primas/descuentos en la adquisición</i>	<i>(1.917)</i>	<i>(1.863)</i>
<i>Costes de transacción</i>	<i>13.115</i>	<i>15.507</i>
	<b>5.232.221</b>	<b>4.572.296</b>

En la Nota 40 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de la inversión crediticia al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.



OK6422120

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, el importe de los créditos a la clientela afectos a compromisos, propios o de terceros, ascendía a 1.350.000 miles de euros (véanse Notas 18 y 19).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

**Correcciones de valor por deterioro**

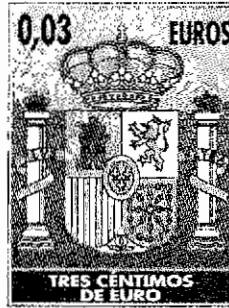
El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	297.613	228.081
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	50.693	162.313
<i>De las que:</i>		
<i>Dotaciones con cargo a resultados</i>	71.367	162.501
<i>Recuperación con abono a resultados</i>	(20.674)	(188)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(113.202)	(92.781)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>235.104</b>	<b>297.613</b>
<i>De los que:</i>		
<i>En función del tipo de cobertura-</i>		
<i>Cobertura específica</i>	85.308	127.273
<i>Cobertura genérica</i>	149.796	170.340
<i>En función de la residencia del titular del riesgo-</i>		
<i>Sectores residentes</i>	235.104	297.613

Los activos en suspenso recuperados, incluyendo las ventas de carteras de créditos fallidos, en los ejercicios 2011 y 2010, han ascendido a 9.733 y 5.604 miles de euros, respectivamente, que se presentan deduciendo el saldo del epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

**Activos financieros vencidos y no deteriorados**

El detalle de los activos financieros vencidos y no deteriorados, clasificados por tramos de antigüedad, para los ejercicios 2011 y 2010, se indica a continuación:



OK6422121

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros (*)							
	Ejercicio 2011				Ejercicio 2010			
	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total
Consumo póliza	2.868	1.050	620	4.538	3.293	1.184	892	5.369
Tarjeta	6.108	3.853	2.879	12.840	6.560	3.644	3.319	13.523
Directo	-	6	-	6	-	12	-	12
Hipotecario	67.296	19.016	20.832	107.144	62.415	26.571	18.984	107.970
Fidelidad	519	206	84	809	-	-	-	-
	<b>76.791</b>	<b>24.131</b>	<b>24.415</b>	<b>125.337</b>	<b>72.268</b>	<b>31.411</b>	<b>23.195</b>	<b>126.874</b>

(\*) Incluye las cuotas impagadas junto con el principal de cada operación.

#### Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias, y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	236.854	348.174
Entradas, netas de recuperaciones	23.275	(10.796)
Trasposos a fallidos (*)	(120.497)	(100.524)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>139.632</b>	<b>236.854</b>

(\*) De los que 7.295 y 7.743 miles de euros en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, corresponden a saneamientos directos de riesgos incobrables, que figuran registrados en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) - Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Adicionalmente, a continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo al plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado, a dicha fecha, más antiguo de cada operación:

	Miles de Euros				
	Con Saldos Vencidos e Impagados				Total
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	41.545	16.240	16.907	64.940	139.632
Saldos al 31 de diciembre de 2010	46.568	15.330	16.346	158.610	236.854



CLASE 8.ª



OK6422122

La tasa de morosidad ascendía al 2,56% y al 4,87%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Los intereses devengados por los activos deteriorados no cobrados ascienden a 5.202 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (14.673 miles de euros al cierre del ejercicio 2010). Dichos rendimientos no se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por existir dudas sobre su cobro.

#### Activos fallidos

A continuación se muestra un detalle del movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como fallidos:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	198.621	108.535
Adiciones (*)	136.555	113.037
Retiros	(126.265)	(22.951)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>208.911</b>	<b>198.621</b>

(\*) De los que 16.058 y 12.513 miles de euros, en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, corresponden a productos vencidos y no cobrados con antigüedad superior a tres meses.

#### Riesgo de la cartera hipotecaria minorista

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Créditos para la adquisición de viviendas:	2.281.106	2.473.619
<i>Sin garantía hipotecaria</i>	-	-
De los que:		
- <i>Dudosos</i>	-	-
<i>Con garantía hipotecaria</i>	2.281.106	2.473.619
De los que:		
- <i>Dudosos</i>	98.131	133.018



OK6422123

**CLASE 8.ª**

Los rangos de *loan to value* (LTV) de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son los siguientes:

	2011					
	Rangos de LTV					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 60% y el 80%	Superior al 100%	Total
Crédito para adquisición de viviendas vivos <i>Con garantía hipotecaria</i>	602	596	1.048	34	1	2.281
Crédito para adquisición de viviendas dudosos <i>Con garantía hipotecaria</i>	17	15	60	6	-	98

	2010					
	Rangos de LTV					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 60% y el 80%	Superior al 100%	Total
Crédito para adquisición de viviendas vivos <i>Con garantía hipotecaria</i>	620	620	1.186	47	1	2.474
Crédito para adquisición de viviendas dudosos <i>Con garantía hipotecaria</i>	27	22	78	6	-	133

**10. Derivados de cobertura**

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable:

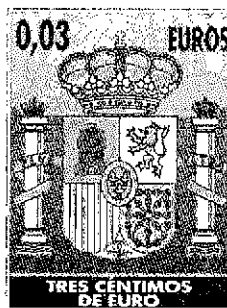
	Miles de Euros			
	2011		2010	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Coberturas del valor razonable	89.495	765	78.668	150
Coberturas de flujos de efectivo (*)	-	42.714	4.959	45.536
	89.495	43.479	83.627	45.686

(\*) Al 31 de diciembre de 2011, de este importe 28.444 miles de euros, netos de su efecto fiscal, se han registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración", minorando el patrimonio neto del Banco a dicha fecha, (11.111 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) -véase Nota 27.

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para aquellos derivados con saldo deudor y acreedor.

En la Nota 29 se incluye una descripción de las operaciones de cobertura realizadas por el Banco.





OK6422124

**CLASE 8.ª****11. Activos no corrientes en venta**

El saldo de este capítulo de los balances es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Activo material adjudicado	88.708	94.067
Operaciones interrumpidas: Santander Consumer France, S.A.	-	36.545
	<b>88.708</b>	<b>130.612</b>
Menos- Ajustes por valoración	(57.658)	(67.243)
Correcciones de valor por deterioro		
De las que:		
Activo material adjudicado	(57.658)	(33.911)
Operaciones interrumpidas	-	(33.332)
	<b>31.050</b>	<b>63.369</b>

El 4 de enero de 2012, el Banco ha recibido 3,213 miles de euros en concepto de liquidación de la entidad participada Santander Consumer France, S.A., dando de baja del balance esta participación. Esta liquidación no ha generado resultado alguno para el Banco.

**Correcciones de valor por deterioro**

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	67.243	47.842
Dotaciones netas con cargo a los resultados del ejercicio	45.407	23.489
De las que:		
Activo material adjudicado (*)	45.407	24.692
Operaciones interrumpidas	-	(1.203)
Aplicaciones (**)	(54.992)	(4.088)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>57.658</b>	<b>67.243</b>

(\*) Corresponde a la dotación neta por corrección de valor por deterioro del activo material adjudicado, que figura registrada en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

(\*\*) De las que 33.332 miles de euros corresponden a la aplicación de la corrección de valor por deterioro del coste de la participación del Banco en la entidad dependiente Santander Consumer France, S.A.



OK6422125

**CLASE 8.ª**

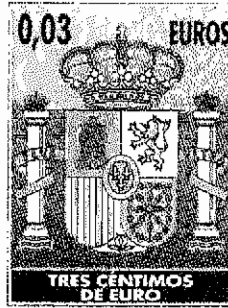
El Banco ha obtenido, en el ejercicio 2011, beneficios y pérdidas en venta de activos no corrientes por un importe de 6.880 y 6.689 miles de euros, respectivamente (592 y 7.520 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2010), que se han registrado, por su importe neto, en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

El valor razonable de la práctica totalidad de los activos no corrientes en venta se ha obtenido de las tasaciones efectuadas por tasadores autorizados por el Banco de España, atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

La política que sigue el Banco para la enajenación de los activos procedentes de adjudicaciones, inmuebles en su totalidad, consiste en ceder la gestión de su venta a la entidad dependiente del Grupo Santander, Santander Global Facilities, S.A.

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2011	
	Miles de Euros	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
- Edificios terminados	440	817
<i>Vivienda</i>	137	255
<i>Resto</i>	303	562
- Edificios en construcción	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
- Suelo	485	894
<i>Terrenos urbanizados</i>	-	-
<i>Resto de suelo</i>	485	894
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	30.125	55.947
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de Deudas	-	-
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-



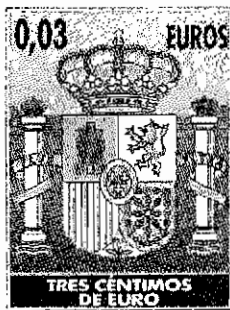
OK6422126

**CLASE 8.ª**

	31 de Diciembre de 2010	
	Miles de Euros	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
- Edificios terminados	1.035	514
<i>Vivienda</i>	433	251
<i>Resto</i>	602	263
- Edificios en construcción	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
- Suelo	1.046	394
<i>Terrenos urbanizados</i>	-	-
<i>Resto de suelo</i>	1.046	394
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	58.075	33.003
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de Deudas	-	-
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-

**12. Participaciones**

El detalle del saldo de este capítulo de los balances, atendiendo a la moneda de contratación, al tipo de actividad que desarrolla la entidad participada y a la influencia que tiene el Banco sobre la entidad participada, es el siguiente:



OK6422127

**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Por moneda:</b>		
En euros	3.676.212	3.461.214
En moneda extranjera	975.963	863.222
	<b>4.652.175</b>	<b>4.324.436</b>
<b>Por actividad:</b>		
Entidades de crédito	2.607.866	2.280.128
Resto de sociedades	2.044.309	2.044.308
	<b>4.652.175</b>	<b>4.324.436</b>
<b>Por influencia:</b>		
Entidades multigrupo	12.160	12.160
Entidades del Grupo	4.640.015	4.312.276
	<b>4.652.175</b>	<b>4.324.436</b>
Menos- Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro	(148.177)	(110.177)
<i>De las que:</i>		
<i>Entidades del Grupo</i>	<i>(148.177)</i>	<i>(110.177)</i>
	<b>4.503.998</b>	<b>4.214.259</b>

En los Anexos I y II se muestra un detalle de dichas sociedades, indicando los porcentajes de participación, directa e indirecta, junto con determinada información relevante sobre las mismas.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances, sin considerar las pérdidas por deterioro, durante los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	4.324.436	4.077.853
Compras y ampliaciones de capital	327.739	455.899
Ventas y reducciones de capital	-	(209.316)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>4.652.175</b>	<b>4.324.436</b>

**Ampliaciones de capital**

Durante los ejercicios 2011 y 2010, determinadas entidades participadas realizaron ampliaciones de capital, íntegramente suscritas y desembolsadas por el Banco, según el siguiente detalle:



OK6422128

CLASE 8.ª

MONTAÑANA

	Millones de Euros	
	2011	2010
Transolver Finance, E.F.C., S.A.	-	5
Santander Consumer E.F.C., S.A.	-	90
Santander Consumer Bank, A.S. (Noruega)	113	143
Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	-	7
Santander Consumer Bank, S.p.A. (Italia)	215	40
Unifin, S.p.A. (Italia)	-	10
	328	295

Al 31 de diciembre de 2011, las ampliaciones de capital en curso existentes en las entidades dependientes y los capitales adicionales autorizados por las Juntas Generales de Accionistas de las mismas no eran significativos en el contexto del Grupo.

A continuación, se describen las operaciones más significativas realizadas por el Banco en los ejercicios 2011 y 2010:

#### *JSC Santander Consumer Bank (Rusia)*

La Comisión Ejecutiva del Banco acordó, en su reunión celebrada el 3 de febrero de 2010, interrumpir la actividad del Grupo en Rusia, así como llevar a cabo las actuaciones necesarias para vender la participación en JSC Santander Consumer Bank. Consecuentemente, el 31 de agosto de 2010, el Banco acordó vender, previo cumplimiento de determinadas condiciones, su participación en esta entidad dependiente a terceros ajenos al Grupo. Esta venta se ejecutó el 9 de diciembre de 2010, por 1.340 millones de rublos (32.777 miles de euros). El beneficio obtenido en esta transacción ascendió a 879 miles de euros y se registró en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta.

#### *Santander Consumer UK, plc*

En noviembre de 2010, el Banco vendió su participación del 50,1% en el capital social de Santander Consumer (UK), plc a Santander UK plc, entidad integrada en el Grupo Santander, por un importe de 185.500 miles de libras esterlinas (218.056 miles de euros). Dicha transacción se ejecutó en condiciones análogas a las existentes en transacciones realizadas entre terceros independientes, que fueron determinadas sobre la base de una valoración que fue revisada por un experto independiente. El beneficio obtenido en esta transacción ascendió a 121.814 miles de euros, que se registró en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta.

#### *General Electric Capital Deutschland GmbH*

El 11 de marzo de 2010, el Banco abonó a General Electric Capital Corporation 160.000 miles de euros en concepto del ajuste al precio de compra de General Electric Capital Deutschland GmbH (Alemania), entidad dependiente del Grupo Santander Consumer Finance, absorbida por Santander Consumer Holding GmbH (Alemania) en el ejercicio 2009.

#### *Accordfin España E.F.C., S.A.*

Con fecha 30 de junio de 2005, el Banco y Banque Accord, que mantenían un 49% y un 51%, respectivamente, del capital social de Accordfin España, E.F.C., S.A., acordaron la suscripción de una opción de compra a favor



OK6422129

**CLASE 8.ª**

PUNTO DE VENTA

de Banque Accord y una opción de venta a favor del Banco sobre las acciones del mismo en Accordfin España, E.F.C., S.A.

El 1 de enero de 2010, el Banco comunicó a Banque Accord su decisión de ejercitar la opción de venta que mantenía sobre su participación en el capital social de Accordfin España, E.F.C., S.A. Consecuentemente, en dicha fecha, el Banco transmitió la propiedad de las acciones que mantenía en esta entidad asociada a Banque Accord, sin coste para ninguna de las partes.

#### Notificaciones sobre adquisiciones de participaciones

En el ejercicio 2011, no se han producido adquisiciones de participaciones de las que se deba informar en la Memoria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital.

#### Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro", durante los ejercicios 2011 y 2010, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	110.177	117.353
Dotación neta del ejercicio con cargo a resultados	38.000	74.000
Aplicación	-	(81.176)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>148.177</b>	<b>110.177</b>

El Banco, siempre que existan indicios de deterioro, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de las participaciones que tiene registradas respecto a su valor recuperable. Para ello analiza: (i) diversas variables macroeconómicas que puedan afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política, situación económica – incluida el grado de bancarización-); (ii) diversas variables microeconómicas que comparan la inversión del Grupo respecto al sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades (composición del balance; recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia, rendimiento sobre recursos propios, entre otras); y (iii) el "Price Earning Ratio" (PER) de la inversión respecto al PER bursátil del país donde se encuentra la inversión y respecto a entidades locales financieras comparables.

De acuerdo con dicho análisis, en el ejercicio 2011 el Banco ha efectuado dotaciones por importe de 49.000 miles de euros (Banco Santander Consumer Portugal, S.A. – véase Anexo I), con cargo al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta y ha liberado provisiones dotadas con cargo a ejercicios anteriores por importe de 11.000 miles de euros (Santander Consumer Bank S.A. Polonia), con abono al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones de valor por deterioro registradas sobre operaciones en interrupción se describen en la Nota 11.



CLASE 8.ª



OK6422130

### 13. Contratos de seguros vinculados a pensiones

El detalle del saldo de este capítulo de los balances se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Activos por contratos de seguros que cubren obligaciones por planes post-empleo (Notas 2-p y 22)	21.605	22.308
Activos por contratos de seguros que cubren otras retribuciones a largo plazo (Notas 2-q y 22)	422	945
	<b>22.027</b>	<b>23.253</b>

Los intereses devengados por estos activos, en los ejercicios 2011 y 2010, han ascendido a 886 y 960 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 2-p, 2-q y 30).

### 14. Activo material

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este capítulo de los balances es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Terrenos y edificios de uso propio	66	(24)	42
Equipos informáticos	6.260	(6.260)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010</b>	<b>6.326</b>	<b>(6.284)</b>	<b>42</b>

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances, durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:



OK6422131

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Coste:</b>		
Saldo al inicio y al cierre del ejercicio	6.326	6.326
<b>Amortización acumulada:</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	(6.284)	(6.272)
Dotaciones	-	(12)
Saldo al cierre del ejercicio	(6.284)	(6.284)
<b>Activo material neto</b>	<b>42</b>	<b>42</b>

El importe de los activos materiales totalmente amortizados ascendía a 6.260 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

**15. Activo intangible**

El saldo de este capítulo de los balances corresponde, íntegramente, a programas informáticos desarrollados internamente por la Sociedad.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances, durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	3.528	8.317
Adiciones	586	1.439
Retiros	-	(1.208)
Dotación a la amortización	(2.492)	(5.020)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.622</b>	<b>3.528</b>

Las adiciones de los ejercicios 2011 y 2010 corresponden, básicamente, a la activación de gastos de desarrollos informáticos realizados para el Banco por otras entidades dependientes del Grupo Santander.

**16. Resto de activos y Resto de pasivos**

La composición del saldo de estos capítulos de los balances es la siguiente:





OK6422132

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2011	2010	2011	2010
Otras periodificaciones	1.105	1.470	714	1.076
Devengos de productos no vencidos	-	-	11.705	15.973
Operaciones en camino	-	-	2.930	1.053
Otros conceptos	1	14	-	-
	<b>1.106</b>	<b>1.484</b>	<b>15.349</b>	<b>18.102</b>

#### 17. Depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances, atendiendo a los criterios de clasificación, moneda y a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	13.786.719	12.359.122
<b>Moneda:</b>		
Euros	12.770.076	12.359.122
Moneda extranjera	1.016.643	-
	<b>13.786.719</b>	<b>12.359.122</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Cesión temporal de activos (Nota 7)	553.650	1.150.788
Cuentas a plazo	13.232.700	11.206.723
Otras cuentas	369	1.611
	<b>13.786.719</b>	<b>12.359.122</b>
Más- Ajustes por valoración	63.062	40.788
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	<i>63.873</i>	<i>41.180</i>
<i>Costes de transacción</i>	<i>(811)</i>	<i>(392)</i>
	<b>13.849.781</b>	<b>12.399.910</b>

Una parte significativa de estos depósitos en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades de los Grupos Santander Consumer Finance y Santander (véase Nota 41).

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco disponía de líneas de crédito pendientes de utilizar por importe de 95.533 miles de euros con Banco Santander, S.A. (67.931 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).



OK6422133

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

En la Nota 40 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

**18. Depósitos de la clientela**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances, íntegramente denominado en euros, atendiendo a los criterios de clasificación y a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	721.400	693.335
<b>Naturaleza:</b>		
Otros sectores residentes:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	311.167	542.993
Otros fondos a la vista	5	4
	311.172	542.997
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	3.989	256
Cuentas de ahorro-vivienda	26	82
Depósitos a descuento	150.000	150.000
Otros fondos a plazo	56.213	-
	210.228	150.338
Otros sectores no residentes:		
Depósitos a plazo	200.000	-
	200.000	-
	721.400	693.335
Más- Ajustes por valoración	3.518	3.114
<i>De los que:</i>		
Intereses devengados	4.143	3.798
Costes de transacción	(625)	(684)
	724.918	696.449

El importe registrado en la cuenta "Depósitos a descuento" del cuadro anterior corresponde a cédulas hipotecarias singulares emitidas por el Banco el 17 de julio de 2007 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véanse Notas 9 y 19). Estas cédulas fueron suscritas por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., que las cedió, a su vez, al Fondo de Titulización de Activos, Programa Independiente de Titulización de Cédulas Hipotecarias. El tipo de interés anual de estas cédulas es del 5,135% y su vencimiento el 20 de julio de 2022. No existen opciones de amortización anticipada ni para el Banco ni para el tenedor, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

El importe registrado en la cuenta "Depósitos a plazo" del cuadro anterior corresponde a un depósito tomado de la entidad holandesa APG Treasury Center B.V. que venció el 2 de enero de 2012.



OK6422134

**CLASE 8.ª**

En la Nota 40 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

**19. Débitos representados por valores negociables**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances, atendiendo a su clasificación, moneda y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.661.447	5.025.652
	2.661.447	5.025.652
<b>Moneda:</b>		
Euros	2.661.447	5.010.965
Moneda extranjera	-	14.957
	2.661.447	5.025.652
<b>Naturaleza:</b>		
Pagarés y efectos	955.649	3.682.140
Cédulas hipotecarias	1.193.952	1.193.952
Otros valores no convertibles	511.846	149.560
	2.661.447	5.025.652
Más – Ajustes por valoración	148.035	140.134
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	<i>48.631</i>	<i>50.498</i>
<i>Operaciones de micro-cobertura (Nota 29) (*)</i>	<i>100.545</i>	<i>89.820</i>
<i>Primas/descuentos</i>	<i>2.560</i>	<i>3.164</i>
<i>Costes de transacción</i>	<i>(3.701)</i>	<i>(3.348)</i>
	<b>2.809.482</b>	<b>5.165.786</b>

(\*) De los que 32.704 miles de euros corresponden a una operación de microcobertura discontinuada en el ejercicio 2011 (35.052 miles de euros corresponden a una operación de microcobertura discontinuada en el ejercicio 2010). Este importe se periodifica con abono al capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de las cédulas hipotecarias que se incluyen en el cuadro anterior.

El saldo de la cuenta "Pagarés y efectos" del cuadro anterior corresponde a emisiones al descuento de pagarés efectuadas por el Banco, que están admitidas a cotización en el mercado AIAF y que han devengado un interés anual medio del 1,49% en el ejercicio 2011 (1,16% en el ejercicio 2010), según el siguiente detalle:

- a) El Consejo de Administración del Banco, en sus reuniones celebradas el 27 de julio de 2011, el 17 de junio de 2010 y el 24 de septiembre de 2009, acordó emitir sendos "Programas de Pagarés" por un saldo vivo máximo nominal con el límite de 10.000 millones de euros por programa. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 1.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 25 meses. Dichos Programas se encuentran inscritos en los Registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



OK6422136

**CLASE 8.ª**

El saldo de estos pagarés, cotizados en el mercado AIAF, ascendía a 792.833 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (1.761.231 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

- b) Adicionalmente, el Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 19 de mayo de 2011, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Commercial Paper" por un saldo vivo máximo nominal con el límite de 8.000 millones de euros. Estos pagarés tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 7 días y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Dublín el 30 de junio de 2011. Al 31 de diciembre de 2011, el saldo vivo de estos pagarés ascendía a 162.816 miles de euros (1.920.909 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

El saldo de la cuenta "Cédulas hipotecarias" del cuadro anterior recoge el importe de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco el 23 de marzo de 2006. Estas cédulas hipotecarias, cotizadas en el mercado AIAF, se encuentran garantizadas por las hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 9), tienen un importe nominal de 1.200.000 miles de euros y vencen el 23 de marzo de 2016. El tipo de interés anual de estos pasivos es del 3,875%, no existiendo opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para los tenedores, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 27 de octubre de 2011, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes" (véase Nota 20), por un saldo vivo máximo nominal con un límite de 5.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Luxemburgo el 21 de noviembre de 2011. Al 31 de diciembre de 2011, el saldo vivo de estas notas ascendía a 511.846 miles de euros, estando su vencimiento comprendido entre el 21 de diciembre de 2012 y el 28 de septiembre de 2016. El tipo de interés anual de estos pasivos es el Euríbor 3 meses más un diferencial entre el 1,20% y el 1,60%.

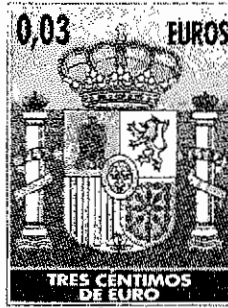
La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el 28 de abril de 2011, delegó en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores de renta fija hasta un importe de 30.000 millones de euros. El plazo para ejercer esta facultad es de cinco años, pudiendo, en cada caso, el Consejo decidir respecto a la amortización de dichos valores de renta fija o modificar dichas condiciones y tipos de interés que devenguen.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

En la Nota 40 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

**Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda**

A continuación se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, del saldo vivo de los valores representativos de deuda emitidos por el Banco, a dichas fechas. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en este saldo durante los ejercicios 2011 y 2010:



OK6422137

**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros			
	Pagarés y Efectos	Cédulas Hipotecarias	Bonos y Obligaciones en Circulación	Total
Saldo al 1 de enero de 2010	6.747.629	1.193.952	-	7.941.581
Emisiones	20.400.957	-	149.560	20.550.517
Recompras o reembolsos	(23.466.446)	-	-	(23.466.446)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	3.682.140	1.193.952	149.560	5.025.652
Emisiones	8.387.186	-	414.000	8.801.186
Recompras o reembolsos (*)	(11.113.677)	-	(51.714)	(11.165.391)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	955.649	1.193.952	511.846	2.661.447

(\*) Corresponden, en su totalidad, a vencimientos.

**Otras emisiones garantizadas por el Banco**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existían valores representativos de deuda emitidos por entidades asociadas o por terceros ajenos al Grupo, que estén garantizados por el Banco o por cualquier otra entidad del Grupo.

**Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley**

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que el Banco dispone, y tiene establecidas, las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. La Dirección Financiera define la estrategia de financiación del Banco.

**Cédulas hipotecarias**

Las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado, en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con la preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, en relación con la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarán del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003 Concursal, del 9 de julio, modificado por la Ley 38/2011 Concursal, del 10 de octubre.

Sin perjuicio de lo anterior, indicar que, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, en el caso de concurso se atenderán como créditos contra la masa, los pagos que



OK6422138

**CLASE 8.ª**

correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones (Disposición Final Decimonovena de la Ley Concursal).

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal deberá satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, deberá efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

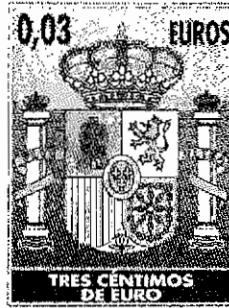
En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuará a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

*Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias*

El desglose del saldo de esta cuenta, en función de su moneda de emisión así como de su tipo de interés, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros		Tipo de Interés Anual (%)	Fecha de Vencimiento
	2011	2010		
<b>Euros:</b>				
Emisión Marzo 2006	1.200.000	1.200.000	3,875	Marzo 2016
Emisión Julio 2007 (Nota 18)	150.000	150.000	5,135	Julio 2022
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.350.000</b>	<b>1.350.000</b>		

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, es el siguiente:

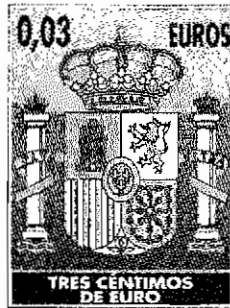


OK6422139

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Miles de Euros	
	Valor Nominal	
	2011	2010
Total préstamos y créditos con garantía hipotecaria	2.281.106	2.473.619
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	-	-
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	-	-
i) Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles	423.680	487.893
- Cumplen con los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	45.490	44.957
- Resto	378.190	442.936
ii) Préstamos y créditos hipotecarios elegibles	1.857.426	1.985.726
- Importes no computables	-	-
- Importes computables	1.857.426	1.985.726
a) Préstamos y créditos hipotecarios que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
b) Préstamos y créditos hipotecarios aptos para coberturas de las emisiones de cédulas hipotecarias	1.857.426	1.985.726

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resulten elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, la divisa en la que están denominados, situación de pago, plazo medio de vencimiento residual, tipo de interés, tipo de garantías, por el ratio entre el importe de la operación y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecarios:

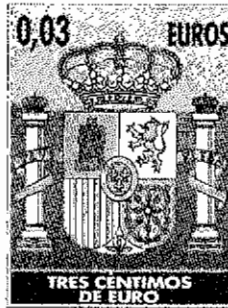


OK6422140

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros			
	2011		2010	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Origen de las operaciones				
Originadas por la entidad	2.281.106	1.857.426	2.473.619	1.985.726
Subrogadas de otras entidades	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Moneda				
Euro	2.281.106	1.857.426	2.473.619	1.985.726
Resto de monedas	-	-	-	-
Situación en el pago				
Normalidad de pago	2.182.975	1.857.426	2.340.601	1.985.726
Otras situaciones	98.131	-	133.018	-
Vencimiento medio residual				
Hasta de 10 años	111.629	87.601	141.373	111.620
Más de 10 años y hasta 20 años	393.267	318.012	375.896	296.184
Más de 20 años y hasta 30 años	1.029.986	852.876	999.499	820.216
Más de 30 años	746.224	598.937	956.851	757.706
Tipo de interés				
Fijo	224	89	405	109
Variable	2.280.882	1.857.337	2.473.213	1.985.616
Mixto	-	-	-	-





OK6422141

**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros			
	2011		2010	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
<b>Titulares</b>				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	63.615	52.794	72.207	57.793
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	-	-	-	-
Resto de personas físicas e ISFLSH	2.217.490	1.804.632	2.401.411	1.927.933
<b>Tipo de garantía</b>				
<b>Edificios terminados</b>				
- Residenciales	2.220.947	1.803.992	2.404.870	1.927.313
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
- Comerciales	60.159	53.434	68.749	58.413
- Restantes	-	-	-	-
<b>Edificios en construcción</b>				
- Residenciales	-	-	-	-
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
- Comerciales	-	-	-	-
- Restantes	-	-	-	-
<b>Terrenos</b>				
- Urbanizados	-	-	-	-
- Resto	-	-	-	-
	<b>2.281.106</b>	<b>1.857.426</b>	<b>2.473.619</b>	<b>1.985.726</b>

En relación con la información sobre garantías asociadas a los préstamos y créditos hipotecarios, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo con lo dispuesto en la normativa anteriormente citada, a continuación se detalla el nominal de dichos préstamos y créditos así como aquellos que resultan elegibles, en función del porcentaje que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados ("loan to value"):



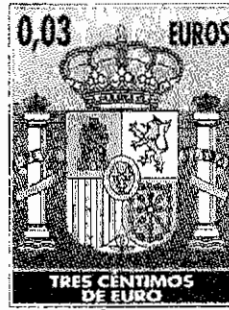
OK6422142

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Rangos de LTV				
	2011				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
- Sobre vivienda	373	510	970	4	1.857
- Sobre resto de bienes	-	-	-	-	-

	Rangos de LTV				
	2010				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
- Sobre vivienda	375	518	1.085	8	1.986
- Sobre resto de bienes	-	-	-	-	-

A continuación se presenta el movimiento producido en el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles y no elegibles, de acuerdo con el Real Decreto 716/2009:

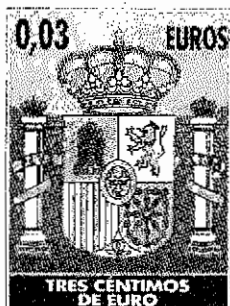


OK6422143

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios No Elegibles
Saldo al 1 de enero de 2010	2.005.340	504.893
Bajas del periodo	(72.751)	(34.733)
<i>Cancelaciones a vencimiento</i>	-	-
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	(72.751)	(34.733)
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
Altas del periodo	53.137	17.733
Originadas por la entidad	53.137	17.733
Subrogaciones de otras entidades	-	-
Resto	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	1.985.726	487.893
Bajas del periodo	(205.866)	(86.911)
<i>Cancelaciones a vencimiento</i>	-	-
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	(205.866)	(86.911)
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
Altas del periodo	77.566	22.698
Originadas por la entidad	77.566	22.698
Subrogaciones de otras entidades	-	-
Resto	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.857.426	423.680

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:



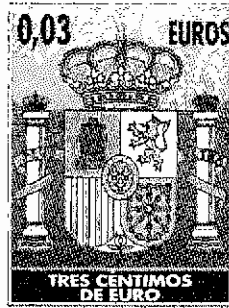
OK6422144

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Millones de Euros		Vencimiento Residual Medio
	Valor Nominal		
	2011	2010	
Bonos hipotecarios emitidos vivos	-	-	-
Cédulas hipotecarias	1.350	1.350	-
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	-	-	-
i) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	1.350	1.350	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	1.200	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	1.200	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	150	150	-
ii) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-	-	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
iii) Depósitos	-	-	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-	-
i) Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
ii) Resto de emisiones	-	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	-	-	-
i) Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
ii) Resto de emisiones	-	-	-

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco tiene activos de sustitución afectos.



OK6422145

**CLASE 8.<sup>a</sup>****20. Pasivos subordinados**

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances, es el siguiente:

Contrapartida	Miles de Euros		Divisa	Tipo de Interés Anual	Fecha de Vencimiento
	2011	2010			
<b>Banco Santander, S.A.:</b>					
Préstamo subordinado (*)	153.600	153.600	Euros	Euribor a 12 meses + 0,125%	27-02-2013
Obligación subordinada (**)	86.000	500.000	Euros	Euribor a 3 meses + 0,50% (Euribor a 3 meses + 0,35%, hasta el 28 de septiembre de 2011)	28-09-2016
Prima de emisión deuda subordinada	(79)	(460)			
	239.521	653.140			
Más- Ajustes por valoración	2.462	1.787			
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>241.983</b>	<b>654.927</b>			

(\*) Puede ser amortizado anticipadamente, previa autorización del Banco de España, desde el 27 de febrero de 2008.

(\*\*) Podrá ser amortizada anticipadamente, previa autorización del Banco de España, a partir del 28 de septiembre de 2011. El 14 de julio de 2011, el Banco realizó una oferta de canje de estas obligaciones subordinadas por deuda ordinaria, que fue aceptada por el 82,8% de los titulares de las obligaciones, emitiendo, el 28 de julio de 2011, obligaciones simples, dentro de su Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes" (véase Nota 19), por un importe de 414.000 miles de euros. Dichas obligaciones simples vencen el 28 de septiembre de 2016. Esta operación de canje ha supuesto una pérdida de 365 miles de euros, que figuran registrados en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunto (véase Nota 35).

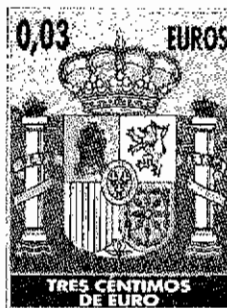
En la Nota 40 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos subordinados al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

**21. Otros pasivos financieros**

A continuación se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Acreeedores comerciales	13.413	14.120
Cuentas de recaudación – Administraciones Públicas	153	-
Fianzas	9	9
Garantías financieras	369	459
Otros (*)	13.018	11.519
	<b>26.962</b>	<b>26.107</b>

(\*) De los que, al 31 de diciembre de 2011, 8.307 miles de euros, corresponden a saldos mantenidos con Banco Santander S.A. por la tributación en el Régimen de Grupos de Sociedades (8.477 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) -véase Nota 23.



OK6422146

**CLASE 8.ª**

En la Nota 40 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos y pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Ejercicio 2011	
	Importe (Miles de Euros)	Porcentaje
Realizado dentro del plazo máximo legal	62.531	100%
Resto	-	0%
Total pagos del ejercicio	62.531	100%
PMPE (días) de pagos	-	0%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos al epígrafe "Otros pasivos financieros – Acreedores comerciales" del pasivo del balance.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se calcula como el cociente entre el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago por el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo (numerador), y el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago (denominador). El plazo máximo legal de pago aplicable al Banco, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 85 días.

El Banco no mantenía, al 31 de diciembre de 2010, aplazamientos de pago a sus acreedores comerciales superiores al plazo legal de pago.



OK6422147

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 22. Provisiones

El detalle del saldo de este capítulo de los balances es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Fondos para pensiones y obligaciones similares	39.036	44.153
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	621	610
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.075	357
Otras provisiones	18.131	10.074
	<b>58.863</b>	<b>55.194</b>

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances, durante los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de Euros									
	2011					2010				
	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares	Provisiones para Impuestos y otras Contingencias Legales	Provisión para Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares	Provisiones para Impuestos y otras Contingencias Legales	Provisión para Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	44.153	610	357	10.074	55.194	49.941	912	304	4.664	55.821
Dotación con cargo a resultados										
Intereses y cargas asimiladas (Notas 2-p, 2-q y 31)	1.676	-	-	-	1.676	1.890	-	-	-	1.890
Gastos de personal (Notas 2-p, 2-q y 38)	15	-	-	-	15	36	-	-	-	36
Dotaciones netas a provisiones (Nota 2-p y 2-q)	77	40	718	7.808	8.643	503	64	53	6.763	7.383
	1.768	40	718	7.808	10.334	2.429	64	53	6.763	9.309
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(5.041)	-	-	-	(5.041)	(5.376)	-	-	-	(5.376)
Primas de seguros pagadas y extornos recibidos	270	-	-	-	270	38	-	-	-	38
Pagos a pensionistas realizados por compañías aseguradoras	(2.219)	-	-	-	(2.219)	(2.414)	-	-	-	(2.414)
Fondos utilizados	105	(29)	-	249	325	(465)	(366)	-	(1.353)	(2.184)
	(6.885)	(29)	-	249	(6.665)	(8.217)	(366)	-	(1.353)	(9.936)
Saldo al cierre del ejercicio	39.036	621	1.075	18.131	58.863	44.153	610	357	10.074	55.194

### Fondos para pensiones y obligaciones similares

#### i. Retribuciones post-empleo: Planes de aportación definida

El Banco tiene clasificados como aportación definida los compromisos garantizados a partir de la jubilación efectiva al personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).

No se han pagado primas a la entidad aseguradora en los ejercicios 2011 y 2010 (véase Nota 2-p).



OK6422148

**CLASE 8.ª***ii. Retribuciones post-empleo: Planes de prestación definida*

El Banco tiene clasificados como prestación definida los siguientes compromisos:

- Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo con el personal activo, personal prejubilado con anterioridad a mayo de 1996 (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa) y personal pasivo, cubiertos mediante fondo interno, parcialmente asegurado en pólizas que no cumplen los requisitos de exteriorización, suscritas con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). En el ejercicio 2011, se han recibido 250 miles de euros en concepto de extornos (138 miles de euros de primas satisfechas en el ejercicio 2010).
- Seguro de vida garantizado al personal pasivo procedente de Banco de Fomento, S.A., asegurado en una póliza que no cumple los requisitos de exteriorización, suscrita con una entidad no vinculada (Axa España, S.A.). El valor actual de las primas futuras están cubiertas mediante un fondo interno.
- Economato y carbón gas garantizados al personal pensionista en virtud del Reglamento de Régimen Interior del Economato Laboral de Banca, cubiertos mediante un fondo interno.

El valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, así como el valor de los derechos de reembolso de los contratos de seguros vinculados a dichas obligaciones, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	73	69
Causadas por el personal pasivo	22.895	23.318
Otras (*)	780	935
	23.748	24.322
Menos- Ganancias/pérdidas actuariales no reconocidas	(1.246)	(1.357)
<b>Provisiones – Fondos para pensiones</b>	<b>22.502</b>	<b>22.965</b>
<i>De los que:</i>		
<i>Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 13)</i>	21.605	22.308

(\*) Cubren, básicamente, los compromisos de fallecimiento e invalidez de determinados empleados del Banco procedentes de Banco de Fomento, S.A. (véase Nota 2-p).

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado mediante un estudio actuarial efectuado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:





OK6422149

**CLASE 8.ª**

	2011	2010
Tipo de interés técnico anual	4,0%	4,0%
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,50%	2,50%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,50%	1,50%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

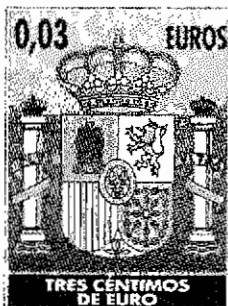
El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas, considerando las siguientes hipótesis:

	2011	2010
Tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso	4,0%	4,0%

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos por pensiones, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	14	35
Coste neto por intereses (Nota 31)	931	978
Rendimiento esperado de los derechos de reembolso (Nota 30)	(856)	(909)
Dotaciones extraordinarias		
(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	9	6
Coste de servicios pasados	198	299
Coste por prejubilaciones	-	-
Recuperaciones extraordinarias	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>296</b>	<b>409</b>

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en los saldos netos acumulados de las ganancias y/o pérdidas actuariales no registradas, ha sido el siguiente:



OK6422150

**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio (Ganancias) / Pérdidas actuariales netas con origen en el ejercicio	1.357	1.154
Pérdidas actuariales netas con origen en ejercicios anteriores reconocidas en el ejercicio (Nota 2-p)	(102)	209
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.246</b>	<b>1.357</b>

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el valor actual de la obligación devengada por estos compromisos de prestación definida:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	24.322	25.476
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	14	35
Coste por intereses (Nota 31)	931	978
Coste por prejubilaciones	-	-
Efecto reducción/liquidación	-	-
Prestaciones pagadas	(2.141)	(2.139)
Coste de los servicios pasados	198	299
(Ganancias)/pérdidas actuariales	424	(327)
<b>Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio</b>	<b>23.748</b>	<b>24.322</b>

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a pensiones ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Valor razonable de los contratos de seguros al inicio del ejercicio	22.308	23.655
Rendimiento esperado de los activos del plan (Nota 30)	856	909
Ganancias/(pérdidas) actuariales	526	(536)
Primas pagadas/(extornos recibidos)	(250)	138
Prestaciones pagadas	(1.835)	(1.858)
<b>Valor razonable de los contratos de seguros al final del ejercicio</b>	<b>21.605</b>	<b>22.308</b>

*iii. Otras retribuciones a largo plazo*

Los compromisos a largo plazo diferentes de las retribuciones post-empleo garantizados por el Banco y clasificados como prestación definida son los siguientes:



OK6422151

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Hacienda del Estado

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante fondo interno, parcialmente asegurado en pólizas que no cumplen los requisitos de exteriorización, suscritas con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). En el ejercicio 2011, se han recibido 20 miles de euros en concepto de extornos (176 miles de euros en el ejercicio 2010).
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España), suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras están cubiertas mediante fondo interno.
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España). El valor actual de las primas futuras están cubiertas mediante fondo interno.
- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España), cubierto mediante fondo interno.

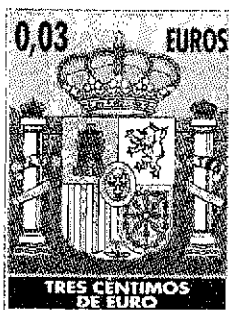
El valor actual de las mencionadas obligaciones, así como el valor razonable de los activos por contratos de seguros vinculados a dichas obligaciones, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Valor actual de las obligaciones:</b>		
Con el personal prejubilado	16.524	21.179
Premios de antigüedad y otros conceptos	10	9
<b>Provisiones - Fondos para pensiones</b>	<b>16.534</b>	<b>21.188</b>
<i>De los que:</i>		
<i>Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 13)</i>	422	945

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2011	2010
Tipo de interés técnico anual	4,0%	4,0%
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones	De 0 a 1,5%	De 0 a 1,5%
Tasa anual de crecimiento de los premios	2%	2%



OK6422152

**CLASE 8.ª**

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos a largo plazo se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	1	1
Coste neto por intereses (Nota 31)	745	912
Rendimiento esperado de los derechos de reembolso (Nota 30)	(30)	(51)
Dotaciones extraordinarias		
(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	(132)	110
Coste de servicios pasados	-	86
Coste por prejubilaciones	-	-
Recuperaciones extraordinarias	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>584</b>	<b>1.058</b>

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas, considerando las siguientes hipótesis:

	2011	2010
Tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso	4,0%	4,0%

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	21.188	25.619
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	1	1
Coste por intereses (Nota 31)	745	912
Coste por prejubilaciones	-	-
Efecto reducción/liquidación	-	-
Coste por servicio pasado reconocido	-	86
Prestaciones pagadas	(5.119)	(5.613)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(281)	183
<b>Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio</b>	<b>16.534</b>	<b>21.188</b>



OK6422153

**CLASE 8.ª**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a pensiones ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Valor razonable de los contratos de seguros al inicio del ejercicio	945	1.553
Rendimiento esperado de los contratos de seguros (Nota 30)	30	51
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(149)	73
Prestaciones pagadas	(384)	(556)
Primas pagadas / (extornos recibidos)	(20)	(176)
<b>Valor razonable de los contratos de seguros al cierre del ejercicio</b>	<b>422</b>	<b>945</b>

*iv. Estado del Fondo de Pensiones en el ejercicio actual y los cuatros ejercicios precedentes*

	Miles de Euros				
	2011	2010	2009	2008	2007
Valor actual de las obligaciones	40.282	45.510	51.095	55.163	59.385
Ganancias/(pérdidas) no reconocidas	(1.246)	(1.357)	(1.154)	(1.199)	(1.263)
<b>Provisión por pensiones</b>	<b>39.036</b>	<b>44.153</b>	<b>49.941</b>	<b>53.964</b>	<b>58.122</b>
<i>De los que:</i>					
<i>Fondos internos</i>	<i>17.009</i>	<i>20.900</i>	<i>24.733</i>	<i>27.306</i>	<i>29.587</i>
<i>Contratos de seguro vinculados</i>	<i>22.027</i>	<i>23.253</i>	<i>25.208</i>	<i>26.658</i>	<i>28.535</i>

**23. Situación fiscal**

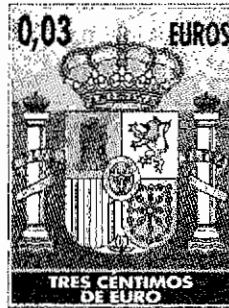
El Banco tributa en el Régimen de Grupos de Sociedades dentro del grupo de sociedades dominado por Banco Santander, S.A. (véanse Notas 1 y 24).

**a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

El saldo del epígrafe "Activos Fiscales – Corrientes" del balance al 31 de diciembre de 2011 adjunto incluye, básicamente, saldos a cobrar por la Sociedad por impuestos indirectos.

**b) Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal**

La conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos estimado, correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010, es la siguiente:



OK6422154

## CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2011	2010
Resultado del ejercicio antes de impuestos	353.495	435.347
<i>Del que:</i>		
<i>De actividades ordinarias</i>	353.495	434.144
<i>De operaciones interrumpidas (Nota 11)</i>	-	1.203
Aumento por diferencias permanentes	12.267	-
Disminución por diferencias permanentes	(352.666)	(451.914)
Aumento por diferencias temporarias	65.406	268.242
Disminución por diferencias temporarias	(79.491)	(240.865)
<b>Base imponible</b>	<b>(989)</b>	<b>10.810</b>
Cuota del Impuesto sobre Beneficios	(297)	3.243
Más-		
Ajuste en liquidación del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio anterior	(23.533) (*)	69
Variación neta de activos y pasivos fiscales por diferencias temporarias	4.226	(8.213)
Otros activos/pasivos fiscales	-	(14.618) (**)
<b>Gasto (Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>(19.604)</b>	<b>(19.519)</b>
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones continuadas</i>	<i>(19.604)</i>	<i>(19.880)</i>
<i>De operaciones en interrupción (Nota 11)</i>	-	361

(\*) Corresponde, básicamente, al tratamiento del beneficio obtenido en la venta de Santander Consumer UK Plc. a Santander UK Plc. (véase Nota 12) como una exención para evitar la doble imposición económica internacional, de acuerdo con el artículo 21 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

(\*\*) Corresponde a una deducción por reinversión de beneficios que se activó en el ejercicio 2010.

Las disminuciones por diferencias permanentes corresponden, básicamente, a los dividendos recibidos por el Banco de sus entidades participadas en el extranjero.

Los aumentos por diferencias temporarias corresponden, principalmente, a las dotaciones realizadas en el ejercicio 2011 en concepto de correcciones de valor por deterioro de participaciones (véase Nota 12). Las disminuciones por diferencias temporarias se deben, básicamente, a las reversiones de correcciones de valor por deterioro de inversiones crediticias (véase Nota 9) y de participaciones (véase Nota 12), y a las diferencias entre el tratamiento fiscal y el contable de la amortización de los fondos de comercio adquiridos generados en la compra de participaciones.

### c) Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe "Activos Fiscales - Diferidos" de los balances incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados. A su vez, el saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales - Diferidos" de dichos balances incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos. El detalle de ambos saldos se indica a continuación:



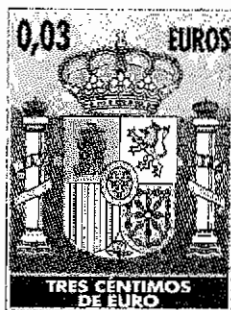
OK6422155

**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Activos fiscales:</b>		
Pensiones	7.111	9.067
Comisiones	2.412	3.617
Derivados	12.190	4.762
Provisión de insolvencias	80.314	83.282
Deducción por reinversión y doble imposición de plusvalías	56.637	71.254
Créditos fiscales y deducciones pendientes de aplicar	28.080	41.472
Pérdida por deterioro de participaciones	44.433	22.200
Otros	4.916	3.463
	<b>236.093</b>	<b>239.117</b>
<b>Pasivos fiscales:</b>		
Beneficio en venta de participadas	139.193	175.737
Comisiones	1.612	1.771
Fondos de comercio	63.326	53.434
	<b>204.131</b>	<b>230.942</b>

El movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes de los balances, durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Activos fiscales diferidos:</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	239.117	194.040
Variación neta de los activos fiscales diferidos por diferencias temporales	(2.336)	42.813
Activación de créditos fiscales y deducciones	297	10.523
Ajustes en la liquidación del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio anterior y otros	(8.413)	7.507
Aumento (Disminución) de activos fiscales con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 27)	7.428	(15.766)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>236.093</b>	<b>239.117</b>
<b>Pasivos fiscales diferidos:</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	230.942	192.833
Variación neta de los pasivos fiscales diferidos por diferencias temporales	1.890	34.600
Ajustes en la liquidación del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio anterior	(28.701)	892
Otros	-	2.617
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>204.131</b>	<b>230.942</b>



OK6422156

**CLASE 8.ª**

En el ejercicio 2006, el Banco obtuvo una plusvalía en la transmisión onerosa a Banco Santander, S.A. de su participación en U.C.I., S.A., por importe de 340.665 miles de euros. El Banco registró un pasivo fiscal diferido derivado del beneficio de esta transmisión intragrupo por importe de 102.199 miles de euros, y un activo fiscal diferido en concepto de deducción por doble imposición de plusvalías de fuente interna por importe de 2.071 miles de euros, de acuerdo con el artículo 30 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, el Banco ha previsto acogerse a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios establecida en el artículo 42 de dicho Real Decreto, que podrá hacerse efectiva, condicionada a la reinversión del importe obtenido en esta transmisión, en los plazos legalmente establecidos, una vez que esta participación sea vendida por Banco Santander, S.A. a terceros ajenos al Grupo Santander. El importe derivado de la deducción por reinversión de estas plusvalías, que asciende a 42.121 miles de euros, figura registrado como un activo fiscal diferido en los balances adjuntos.

En el ejercicio 2009, el Banco obtuvo una plusvalía en la transmisión onerosa a Banco Santander, S.A. de su participación en Open Bank Santander Consumer, S.A., por importe de 123.310 miles de euros. El Banco registró un pasivo fiscal diferido derivado del beneficio obtenido en esta transmisión intragrupo por importe de 36.994 miles y, dado que ha previsto acogerse a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios mencionada anteriormente, ha registrado un activo fiscal diferido por importe de 14.514 miles de euros en los balances adjuntos.

No existen, al 31 de diciembre de 2011, bases imponibles negativas, impuestos anticipados ni deducciones que la Sociedad no haya registrado en los balances adjuntos por considerar que no sea probable que se generen en el futuro bases imponibles positivas que permitan su recuperación.

**d) Ejercicios abiertos a inspección y actuaciones inspectoras**

El Banco tiene sujeta a inspección fiscal la totalidad de las transacciones realizadas desde el ejercicio 2005, para el impuesto de Sociedades, y desde el 2008 para los restantes impuestos que le son de aplicación.

En el ejercicio 2010 finalizó la inspección fiscal sobre las transacciones realizadas por el Banco en los ejercicios 2003 y 2004 en relación con todos los impuestos que le son de aplicación, habiéndose firmado la mayoría de las actas en disconformidad. Los Administradores del Banco, así como los asesores fiscales del Grupo, estiman que las provisiones constituidas por el Grupo al cierre del ejercicio 2011 (481 miles de euros) cubren suficientemente el importe de las obligaciones que, en su caso, pudieran derivarse como consecuencia de dicha inspección (véase Nota 22).

Con fecha 6 de octubre de 2010, la Agencia Tributaria comunicó al Banco el inicio de una nueva inspección relativa a los ejercicios 2005, 2006 y 2007 en relación con todos los impuestos que le son de aplicación. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, han finalizado las actuaciones de comprobación sobre todos los impuestos inspeccionados, con la excepción del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios, habiéndose considerado correctas las liquidaciones realizadas. Adicionalmente, con fecha de 28 de julio de 2011, la Agencia Tributaria comunicó al Banco la ampliación de la inspección al tratamiento de los fondos de comercio en las liquidaciones de los impuestos sobre Sociedades de los ejercicios 2008 y 2009. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Banco no ha recibido ninguna comunicación por parte de la Agencia Tributaria en relación con las conclusiones alcanzadas en el transcurso de las inspecciones que aún no han finalizado.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, los resultados de las inspecciones en curso o que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores del Banco y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen





OK6422157

**CLASE 8.ª**

dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

**e) Otra Información fiscal**

La información a que se refiere el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/ 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, acerca de las operaciones definidas en el artículo 83 de esta Ley se detalla en la Memoria de cada año, a las que, de acuerdo con el punto 3º del referido artículo 93, nos remitimos, para las operaciones realizadas en ejercicios anteriores.

**24. Capital escriturado**

Al 31 de diciembre de 2009, el capital social del Banco estaba formalizado en 997.207.288 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Con fecha 8 de abril de 2010, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 362.017 miles de euros, mediante la emisión de 120.672.212 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por Banco Santander, S.A., mediante una aportación no dineraria consistente en dos préstamos concedidos por Banco Santander, S.A. para la financiación ordinaria del negocio a la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.p.A., que se encuentran denominados en euros. El valor de estos préstamos, según se desprende del informe elaborado por un experto independiente, es igual o superior al importe por el que el Banco ha ampliado su capital. Esta ampliación de capital fue elevada a escritura pública el 27 de abril de 2010, realizándose su inscripción en el Registro Mercantil el 4 de mayo de 2010. Con posterioridad, Banco Santander, S.A. vendió 30.168.053 y 14.247.761 acciones a Holneth B.V. y Fomento de Inversiones, S.A., respectivamente, con objeto de que dichos accionistas mantuvieran el mismo porcentaje de participación que tenían en el capital social del Banco antes de dicha ampliación de capital.

Con fecha 16 de diciembre de 2010, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 500.000 miles de euros, mediante la emisión de 166.666.668 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco el 16 de diciembre de 2010 y elevada a escritura pública el 23 de diciembre de 2010, habiéndose realizado su inscripción en el Registro Mercantil el 28 de diciembre de 2010.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2010, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.284.546.168 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Con fecha 19 de mayo de 2011, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 500.000 miles de euros, mediante la emisión de 166.666.668 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital, que fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco, se elevó a escritura pública el 31 de mayo de 2011, habiéndose realizado su inscripción en el Registro Mercantil el 7 de junio de 2011.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2011, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.451.212.836 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos. A dicha fecha, los accionistas del Banco eran los siguientes:



OK6422158

CLASE 8.ª

	Porcentaje de Participación
Banco Santander, S.A.	63,19%
Holneth, B.V. (*)	25,00%
Fomento e Inversiones, S.A. (*)	11,81%
	<b>100,00%</b>

(\*) Entidades pertenecientes al Grupo Santander.

#### 25. Prima de emisión

El saldo de este epígrafe de los balances incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital efectuadas por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

#### 26. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe de los balances se muestra a continuación:

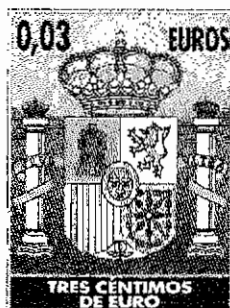
	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Reservas acumuladas:</b>		
Legal	339.576	294.089
Reservas voluntarias	2.058.210	1.998.851
	<b>2.397.786</b>	<b>2.292.940</b>

#### **Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

#### 27. Ajustes por valoración

El saldo del epígrafe "Ajustes por Valoración – Coberturas de los flujos de efectivo" de los balances, recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones considerada como "cobertura eficaz" (véase Nota 10).



OK6422159

CLASE 8.<sup>a</sup>

Su movimiento, durante los ejercicios 2011 y 2010, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	(11.111)	(47.894)
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(1.718)	(7.025)
Importes transferidos a resultados (Nota 31)	(23.043)	59.574
Impuestos sobre beneficios (Nota 23)	7.428	(15.766)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(28.444)</b>	<b>(11.111)</b>

## 28. Cuentas de orden

El detalle de los saldos registrados en cuentas de orden se indica a continuación:

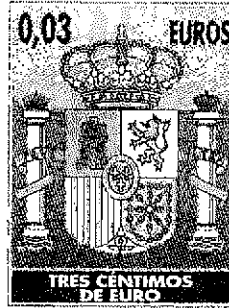
	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Riesgos contingentes:</b>		
Garantías financieras	725.182	3.252.733
<i>De las que:</i>		
<i>Entidades de crédito</i>	555.934	3.114.985(*)
<i>Otros sectores</i>	169.248	137.748
Otros avales y cauciones prestadas	280.162	370.772
	<b>1.005.344</b>	<b>3.623.505</b>
<b>Compromisos contingentes:</b>		
Disponibles por terceros	7.471.336	5.729.274
<i>De los que:</i>		
<i>Por tarjetas de crédito</i>	2.074.947	2.218.118
<i>Disponible por entidades de crédito (**)</i>	5.310.018	3.424.313
<i>Otros de disponibilidad inmediata</i>	86.371	86.843
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	10.000	-
	<b>7.481.336</b>	<b>5.729.274</b>

(\*) De los que, 2.942.956 miles de euros al 31 de diciembre de 2010, corresponden a avales financieros emitidos a favor de Santander Consumer UK, Plc. para cubrir el riesgo de impago de las pólizas de crédito que esta entidad dependiente mantenía con Abbey National Treasury Services, Plc.

(\*\*) Corresponde, fundamentalmente, a líneas de tesorería con entidades del Grupo Santander (véase Nota 41).

### Riesgos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances corresponde a los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por estos en el curso de su actividad habitual.



OK6422160

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

**Compromisos contingentes**

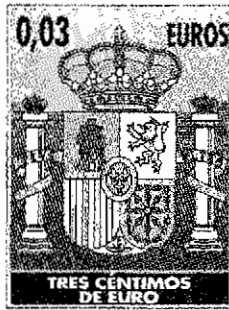
El saldo de este capítulo de los balances incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

**29. Valores nominales de los derivados de negociación y de cobertura**

A continuación se presenta el desglose de los valores nominales y/o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco, al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de Euros			
	2011		2010	
	Valor Nominal	Valor de Mercado	Valor Nominal	Valor de Mercado
<b>De negociación:</b>				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipos de interés	2.212.772	7.751	5.360.334	82.594
Riesgo de cambio-				
Permutas financieras sobre divisas	324.429	(9.681)	679.863	(49.154)
<b>De cobertura:</b>				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipos de interés	2.500.000	45.911	2.500.000	38.090
Riesgo de cambio-				
Permutas financieras sobre divisas	150.820	105	14.958	(149)
<b>Total</b>	<b>5.188.021</b>	<b>44.086</b>	<b>8.555.155</b>	<b>71.381</b>

El desglose, por plazos residuales de vencimiento, de los valores nominales y / o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se indica a continuación:



OK6422161

CLASE 8.ª

	2011				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
<b>Otras operaciones sobre tipos de interés:</b>					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	200.000	4.188.734	324.038	-	4.712.772
Permutas financieras sobre divisas	404.935	70.314	-	-	475.249
<b>Total</b>	<b>604.935</b>	<b>4.259.048</b>	<b>324.038</b>	<b>-</b>	<b>5.188.021</b>

El importe notional y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Banco, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, cuyos resultados se incluyen en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, en su caso, incrementando o compensando los resultados de las inversiones para las que fueron formalizados como coberturas (véanse Notas 8 y 10).

El valor razonable de los derivados de cobertura, en función del tipo de cobertura, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Cobertura de valor razonable	88.730	78.517
Cobertura de flujos de efectivo	(42.714)	(40.576)
	<b>46.016</b>	<b>37.941</b>

El valor razonable de los derivados de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

#### *i. Coberturas de valor razonable*

Las coberturas de valor razonable tienen como finalidad reducir la variabilidad del valor razonable (atribuible al riesgo de tipo de interés) de los elementos cubiertos (cédulas hipotecarias a tipo de interés fijo). En estas coberturas se transforma el tipo de interés fijo en tipo de interés variable, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, el Banco mantiene contratos de IRS por un nominal de 700 millones de euros (800 millones de euros al 31 de diciembre de 2010). El valor razonable de estas operaciones, a esa fecha, supone una plusvalía de 67.841 miles de euros (plusvalía de 54.768 miles de euros al cierre del ejercicio 2010), que está compensada por la minusvalía obtenida al valorar las partidas cubiertas por el mismo importe, que se encuentra registrada en el epígrafe "Débitos representados por valores negociables" de los balances adjuntos (véase Nota 19).



OK6422162

**CLASE 8.ª***ii. Coberturas de flujos de efectivo*

Las coberturas de flujos de efectivo tienen por finalidad reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al riesgo de tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (pagarés emitidos y otros pasivos referenciados a tipo de interés variable). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable en tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés. El importe nominal de los IRS asociados a esta cobertura asciende a 1.800 millones de euros (1.700 millones de euros al 31 de diciembre de 2010). El valor razonable de estos IRS, descontando la parte ya devengada y registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha registrado en el patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2011.

A continuación se incluye un detalle de los plazos en los que se espera que se produzcan los flujos cubiertos por las coberturas de flujos de efectivo:

Miles de Euros			
< 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años
1.252	5.432	19.503	14.430

*iii. Eficacia de las coberturas*

En el ejercicio 2011, el Banco ha reconocido en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias 67 miles de euros de pérdidas (129 miles de euros de beneficios en el ejercicio 2010) correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas mantenidas por el Banco (véase Nota 35).

**30. Intereses y rendimientos asimilados**

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2011 y 2010:



OK6422163

**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros	
	2011	2010
Banco de España	843	1.020
Entidades de crédito	329.107	257.154
Crédito a la clientela	189.571	184.185
Valores representativos de deuda	42.930	51.243
Activos dudosos	1.480	2.187
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	579	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Notas 2-p, 2-q y 13) (*)	886	960
Otros intereses	7	-
	<b>565.403</b>	<b>496.749</b>

(\*) Incluye la rentabilidad de las pólizas que cubren las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo por importes de 856 y 30 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011 (909 y 51 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2010) -véase Nota 22.

**Información segmentada**

A continuación, se presenta el detalle por segmentos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Mercado interior	203.086	216.318
Exportación:		
Unión Europea	352.127	265.092
Países OCDE	10.190	15.339
Resto de países	-	-
	<b>362.317</b>	<b>280.431</b>
<b>Total</b>	<b>565.403</b>	<b>496.749</b>

**31. Intereses y cargas asimiladas**

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2011 y 2010:



OK6422164

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Miles de Euros	
	2011	2010
Depósitos de entidades de crédito	300.164	198.785
Depósitos de la clientela	13.164	6.199
Débitos representados por valores negociables	97.730	106.655
Pasivos subordinados	7.367	7.895
Fondos de pensiones (Notas 2-p, 2-q y 22) (*)	1.676	1.890
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura (**)	(506)	24.377
Otros intereses	9	39
	<b>419.604</b>	<b>345.840</b>

(\*) Incluye los intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo por importes de 931 y 745 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011 (978 y 912 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2010) -véase Nota 22.

(\*\*) Recoge la pérdida por la valoración de los derivados clasificados como instrumentos de cobertura de valor razonable por importe de 23.549 miles de euros, así como el beneficio por la valoración de las coberturas de flujos de efectivo por importe de 23.043 miles de euros (véase Nota 27).

**32. Rendimiento de instrumentos de capital**

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Seguidamente, se muestra un detalle de los mismos en los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Instrumentos de capital clasificados como:</b>		
Participaciones (Nota 41)	360.222	408.387
<i>De los que:</i>		
<i>Santander Consumer Holding GmbH. (Alemania)</i>	283.273	243.490
<i>Santander Consumer Finance S.A. (Polonia)</i>	202	159
<i>Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)</i>	4.590	-
<i>Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)</i>	72.157	149.426
<i>Banco Santander Consumer Portugal S.A.</i>	-	8.673
<i>Unifin S.p.A. (Italia)</i>	-	6.639
	<b>360.222</b>	<b>408.387</b>

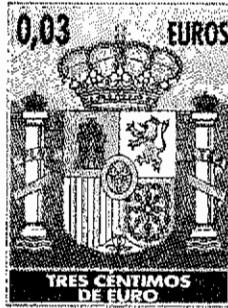
**33. Comisiones percibidas**

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias.





CLASE 8.ª



OK6422165

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Por servicios de cobros y pagos:</b>		
Efectos	9	4
Cuentas a la vista	5	6
Tarjetas	16.611	16.198
Cheques	1	-
Órdenes	11	54
	16.637	16.262
<b>Por comercialización de productos financieros no bancarios:</b>		
Fondos de inversión	31	39
Fondos de pensiones	25	30
Seguros	6.530	3.582
	6.586	3.651
<b>Otros:</b>		
Garantías financieras	6.271	8.431
Otras comisiones	9.422	11.184
	15.693	19.615
	38.916	39.528

#### 34. Comisiones pagadas

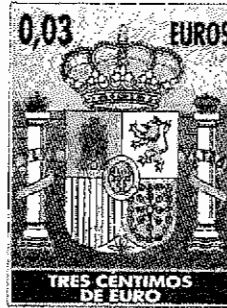
El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Comisiones cedidas a otras entidades	3.374	3.665
Corretaje en operaciones activas y pasivas	1.104	1.604
Comisiones por valores	57	89
Captación de operaciones	43.516	49.256
Servicios de cobros y pagos	249	224
	48.300	54.838



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6422166

### 35. Resultado de operaciones financieras (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones del valor de los activos; así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Cartera de negociación	(34.492)	100.219
Inversiones crediticias (Nota 7 y 20) (*)	592	-
Otros (Nota 29)	(67)	129
	(33.967)	100.348

(\*) Esta cuenta recoge la pérdida por la venta de los bonos del F.T.A. Santander Consumer Spain Auto 07-2 por importe de 38.622 miles de euros y el beneficio por la venta y amortización anticipada de los bonos del Fondo de Titulización de Activos Golden Bar (Securitisation), S.r.l. por importe de 10.829 y 28.750 miles de euros (véase Nota 7). Así mismo, recoge la pérdida por el canje de las obligaciones subordinadas por deuda ordinaria por importe de 365 miles de euros (véase Nota 20).

### 36. Diferencias de cambio (neto)

Este capítulo de los balances recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional.

### 37. Otros productos de explotación y Otras cargas de explotación

El saldo del capítulo "Otros Productos de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias recoge, principalmente, la facturación a otras sociedades del Grupo de los costes de arrendamiento de los equipos informáticos que son utilizados en la operativa habitual de estas sociedades.

El desglose del saldo del capítulo "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1-d)	33	33
Otros conceptos	2.889	2.597
	2.922	2.630



OK6422167

CLASE 8.ª

**38. Gastos de personal**

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias recoge las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengados en el ejercicio cualquiera que sea su concepto.

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Sueldos y salarios	788	315
Seguridad Social	83	70
Dotaciones a los fondos de pensiones	15	36
<i>De los que:</i>		
<i>Coste de servicios del periodo corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida (Notas 2-p y 22)</i>	14	35
<i>Coste de servicios del periodo corriente de otras retribuciones a largo plazo de prestación definida (Notas 2-q y 22)</i>	1	1
Otros gastos de personal	204	116
<i>De los que:</i>		
<i>Remuneraciones basadas en instrumentos de capital</i>	-	5
	<b>1.090</b>	<b>537</b>

El número medio de empleados del Banco, en los ejercicios 2011 y 2010, distribuido por categorías profesionales y por género, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados					
	2011			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos cargos	2	2	-	1	1	-
Técnicos	4	1	3	2	-	2
Administrativos y otros	3	2	1	3	2	1
	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Asimismo, el número de empleados del Banco, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, distribuido por categorías profesionales y por género, es el siguiente:



OK6422168

CLASE 8.ª

	Número de Empleados al 31 de Diciembre					
	2011			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos cargos	2	2	-	1	1	-
Técnicos	4	1	3	3	1	2
Administrativos y otros	3	2	1	3	2	1
	9	5	4	7	4	3

Por su parte, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Consejo de Administración del Banco estaba formado por 11 Consejeros, de los que 2 eran mujeres.

### 39. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Informática	4.661	3.234
Comunicaciones	50	459
Inmuebles, instalaciones y material	1.708	655
Publicidad	1.332	1.112
Tributos	5.072	3.884
Informes técnicos	691	557
Gastos judiciales	203	140
Gastos de representación	26	4
Servicios subcontratados y otros	13.906	18.722
	27.649	28.767

Incluidos en el saldo de "Informes técnicos" del cuadro anterior, se recogen los honorarios satisfechos por las distintas sociedades del Grupo, a sus respectivos auditores, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Auditorías anuales recurrentes de las sociedades revisadas por las firmas de la Organización mundial Deloitte	3.416	3.239
<i>De las que, por:</i>		
<i>Auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco</i>	593	523
Auditorías anuales por nuevas incorporaciones al Grupo	25	547
Otros servicios de asesoramiento fiscal	539	817
	3.980	4.603



OK6422169

**CLASE 8.ª**

Adicionalmente a las auditorías de las cuentas anuales, se ha realizado la auditoría del control interno, requerida por la Ley norteamericana Sarbanes-Oxley (299 y 595 miles de euros, respectivamente, en los ejercicios 2011 y 2010) y se han elaborado otros informes requeridos por la normativa legal y fiscal emanada de los organismos supervisores de los países en los que el Grupo opera, incluyendo servicios necesarios para la emisión de valores negociables, por unos importes totales de 1.372 y 1.405 miles de euros, en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, así como otros servicios distintos a los de auditoría, por importe de 2.149 miles de euros.

Por otro lado, las distintas sociedades del Grupo han contratado, durante el ejercicio 2011, servicios de auditoría de compra y otras operaciones corporativas por importe de 712 miles de euros (409 miles de euros en el ejercicio 2010).

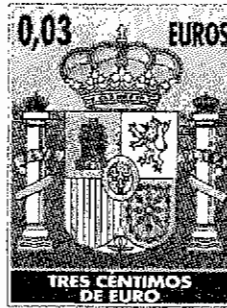
Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (Real Decreto Legislativo 1/2011 de 31 de julio), así como en la Sarbanes - Oxley Act of 2002 y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

Los servicios prestados por otras firmas de auditoría han ascendido a 4.217 miles de euros en el ejercicio 2011 (2.508 miles de euros en el ejercicio 2010).

**40. Otra información****a) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés anuales medios**

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios:

	2011								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2011
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	
<b>Activo:</b>									
Caja y depósitos en bancos centrales	40.936	-	-	-	-	-	-	40.936	1,31%
Inversiones crediticias- Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	5.419	5.049.166	4.725.300	2.373.770	2.574.685	68.650	-	14.796.990	1,96%
Crédito a la clientela (Nota 9)	20.820	195.242	127.449	218.740	2.528.297	2.333.422	29.116	5.453.086	4,93%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	3.836	1.873	620.084	33.265	591.729	-	1.250.787	3,04%
	67.175	5.248.244	4.854.622	3.212.594	5.136.247	2.993.801	29.116	21.541.799	2,77%
<b>Pasivo:</b>									
Pasivos financieros a coste amortizado- Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	370	6.190.969	1.779.394	4.756.161	505.734	554.080	11	13.786.719	2,20%
Depósitos de la clientela (Nota 18)	311.172	200.026	3.642	56.231	330	149.999	-	721.400	1,59%
Débitos representados por valores negociables (Nota 19)	-	516.909	409.309	128.706	412.571	1.193.952	-	2.661.447	2,50%
Pasivos subordinados (Nota 20)	-	-	-	-	153.600	85.921	-	239.521	1,59%
Otros pasivos financieros (Nota 21)	18.646	-	-	8.307	-	-	9	26.962	-
	330.188	6.907.904	2.192.345	4.949.405	1.072.235	1.983.952	20	17.436.049	2,21%
<b>Diferencia activo menos pasivo</b>	<b>(263.013)</b>	<b>(1.659.660)</b>	<b>2.662.277</b>	<b>(1.736.811)</b>	<b>4.064.012</b>	<b>1.009.849</b>	<b>29.096</b>	<b>4.105.750</b>	



OK6422170

**CLASE 8.ª**

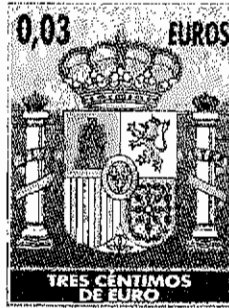
	2010								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2010
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	
<b>Activo:</b>									
Caja y depósitos en bancos centrales	92.015	-	-	-	-	-	-	92.015	1,03%
<b>Inversiones crediticias-</b>									
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	6.398	4.172.754	3.596.351	4.156.798	3.648.801	89.764	-	15.670.866	1,75%
Crédito a la clientela (Nota 9)	23.895	193.649	1.033.006	237.441	1.254.426	2.031.232	87.193	4.860.842	3,75%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	184	3.745	4.926	47.122	1.669.680	-	1.725.657	2,67%
	122.308	4.366.587	4.633.102	4.399.165	4.950.349	3.790.676	87.193	22.349.380	2,36%
<b>Pasivo:</b>									
<b>Pasivos financieros a coste amortizado-</b>									
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	1.610	5.194.416	673.293	5.334.327	1.155.129	347	-	12.359.122	1,64%
Depósitos de la clientela (Nota 18)	542.997	81	209	17	30	150.001	-	693.335	0,90%
Débitos representados por valores negociables (Nota 19)	-	1.400.487	1.924.860	201.993	304.360	1.193.952	-	5.025.652	1,57%
Pasivos subordinados (Nota 20)	-	-	-	-	153.600	499.540	-	653.140	1,21%
Otros pasivos financieros (Nota 21)	17.620	-	-	8.478	-	-	9	26.107	-
	562.227	6.594.984	2.598.362	5.544.815	1.613.119	1.843.840	9	18.737.356	1,58%
Diferencia activo menos pasivo	(439.919)	(2.228.397)	2.034.740	(1.145.650)	3.337.230	1.946.836	87.184	3.592.024	

**b) Contravalor en euros de los activos y pasivos**

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2011 asciende a 2.227.221 y 1.069.289 miles de euros, respectivamente (1.542.007 y 72.725 miles de euros, al 31 de diciembre de 2010). Aproximadamente, el 67% de estos importes corresponde a coronas noruegas, el 11% a zloty polacos, el 9% a francos suizos y el resto son, en su totalidad, otras divisas cotizadas en el mercado español.

El desglose de los principales saldos de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que las integran, es el siguiente:

	Contravalor en Millones de Euros			
	2011		2010	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Cartera de negociación	-	15	-	58
Derivado de cobertura	1	1	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.053	-	15
Inversiones crediticias	1.251	-	689	-
Participaciones	976	-	853	-
	2.228	1.069	1.542	73



OK6422171

**CLASE 8.ª**

**c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable**

Los activos financieros figuran registrados en el balance por su valor razonable, excepto las inversiones crediticias y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.

Los pasivos financieros figuran registrados en el balance por su coste amortizado, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación, los valorados a valor razonable y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.

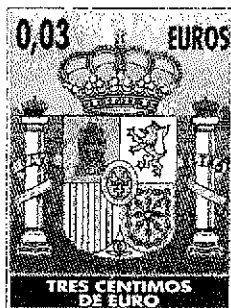
*i. Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable*

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos financieros del Banco que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

Activo	Millones de Euros			
	2011		2010	
	Importe Registrado	Importe Razonable	Importe Registrado	Valor Razonable
<b>Inversiones crediticias:</b>				
Depósitos en entidades de crédito	14.852	14.866	15.741	15.820
Crédito a la clientela	5.232	5.253	4.572	4.581
Valores representativos de deuda	1.201	1.201	1.609	1.609
	<b>21.285</b>	<b>21.320</b>	<b>21.922</b>	<b>22.010</b>

*ii. Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable*

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos del Banco que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:



OK6422172

CLASE 8.ª

Pasivo	Millones de Euros			
	2011		2010	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Importe Registrado	Valor Razonable
<b>Pasivos financieros a coste amortizado:</b>				
Depósitos de entidades de crédito	13.850	13.867	12.400	12.444
Depósitos de la clientela	725	731	696	706
Débitos representados por valores negociables	2.809	2.822	5.166	5.196
Pasivos subordinados	242	242	655	619
Otros pasivos financieros	27	27	26	26
	<b>17.653</b>	<b>17.689</b>	<b>18.943</b>	<b>18.991</b>

#### 41. Partes vinculadas

A continuación se indican los saldos con origen en las transacciones realizadas por el Banco con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas partes vinculadas en dichos ejercicios, distinguiendo entre entidades del Grupo Santander Consumer Finance y otras entidades del Grupo Santander. Las condiciones de las transacciones con partes vinculadas son equivalentes a las condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.





OK6422173

**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros							
	2011				2010			
	Entidades Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Adminis- tración	Miembros de la Alta Dirección	Entidades Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Adminis- tración	Miembros de la Alta Dirección
<b>Activo:</b>								
Inversiones crediticias-								
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	14.326.268	525.860	-	-	11.233.591	4.507.164	-	-
Crédito a la clientela (Nota 9)	2.397.245	17.877	-	13	1.600.202	12.658	1	17
Valores representativos de deuda (Nota 7)	242.934	957.653	-	-	1.608.678	-	-	-
Derivados de negociación (Nota 8)	33.169	5.589	-	-	96.616	29.411	-	-
Derivados de cobertura (Nota 10)	-	870	-	-	-	4.961	-	-
Resto de activos	1.084	2	-	-	752	352	-	-
<b>Pasivo:</b>								
Pasivos financieros a coste amortizado-								
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	5.184.123	6.954.987	-	-	7.554.461	4.445.235	-	-
Depósitos de la clientela	295.060	17.523	-	-	466.561	16.532	-	-
Débitos representados por valores negociables (Nota 19)	-	843.500	-	-	475.051	1.586.438	-	-
Pasivos subordinados (Nota 20)	-	241.983	-	-	-	654.927	-	-
Otros pasivos financieros (Nota 21)	90	9.302	-	-	-	9.151	-	-
Derivados de negociación (Nota 8)	469	40.219	-	-	-	92.586	-	-
Derivados de cobertura (Nota 10)	-	43.479	-	-	-	45.686	-	-
Resto de pasivos (Nota 16)	44	175	-	-	1	759	-	-
<b>Pérdidas y ganancias:</b>								
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 30)	398.263	27.429	-	-	291.610	58.301	-	-
Intereses y cargas asimiladas (Nota 31)	(188.678)	(140.087)	-	-	(126.333)	(135.856)	-	-
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 32)	360.222	-	-	-	408.387	-	-	-
Comisiones percibidas (Nota 33)	8.585	4.213	-	-	6.492	5.105	-	-
Comisiones pagadas (Nota 34)	(35.564)	(2.368)	-	-	(33.631)	(4.765)	-	-
Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 35)	(6.919)	(26.686)	-	-	98.306	18.553	-	-
Otros productos de explotación (Nota 37)	-	46	-	-	318	23	-	-
Gastos de administración (Nota 39)	(1.841)	(16.354)	-	-	(49)	(18.363)	-	-
<b>Cuentas de orden (Nota 28):</b>								
Riesgos contingentes	694.439	259.558	-	-	3.241.319	336.411	-	-
Compromisos contingentes	5.400.058	-	-	-	3.504.313	-	-	-



OK6422174

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

## 42. Gestión del riesgo

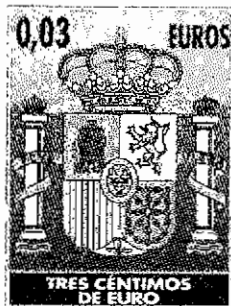
### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida que se puede producir derivada del incumplimiento, en tiempo y forma, de las obligaciones contractuales, acordadas en las transacciones financieras, por parte de la contrapartida (es decir, del cliente prestatario) o por circunstancias de riesgo-país.

Representa la principal fuente de riesgo del Banco, por lo que su adecuada identificación, medición y gestión resultan esenciales para generar valor de forma sostenible.

Las componentes del riesgo de crédito, definidas por Basilea II, son las dimensiones básicas que conforman la cuantificación de las pérdidas esperadas derivadas del incumplimiento de las obligaciones que un cliente tenga con el Banco.

- Probabilidad de incumplimiento: es la posibilidad de incumplimiento en el pago de una operación o de otras obligaciones, indicadas en el contrato de la operación, que deba cumplir la contraparte, en un período de tiempo dado. Depende de la situación crediticia del acreditado o contraparte, la cual, a su vez, depende de numerosos factores, unos relativos al tipo de cliente, la actividad que realiza, en qué mercados la realiza, la situación del mercado o sector en el que se desenvuelve, el tamaño de la actividad, la competencia, y de otros factores de tipo cualitativo que tienen que ver con la calidad de la gestión o administración de sus actividades.
- Pérdida en caso de incumplimiento: es la pérdida una vez conocido un determinado incumplimiento. Este concepto también se utiliza con la denominación de "severidad" de la operación. En sentido opuesto, se utiliza la "tasa de recuperación" es decir, serán pérdidas aquellas deudas que no se puedan recuperar. La recuperación de una deuda depende del tipo de incumplimiento, de la evolución del deudor, de la situación del riesgo-país, del tipo de operación incumplida, del grado de prelación o preferencia que tenga el Banco en cobro de la deuda con respecto a otros acreedores y de numerosos factores relacionados con las garantías que cubran la operación, el tipo de garantía de que se trate y su situación en el momento del incumplimiento. La existencia de una garantía reduce el riesgo de crédito si ésta puede realizarse fácil y rápidamente a un valor adecuado de acuerdo con la deuda (incluyendo los intereses y gastos del proceso de recuperación).
- Exposición al riesgo de crédito: es la posición de riesgo de crédito que abarca, tanto las registradas dentro del balance como fuera de balance. Para cuantificar el volumen de las exposiciones al riesgo de crédito, es preciso tener en cuenta el tipo de posiciones financieras, contingentes, en derivados y riesgos indirectos. Todas las exposiciones de riesgo de crédito se calculan en unidades monetarias, brutas de provisiones específicas y de cancelaciones parciales, por el importe que mejor represente el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha a que se refieren los datos, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar el cumplimiento. Las exposiciones se expresan en la moneda que refleje las obligaciones del contrato con el cliente y su contravalor en la divisa de consolidación (euros). En los compromisos y riesgos contingentes, en especial disponibles de líneas de crédito comprometidas, se debe tener en cuenta los importes que pueden generar exposición en el futuro. Otro aspecto adicional a tener en cuenta es que los créditos y préstamos pueden amortizarse total o parcialmente antes de su vencimiento, en especial cuando no existe penalización.
- El vencimiento es otra componente básica del riesgo de crédito, que actúa incrementándolo cuanto mayor sea el plazo de la operación. Por tanto, a mayor plazo de las operaciones, mayor riesgo de que se puedan producir pérdidas en cualquier momento durante la vigencia de la misma. En razón al vencimiento de una operación de riesgo solicitada, ésta puede ser admitida o no por el Banco, dependiendo de la disponibilidad a asumir riesgos en determinados plazos con los clientes y productos. En general, el vencimiento de una operación se define como el plazo efectivo residual de la operación medido en años. No obstante, se ha de



OK6422175

## CLASE 8.ª

considerar el vencimiento efectivo (que considera los flujos) aunque en caso de no poder calcularlo se puede utilizar una medida más conservadora como considerar el tiempo restante máximo, expresado en años, que puede emplear el deudor para cancelar por completo su obligación con arreglo a los términos del contrato de la operación (normalmente, este período de tiempo corresponderá al plazo de vencimiento nominal del instrumento).

### a) Estructura y organización de la función o funciones encargadas de su gestión.

La gestión del riesgo de crédito, está normalizada a través del Manual de Riesgos aprobado por los Órganos competentes (Comisión Ejecutiva de Santander Consumer Finance, S.A.) donde se establecen formalmente las normas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito.

El citado Manual es de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión de carteras crediticias propias de las sociedades del Grupo, como en aquellas carteras de sociedades participadas cuya gestión (admisión, control y seguimiento) está delegada en Santander Consumer España.

Se entiende por modelo de gestión de riesgos, las políticas, los procedimientos y los métodos empleados en la detección, medición, control y seguimiento y mitigación de los mismos.

La Dirección de Riesgos del Grupo depende funcionalmente de la Dirección General de Riesgos del Grupo Santander y de la División de Riesgos de Santander Consumer Finance. Jerárquicamente, depende del Consejero Director General de Santander Consumer Finance España.

Las principales funciones de la Dirección de Riesgos son:

- Establecer las políticas y procedimientos de riesgo y recobro.
- Gestionar la cartera crediticia proponiendo a los estamentos oportunos las medidas que considere oportunas para salvaguardar su calidad.
- Aprobar las operaciones dentro del ámbito de las facultades que le han sido delegadas.
- Elevar al Comité Superior de Riesgos y Comisión Ejecutiva aquellas que superen sus atribuciones.
- Participar en los comités que funcionalmente le corresponda.
- Elaborar los sistemas de información gerencial de las principales magnitudes de riesgos.
- Administración y mantenimiento de las Bases de Datos de Riesgos.

El ámbito de aplicación del Manual se entiende sin detrimento de lo indicado en el Manual de Política de Gestión de Riesgos, los Marcos Corporativos de Riesgos y cualquier otra normativa interna aplicable a nivel del Grupo Santander.

### b) Los métodos utilizados para la valoración del riesgo.

Con el fin de cumplir con las funciones que le han sido asignadas, el Área se ha estructurado de la siguiente forma:

- El departamento de Riesgos Estandarizados se responsabiliza de estudiar los modelos de decisión que han de utilizarse en el otorgamiento de cada modalidad de operación y tipo de cliente (personas



OK6422176

## CLASE 8.ª

físicas/jurídicas) y que, en la actualidad, se pueden agrupar en varios tipos de "credit scoring". Asimismo, previo estudio y opinión de las Áreas de Negocio, define los datos o variables y la documentación mínima que se deben aportar para el estudio de la propuesta o solicitud.

- El departamento de Admisión de Empresas Carterizadas se responsabiliza de la admisión crediticia, del control y seguimiento del riesgo de crédito de empresas cauterizadas: personas jurídicas con riesgo vivo mayor o igual a 250.000 euros, ayuntamientos, etc. La carterización supone la clasificación de personas jurídicas en función de criterios de actividad, productos y/o importe de riesgo vivo, esto es analizar la calidad crediticia de las empresas utilizando el credit rating comentado para empresas y vigilar el adecuado funcionamiento de los controles establecidos, con el fin de que la entidad pueda anticiparse a los posibles deterioros de la calidad crediticia de los prestatarios y de evitar o reducir las pérdidas como consecuencia de las deficiencias o errores en los procesos internos, de los recursos humanos, de los sistemas o por circunstancias adversas externas.
- El departamento de Control y Análisis de Cartera: se responsabiliza de seguir la calidad de la cartera crediticia en general, así como de vigilar la existencia y adecuado funcionamiento de los controles internos establecidos, proponiendo medidas correctoras para solventar las debilidades o incidencias detectadas. Para ello se encargará de la realización y seguimiento de presupuestos de las principales métricas riesgos y consolidación de las mismas.

c) Políticas de cobertura, eficacia de los mecanismos de cobertura, etc.

Tanto las políticas como la eficiencia de éstas se encuentran publicadas en el Manual de Riesgos emitido por el Grupo Santander Consumer, donde se establecen los siguientes criterios:

- Máximo cuidado y diligencia en el estudio individualizado del riesgo.
- Documentar adecuadamente las operaciones: contratos firmados, garantías y valoraciones, información económica financiera, etc.
- Realizar análisis de carteras de riesgo de crédito con objeto de estimar las necesidades de coberturas por deterioro, etc.

Asimismo, se establecen las políticas referentes a facultades y atribuciones en materia de riesgo de crédito y los modelos de gestión y análisis de los riesgos bien a través de modelos internos de evaluación de solicitudes o bien mediante la utilización de sistemas de rating (específicamente para empresas).

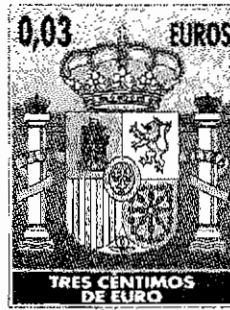
### Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

Para la autorización de los riesgos se utilizan tanto modelos internos de admisión estandarizada (credit scoring) aplicables a solicitudes de clientes particulares (personas físicas), como análisis individualizado (valoración de rating) de operaciones mediante analistas especializados (riesgos de empresas).

Para empresas, se utiliza un rating comentado, a partir de operaciones de importe superior a 250 miles de euros, sin menoscabo que el mismo se pueda realizar para importes de activos financieros inferiores a dicho importe.

En el caso de grupos económicos debe realizarse un rating individual por cada empresa que sea titular o avalista, cuando cumplan los criterios del párrafo anterior.

La valoración o rating de un empresas consiste en puntuar del 1,0 (peor valoración) al 9,0 (la mejor) una serie de áreas que se han considerado como los aspectos más importantes a efectos de medir la calidad de la sociedad



OK6422177

**CLASE 8.ª**

evaluada para soportar el riesgo. Dicha valoración determinará la capacidad actual y a medio plazo para hacer frente a sus compromisos de pago.

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado, en personas físicas, en función de las calificaciones internas utilizadas:

	31 de Diciembre de 2011				
	Riesgo Normal (Personas Físicas)				
	Miles de Euros				
	Rating A	Rating B	Rating C	Sin Rating	Total
Tarjeta	6.047	119.172	129.072	194.964	449.255
Consumo	18.714	55.473	37.642	3.807	115.636
Hipotecario	449.178	785.198	531.874	291.948	2.058.198
Directo	-	-	-	164	164
Fidelidad	-	6	-	63.795	63.801
Resto	-	-	-	117	117
	<b>473.939</b>	<b>959.849</b>	<b>698.588</b>	<b>554.795</b>	<b>2.687.171</b>

	31 de Diciembre de 2010				
	Riesgo Normal (Personas Físicas)				
	Miles de Euros				
	Rating A	Rating B	Rating C	Sin Rating	Total
Tarjeta	4.632	108.626	125.822	198.649	437.729
Consumo	18.930	55.893	37.952	9.550	122.325
Hipotecario	500.632	879.759	581.934	266.006	2.228.331
Directo	12	149	19	229	409
Fidelidad	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	150	150
	<b>524.206</b>	<b>1.044.427</b>	<b>745.727</b>	<b>474.584</b>	<b>2.788.944</b>

Las calificaciones internas se realizan en función del perfil del cliente, clasificándose como "Rating C" los de mayor calidad crediticia y como "Rating A" los de peor.

Los detalles del riesgo de crédito clasificado, para personas jurídicas excluyendo aquellas operaciones que tengan cuotas impagadas o que se hayan considerado dudosas, en función de las calificaciones internas utilizadas, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son los siguientes:



OK6422178

CLASE 8.<sup>a</sup>

1000000000

	31 de Diciembre de 2011						
	Riesgo Normal						
	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Sin Rating <250m€	Sin Rating >250m€	Total
Préstamos tesorería	2.132	2.386.251	-	4.852	-	23.322	2.416.557
Personas jurídicas	8.732	40.668	14.320	13.465	295	-	77.480
Avales	29.633	42	957	3.710	52	14.259	48.653
	<b>40.497</b>	<b>2.426.961</b>	<b>15.277</b>	<b>22.027</b>	<b>347</b>	<b>37.581</b>	<b>2.542.690</b>

	31 de Diciembre de 2010						
	Riesgo Normal						
	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Sin Rating <250m€	Sin Rating >250m€	Total
Préstamos tesorería	-	-	1.614.646	-	-	-	1.614.646
Personas jurídicas	2.771	62.516	19.997	116	196	-	85.596
Avales	50	26.625	2.770	42	52	13.721	43.260
	<b>2.821</b>	<b>89.141</b>	<b>1.637.413</b>	<b>158</b>	<b>248</b>	<b>13.721</b>	<b>1.743.502</b>

Las calificaciones internas se realizan valorando la calidad crediticia de los acreditados y clasificándolos en tramos, en función de las puntuaciones asignadas, siendo el "Tramo 4" el de mayor calidad crediticia y el "Tramo 1" el de menor.

#### Riesgo de mercado

##### Actividades sujetas a riesgo de mercado

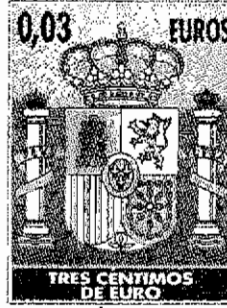
El perímetro de medición, control y seguimiento del área de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Banco, y queda enmarcado dentro de la operativa del Grupo Santander Consumer Finance.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

- **Negociación:** Bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

El Banco no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- **Gestión de Balance:** El riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y reprecación de todos los activos y pasivos.



OK6422179

## CLASE 8.ª

www.santander.com

### - Riesgos Estructurales:

- **Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados:** Riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de Cambio Estructural). Adicionalmente también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de Resultados).

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

- **Renta Variable Estructural:** Se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de Riesgo no aplica en el Banco.

El área de Gestión Financiera de Santander Consumer es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo Santander Consumer, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

El área de Riesgos de Mercado de Santander Consumer apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Comisión Delegada de Riesgos.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

### **Riesgo de liquidez**

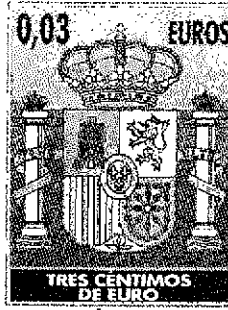
El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Banco para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. El Grupo Santander Consumer realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez y ratios de liquidez.

### **Gap de liquidez**

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.



OK6422180

## CLASE 8.ª

### *Ratios de liquidez*

El Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

### *Riesgo de tipos de interés*

El Banco realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas por el Banco para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés y las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

### *Gap de tipos de interés de activos y pasivos*

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial del Banco.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/ vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

### *Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)*

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

### *Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)*

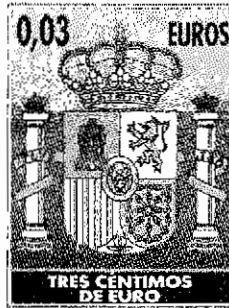
La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

### *Riesgo operativo*

Se define como el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o crédito.





OK6422181

## CLASE 8.ª

Son hechos no esperados relacionados con la operativa interna y externa del Banco, así como el riesgo de que existan variaciones significativas en la información generada, consecuencia de errores en los registros contables de acuerdo con la normativa reguladora.

Desde el 1 de enero de 2009 la gestión del riesgo operativo corresponde al Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo que, en dependencia del Área de Tecnología y Operaciones de Santander Consumer España, ejecuta el control del Riesgo Tecnológico y Operativo bajo los criterios establecidos por el Modelo Corporativo de Grupo Santander.

La gestión del riesgo operativo está normalizada a través del Marco de Gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo y el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de Riesgo Tecnológico y Operativo, aprobados por los Órganos competentes (Consejo de Administración de la Sociedad y Comisión Ejecutiva de Santander Consumer Finance, S.A.), en ellos se establecen formalmente las políticas, directrices, normas y procedimientos para la gestión del Riesgo Tecnológico y Operativo.

El citado Manual y las Normas y Procedimientos son de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión del riesgo tecnológico y operativo propio como en toda la organización de las sociedades del Grupo.

Por lo tanto, el Banco está enmarcado dentro del perímetro de actuación del marco normativo del Grupo Santander, siéndole aplicables el conjunto de normas y procedimientos emitidos por el Banco Santander, S.A.

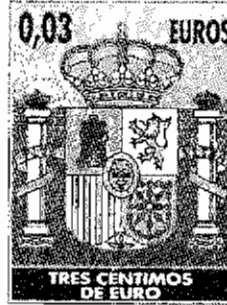
La Alta Dirección del Banco se encuentra involucrada en la gestión del riesgo operativo mediante:

- El conocimiento de los principales aspectos de los riesgos operativos que afectan nuestra actividad.
- La aprobación y revisión periódica de la estructura del modelo de gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo.
- La implementación en Santander Consumer España de la estrategia de riesgo operativo diseñada por el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander a todos los niveles.
- El desarrollo de las políticas, procesos y procedimientos, definidos por el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander, para gestionar el riesgo operativo en todas las actividades, productos y sistemas.
- Dotación de estructura de control y asignación de responsabilidades claras en la organización.

El riesgo operativo es gestionado directamente y de una manera activa para todas y cada una de las sociedades, áreas de negocio y unidades del Grupo y para la totalidad de las fases del ciclo operativo, mediante la aplicación de los procedimientos y controles necesarios para eliminar las causas que generen estos riesgos y con ello minimizar las pérdidas que pudieran derivarse de los mismos.

Además, el modelo de gestión del riesgo operativo, que se basa en el modelo corporativo de Grupo Santander, se apoya en los siguientes elementos o componentes fundamentales:

- Un departamento especializado en la gestión de este tipo de riesgo, -en el caso del Banco, se trata del Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo, integrado en el Área de Tecnología y Operaciones- que se encarga de:
  - Identificar el Riesgo Tecnológico y Operativo
  - Medir y evaluar el Riesgo Tecnológico y Operativo



OK6422182

### CLASE 8.ª

- Controlar las exposiciones del Riesgo Tecnológico y Operativo
- Informar sobre la exposición al Riesgo Tecnológico y Operativo y el nivel de control
- Coordinadores Responsables de Riesgo Operativo en las principales unidades y negocios que conlleven asumir esta tipología de riesgo.
- Base de Datos de Eventos (BDE) en la que se recogen los eventos o sucesos de riesgo operativo, tanto los informados por los Coordinadores Responsables como los detectados por el Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo, de forma que sirvan de base estadística en la prevención y mitigación.
- Cuestionarios anuales de autoevaluación del riesgo operativo con el fin de que cada una de las principales áreas / unidades de Santander Consumer España valore la situación de este riesgo, analice el funcionamiento de los controles operacionales establecidos y de esta forma se pueda retroalimentar el proceso.
- Indicadores de Riesgo Tecnológico y Operativo (RTO), que permiten a SCE conocer el grado de control operativo de un área / unidad a través de su análisis y seguimiento de su evolución.
- Informes generados periódicamente sobre la exposición al Riesgo Tecnológico y Operativo y el nivel de control, para la Alta Dirección y áreas / unidades del Grupo, y para informar al mercado y organismos reguladores.
- Participación en comités y reuniones.
- SCE dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para mantener la operativa en Santander Consumer España y reducir pérdidas en caso de interrupciones del negocio.

El sistema de reporte establecido consiste en la emisión de los citados tipos de informes por parte del Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo que son distribuidos a la Comisión Directiva de Santander Consumer España, a los Directores de áreas de Santander Consumer España, así como al Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander.

Con este modelo de gestión, desarrollado desde principios del año 2003, se debe conseguir:

- Identificar y evaluar los riesgos operativos inherentes a todos los productos, actividades, procesos y sistemas más importantes.
- Asegurar que se realiza un adecuado análisis y evaluación de cualquier nuevo producto, proceso o sistema antes de ser introducido o implementado.
- Realizar un seguimiento continuado de los perfiles de riesgo y de las exposiciones a pérdidas.
- Informar regularmente a la Dirección de los datos más relevantes de riesgo operativo.
- Disponer de políticas, procesos y procedimientos para controlar y mitigar el riesgo operativo.
- Evaluar los costes y beneficios de las distintas acciones correctoras y estrategias de control, ajustando su perfil de riesgo mediante medios adecuados y en función de su aversión global al riesgo.



OK6422183

CLASE 8<sup>a</sup>

Anexo I  
Entidades dependientes

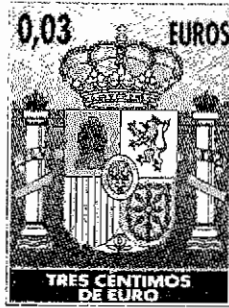
Sociedad	País	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)	Actividad	Millones de Euros (n)		Importe de la Participación (h)
			Directa	Indirecta			Capital y Reservas (g)	Resultados Netos (a)	
AKB Marketing Services Sp. z o.o.	Polonia	Poznanul Marcelesiaska 90, 60-324 (Poznan)	-	70,00%	100,00%	MARKETING	6	-	-
Aneliza de Inversiones, S.A.	España	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660 (Bordilla del Monte)	99,99%	0,01%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	43	-	27
Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Portugal	Rua Castilho 2/A, 1269-073 (Lisboa)	80,09%	19,91%	100,00%	BANCA	118	7	128
Bilcredit I Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain Auto 06	España	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	(7)	-	-
FTA Santander Consumer Spain Auto 07-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	(27)	-	-
FTA Santander Consumer Spain Auto 07-2	España	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Guaranty Car, S. A. Unipersonal	España	Nacional II, km.16,508, 28830 (San Fernando de Henares, (Madrid)	-	100,00%	100,00%	AUTOMOCIÓN	3	-	1
Hispanier Renting, S.A. Unipersonal	España	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660 (Bordilla del Monte) - España	-	100,00%	100,00%	RENTING	12	-	1
Santander Consumer Finance Spółka Akcyjna	Polonia	Pl. Solny 16, 50-062 (Wroclaw)	100,00%	-	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	3	-	35
Sánchez Román Santander Financiera, S.L.	España	Plaza de Colón 10 (Córdoba)	50,00%	-	50,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	-	-	-
Santander Consumer Beteiligungsverwaltungsgesellschaft GmbH	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	1	-	868
Santander Consumer Bank, AS	Noruega	Strindveien 18, 1366 Lysaker, 0219 (Baerum)	100,00%	-	100,00%	FINANCIERA	607	77	724
Santander Consumer Bank, AG	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	-	100,00%	100,00%	BANCA	2.636	233	4.392
Santander Consumer Bank GmbH	Austria	Androneda Tower, Donau-City, Surbrunn (Viena)	-	100,00%	-	FINANCIERA	826	47	863



OK6422184

CLASE 8ª

Societăți	País	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)	Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta			Capital y Reservas (b)	Resultados Netos (g)	Importe de la Participación (h)
Santander Consumer Bank S.p.A.	Italia	Via Nizza 262, I-10126 (Turin)	100,00%	-	100,00%	FINANCIERA	488	(20)	770
Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna	Polonia	Pl. Solny 16, 50-062 (Wroclaw)	70,00%	-	75,01%	BANCA	355	73	217
Santander Consumer Finance a.s.	República Checa	Saňankova 1, 155 00 (Prague 5)	-	100,00%	100,00%	LEASING	29	(19)	-
Santander Consumer Finance Bevelux B.V.	Holanda	Kokermolen 10-14, NL-3994	-	100,00%	100%	FINANCIERA	20	(1)	33
Santander Consumer Finance Media S r.l.	Italia	Via Nizza 262, I-10126 (Turin)	-	65,00%	65,00%	FINANCIERA	8	2	5
Santander Consumer Finance Oy	Finlandia	Hennanin Kaivatie 10, 00580 (Helsinki)	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	111	16	131
Santander Consumer Finance Zrt.	Hungría	Kapus Center, Kapus Ue-1211-1027 (Budapest)	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	1	(5)	-
Santander Consumer Holding GmbH	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	100,00%	-	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	733	(215)	2.017
Santander Consumer Renting S.L.	España	Santana Barbara 1, 28180 (Parletaguna)	-	100,00%	100,00%	RENTING	55	(1)	79
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Austria	Reinweg 17, A 1030 (Wien)	-	100,00%	100,00%	LEASING	863	29	-
Santander Consumer Leasing GmbH	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	-	100,00%	100,00%	LEASING	20	25	101
Santander Consumer Leasing, s.r.o.	República Checa	Kolichova 15, 190 00 (Prague 9)	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	1	-	1
Santander Consumer Multirent Spółka Z Ograniczoną Odpowiedzialnością	Polonia	Ul. Józefski 183, 02-251 (Warsaw)	-	70,00%	70,00%	LEASING	5	1	4
Santander Consumer Services GmbH	Austria	Thomson Alton Edison Str. 1 Eisenstadt	-	100,00%	-	SERVICIOS	-	-	-



OK6422185

**CLASE 8.ª**

Sociedad	País	Denominación	Porcentaje de Participación del Banco		Actividad	Millones de Euros (g)		Importe de la Participación (b)
			Directa	Indirecta		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	
Santander Consumer, E.F.C., S.A.	España	Ciudad Grupo Santander, Av. Camalbrán, 28660 (Bombilla del Monte)	99,99%	0,01%	FINANCIERA	267	4	505
SC Germany Auto 08-2 Limited	Irlanda	-	-	(d)	TITULIZACIÓN	(3)	2	-
SC Germany Auto 2009-1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Auto 2010-1 UG (Haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Consumer 08-1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Consumer 09-1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Consumer 10-1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Consumer 11-1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Auto 2011-1 UG (Haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	TITULIZACIÓN	(2)	(1)	-
SC Private Cars 2010-1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	TITULIZACIÓN	-	-	-
Silk Finance No. 3 Limited	Irlanda	C/Carlos Sáenz 35, Pol. Ciudad del Automovil, (Leganés, Madrid)	-	(d)	TITULIZACIÓN	-	-	-
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	España	Strada Maggboro 47-1, 40125 (Hologn)	100,00%	-	INTERMEDIACIÓN	(6)	(4)	-
Unifin, S.p.A.	Italia	-	100,00%	-	FINANCIERA	46	(5)	82

(a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente del ejercicio 2011. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobados por sus respectivos Organos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.

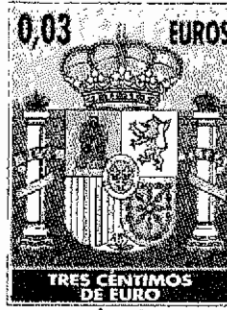
(b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.

(c) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posee la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúan en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.

(d) Vehículos sobre los que se mantiene un control efectivo.



CLASE 8.ª



OK6422186

**Anexo II**  
**Entidades asociadas y entidades multigrupo**

Sociedad	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)	Actividad	Millones de Euros (a)			Importe de la Participación
		Directa	Indirecta			Activo	Reservas y Capital	Resultados	
Grupo Konecía Centros Especiales de Empleo, S.L.	España	-	48,25%	48,25%	TELEMARKETING	-	-	-	-
Grupo Konecía Maroc S.A.R.L. à associé unique	Marruecos	-	48,25%	48,25%	TELEMARKETING	-	-	1	1
Grupo Konecía UK, Ltda.	Reino Unido	-	48,25%	48,25%	FINANCIERA	-	-	-	-
Grupo Konecíaef, S.L.	España	-	48,25%	48,25%	SOCIEDAD DE CARTERA	21	7	2	9
Grupo Konecíaef México, S.A. de C.V.	México	-	48,25%	48,25%	TELEMARKETING	-	-	-	-
Hyundai Capital Germany GmbH	Alemania	-	49,99%	49,99%	SERVICIOS	3	2	-	1
Konecía Activos Inmobiliarios, S.L.	España	-	49,08%	49,08%	INMOBILIARIA	8	1	-	1
Konecía Brazil Outsourceing Ltda.	Brasil	-	48,24%	48,24%	SERVICIOS	-	-	-	-
Konecía Broker, S.L.	España	-	48,25%	48,25%	SERVICIOS	-	-	-	-
Konecía Bto, S.L.	España	-	48,25%	48,25%	TELECOMUNICACIONES	43	39	3	16
Konecía Chile Limitada	Chile	-	48,25%	48,25%	SERVICIOS	5	5	1	1
Konecía Colombia Grupo Konecía Colombia Ltda.	Colombia	-	48,25%	48,25%	TELEMARKETING	-	-	-	-
Konecíaef Comercialización, S.L.	España	-	48,25%	48,25%	MARKETING	-	-	-	-
Konecía Field Marketing, S.A.	España	-	48,25%	48,25%	MARKETING	-	-	-	-
Konecía Perú, S.A.C.	Perú	-	48,25%	48,25%	SERVICIOS	1	-	1	-
Konecía Portugal, Ltda.	Portugal	-	48,25%	48,25%	MARKETING	-	-	-	-
Konecía Servicios Administrativos y Tecnológicos, S.L.	España	-	48,25%	48,25%	SERVICIOS	-	-	-	-



OK6422187

**CLASE 8.ª**

Sociedad	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)	Actividad	Millones de Euros (a)			Importe de la Participación
		Dirección	Indirecta			Activo	Reservas	Rematados	
Hone services online solutions, S.L.	España	-	48,25%	48,25%	SERVICIOS	-	-	-	-
Konectnet Andalucía, S.L.	España	-	48,25%	48,25%	SERVICIOS	1	1	1	-
Konectnet Catalunya, S.L.	España	-	48,25%	48,25%	SERVICIOS	-	-	-	-
Konecta Comunicaciones, S.A.	España	-	36,19%	36,19%	SERVICIOS	3	2	1	-
Konecta Top Ten, S.L.	España	-	36,19%	36,19%	SERVICIOS	-	-	-	-
Omega Financial Services GmbH	Alemania	-	50,00%	50,00%	SERVICIOS	2	-	2	-
Puntoform, S.L.	España	-	48,25%	48,25%	FORMACIÓN	1	-	-	-
Reintegrn Comercial España, S.L.	España	-	45,00%	45,00%	RECIBRO	13	3	1	3
Reintegrn, S.A.	España	-	45,00%	45,00%	SOCIEDAD DE COBROS Y PAGOS	11	6	2	1
Santander Benelux, S.A./N.V.	Bélgica	-	16,80%	16,80%	BANCA	12.666	1.152	55	200
Santander Medición Operador de Banca-Seguros Vintemido, S.A.	España	7,00%	1,50%	8,50%	ASESORAMIENTO	63	2	1	-
Transolver Finance E.F.C., S.A.	España	50,00%	-	50,00%	LEASING	143	10	(3)	12

(a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad asociada y/o multigrupo del ejercicio 2011. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores de la Sociedad estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.

(b) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posee la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad que participe directamente en el capital social de estas.



OK6422188

CLASE 8.ª

## Santander Consumer Finance, S.A.

### Informe de Gestión del Ejercicio 2011

#### Marco externo general

En 2011, la economía mundial ha entrado en una fase de moderación del crecimiento, consecuencia fundamentalmente de un menor aumento del comercio mundial, de una caída en la confianza y de los efectos de la crisis soberana europea, con nuevos episodios de incertidumbre a partir del verano de 2011, provocando un endurecimiento de las condiciones de financiación. Este escenario ha sido en parte compensado por una relajación generalizada de la política monetaria: inyecciones de liquidez en el caso del Banco Central Europeo, ampliación sucesiva del periodo de tipos bajos en EE.UU. y bajadas de tipos oficiales en Latinoamérica.

Estados Unidos presentó para el conjunto del año un aumento del PIB del 1,7% interanual, tras un cuarto trimestre en el que creció el 2,8% trimestral anualizado y que ayudó a su economía a compensar en parte el bache de crecimiento de la primera mitad de año. Este crecimiento, básicamente apoyado en el año en la inversión en equipo y el sector exterior ha dado paso gradualmente a una mayor participación del consumo y de la inversión en construcción no residencial, que se mantendrá en próximos trimestres para situarlo en torno al potencial.

El impacto del precio del crudo y una mayor utilización de la capacidad instalada ha elevado la inflación general por encima del 3% en la media del año. Sin embargo, la inflación subyacente se ha mantenido controlada en el entorno del 1,5%, lo que ha permitido a la Fed mantener una política monetaria muy acomodaticia a favor del crecimiento y del restablecimiento del mercado interbancario.

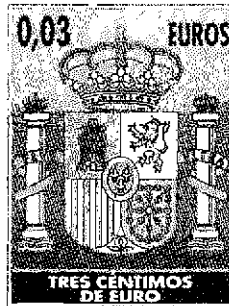
La Eurozona apunta a un crecimiento interanual del 1,6% en 2011. Tras un inicio robusto, la actividad registró una notable desaceleración al materializarse los riesgos que amenazaban la recuperación (alza de materias primas y terremoto de Japón, con impacto mayor al previsto) a los que se sumó, en la segunda mitad del año, una gestión de la crisis soberana que no convenció a los mercados. El PIB del cuarto trimestre apunta a una contracción del 0,7% (trimestral anualizada), caída que se espera se prolongue en el inicio de 2012.

La inflación, que se mantuvo por encima del objetivo del BCE a lo largo del año (2,7% media vs. 2% objetivo), inició en diciembre una tendencia descendente al caer del 3,0% al 2,8% que se prevé continuará de vuelta hacia el nivel objetivo.

En este contexto de fuerte desaceleración e incertidumbre, el BCE deshizo en el cuarto trimestre las dos subidas de tipos realizadas en la primera mitad (de 1,0% a 1,5%) para cerrar diciembre con el tipo de interés oficial en el 1%. Además, reestableció las operaciones no convencionales de liquidez y realizó en diciembre una nueva subasta a largo plazo (financiación a 3 años sin límite de volumen) que repetirá en febrero de 2012. Respecto al tipo de cambio, la intensificación de las tensiones en la Eurozona y el deterioro de la actividad han conducido a una progresiva depreciación de la divisa europea frente al dólar que cierra diciembre en 1 euro = 1,29 US\$ (frente al 1 euro = 1,34 US\$ en diciembre 2010).

Por países, la situación económica y las perspectivas siguen mostrando diferencias. En situación más desfavorable se encuentran las llamadas economías periféricas, que hacen frente a una mayor pérdida de confianza y a costes de financiación elevados, que se combinan con el efecto contractivo de las políticas de ajuste fiscal. Por el contrario, Alemania disfruta de una situación de fondo más favorable. Con un crecimiento esperado del PIB del 3,0% en 2011, la tasa de paro se redujo hasta el 6,8%, mínimo desde 1991. Con todo, y al





OK6422189

## CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

igual que la Eurozona, la actividad del cuarto trimestre apunta a un retroceso del 0,5% (trimestral anualizado) que, sin embargo, se prevé se modere o incluso se corrija a muy corto plazo.

España finalizará 2011 con un crecimiento positivo del PIB (0,7%), muy apoyado en un sólido sector exterior que ha compensado la debilidad de la demanda interna. No obstante, la actividad ha mostrado una tendencia de clara desaceleración que ha finalizado en una caída del PIB (-0,3% trimestral) en el cuarto trimestre, por el retroceso del consumo. La continuidad de estas tendencias, unidas al impacto del elevado esfuerzo de consolidación presupuestaria, apunta a una vuelta a la recesión para la economía española, según todas las previsiones anunciadas. En este contexto, la inflación, que se ha mantenido muy elevada en el año (3,2% media) en buena parte por el aumento de los precios de la energía, está mostrando una significativa reducción en la parte final del año (2,4% en diciembre).

Reino Unido muestra niveles y perfiles similares de crecimiento: +0,9% para todo 2011 con retroceso en el cuarto trimestre (-0,8% trimestral anualizado). Deterioro de la situación financiera internacional y el comercio, y demanda interna débil explican el menor tono de actividad que se prevé se mantenga en próximos trimestres, aunque en parte compensado por un mercado laboral más estable.

La inflación, muy elevada en todo el ejercicio (4,5% media), se encuentra en clara senda descendente (4,2% diciembre frente al 5,2% septiembre) que continuará en 2012. El Banco de Inglaterra, que mantiene su tipo oficial sin cambios en el 0,5%, incrementó el programa de compra de bonos en 75.000 millones de libras en octubre, que se suman a los 200.000 millones adquiridos previamente. Con todo ello, la libra se ha apreciado en el año frente un euro afectado por la crisis de deuda soberana en Europa hasta 1,20€=1£. (1,16€=1£ en diciembre 2010).

### *Evolución del negocio*

Los aspectos fundamentales del año han sido:

- El Banco ha obtenido un resultado después de impuestos de 373.099 miles de euros, un 17,98% inferior al año 2010, debido principalmente a que en el año 2010 se incorporaron ganancias por venta de acciones de Santander Consumer UK por 121.814 miles de euros. Por otra parte las menores pérdidas por deterioro de activos se compensan con menores dividendos y menor resultado de operaciones financieras.
- En el ejercicio 2011 los activos dudosos han disminuido hasta 139.632 miles de euros y la tasa de morosidad se sitúa en el 2,56% incluyendo créditos a tesorería (4,87% en el 2010) y en el 4,81% excluidos los créditos a la tesorería (7,31 % en el 2010).
- El volumen de nuevo negocio alcanzó los 1.819 millones de euros, lo que supone un aumento de 104 millones de euros con respecto al ejercicio anterior.
- El coste medio de los recursos ajenos en vigor han subido del 1,58% en 2010 al 2,22% en 2011.
- Los créditos a clientes se sitúan en 5.232.221 miles de euros, un 14,43% más que en el ejercicio anterior. Sin los créditos a la tesorería, alcanzaron los 2.813.880 miles de euros en 2011 frente a 2.930.558 miles de euros en 2010, una disminución de 3,98%.

### *Resultados del Banco*

En el año 2011 el beneficio neto obtenido por el Banco ha ascendido a 373.099 miles de euros, frente a 454.866 miles de euros del año anterior, lo que supone una disminución del 17,98%, debido principalmente a que en el año 2010 se incorporaron ganancias por venta de acciones de Santander Consumer UK por 121.814 miles de



OK6422190

**CLASE 8.ª**

euros. Por otra parte las menores pérdidas por deterioro de activos se compensan con menores dividendos y menor resultado de operaciones financieras.

El margen de intereses se sitúa en 145.799 miles de euros, lo que supone una disminución de 3,39% con respecto al año anterior. Los dividendos cobrados disminuyen hasta 360.222 miles de euros, frente a 408.387 miles de euros del ejercicio 2010.

Las comisiones percibidas son 38.916 miles de euros en 2011 y 39.528 miles de euros en 2010, lo que supone una disminución de 1,55% con respecto a 2010 debido principalmente a la disminución de las comisiones por cancelación de operaciones y comisión por devolución.

Las comisiones pagadas son 48.300 miles de euros en 2011 y 54.838 miles de euros en 2010 lo que supone una mejora de 11,92% con respecto a 2010.

En el resultado de operaciones financieras el Banco registra un resultado de -33.967 miles de euros frente a 100.348 miles de euros del ejercicio anterior.

El margen bruto asciende a 458.061 miles de euros, un 28,82% por debajo del margen bruto del ejercicio anterior.

Los gastos de administración disminuyen en 1,93% de 28.739 en 2011 a 29.304 del ejercicio 2010.

El margen de la actividad de explotación es de 436.711 miles de euros en el ejercicio, lo que supone un aumento de 4,71% respecto al ejercicio anterior.

Las pérdidas por deterioro de activos financieros son inferiores a las del ejercicio 2010. A pesar de la disminución de las dotaciones, la cobertura en el año 2011 sobre activos dudosos mejora alcanzado 168,37% frente a 125,65% del 2010.

Las pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) son 38.000 miles de euros, que corresponde al impairment de SCF Portugal (49.000 miles de euros) y a la liberación del fondo de fluctuación de valores de Polonia (-11.000 miles de euros).

Las pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas son de 45.216 miles de euros y proceden, de beneficios y pérdidas de venta de activos no corrientes y dotación neta de corrección de valor de inmuebles procedentes de adjudicaciones que alcanza una cobertura 65% en 2011.

El resultado neto del ejercicio se sitúa en 373.099 miles de euros frente a los 454.866 miles de euros del ejercicio anterior, lo que supone una disminución de 17,98%.

**Balance**

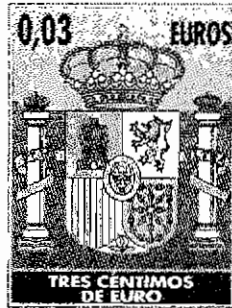
Los fondos totales gestionados por el Banco alcanzaron la cifra de 26.251.709 miles de euros en el ejercicio 2011 frente a 26.769.323 miles de euros del ejercicio anterior, lo que supone un decremento de 1,93%.

El 19,93% del activo corresponde a crédito a la clientela.

Los activos dudosos al finalizar el año 2011 se situaron en 139.632 miles de euros frente a 236.854 miles de euros en 2010.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6422191

Los recursos propios del Banco incluidos los resultados del ejercicio alcanzaron la cifra de 8.264,514 miles de euros. Se ha realizado una ampliación de capital de 500.000 miles de euros, que se ha inscrito en el Registro Mercantil el 7 de junio de 2011.

## Gestión del Riesgo

### *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se define como la pérdida que se puede producir derivada del incumplimiento, en tiempo y forma, de las obligaciones contractuales, acordadas en las transacciones financieras, por parte de la contrapartida (es decir, del cliente prestatario) o por circunstancias de riesgo-país.

Representa la principal fuente de riesgo del Banco, por lo que su adecuada identificación, medición y gestión resultan esenciales para generar valor de forma sostenible.

Las componentes del riesgo de crédito, definidas por Basilea II, son las dimensiones básicas que conforman la cuantificación de las pérdidas esperadas derivadas del incumplimiento de las obligaciones que un cliente tenga con el Banco.

- Probabilidad de incumplimiento: es la posibilidad de incumplimiento en el pago de una operación o de otras obligaciones, indicadas en el contrato de la operación, que deba cumplir la contraparte, en un periodo de tiempo dado. Depende de la situación crediticia del acreditado o contraparte, la cual, a su vez, depende de numerosos factores, unos relativos al tipo de cliente, la actividad que realiza, en qué mercados la realiza, la situación del mercado o sector en el que se desenvuelve, el tamaño de la actividad, la competencia, y de otros factores de tipo cualitativo que tienen que ver con la calidad de la gestión o administración de sus actividades.
- Pérdida en caso de incumplimiento: es la pérdida una vez conocido un determinado incumplimiento. Este concepto también se utiliza con la denominación de "severidad" de la operación. En sentido opuesto, se utiliza la "tasa de recuperación" es decir, serán pérdidas aquellas deudas que no se puedan recuperar. La recuperación de una deuda depende del tipo de incumplimiento, de la evolución del deudor, de la situación del riesgo-país, del tipo de operación incumplida, del grado de prelación o preferencia que tenga el Banco en cobro de la deuda con respecto a otros acreedores y de numerosos factores relacionados con las garantías que cubran la operación, el tipo de garantía de que se trate y su situación en el momento del incumplimiento. La existencia de una garantía reduce el riesgo de crédito si ésta puede realizarse fácil y rápidamente a un valor adecuado de acuerdo con la deuda (incluyendo los intereses y gastos del proceso de recuperación).
- Exposición al riesgo de crédito: es la posición de riesgo de crédito que abarca, tanto las registradas dentro del balance como fuera de balance. Para cuantificar el volumen de las exposiciones al riesgo de crédito, es preciso tener en cuenta el tipo de posiciones financieras, contingentes, en derivados y riesgos indirectos. Todas las exposiciones de riesgo de crédito se calculan en unidades monetarias, brutas de provisiones específicas y de cancelaciones parciales, por el importe que mejor represente el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha a que se refieren los datos, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar el cumplimiento. Las exposiciones se expresan en la moneda que refleje las obligaciones del contrato con el cliente y su contravalor en la divisa de consolidación (euros). En los compromisos y riesgos contingentes, en especial disponibles de líneas de crédito comprometidas, se debe tener en cuenta los importes que pueden generar exposición en el futuro. Otro aspecto adicional a tener en cuenta es que los créditos y préstamos pueden amortizarse total o parcialmente antes de su vencimiento, en especial cuando no existe penalización.
- El vencimiento es otra componente básica del riesgo de crédito, que actúa incrementándolo cuanto mayor sea el plazo de la operación. Por tanto, a mayor plazo de las operaciones, mayor riesgo de que se puedan



OK6422192

## CLASE 8.ª

producir pérdidas en cualquier momento durante la vigencia de la misma. En razón al vencimiento de una operación de riesgo solicitada, ésta puede ser admitida o no por el Banco, dependiendo de la disponibilidad a asumir riesgos en determinados plazos con los clientes y productos. En general, el vencimiento de una operación se define como el plazo efectivo residual de la operación medido en años. No obstante, se ha de considerar el vencimiento efectivo (que considera los flujos) aunque en caso de no poder calcularlo se puede utilizar una medida más conservadora como considerar el tiempo restante máximo, expresado en años, que puede emplear el deudor para cancelar por completo su obligación con arreglo a los términos del contrato de la operación (normalmente, este período de tiempo corresponderá al plazo de vencimiento nominal del instrumento).

### a) Estructura y organización de la función o funciones encargadas de su gestión.

La gestión del riesgo de crédito, está normalizada a través del Manual de Riesgos aprobado por los Órganos competentes (Comisión Ejecutiva de Santander Consumer S.A.) donde se establecen formalmente las normas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito.

El citado Manual es de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión de carteras crediticias propias de las sociedades del Grupo, como en aquellas carteras de sociedades participadas cuya gestión (admisión, control y seguimiento) está delegada en Santander Consumer España.

Se entiende por modelo de gestión de riesgos, las políticas, los procedimientos y los métodos empleados en la detección, medición, control y seguimiento y mitigación de los mismos.

La Dirección de Riesgos del Grupo depende funcionalmente de la Dirección General de Riesgos del Grupo Santander y de la División de Riesgos de Santander Consumer Finance. Jerárquicamente, depende del Consejero Director General de Santander Consumer Finance España.

Las principales funciones de la Dirección de Riesgos son:

- Establecer las políticas y procedimientos de riesgo y recobro.
- Gestionar la cartera crediticia proponiendo a los estamentos oportunos las medidas que considere oportunas para salvaguardar su calidad.
- Aprobar las operaciones dentro del ámbito de las facultades que le han sido delegadas.
- Elevar al Comité Superior de Riesgos y Comisión Ejecutiva aquellas que superen sus atribuciones.
- Participar en los comités que funcionalmente le corresponda.
- Elaborar los sistemas de información gerencial de las principales magnitudes de riesgos.
- Administración y mantenimiento de las Bases de Datos de Riesgos.

El ámbito de aplicación del Manual se entiende sin detrimento de lo indicado en el Manual de Política de Gestión de Riesgos, los Marcos Corporativos de Riesgos y cualquier otra normativa interna aplicable a nivel del Grupo Santander.

### b) Los métodos utilizados para la valoración del riesgo.



OK6422193

### CLASE 8.ª

Con el fin de cumplir con las funciones que le han sido asignadas, el Área se ha estructurado de la siguiente forma:

- El departamento de Riesgos Estandarizados se responsabiliza de estudiar los modelos de decisión que han de utilizarse en el otorgamiento de cada modalidad de operación y tipo de cliente (personas físicas/jurídicas) y que, en la actualidad, se pueden agrupar en varios tipos de "credit scoring". Asimismo, previo estudio y opinión de las Áreas de Negocio, define los datos o variables y la documentación mínima que se deben aportar para el estudio de la propuesta o solicitud.
- El departamento de Admisión de Empresas Carterizadas se responsabiliza de la admisión crediticia, del control y seguimiento del riesgo de crédito de empresas carterizadas: personas jurídicas con riesgo vivo mayor o igual a 250.000 euros, ayuntamientos, etc. La carterización supone la clasificación de personas jurídicas en función de criterios de actividad, productos y/o importe de riesgo vivo, esto es analizar la calidad crediticia de las empresas utilizando el credit rating comentado para empresas y vigilar el adecuado funcionamiento de los controles establecidos, con el fin de que la entidad pueda anticiparse a los posibles deterioros de la calidad crediticia de los prestatarios y de evitar o reducir las pérdidas como consecuencia de las deficiencias o errores en los procesos internos, de los recursos humanos, de los sistemas o por circunstancias adversas externas.
- El departamento de Control y Análisis de Cartera: se responsabiliza de seguir la calidad de la cartera crediticia en general, así como de vigilar la existencia y adecuado funcionamiento de los controles internos establecidos, proponiendo medidas correctoras para solventar las debilidades o incidencias detectadas. Para ello se encargará de la realización y seguimiento de presupuestos de las principales métricas riesgos y consolidación de las mismas.

c) Políticas de cobertura, eficacia de los mecanismos de cobertura, etc.

Tanto las políticas como la eficiencia de éstas se encuentran publicadas en el Manual de Riesgos emitido por el Grupo Santander Consumer, donde se establecen los siguientes criterios:

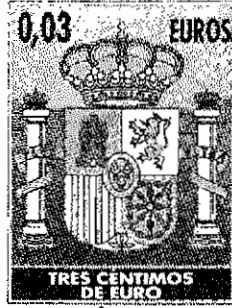
- Máximo cuidado y diligencia en el estudio individualizado del riesgo.
- Documentar adecuadamente las operaciones: contratos firmados, garantías y valoraciones, información económica financiera, etc.
- Realizar análisis de carteras de riesgo de crédito con objeto de estimar las necesidades de coberturas por deterioro, etc.

Asimismo, se establecen las políticas referentes a facultades y atribuciones en materia de riesgo de crédito y los modelos de gestión y análisis de los riesgos bien a través de modelos internos de evaluación de solicitudes o bien mediante la utilización de sistemas de rating (específicamente para empresas).

#### Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

Para la autorización de los riesgos se utilizan tanto modelos internos de admisión estandarizada (credit scoring) aplicables a solicitudes de clientes particulares (personas físicas), como análisis individualizado (valoración de rating) de operaciones mediante analistas especializados (riesgos de empresas).

Para empresas, se utiliza un rating comentado, a partir de operaciones de importe superior a 250 miles de euros, sin menoscabo que el mismo se pueda realizar para importes de activos financieros inferiores a dicho importe.



OK6422194

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

MINISTERIO DE HACIENDA

En el caso de grupos económicos debe realizarse un rating individual por cada empresa que sea titular o avalista, cuando cumplan los criterios del párrafo anterior.

La valoración o rating de un empresas consiste en puntuar del 1,0 (peor valoración) al 9,0 (la mejor) una serie de áreas que se han considerado como los aspectos más importantes a efectos de medir la calidad de la sociedad evaluada para soportar el riesgo. Dicha valoración determinará la capacidad actual y a medio plazo para hacer frente a sus compromisos de pago.

### ***Riesgo operativo***

Se define como el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o crédito.

Son hechos no esperados relacionados con la operativa interna y externa del Banco, así como el riesgo de que existan variaciones significativas en la información generada, consecuencia de errores en los registros contables de acuerdo con la normativa reguladora.

Desde el 1 de enero de 2009 la gestión del riesgo operativo corresponde al Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo que, en dependencia del Área de Tecnología y Operaciones de Santander Consumer España, ejecuta el control del Riesgo Tecnológico y Operativo bajo los criterios establecidos por el Modelo Corporativo de Grupo Santander.

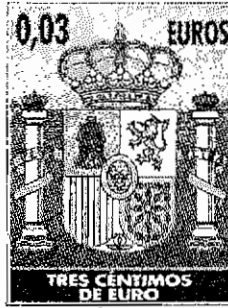
La gestión del riesgo operativo está normalizada a través del Marco de Gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo y el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de Riesgo Tecnológico y Operativo, aprobados por los Órganos competentes (Consejo de Administración de la Sociedad y Comisión Ejecutiva de Santander Consumer Finance, S.A), en ellos se establecen formalmente las políticas, directrices, normas y procedimientos para la gestión del Riesgo Tecnológico y Operativo.

El citado Manual y las Normas y Procedimientos son de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión del riesgo tecnológico y operativo propio como en toda la organización de las sociedades del Grupo.

Por lo tanto, el Banco está enmarcado dentro del perímetro de actuación del marco normativo del Grupo Santander, siéndole aplicables el conjunto de normas y procedimientos emitidos por el Banco Santander, S.A.

La Alta Dirección del Banco se encuentra involucrada en la gestión del riesgo operativo mediante:

- El conocimiento de los principales aspectos de los riesgos operativos que afectan nuestra actividad.
- La aprobación y revisión periódica de la estructura del modelo de gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo.
- La implementación en Santander Consumer España de la estrategia de riesgo operativo diseñada por el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander a todos los niveles.
- El desarrollo de las políticas, procesos y procedimientos, definidos por el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander, para gestionar el riesgo operativo en todas las actividades, productos y sistemas.
- Dotación de estructura de control y asignación de responsabilidades claras en la organización.



OK6422195

### CLASE 8.ª

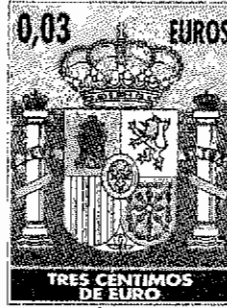
El riesgo operativo es gestionado directamente y de una manera activa para todas y cada una de las sociedades, áreas de negocio y unidades del Grupo y para la totalidad de las fases del ciclo operativo, mediante la aplicación de los procedimientos y controles necesarios para eliminar las causas que generen estos riesgos y con ello minimizar las pérdidas que pudieran derivarse de los mismos.

Además, el modelo de gestión del riesgo operativo, que se basa en el modelo corporativo de Grupo Santander, se apoya en los siguientes elementos o componentes fundamentales:

- Un departamento especializado en la gestión de este tipo de riesgo, -en el caso del Banco, se trata del Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo, integrado en el Área de Tecnología y Operaciones- que se encarga de:
  - Identificar el Riesgo Tecnológico y Operativo
  - Medir y evaluar el Riesgo Tecnológico y Operativo
  - Controlar las exposiciones del Riesgo Tecnológico y Operativo
  - Informar sobre la exposición al Riesgo Tecnológico y Operativo y el nivel de control
- Coordinadores Responsables de Riesgo Operativo en las principales unidades y negocios que conlleven asumir esta tipología de riesgo.
- Base de Datos de Eventos (BDE) en la que se recogen los eventos o sucesos de riesgo operativo, tanto los informados por los Coordinadores Responsables como los detectados por el Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo, de forma que sirvan de base estadística en la prevención y mitigación.
- Cuestionarios anuales de autoevaluación del riesgo operativo con el fin de que cada una de las principales áreas / unidades de Santander Consumer España valore la situación de este riesgo, analice el funcionamiento de los controles operacionales establecidos y de esta forma se pueda retroalimentar el proceso.
- Indicadores de Riesgo Tecnológico y Operativo (RTO), que permiten a SCE conocer el grado de control operativo de un área / unidad a través de su análisis y seguimiento de su evolución.
- Informes generados periódicamente sobre la exposición al Riesgo Tecnológico y Operativo y el nivel de control, para la Alta Dirección y áreas / unidades del Grupo, y para informar al mercado y organismos reguladores.
- Participación en comités y reuniones.
- SCE dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para mantener la operativa en Santander Consumer España y reducir pérdidas en caso de interrupciones del negocio.

El sistema de reporte establecido consiste en la emisión de los citados tipos de informes por parte del Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo que son distribuidos a la Comisión Directiva de Santander Consumer España, a los Directores de áreas de Santander Consumer España, así como al Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander.

Con este modelo de gestión, desarrollado desde principios del año 2003, se debe conseguir:



OK6422196

## CLASE 8.ª

- Identificar y evaluar los riesgos operativos inherentes a todos los productos, actividades, procesos y sistemas más importantes.
- Asegurar que se realiza un adecuado análisis y evaluación de cualquier nuevo producto, proceso o sistema antes de ser introducido o implementado.
- Realizar un seguimiento continuado de los perfiles de riesgo y de las exposiciones a pérdidas.
- Informar regularmente a la Dirección de los datos más relevantes de riesgo operativo.
- Disponer de políticas, procesos y procedimientos para controlar y mitigar el riesgo operativo.
- Evaluar los costes y beneficios de las distintas acciones correctoras y estrategias de control, ajustando su perfil de riesgo mediante medios adecuados y en función de su aversión global al riesgo.

### *Riesgo de Mercado*

#### *Actividades sujetas a riesgo de mercado*

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Banco, y queda enmarcado dentro de la operativa del Grupo Santander Consumer Finance.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

- **Negociación:** Bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

El Banco no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- **Gestión de Balance:** El riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y repreciaación de todos los activos y pasivos.
- **Riesgos Estructurales:**

- **Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados:** Riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de Cambio Estructural). Adicionalmente también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de Resultados).

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

- **Renta Variable Estructural:** Se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de Riesgo no aplica en el Banco.





CLASE 8.ª



OK6422197

El área de Gestión Financiera de Santander Consumer es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo Santander Consumer, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

El área de Riesgos de Mercado de Santander Consumer apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Comisión Delegada de Riesgos.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

*Metodologías-*

#### Gestión de Balance

##### *Riesgo de tipos de interés*

El Banco realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas por el Banco para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés y las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

##### *Gap de Tipos de Interés de Activos y Pasivos*

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial del Banco.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/ vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

El resumen del análisis de *gaps* de tipos de interés confeccionado a partir de los datos al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación:



OK6422198

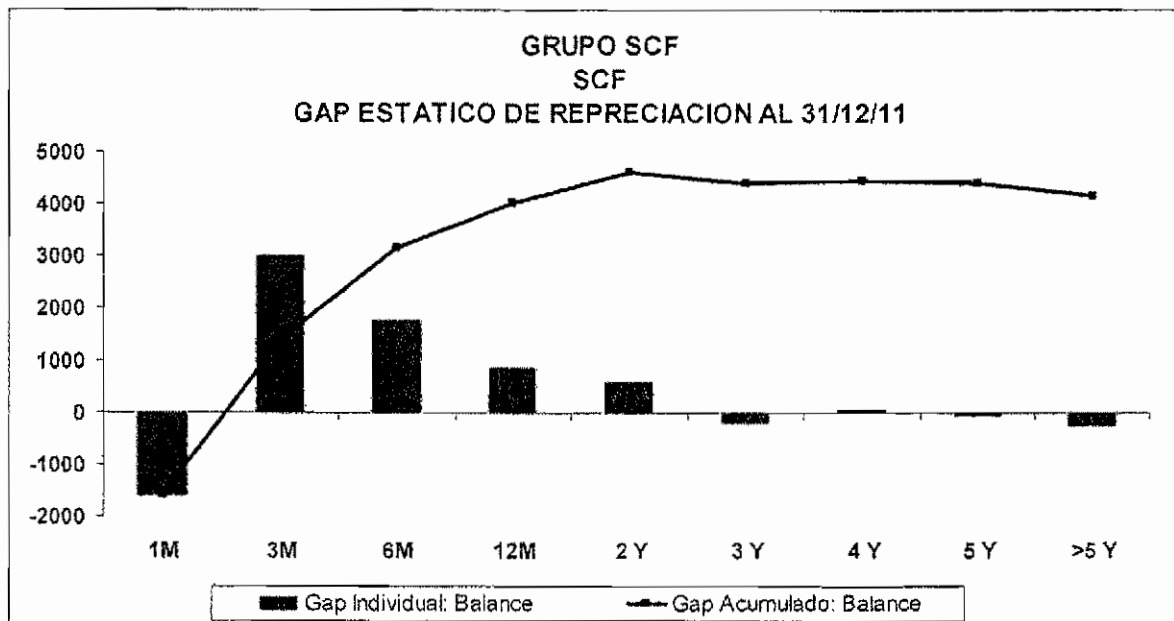
CLASE 8.ª

**GAP DE TIPOS DE INTERÉS**

(Millones de Euros)

Plazo a Vencimiento	Activo		Pasivo		Gap	
	Vtos.	Derivados	Vtos.	Derivados	Simple	Acumulado
Hasta 1 mes	7.409	832	9.407	440	-1.606	-1.606
Entre 1 y 3 meses	6.545	2.555	4.770	1.312	3.018	1.412
Entre 3 y 12 meses	4.138	310	1.306	532	2.610	4.022
Entre 1 y 5 años	3.235	1.136	1.550	2.429	392	4.414
Más de 5 años	17	-120	150	0	-253	4.161
<b>Total (*)</b>	<b>21.344</b>	<b>4.713</b>	<b>17.183</b>	<b>4.713</b>	<b>4.161</b>	<b>4.161</b>
<b>Mes anterior</b>	<b>22.303</b>	<b>4.886</b>	<b>18.005</b>	<b>4.886</b>	<b>4.298</b>	
<b>Variación</b>	<b>-959</b>	<b>-173</b>	<b>-822</b>	<b>-173</b>	<b>-137</b>	

(\*) En el activo no incluye: dudosos, provisiones, deudores a la vista y ajustes de la Circular 4/2004, del Banco de España.

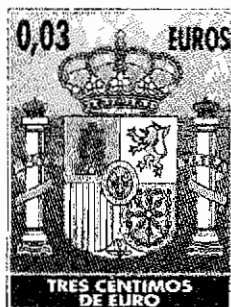


**Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)**

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

**Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)**

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.



OK6422199

CLASE 8.ª

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

El análisis de sensibilidad del Valor Patrimonial y del Margen Financiero correspondiente al ejercicio 2011, que se realiza a partir de la información contable y de gestión al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación.

Los niveles de sensibilidad NIM y MVE de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 considerando un desplazamiento positivo paralelo de la curva de tipos de interés de más de 100 puntos básicos, son 20,00 y -2,82 millones de euros, respectivamente.

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Banco para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. El Grupo Santander Consumer realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez y ratios de liquidez.

#### Gap de liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un período determinado. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

A continuación se muestra el resumen del análisis del Gap de Liquidez calculado con datos al 31 de diciembre de 2011:

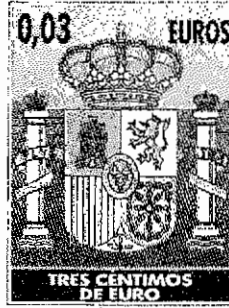
### GAP ESTÁTICO DE LIQUIDEZ

(Millones de Euros)

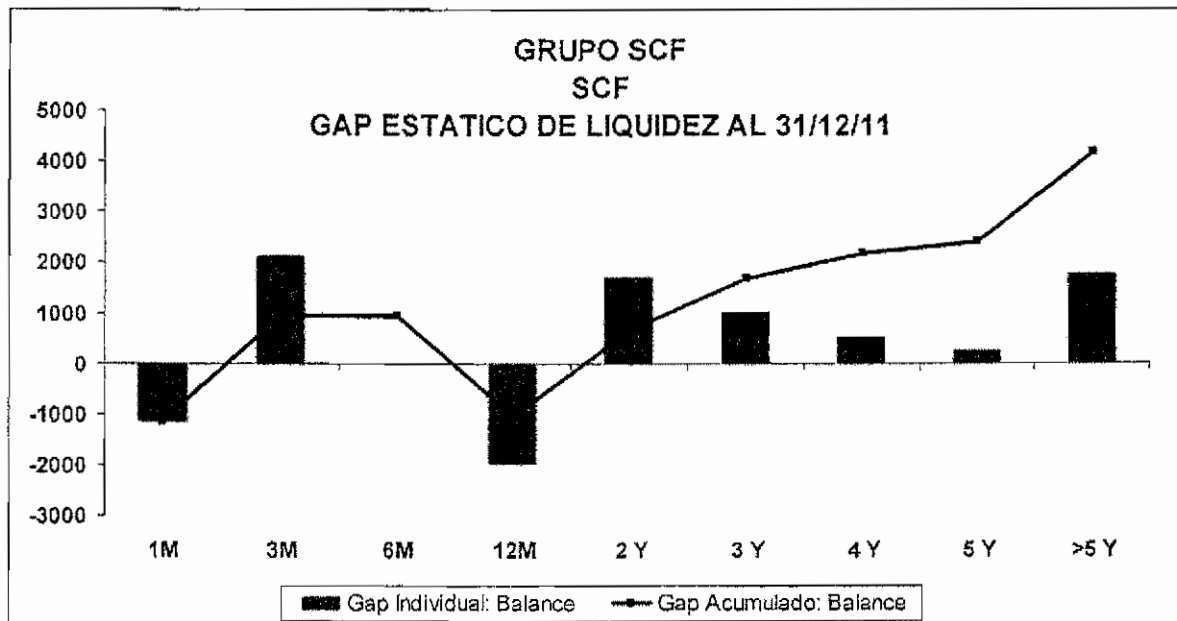
Plazo a Vencimiento	Activo		Pasivo		Gap	
	Vtos.	Derivados	Vtos.	Derivados	Simple	Acumulado
Hasta 1 mes	5.838	-	6.994	-	-1.156	-1.156
Entre 1 y 3 meses	4.457	-	2.342	-	2.115	959
Entre 3 y 12 meses	3.032	-	5.036	-	-2.004	-1.045
Entre 1 y 5 años	6.115	-	2.661	-	3.454	2.409
Más de 5 años	1.902	-	150	-	1.752	4.161
<b>Total</b>	<b>21.344</b>	<b>-</b>	<b>17.183</b>	<b>-</b>	<b>4.161</b>	<b>4.161</b>
Mes anterior	22.303	-	18.005	-	4.298	
Variación	-959	-	-822	-	-137	



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6422200



#### *Ratios de liquidez*

El Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

#### *Riesgo de cambio estructural / Cobertura de resultados / Renta variable estructural*

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

#### *Sistemas de control*

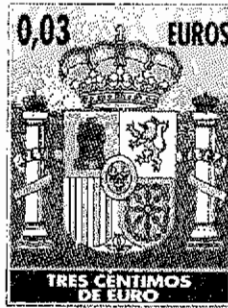
##### *a) Definición de límites*

El proceso de fijación de límites tiene lugar junto con el ejercicio de presupuestación enmarcado dentro del Grupo y es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad.

El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo considerado aceptable por la Alta Dirección del Grupo Santander.

##### *b) Objetivos de la estructura de límites*

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:



OK6422201

## CLASE 8.ª

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección del Grupo Santander considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

*Riesgos y resultados en el ejercicio 2011*

### Gestión de balance

La gestión del balance del Banco se encuadra dentro de la gestión realizada en el Grupo Santander Consumer.

### *Riesgo de interés*

El apetito máximo de riesgo de tipo de interés para las carteras euro consolidadas se estableció, para el ejercicio 2011, en 120 millones de euros (en valor absoluto) para la sensibilidad del margen financiero (NIM) a un año ante una subida paralela de 100 pb de la curva de tipos de interés, y en 160 millones de euros para la sensibilidad del valor (MVE) ante el mismo escenario.

El límite de la sensibilidad de margen fue incrementado de forma temporal hasta 155 millones de euros al objeto de modificar el posicionamiento del Grupo, en atención al posible cambio de ciclo de los tipos de interés hacia un escenario alcista, así como para recoger el incremento de perímetro por la adquisición del negocio retail de SEB en Alemania. A partir del 1 de noviembre el límite volvió a situarse en el nivel inicial.

El perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2011 está formado por las unidades de los siguientes países: Alemania, Austria, Holanda, Bélgica, España, Italia, Portugal y Finlandia.

La exposición del margen financiero a cierre de diciembre de 2011 era de 79 millones de euros de incremento del margen ante una subida paralela de 100 pb.

En relación a la sensibilidad del valor, y teniendo en cuenta el posible cambio de ciclo antes referido, se decidió reducirla significativamente desde mediados de 2010, mediante la contratación de coberturas en España, Italia, Alemania y Portugal, así como mediante la campaña de captación de pasivos de clientes a plazos largos en Alemania. Sin embargo, en los últimos meses del año se decidió no realizar nuevas coberturas al no preverse subidas de tipos de interés por la coyuntura económica y financiera. La exposición del valor a cierre de diciembre de 2011 era de 64 millones de euros de disminución del valor ante una subida paralela de 100 pb.

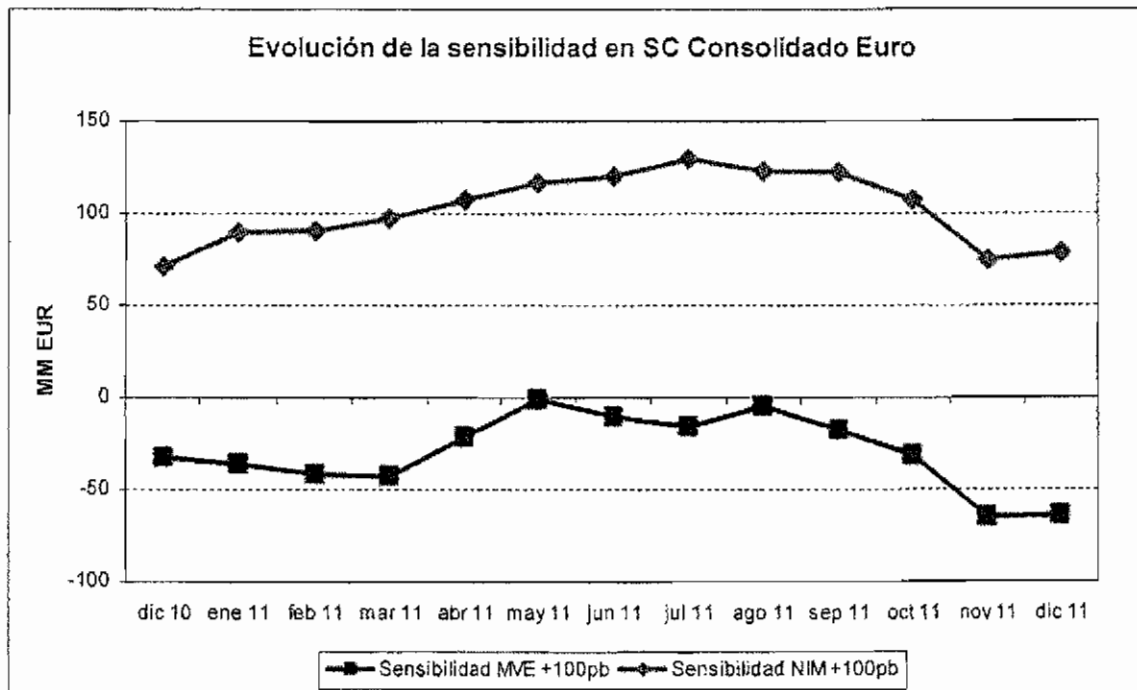
Tanto la sensibilidad del margen financiero como la de valor se encuentran a diciembre de 2011 dentro de los límites establecidos.



OK6422202

CLASE 8.ª

A continuación se muestra la evolución de la de sensibilidad del margen financiero y de la sensibilidad del valor durante el año 2011:



#### **Gestión estructural de riesgo de crédito**

La gestión estructural del riesgo de crédito tiene por objeto reducir las concentraciones que, de forma natural, se producen como consecuencia de la actividad comercial, mediante la comercialización de activos. La naturaleza del negocio del Grupo consiste en un activo altamente atomizado de préstamos al consumo. El Riesgo de Crédito es por tanto analizado dentro de la estrategia comercial de la unidad.

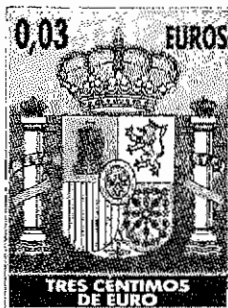
#### **Gestión de la liquidez estructural**

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste y evitando asumir los riesgos de liquidez no deseados.

El Grupo cuenta con una presencia cada vez más activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación, limitando la dependencia de mercados concretos y manteniendo disponibles distintas capacidades de apelación a los mercados.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos, estructurar las fuentes de financiación optimizando la diversificación por plazos, instrumentos y mercados y definir planes de contingencia.

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan



OK6422203

**CLASE 8.ª**

TITULIZACIONES

las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

A continuación se destacan algunos de los principales aspectos en relación a la gestión de liquidez estructural en el ejercicio 2011:

- En cuanto a sus programas de emisión:

**PROGRAMA DE PAGARES AIAF**

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa de Emisión de Pagarés por importe de 10.000 millones de euros, que cotiza en el Mercado AIAF de Renta Fija, con plazos que van desde los 7 días hasta los 25 meses. Santander Consumer Finance (que actúa como emisor en el mercado primario y que coloca sus emisiones a través de entidades financieras colaboradoras) ha realizado emisiones de Pagarés a lo largo de 2011 por importe de 5.023 MM de euros, en 186 operaciones, manteniendo un saldo vivo medio de 1.389 MM de euros con un máximo de 1.818 MM y un mínimo de 798 MM de euros.

**PROGRAMA DE ECP**

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multidivisa de European Commercial Paper (ECP) por un importe de 8.000 MM de euros, y plazos desde 7 hasta 364 días. Se han realizado emisiones de ECPs a lo largo de 2011 por importe de 3.364 MM de euros, en 112 operaciones, manteniendo un saldo vivo medio de 940 MM de euros, con un máximo de 2.088 MM y un mínimo de 164 MM de euros.

**TITULIZACIONES**

El Grupo Santander Consumer Finance ha continuado realizando titulizaciones de activos con el objeto de gestionar adecuadamente su riesgo de liquidez.

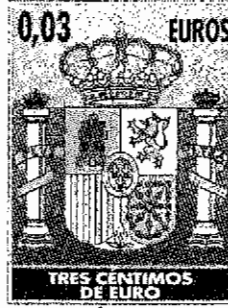
**PROGRAMA DE EMTN**

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multidivisa de European Medium Term Notes (EMTN) por un importe máximo de 5.000 millones de euros. A cierre del ejercicio 2011, el saldo en vigor era de 514 MM de euros. Destacar la emisión realizada en el mes de julio por importe nominal de 414 MM de euros con vencimiento septiembre de 2016.

- La situación estructural de liquidez del Grupo Santander Consumer así como su presencia en mercados y el apoyo de su matriz Banco Santander S.A. a través de líneas de financiación intragrupo han permitido y permiten a Santander Consumer mantener con normalidad su actividad crediticia, dentro de las actuales condiciones de mercado.

**Riesgo de tipo de cambio estructural / cobertura de resultados**

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro. A 31 de diciembre de 2011 la posición FX abierta asciende a 980 millones de euros, siendo las más importantes la de NOK (731 millones de euros) y PLN (228 millones de euros).



OK6422204

**CLASE 8.ª**

El Riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

**Propuesta de distribución de resultados**

La distribución del resultado obtenido por el Banco en el ejercicio 2011 por 373.099 miles de euros, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas conforme a la siguiente propuesta:

Dividendos: 310.008 miles de euros

Reserva legal: 37.310 miles de euros

Reserva voluntaria: 25.781 miles de euros

**Capital y acciones propias**

El Banco no ha realizado durante el ejercicio 2011 ninguna operación con acciones propias. Asimismo, no existe ningún saldo de autocartera en su balance al 31 de diciembre de 2011.

**Investigación y desarrollo**

No se han producido hechos relevantes dignos de mención.

**Informe anual de gobierno corporativo**

El Banco, entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden, directa y/o indirectamente, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento de lo establecido en la norma 6ª de la Circular 1/2004 de 17 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es elaborado y presentado a la CNMV por Banco Santander, S.A., en su condición de Sociedad cabecera del Grupo Santander.

**Estructura de Capital y participaciones significativas**

Banco Santander, S.A.	917.065.008	Porcentaje 63,19%
Holneth, B.V.	362.803.209	Porcentaje 25,00%
Fomento e Inversiones, S.A.	171.344.819	Porcentaje 11,81%
Total número de acciones	1.451.212.836	
Valor Nominal	3,00	
Capital Social	4.353.638.508	

Con fecha 19 de mayo de 2011, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 500.000 miles de euros, mediante la emisión de 166.666.668 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas el 31 de Mayo de 2011 y elevada a escritura pública el 31 de Mayo de 2011, habiéndose realizado su inscripción en el Registro Mercantil el 7 de Junio de 2011.





OK6422205

## CLASE 8.ª

Por tanto, al 31 de diciembre de 2010, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.451.212.836 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

### ***Restricciones a la transmisibilidad de los valores***

No aplica

### ***Restricciones al derecho de voto***

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de veinte o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente.

### ***Pactos parasociales***

No aplica

### ***Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales***

La representación del Banco corresponde al Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un plazo de un año y que podrán ser, sin embargo, reelegidos, cuantas veces se desee, por períodos de igual duración.

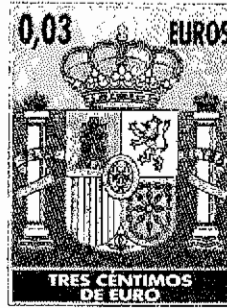
Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración en el intervalo que medie entre Juntas Generales de Accionistas, se cubrirán por el Consejo de Administración, por cooptación entre los accionistas, en la forma prevista por la legislación en vigor.

Para ser Consejero no es preciso ser accionista del Banco, salvo en el caso a que se refiere el punto anterior.

### ***Poderes de los miembros del Consejo de Administración***

El Banco con fecha 16 de diciembre de 2008, otorgó apoderamiento a favor de la Consejera Directora General, Doña Inés Serrano González y al Consejero Director General, Don Francisco Javier San Félix García, para que cualesquiera de ellos, solidariamente, en nombre y representación de la sociedad, puedan ejercitar las facultades que se detallan a continuación:

1. Constituir, modificar y cancelar toda clase de depósitos en efectivo, en valores mobiliarios, con o sin desplazamiento, o en otras especies en el Banco de España, Bancos oficiales y privados, Caja General de Depósitos, Corporaciones, Organismos y Sociedades creadas o que se crearen en lo sucesivo. Abrir Cajas de Seguridad y retirar su contenido.
2. Realizar y firmar, con los efectos establecidos en la Ley, la declaración equivalente al protesto, a que se refiere la Ley 19/1985, de 16 de julio, Cambiaria y del Cheque, tanto en las letras de cambio como en los pagarés y cheques con efectos para la declaración equivalente al protesto o sustitutiva del protesto en caso de impago total o parcial.



OK6422206

**CLASE 8.ª**

3. Abrir, seguir y cancelar cuentas corrientes, de ahorro y de crédito con las garantías personales y reales que a bien tuviere concertar y con cuantas condiciones juzgare conveniente, tanto en el Banco de España y Banco Oficiales y privados, como en otras Corporaciones y entidades.
4. Transferir toda clase de créditos endosables o no, pagarés, cheques u otros efectos de comercio.
5. Concertar o realizar toda especie de operaciones de Banca y Bolsa, y comprar, vender, pignorar y suscribir toda clase de acciones, obligaciones o valores mobiliarios tanto si fueren de Entidades o sociedades privadas y presentar a la conversión en cualquier oficina del Estado, Bancos, Sociedades, Establecimientos y particulares, títulos o valores que hubieren de canjearse, retirando o recogiendo los nuevos títulos a que el canje o conversión diere lugar, con cupones corrientes o atrasados, y practicando, en fin, cuantas operaciones fueren necesarias para este objeto.
6. Comprar, vender y permutar bienes muebles e inmuebles y hacerse cargo o tomar posesión de cualquier clase de bienes. Entregar y tomar posesión de cualquier clase de bienes. Entregar y tomar posesión corporal o simbólica de los bienes que por cualquier título puedan corresponder al Banco, promoviendo al efecto, si fueren necesarios, los expedientes administrativos o judiciales convenientes.
7. Concurrir a Juntas Generales y Consejos de Administración en nombre y representación del Banco en las sociedades en que éste participe.
8. Constituir, aceptar y cancelar toda clase de afianzamientos y firmar avales, cambiarios y no cambiarios; constituir, dividir, aceptar, posponer y cancelar hipotecas, incluso hipotecas mobiliarias, servidumbres y derechos reales, prendas y prendas sin desplazamiento; agrupar y dividir materialmente inmuebles, verificar segregaciones de los mismos; hacer declaraciones de obra nueva; reglamentar y redactar Estatutos de Comunidades de bienes, pactando, si lo juzga oportuno, el plazo de su duración y la forma judicial o extrajudicial de cesar en las mismas; dar y tomar en arrendamiento cualesquiera bienes, efectuar traspasos de los mismos fijando las condiciones económicas y de todo tipo y, en general, formalizar ampliamente todos los actos y contratos, incluidos los del artículo 2º de la Ley Hipotecaria, por operaciones directas del Banco o contraídos por terceras personas, pudiendo estipular libremente las condiciones y modalidades de cada acto y contrato en defensa de los intereses confiados.
9. Contratar toda clase de arrendamientos o subarrendos, tanto a título de arrendador como de arrendatario, por el precio, plazo y condiciones que se juzguen oportunos, incluso con la de que tales contratos se solemnicen en escritura pública y sean inscribibles en el Registro de la Propiedad.
10. Con relación a las entidades oficiales del Estado, Comunidades Autónomas, Provincia y Municipio, así como con cualquier institución, establecimiento público o servicio administrativo descentralizado, celebrar toda clase de contratos administrativos y privados, en concursos, subastas o contratación directa, presentando pliego de proposiciones, constituyendo, modificando y retirando, total o parcialmente, fianzas y depósitos tanto provisionales como definitivos en la Caja General de Depósitos, en sus sucursales, o en cualquier otro Organismo o Dependencias oficiales, lo mismo si se trata de operaciones directamente realizadas por la Sociedad, que si éste afianza obligaciones contraídas por terceras personas, o, por cualquier título, obra en representación de éstas; liquidar los créditos a favor o en contra del Estado, Comunidades Autónomas, Provincia, Municipio, y demás entidades oficiales por consecuencia de los contratos celebrados.
11. Llevar la representación del Banco ejerciendo todos los derechos y acciones de la Sociedad en juicio y fuera de él. Comparecer ante el Tribunal Constitucional, Jueces y Tribunales competentes de cualquier grado y jurisdicción, en juicios civiles, penales, contenciosos administrativos, laborales, constitucionales o de otra índole, que existan actualmente o puedan establecerse en lo sucesivo; igualmente comparecer ante toda clase de organismos, autoridades y funcionarios o empleados del Estado, Comunidades Autónomas, Provincias, Municipios, organismos dependientes de los mismos y demás entidades públicas, en expedientes



OK6422207

## CLASE 8.ª

administrativos, económico administrativos o similares. Presentar escritos y ratificarlos; comparecer en actos de conciliación, actos e incidentes de todas clases obligando a la Sociedad poderdante; suministrar pruebas, pedir requerimientos, citaciones, emplazamientos, ventas, embargos o el alzamiento y cancelación de éstos; tachar testigos; recusar funcionarios; absolver posiciones; confesar en juicio; solicitar la práctica de cuantas diligencias exija el respectivo procedimiento; transigir toda clase de cuestiones y diferencias; desistir de las acciones o procedimientos entablados, en cualquier estadio en que los mismos se encuentren. Interponer y seguir toda clase de recursos legales pertinentes, incluso los de casación en cualquiera de sus clases, y de revisión y desistir de los interpuestos. Constituir, modificar y retirar depósitos, fianzas y otras garantías a disposición de los Tribunales y demás organismos mencionados en este apartado. Otorgar y revocar poderes para pleitos a favor de Abogados y de los Procuradores de los Tribunales designados libremente.

12. Nombrar, separar contratar, organizar, dirigir, modificar, inspeccionar y corregir al personal y servicios del Banco; inspeccionar todas las operaciones de los mismos, procurando la buena marcha de los negocios del Banco y pedir rendición de cuentas a quienes vengán obligados a rendirlas exigiendo lo procedente respecto a las mismas, firmando cuantos documentos fueren precisos para ello.
13. Representar a la Sociedad en cualquier otro asunto o negocio cuya ejecución acuerde el Consejo de Administración o Comisión Permanente Ejecutiva del mismo, y se les encomiende mediante la oportuna certificación.
14. En el ejercicio de las expresadas facultades, expedir, otorgar y firmar todos los documentos públicos y privados, que sean necesarios o convenientes.

El Banco no otorga el poder de emitir o recomprar acciones de la propia sociedad, que corresponde a la Junta General o al Consejo de Administración, en su caso.

### ***Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control de la Sociedad***

No aplica.

### ***Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una oferta pública de adquisición.***

No aplica.

### ***Hechos relevantes acaecidos tras el cierre del ejercicio***

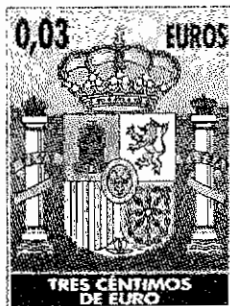
No se han producido hechos relevantes dignos de mención que no se hayan desglosado en la Memoria.

### ***Servicio de Atención al Cliente***

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resume el informe Anual presentado por el titular del Servicio de Atención al Cliente en el Consejo de Administración del Banco celebrado el 22 de marzo de 2012.

#### ***i. Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas***

El número de reclamaciones que han tenido entrada en el Servicio de Atención al Cliente, en el ejercicio 2011, asciende a 46 (84 en el ejercicio 2010), lo que supone una disminución del 45,24% en relación con el año



OK6422208

**CLASE 8.ª**

anterior que obedece a una mayor gestión de incidencias realizadas directamente por el Banco. Todas las reclamaciones recibidas han sido tramitadas.

El 97,83% de los asuntos (45 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio (95% de los asuntos en el ejercicio 2010, que correspondían a 80 expedientes), quedando pendiente de análisis un expediente al cierre del ejercicio 2011 (4 expedientes al cierre del ejercicio 2010). La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

	Porcentaje	
	2011	2010
Operativa	31%	52%
Tarjetas	45%	32%
Seguros	4%	5%
Precio	11%	6%
Interacción/Trato	5%	-
Resto de reclamaciones	4%	5%

Los Administradores del Banco manifiestan que del asunto pendiente de resolución al cierre del ejercicio 2011 no se desprenderán efectos que afecten significativamente a estas cuentas anuales.

*ii. Resumen de las decisiones dictadas*

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes, resulta la siguiente clasificación:

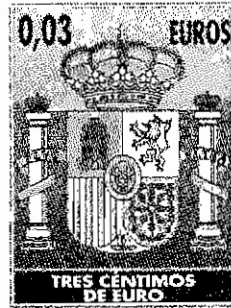
	Porcentaje	
	2011	2010
A favor del reclamante	60%	35%
A favor del Banco	40%	65%

El tiempo medio de resolución de las reclamaciones fue de 12 días naturales (16 días en el ejercicio 2010).

El Banco ha abonado a sus clientes 25 miles de euros por las reclamaciones que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2011 (15 miles de euros en el ejercicio 2010).

*iii. Reclamaciones cursadas a través del Banco de España y la Dirección General de Seguros*

El Servicio de Atención al Cliente ha recibido 23 reclamaciones a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros en el ejercicio 2011 (44 reclamaciones en el ejercicio 2010), de las que una se encontraba pendiente de resolución al cierre del ejercicio. El detalle de las reclamaciones resueltas se indica a continuación:



OK6422209

CLASE 8.ª

	Porcentaje	
	2011	2010
A favor del cliente	59%	39%
A favor del Banco	41%	61%

El Banco ha abonado a sus clientes 22 miles de euros por las reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2011 (15 miles de euros en el ejercicio 2010).

Los Administradores del Banco manifiestan que del asunto pendiente de resolución al cierre del ejercicio 2011 no se desprenderán efectos que afecten significativamente a estas cuentas anuales.

*iv. Reclamaciones recibidas por el Defensor del Cliente*

En el ejercicio 2011, el Defensor del Cliente ha recibido 139 reclamaciones (179 reclamaciones en el ejercicio 2010). El detalle de reclamaciones resueltas se indica a continuación:

	Porcentaje	
	2011	2010
A favor del cliente	74%	72%
A favor del Banco	1%	17%
Otras sin perjuicio para el cliente	25%	11%

Una parte sustancial de las reclamaciones recibidas están relacionadas con el uso de tarjetas de crédito (solicitud de anulación de tarjetas y mala comprensión de las cuotas resultantes en ampliaciones de importes dispuestos sobre límite, rechazo de cargos no reconocidos). Asimismo, ha habido varias reclamaciones referidas a seguros, tanto por aplicación de pólizas a saldos pendientes o extorno de las cantidades resultantes en caso de siniestros de desempleo, incapacidad laboral, vida y hogar, como desacuerdos con las coberturas, anulación de las pólizas contratadas o cambio de compañía de seguros.

El Banco ha abonado a sus clientes 6 miles de euros por las reclamaciones cursadas a través del Defensor del Cliente que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2011 (9 miles de euros en el ejercicio 2010).

*v. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación*

Del conjunto de reclamaciones recibidas no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar recomendaciones o sugerencias relevantes al haberse producido una mejora en la gestión de reclamaciones por parte del Banco y un notable descenso de los tiempos medios de resolución de las reclamaciones.



CLASE 8.ª



OK6422210

### *Perspectivas económicas*

Tras el estancamiento de la recuperación de la economía mundial en 2011, las perspectivas para 2012 apuntan claramente hacia un crecimiento menor del PIB mundial. El deterioro de la situación en la Unión Europea, con un agravamiento de la crisis soberana desde el verano de 2011, está teniendo su impacto en la economía global a través de un aumento en el coste de financiación y una mayor dificultad de acceso, menores flujos comerciales y deterioro de la confianza, tanto de empresas como de consumidores.

La Unión Europea se enfrenta en 2012 con importantes retos tanto de índole económica como institucional. Entre los primeros, destaca la necesidad de continuar con los procesos de desapalancamiento y ajuste presupuestario en las economías periféricas, a la vez que se realizan las reformas que impulsen el crecimiento y se resuelve el problema de Grecia. Entre los de carácter institucional, sobresale la necesidad de avanzar hacia una mejor gobernanza a nivel europeo y una mayor coordinación fiscal, a la vez que la Unión se dota de mecanismos ágiles y potentes de financiación para situaciones de emergencia.

En EEUU, la recuperación seguirá su camino, si bien a un ritmo lento y no exento de riesgos a la baja. Con todo, las mejores condiciones de liquidez, el bajo nivel de inventarios y los elevados beneficios acumulados pendientes de destino reducen en parte dichos riesgos.

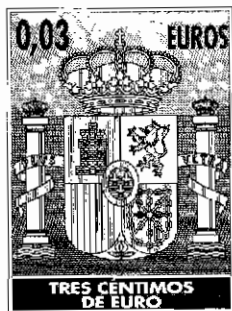
En consecuencia, serán los países emergentes los que muestren un crecimiento más dinámico, aunque desacelerando respecto al año anterior por el impacto de las tendencias del resto del mundo. Con todo, el margen de las políticas económicas que ya se están aplicando y el buen comportamiento de su demanda interna, apoyado en la favorable evolución del mercado de trabajo y en la recuperación del crédito, avalan un crecimiento superior al de los países desarrollados.

La mejora del entorno económico y financiero será muy gradual y seguirá influyendo negativamente sobre el crecimiento y la actividad crediticia de las economías avanzadas en su conjunto, y muy especialmente en la Eurozona. En este contexto el foco será el mantenimiento de una alta rentabilidad, consolidación de la posición de liderazgo en eficiencia y continuar creando valor para el grupo junto con el cumplimiento con las exigencias de organismos reguladores y clientes.

En el 2012 el Grupo se plantea como objetivo continuar con el fortalecimiento del balance en términos de capital y liquidez apoyándose en una sólida generación de resultados y el mantenimiento de una rentabilidad elevada.

Estos objetivos se fundamentarán en un modelo de negocio consolidado con una posición de liderazgo en los mercados principales, una plataforma paneuropea que proporciona claras ventajas competitivas, una posición de liderazgo en eficiencia y unas altas capacidades en gestión de riesgos y recuperaciones.

Por otra parte SCF en sus negocios en España espera mantener el liderazgo en la financiación de coches nuevos y de segunda mano y alcanzar nuevos acuerdos con los fabricantes de automóviles y mejorar la rentabilidad sobre activos. Para el ejercicio 2012, el Banco espera obtener una mejora de resultado antes de impuestos de un 40% (con el nivel de dividendos del 2011, la mejora de resultado sería de un 2%).



OK6422213

CLASE 8.<sup>ª</sup>

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., Don Fernando García Solé, para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, han procedido a suscribir las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión del ejercicio 2011, impresas por una cara y cuya numeración se detalla en el anexo adjunto. Asimismo, declaran expresamente que hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, y de los flujos de efectivo, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Banco, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan. Firman todos y cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos junto con su firma constan a continuación, de lo que doy fe.

Boadilla del Monte (Madrid), a 22 de marzo de 2012

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fdo. Fernando García Solé

EL PRESIDENTE

LA VICEPRESIDENTA

Fdo. Antonio Escámez Torres

Fdo. Magda Salazar Fernández de Valderrama

Fdo. Javier San Félix García

Fdo. Inés Serrano González

Fdo. José Antonio Álvarez Álvarez

Fdo. José M<sup>º</sup> Espí Martínez

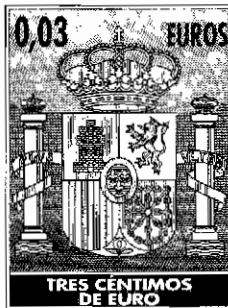
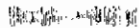
Fdo. Juan Rodríguez Inciarte

Fdo. David Turiel López

Fdo. Ernesto Zulueta Benito



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK6422214

### ANEXO

Las Cuentas Anuales de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., correspondientes al ejercicio 2011, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión del ejercicio 2011, se componen de 148 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración OK6422063 a OK6422210, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la hoja de papel timbrado referenciada con la numeración OK6422213.

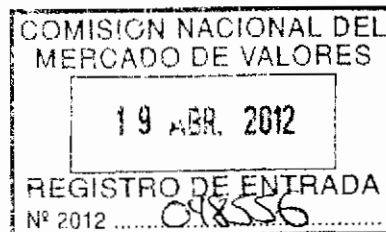
Boadilla del Monte (Madrid), a 22 de marzo de 2012

Fdo.: D. Fernando García Solé  
Secretario del Consejo de Administración



**Santander Consumer  
Finance, S.A. y Sociedades  
que componen el Grupo  
Santander Consumer  
Finance (Consolidado)**

Cuentas Anuales Consolidadas e  
Informe de Gestión Consolidado del  
ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2011,  
junto con el Informe de Auditoría



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de  
Santander Consumer Finance, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Santander Consumer Finance, S.A. (en lo sucesivo, "el Banco", integrado en el Grupo Santander –véase Nota 25-) y de las Sociedades que integran, junto con el Banco, el Grupo Santander Consumer Finance (en lo sucesivo, "el Grupo"), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 1-b de la memoria consolidada adjunta, los Administradores del Banco (sociedad dominante) son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Santander Consumer Finance al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Carlos Giménez Lambea  
23 de marzo de 2012

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

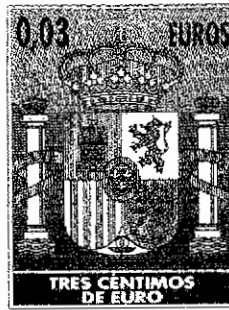
Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2012 Nº 01/12/02762  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**Santander Consumer  
Finance, S.A. y Sociedades  
que componen el Grupo  
Santander Consumer  
Finance (Consolidado)**

Cuentas Anuales Consolidadas e  
Informe de Gestión Consolidado del  
ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2011



OK8391001

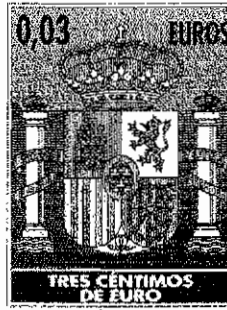
CLASE 8.ª

**GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**  
**BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2011	2010 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES		857.339	837.434	<b>PASIVO</b>			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		122.323	145.891	CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		135.131	167.580
Depósito en entidades de crédito	6	-	10.040	Derivados de negociación	9	135.131	167.580
Crédito a la clientela	10	-	197				
Derivados de negociación	9	122.323	135.654	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		61.962.659	51.945.827
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		193.639	311.678	Depósitos de bancos centrales	18	515.143	1.066.666
Valores representativos de deuda	7	192.326	309.967	Depósitos de entidades de crédito	18	19.608.428	14.857.934
Instrumentos de capital	8	1.313	1.711	Depósitos de la clientela	19	33.062.214	24.338.876
INVERSIONES CREDITICIAS:		66.297.359	54.016.349	Débitos representados por valores negociables	20	7.719.420	10.143.401
Depósitos en entidades de crédito	6	9.190.334	5.376.663	Pasivos subordinados	21	777.868	1.211.732
Crédito a la clientela	10	56.609.199	48.637.453	Otros pasivos financieros	22	279.586	327.218
Valores representativos de deuda	7	497.826	2.233	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS		-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA	11	566.929	318.946
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	31	376.982	69.527	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	12	9.883	63.425
DERIVADOS DE COBERTURA	11	90.847	117.921	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	12	208.221	400.568	PROVISIONES:	23	483.969	384.314
PARTICIPACIONES:		229.995	223.492	Fondo para pensiones y obligaciones similares		361.010	298.087
Entidades asociadas	13	229.995	223.492	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		23.439	29.249
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	14	27.738	29.105	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		3.888	2.571
ACTIVOS POR REASEGUROS		-	-	Otras provisiones		95.632	54.607
ACTIVO MATERIAL:		366.543	512.052	PASIVOS FISCALES:	24	592.491	548.628
Inmovilizado material - De uso propio	15	173.620	166.949	Corrientes		192.597	144.976
Inmovilizado material - Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	15	192.923	345.103	Diferidos		399.894	403.652
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		56.889	57.594	RESTO DE PASIVOS	17	2.045.462	767.198
ACTIVO INTANGIBLE:	16	2.211.124	2.008.832	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>65.796.524</b>	<b>54.195.918</b>
Fondo de comercio		1.778.415	1.693.191	<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Otro activo intangible		432.709	315.641	FONDOS PROPIOS:		6.653.847	5.716.396
ACTIVOS FISCALES:	24	900.885	926.993	Capital escriturado	25	4.353.639	3.853.639
Corrientes		98.270	147.479	Prima de emisión	26	1.139.990	1.139.990
Diferidos		802.615	779.514	Reservas:	27	724.824	727.760
RESTO DE ACTIVOS:	17	675.212	436.734	Reservas acumuladas		709.808	716.691
Existencias		10.894	8.548	De entidades valoradas por el método de la participación		15.016	11.069
Otros		664.318	428.186	Menos: Valores propios		-	-
				Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		435.394	344.915
				Menos- Dividendos y retribuciones		-	(350.008)
				AJUSTES POR VALORACIÓN:	28	(22.693)	(17.376)
				Activos financieros disponibles para la venta		321	44
				Coberturas de los flujos de efectivo		(58.857)	(87.962)
				Diferencias de cambio		35.631	70.542
				Entidades valoradas por el método de la participación		212	-
				INTERESES MINORITARIOS:	29	130.529	141.738
				Ajustes por valoración		(12.373)	2.098
				Resto		142.902	139.640
				<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.761.683</b>	<b>5.840.658</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>72.558.207</b>	<b>60.036.576</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>72.558.207</b>	<b>60.036.576</b>
RIESGOS CONTINGENTES	30	384.408	3.466.884				
COMPROMISOS CONTINGENTES	30	7.993.502	6.727.085				

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011.



OK8391002

CLASE 8.ª

**GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Miles de Euros)

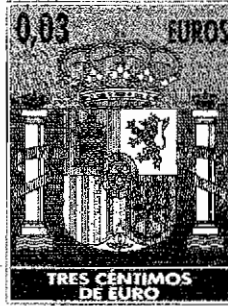
	Nota	Ingresos/(Gastos)	
		Ejercicio 2011	Ejercicio 2010(*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	32	4.080.280	3.708.454
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	33	(1.945.395)	(1.635.772)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>2.134.885</b>	<b>2.072.682</b>
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		20	95
RESULTADO EN ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	13 y 34	12.537	2.074
COMISIONES PERCIBIDAS	35	1.098.783	1.004.976
COMISIONES PAGADAS	36	(242.249)	(258.460)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	37	(22.340)	5.125
Cartera de negociación		(20.066)	8.119
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	14
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(718)	(7.007)
Otros		(1.556)	3.999
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	38	367	7.371
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN:	39	117.185	156.113
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		46.866	89.204
Resto de productos de explotación		70.319	66.909
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN:	40	(117.215)	(133.646)
Variación de existencias		(37.172)	(71.753)
Resto de cargas de explotación		(80.043)	(61.893)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>2.981.973</b>	<b>2.856.330</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:		(1.210.497)	(912.200)
Gastos de personal	41	(500.250)	(382.399)
Otros gastos generales de administración	42	(710.247)	(529.801)
AMORTIZACIÓN	15 y 16	(102.958)	(86.264)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	23	(50.877)	(44.966)
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		(853.304)	(1.231.894)
Inversiones crediticias	10	(853.304)	(1.231.894)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>764.337</b>	<b>581.006</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):	43	(63.584)	(72.965)
Fondo de comercio y otro activo intangible		(63.612)	(69.094)
Otros activos		28	(3.871)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	44	(3.346)	87.063
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	45	(39.447)	(52.701)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>657.960</b>	<b>542.403</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	24	(166.574)	(141.321)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>491.386</b>	<b>401.082</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	46	(24.420)	(16.448)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>466.966</b>	<b>384.634</b>
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		435.394	344.915
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	29	31.572	39.719
<b>BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN</b>			
En operaciones continuadas e interrumpidas	4	0,32	0,32
En operaciones continuadas		0,34	0,34

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391003

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Miles de Euros)

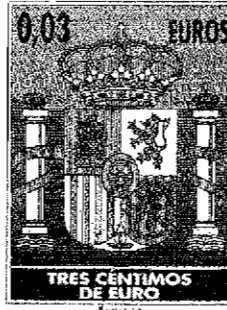
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>466.966</b>	<b>384.634</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(19.788)</b>	<b>175.146</b>
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:	309	15
Ganancias (Pérdidas) por valoración	101	35
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(208)	20
COBERTURAS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO:	43.082	137.332
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(29.550)	(38.475)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(72.632)	(175.807)
COBERTURAS DE INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO:	(49.366)	80.425
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(48.009)	74.756
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.357	(5.669)
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES EN PLANES DE PENSIONES	-	-
ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	212	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	212	-
RESTO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(14.025)	(42.626)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>447.178</b>	<b>559.780</b>
Atribuidos a la entidad dominante	430.077	508.202
Atribuidos a intereses minoritarios	17.101	51.578

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2011.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391004

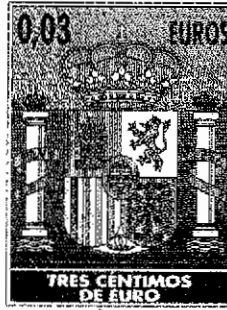
**GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**  
**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Miles de Euros)

	2011												
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE												
	FONDOS PROPIOS												
	Capital	Prima de Emisión	Reservas (Perdidas) Acumuladas	Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	3.853.639	1.139.990	716.691	11.069	-	-	344.915	(350.008)	5.716.296	(17.376)	5.698.920	141.738	5.840.658
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	3.853.639	1.139.990	716.691	11.069	-	-	344.915	(350.008)	5.716.296	(17.376)	5.698.920	141.738	5.840.658
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	435.394	-	435.394	(5.317)	430.077	17.101	447.178
Otros variaciones del patrimonio neto	500.000	-	(6.883)	3.947	-	-	(344.915)	350.008	502.157	-	502.157	(28.310)	473.847
Aumentos de capital	500.000	-	-	-	-	-	-	-	500.000	-	500.000	-	500.000
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(9.040)	3.947	-	-	(344.915)	350.008	-	-	-	(2.360)	(2.360)
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	4.353.639	1.139.990	709.808	15.016	-	-	435.394	-	6.653.847	(22.693)	6.631.154	130.529	6.761.683

Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2011.



CLASE 8.ª



OK8391005

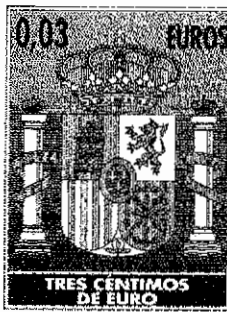
**GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**  
**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (CONTINUACIÓN)**  
(Miles de Euros)

	2010 (*)										Total Patrimonio Neto			
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE													
	FONDOS PROPIOS													
	Capital	Prima de Emisión	RESERVAS			Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Repatriaciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total	Intereses Minoritarios	
			Reservas (Pérdidas) Acumuladas	Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación										
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	2.991.622	1.139.990	698.757	27.606	-	-	-	100.597	(110.281)	4.848.291	(180.663)	4.667.628	106.306	
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	2.991.622	1.139.990	698.757	27.606	-	-	-	100.597	(110.281)	4.848.291	(180.663)	4.667.628	106.306	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	344.915	-	344.915	163.287	508.202	51.578	
Otras variaciones del patrimonio neto	862.017	-	17.934	(16.537)	-	-	-	(180.597)	(239.727)	523.090	-	523.090	(16.146)	
Aumentos de capital	862.017	-	-	-	-	-	-	-	-	862.017	-	862.017	-	
Distribución de Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(350.008)	(350.008)	-	(350.008)	-	
Trasvases entre partidas de patrimonio neto	-	-	6.853	(16.537)	-	-	-	(100.597)	110.281	-	-	-	-	
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	11.081	-	-	-	-	-	-	11.081	-	(1.081)	(962)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	3.853.639	1.139.990	716.691	11.069	-	-	-	344.915	(350.008)	5.716.296	(17.376)	5.698.920	141.738	
														5.840.658

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2011.





OK8391006

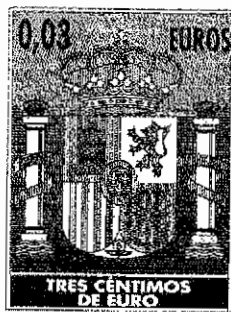
CLASE 8.<sup>a</sup>

**GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.668.904</b>	<b>473.019</b>
<i>Resultado consolidado del ejercicio</i>	<i>466.966</i>	<i>384.634</i>
<i>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:</i>	<i>1.267.533</i>	<i>1.540.688</i>
Amortización	102.958	86.264
Otros ajustes	1.164.595	1.454.424
<i>Aumento/Disminución neta de los activos de explotación:</i>	<i>2.992.504</i>	<i>1.428.218</i>
Cartera de negociación	(23.568)	(24.439)
Activos financieros disponibles para la venta	(118.317)	(181.232)
Inversiones crediticias	2.740.414	1.466.973
Otros activos de explotación	393.975	166.914
<i>Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación:</i>	<i>4.074.840</i>	<i>(24.083)</i>
Cartera de negociación	(32.449)	(1.710)
Pasivos financieros a coste amortizado	2.688.301	37.608
Otros pasivos de explotación	1.418.988	(59.983)
<i>Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios</i>	<i>(147.951)</i>	<i>(175.589)</i>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(789.095)</b>	<b>(251.823)</b>
<i>Pagos-</i>	<i>931.575</i>	<i>655.766</i>
Activos materiales	78.346	166.333
Activos intangibles	346.855	129.433
Participaciones	-	200.000
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	506.374	160.000
<i>Cobros-</i>	<i>142.480</i>	<i>403.943</i>
Activos materiales	69.775	118.079
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	254.113
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	72.705	31.751
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>57.940</b>	<b>(37.886)</b>
<i>Pagos-</i>	<i>485.680</i>	<i>537.886</i>
Dividendos	-	459.701
Pasivos subordinados	440.176	75.296
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	45.504	2.889
<i>Cobros-</i>	<i>543.620</i>	<i>500.000</i>
Pasivos subordinados	43.620	-
Emisión de instrumentos de capital propios	500.000	500.000
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>(7.094)</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>1.930.655</b>	<b>183.310</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>1.023.738</b>	<b>840.428</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>2.954.393</b>	<b>1.023.738</b>
<b>PRO-MEMORIA:</b>		
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>2.954.393</b>	<b>1.023.738</b>
Caja	139.704	59.059
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	717.635	778.376
Otros activos financieros	2.097.054	186.303
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>2.954.393</b>	<b>1.023.738</b>
del que, en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo	-	-

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2011.



OK8391007

CLASE 8.<sup>a</sup>

## Santander Consumer Finance, S.A. y Sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado)

Memoria Consolidada correspondiente  
al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2011

### 1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información

#### *a) Introducción*

Santander Consumer Finance, S.A. (en adelante, "el Banco"), fue constituido en 1963 con la denominación de "Banco de Fomento, S.A.". Es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España, que tiene su sede social en Avenida de Cantabria s/n, Edificio Dehesa, Boadilla del Monte, Madrid, donde pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco.

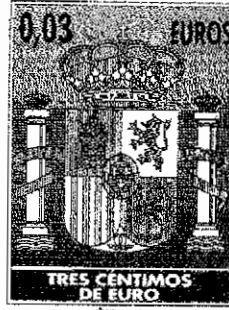
Su objeto social es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras actividades análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza. Asimismo, como sociedad holding de un grupo financiero (Grupo Santander Consumer Finance, en adelante, "el Grupo"), gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes.

El Banco está integrado en el Grupo Santander, cuya entidad dominante (Banco Santander, S.A.) participaba, directa e indirectamente, al 31 de diciembre de 2011, en la totalidad del capital social del Banco (véase Nota 25). Banco Santander, S.A. tiene su domicilio social en el Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2010 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de marzo de 2011, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2011 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander. El Banco, que cuenta con una sucursal (Madrid), no cotiza en Bolsa y, en el ejercicio 2011, ha desarrollado la mayor parte de su actividad en el territorio español.

El Grupo cuenta con 645 sucursales distribuidas por el territorio europeo (75 de ellas en España), y realiza actividades de arrendamiento financiero, financiación de compras de cualquier tipo de bienes de consumo efectuadas por terceros, renting, y otras. Adicionalmente, desde diciembre de 2002, el Banco es cabecera de un grupo europeo de entidades, fundamentalmente financieras, que desarrollan actividades de banca comercial, financiación de bienes de consumo, arrendamiento operativo y financiero, renting y otras.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2010, de 30 de julio, del Banco de España, en el Anexo III adjunto se recoge la relación de agentes del Grupo al 31 de diciembre de 2011.

Las relaciones existentes entre el Banco y las demás entidades del Grupo dan lugar, en ocasiones, a que se realicen transacciones que responden a una estrategia global del Grupo (véase Nota 49).



OK8391008

CLASE 8.<sup>a</sup>

#### **b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

De acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio, de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un Estado Miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF") que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 del Grupo han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 22 de marzo de 2012) de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, así como en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y sus sucesivas modificaciones, y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidadas, del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto, y de sus flujos de efectivo, consolidados, que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo.

Esta memoria consolidada integrante de las cuentas anuales consolidadas contiene información adicional a la presentada en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de ingresos y gastos reconocidos, en el estado total de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo, consolidados. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

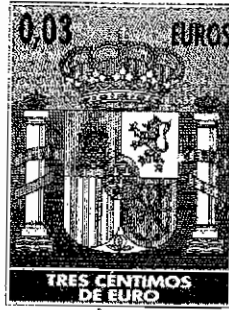
Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 28 de abril de 2011 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, las del Banco y las de casi la totalidad de las entidades integradas en el Grupo del ejercicio 2011 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

La totalidad de las cifras que figuran en esta memoria referidas al ejercicio 2010 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

#### *Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas*

En el ejercicio 2011 han entrado en vigor y han sido adoptadas por la Unión Europea, las siguientes Normas e Interpretaciones:

- Modificación de la NIC 32 - Clasificación de los derechos sobre acciones: esta modificación se refiere a la clasificación de los derechos emitidos para adquirir acciones (derechos, opciones o warrants)



OK8391009

**CLASE 8.ª**

denominados en moneda extranjera. De acuerdo con esta modificación, cuando estos derechos son para adquirir un número fijo de acciones por un importe fijo se clasifican como instrumentos de patrimonio, independientemente de en qué moneda esté denominada esa cantidad fija, y siempre que se cumplan el resto de requisitos que exige la norma.

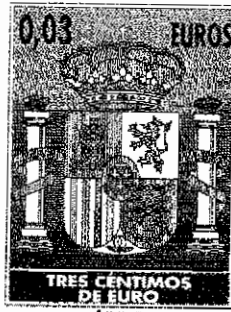
- Revisión de la NIC 24 - Desgloses de partes vinculadas: introduce una exención parcial sobre ciertos desgloses cuando la relación de vinculación se produce por ser entidades dependientes o relacionadas con el Estado (o institución gubernamental equivalente), y revisa la definición de parte vinculada aclarando algunas relaciones que anteriormente no eran explícitas en la norma.
- Modificación de la CINIIF 14 - Anticipos de pagos mínimos obligatorios: esta modificación evita que, en determinadas ocasiones, una entidad no pueda reconocer como un activo determinados prepagos voluntarios.
- CINIIF 19 - Cancelación de deuda con instrumentos de patrimonio: aborda el tratamiento contable desde el punto de vista del deudor de la cancelación total o parcial de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación no aplica en este tipo de operaciones cuando las contrapartes son accionistas o vinculados y actúan como tales, ni cuando la permuta de deuda por instrumentos de patrimonio ya estaba prevista en los términos del contrato original. En este caso, la emisión de instrumentos de patrimonio se mide a su valor razonable en la fecha de cancelación del pasivo y cualquier diferencia de este valor con el valor contable del pasivo se reconocería en resultados.

De la aplicación de las mencionadas normas contables e interpretaciones no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales del Grupo.

Por otra parte, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se había aprobado y adoptado por la Unión Europea la modificación de la NIIF 7 - Instrumentos financieros, que es de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2011. Mediante dicha modificación se refuerzan los requisitos de desglose aplicables a las transferencias de activos, tanto aquellas en las que los activos no se dan de baja del balance como, principalmente, aquellas que pueden darse de baja del balance para las que la entidad mantiene una implicación continuada.

Finalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se encontraban pendientes de adopción por la Unión Europea las siguientes Normas e Interpretaciones cuyas fechas efectivas de entrada en vigor son posteriores a 31 de diciembre de 2011:

- NIIF 9 - Instrumentos financieros: clasificación y valoración (obligatoria a partir del 1 de enero de 2015): sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración de activos financieros de la actual NIC 39. En cuanto a los activos financieros dicha norma incorpora diferencias relevantes con la norma actual, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías (coste amortizado y valor razonable), la desaparición de las actuales categorías de inversiones mantenidas hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta, el análisis de deterioro sólo para los activos que se registran a coste amortizado, y la no segregación de derivados implícitos en contratos financieros. En cuanto a los pasivos financieros, el principal cambio realizado es aplicable únicamente a los pasivos que una entidad elija medir a valor razonable, en los que presentará la porción del cambio en su valor razonable debido a los cambios en el propio riesgo de crédito como un ajuste por valoración, en lugar de en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Modificación de la NIC 12 - Impuesto sobre ganancias (obligatoria para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2012): establece que la medición de los activos y pasivos por impuestos

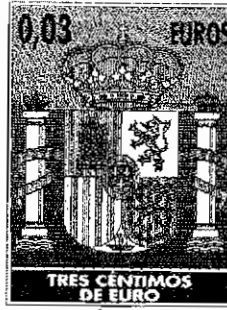


OK8391010

CLASE B.<sup>a</sup>

diferidos de propiedades inmobiliarias dependerá de si se espera recuperar dicho activo mediante su uso o su venta.

- NIIF 10 - Estados financieros consolidados (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013) : esta norma sustituirá a las actuales NIC 27 y SIC 12, introduciendo un único modelo de consolidación basado en el control, independientemente de la naturaleza de la sociedad en que se invierta. La NIIF 10 modifica la definición de control existente actualmente (la nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar ese control de modo que se pueda influir en el importe de los resultados).
- NIIF 11 - Acuerdos conjuntos (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013): sustituirá a la NIC 31 vigente actualmente. El cambio fundamental que plantea esta norma respecto a la actual es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasarán a incorporarse por el método de la participación.
- NIIF 12 - Desgloses de participaciones en otras entidades (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013): esta norma agrupa todos los requisitos de revelación en cuentas relativos a participaciones en otras entidades (sean dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones) incluyendo nuevos requerimientos de desgloses. El objetivo de esta norma es facilitar a los usuarios de los estados financieros información que les permita evaluar las bases sobre las que se controla, las posibles restricciones existentes sobre activos o pasivos, la exposición al riesgo surgido de la involucración en entidades no consolidadas, etc.
- NIIF 13 - Valor razonable (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013): sustituye la actual literatura sobre valor razonable recogida en distintas normas contables por una norma única. No modifica los criterios por los que un activo o un pasivo pueda medirse a valor razonable recogidos en otras normas. Es aplicable a las valoraciones, tanto de elementos financieros como no financieros, e introduce nuevos desgloses exigidos.
- Modificaciones de las NIC 27 y 28 (revisada) (obligatorias para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013): recogen los cambios derivados de las nuevas NIIF 10 y 11 anteriormente descritos.
- Modificación de la NIC 1 - Presentación de Estado de ingresos y gastos reconocidos (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2012): consiste básicamente en el requerimiento de presentar un total de aquellos conceptos que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios futuros y de aquellos que no.
- Modificación de la NIC 19 - Retribuciones a los empleados (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013): elimina la "banda de fluctuación" por la que la actualmente las entidades pueden elegir diferir cierta porción de las pérdidas y ganancias actuariales, estableciendo que a partir de la entrada en vigor de esta modificación todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconocerán inmediatamente. Incluye cambios relevantes de presentación de los componentes del coste, de forma que el coste de servicio (servicios pasados, reducciones y liquidaciones del plan) y de interés neto, se imputarán a pérdidas y ganancias, y el componente de revalorización (básicamente, las pérdidas y ganancias actuariales) se imputará a los ajustes por valoración del patrimonio neto, y no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Modificación de la NIC 32 - Instrumentos financieros: presentación: (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014): introduce una serie de aclaraciones adicionales sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financieros, indicando que sólo



OK8391011

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

podrán compensarse cuando la entidad tenga, en el momento actual, el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y no dependa de eventos futuros.

- Modificación de la NIIF 7 - Compensación de activos con pasivos financieros (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013): introduce nuevos desgloses para aquellos activos y pasivos financieros que se presentan neteados en el balance, así como para otros instrumentos sujetos a un acuerdo exigible de compensación.
- CINIIF 20 - Costes de extracción en la fase de producción de una mina: dada su naturaleza, no afecta a la actividad del Grupo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Banco están analizando los efectos que, en su caso, se puedan derivar para el Grupo de estas nuevas normas.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

#### **c) Estimaciones contables**

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Banco para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. La información que figura en esta memoria consolidada es responsabilidad de los Administradores del Banco (entidad dominante). A este respecto, indicar que en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores del Banco, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-f, 2-g, 2-h, 2-j, 7, 8, 10, 12, 15 y 16);
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2-p, 2-q, 14 y 23);
3. La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-h, 2-j, 15 y 16);
4. La valoración de los fondos de comercio (véanse Notas 2-j y 16); y
5. El valor razonable de determinados activos no cotizados (véanse Notas 9, 11, 13 y 31).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011 sobre los hechos analizados, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que, en caso de ser preciso, se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente (de forma prospectiva, reconociendo los cambios de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados).



OK8391012

CLASE 8.<sup>a</sup>



**d) Comparación de la información**

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010.

**e) Principios de consolidación**

*i. Entidades dependientes*

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan al Banco dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2011, no existen sociedades en las que el Grupo participe en un porcentaje inferior al 50% que hayan sido consideradas como entidades del Grupo.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y el Banco se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran por sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición de dichas sociedades y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio (véase Nota 16). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

La participación de terceros en el patrimonio del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado (véase Nota 29). Su participación en los resultados consolidados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de dicho ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo I de esta Memoria se facilita determinada información relevante de las sociedades dependientes.

*ii. Participación en negocios conjuntos (entidades multigrupo)*

Se consideran "negocios conjuntos" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Esto se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("participes") emprenden una actividad económica



OK8391013

CLASE 8.<sup>a</sup>

que se somete a control conjunto para compartir el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de las sociedades participadas clasificadas como "negocios conjuntos" se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos así como las posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que representa la participación del Grupo en relación con el capital de estas entidades.

En el Anexo II de esta Memoria se facilita determinada información relevante de las entidades multigrupo.

### *iii. Entidades asociadas*

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción que de su neto patrimonial representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta Memoria se facilita determinada información relevante de las entidades asociadas.

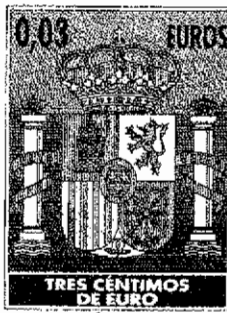
### *iv. Combinaciones de negocios*

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Aquellas combinaciones de negocios realizadas por las que el Grupo adquiere el control de una entidad se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquirente. No forman parte del coste de la combinación de negocio los gastos relacionados con la misma, entre otros, los honorarios satisfechos a los auditores de cuentas, los asesores legales, bancos de inversión y otros consultores.
- Los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incorporando los activos intangibles no registrados a la fecha de adquisición, se registran, conjuntamente con los activos netos del negocio adquiridos previamente a la fecha de la combinación de negocios, por su valor razonable en el balance consolidado.
- Los intereses minoritarios se registran por el valor razonable de los activos netos adquiridos, teniendo en consideración el porcentaje del negocio o entidad adquirida en poder de terceros o, alternativamente, por su valor razonable.





OK8391014

**CLASE 8.ª**

- La diferencia entre la suma del coste de la combinación de negocios, los intereses minoritarios y, en combinaciones de negocios realizadas por etapas, el valor razonable de los activos netos adquiridos con carácter previo a la combinación, por un lado, y el valor por el que se reconozcan los activos netos adquiridos de acuerdo con la normativa en vigor, por otro, se registra, en el caso de que sea positiva, como un fondo de comercio (véase Nota 2-j) y, en el caso de que sea negativa, en el capítulo "Diferencia Negativa en Combinaciones de Negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Desde el 1 de enero de 2011, las compras de intereses minoritarios realizadas con posterioridad a la fecha de la toma del control de la entidad se registran como transacciones de capital, por lo que la diferencia entre el precio pagado y el porcentaje adquirido de los intereses minoritarios a su valor neto contable se contabiliza directamente con cargo o abono al patrimonio neto consolidado.

*v. Adquisiciones y retiros*

En la Nota 3 de esta Memoria consolidada se facilita información sobre las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en los ejercicios 2011 y 2010.

**f) Recursos propios y gestión del capital**

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas -tanto a título individual como de grupo consolidado- y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios, a efectos de lo dispuesto en dicha norma, se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y al riesgo operacional. El Grupo ha de cumplir con unos requerimientos de recursos propios del 8% sobre sus activos ponderados.

Con fecha 18 de febrero de 2011, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 2/2011, para el Reforzamiento del Sistema Financiero, que establece que las entidades financieras que puedan captar fondos reembolsables del público y sus grupos, deberán contar con un capital principal igual o superior al 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo calculadas de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.

La fecha de entrada en vigor de los requisitos de capital principal señalados anteriormente fue el 10 de marzo de 2011. El Grupo se encuentra sujeto al reforzamiento de sus recursos propios en virtud de su pertenencia al grupo consolidable de entidades de crédito sujeto a este Real Decreto, cuya entidad cabecera es Banco Santander, S.A.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a esta obligación individualmente, y el coeficiente de capital principal, excedían de los requeridos por la normativa en vigor.



OK8391015

CLASE 8.ª



El detalle de los recursos propios computables del Grupo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Recursos básicos:</b>	<b>4.304.184</b>	<b>3.888.377</b>
Capital	4.353.639	3.853.639
Prima de emisión	1.139.990	1.139.990
Reservas	760.667	798.302
Intereses minoritarios	101.540	120.912
Deducciones (Fondo de comercio y otros)	(2.206.016)	(2.019.373)
Beneficio neto atribuido (menos dividendos)	154.364	(5.093)
<b>Recursos de segunda categoría:</b>	<b>899.304</b>	<b>1.423.998</b>
Otros conceptos y deducciones	438.322	437.588
Recursos adicionales	460.982	986.410
<b>Total recursos propios computables</b>	<b>5.203.488</b>	<b>5.312.375</b>
<b>Total recursos propios mínimos</b>	<b>3.960.601</b>	<b>3.523.577</b>

**g) Fondo de garantía de depósitos**

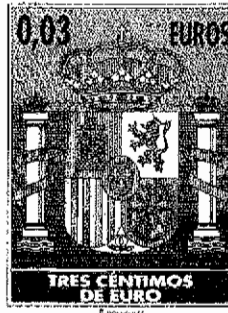
El Banco y otras entidades consolidadas están integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos u Organismo equivalente de sus respectivos países. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas a estos Organismos, en el ejercicio 2011, ha ascendido a 24.026 miles de euros (14.765 miles de euros en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 40).

**h) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, éstas no tienen responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, consolidados, del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**i) Hechos posteriores**

- Con fecha 16 de febrero de 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 310.008 miles de euros, mediante la emisión de 103.333.336 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco el 17 de febrero de 2012 y elevada a escritura pública el 5 de marzo de 2012, habiéndose realizado su inscripción en el Registro Mercantil el 15 de marzo de 2012.
- Con fecha 3 de febrero de 2012, se ha aprobado el Real Decreto-ley 2/2012, de saneamiento del sector financiero. Dicho Real Decreto-ley supone un endurecimiento de las provisiones y un incremento de las



OK8391016

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

necesidades de capital para cubrir las posiciones mantenidas por las entidades financieras relativas a la financiación del crédito promotor y los activos recibidos en pago de deudas. Las entidades financieras deben cumplir con los requerimientos mencionados en los párrafos siguientes con anterioridad al 31 de diciembre de 2012.

El eje central del saneamiento de los balances se articula mediante un nuevo esquema de cobertura para las financiaciones relacionadas con el sector promotor y para los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el sector inmobiliario. Dicho esquema se materializa en una estimación del deterioro específico de estos activos de acuerdo con unos parámetros establecidos y en un endurecimiento de las coberturas necesarias sobre aquellas exposiciones con el sector promotor calificadas como dudosos o subestándar, además de la inclusión de una cobertura del 7% del saldo vivo al 31 de diciembre de 2011 del total de las financiaciones de esta naturaleza que estuviesen clasificadas como riesgo normal.

Adicionalmente, el Real Decreto-ley obliga a aumentar el capital principal exigido por el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, al que está sujeto el grupo consolidable de entidades de crédito al que pertenece el Banco, cuya entidad cabecera es Banco Santander, S.A.

De acuerdo con las estimaciones efectuadas por los Administradores del Banco, las provisiones que se derivan de dicho Real Decreto-ley se encuentran íntegramente cubiertas al cierre del ejercicio 2011, por lo que no será necesario efectuar provisiones adicionales, por este concepto, en el ejercicio 2012, para cumplir con los nuevos requerimientos.

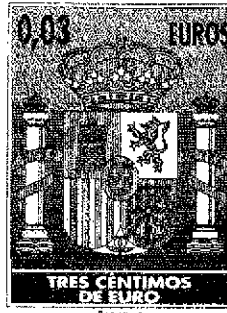
El importe estimado del capital principal adicional que deberá mantener el Grupo consolidable de entidades de crédito cuya entidad cabecera es Banco Santander, S.A., por operaciones registradas en las entidades consolidadas del Grupo Santander Consumer Finance, asciende a 404 miles de euros.

Con fecha 6 de marzo de 2012, el Banco de España ha publicado la Circular 2/2012 de 29 de febrero, que adapta la Circular 4/2004 a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2012.

- Con fecha 26 de enero de 2012, el Consejo de Administración del Banco acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 por importe de 310.008 miles de euros (véase Nota 4-a)
- Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún otro hecho adicional que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas.

**j) Informe anual del servicio de atención al cliente**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resumen los Informes Anuales presentados por los titulares del Servicio de Atención al Cliente en los Consejos de Administración de cada una las entidades consolidadas.



OK8391017

CLASE 8.<sup>a</sup>

Santander Consumer Finance, S.A.

*i. Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas*

El número de reclamaciones que han tenido entrada en el Servicio de Atención al Cliente, en el ejercicio 2011, ascienden a 46 (84 en el ejercicio 2010), lo que supone una disminución del 45,24% en relación con el ejercicio anterior. La reducción de las reclamaciones obedece a un aumento de incidencias gestionadas directamente por el Banco. Todas las reclamaciones recibidas han sido tramitadas.

El 97,83% de los asuntos (45 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio (95% de los asuntos en el ejercicio 2010, que correspondían a 80 expedientes), quedando pendiente de análisis un expediente al cierre del ejercicio 2011 (4 expedientes al cierre del ejercicio 2010). La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

	Porcentaje	
	2011	2010
Operativa	31%	52%
Tarjetas	45%	32%
Seguros	4%	5%
Precio	11%	6%
Interacción/Trato	5%	-
Resto de reclamaciones	4%	5%

Los Administradores del Banco manifiestan que del asunto pendiente de resolución al cierre del ejercicio 2011 no se desprenderán efectos que afecten significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

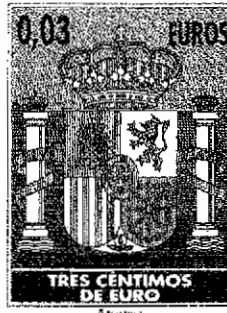
*ii. Resumen de las decisiones dictadas*

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes, resulta la siguiente clasificación:

	Porcentaje	
	2011	2010
A favor del reclamante	60%	35%
A favor del Banco	40%	65%

El tiempo medio de resolución de las reclamaciones fue de 12 días en el ejercicio 2011 (18 días en el ejercicio 2010).

El Banco ha abonado a sus clientes 25 miles de euros por las reclamaciones que se han resuelto a su favor en el ejercicio 2011 (15 miles de euros en el ejercicio 2010).



OK8391018

CLASE B.<sup>a</sup>

*iii. Reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros*

El Servicio de Atención al Cliente ha recibido 23 reclamaciones a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros en el ejercicio 2011 (44 reclamaciones en el ejercicio 2010), de las que una se encontraba pendiente de resolución al 31 de diciembre de 2011 (43 en el ejercicio 2010). El detalle de las reclamaciones resueltas se indica a continuación:

	Porcentaje	
	2011	2010
A favor del cliente	59%	42%
A favor del Banco	41%	58%

El Banco ha abonado a sus clientes 22 miles de euros por las reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2011 (15 miles de euros en el ejercicio 2010).

Los Administradores del Banco manifiestan que del asunto pendiente de resolución al cierre del ejercicio 2011, no se desprenderán efectos que afecten significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

*iv. Reclamaciones recibidas por el Defensor del Cliente*

En el ejercicio 2011, el Defensor del Cliente ha recibido 139 reclamaciones (179 reclamaciones en el ejercicio 2010). El detalle de reclamaciones resueltas se indica a continuación:

	Porcentaje	
	2011	2010
A favor del cliente	74%	72%
A favor del Banco	1%	17%
Otras sin perjuicio para el cliente	25%	11%

Una parte sustancial de las reclamaciones recibidas están relacionadas con el uso de tarjetas de crédito (solicitud de anulación de tarjetas y mala comprensión de las cuotas resultantes en ampliaciones de importes dispuestos sobre límite, rechazo de cargos no reconocidos). Asimismo, ha habido varias reclamaciones referidas a seguros, tanto por aplicación de pólizas a saldos pendientes o extorno de las cantidades resultantes en caso de siniestros de desempleo, incapacidad laboral, vida y hogar, como desacuerdos con las coberturas, anulación de las pólizas contratadas o cambio de compañía de seguros.

El Banco ha abonado a sus clientes 6 miles de euros por las reclamaciones cursadas a través del Defensor del Cliente que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2011 (9 miles de euros en el ejercicio 2010).



OK8391019

CLASE 8.ª

v. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Del conjunto de reclamaciones recibidas no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar recomendaciones o sugerencias relevantes al haberse producido una mejora en la gestión de las reclamaciones por parte del Banco.

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

*i. Reclamaciones recibidas en los Servicios de Atención al Cliente*

El número de reclamaciones que tuvo entrada en los Servicios de Atención al Cliente durante el ejercicio 2011, ascendió a 16 (29 en el ejercicio 2010), lo que supone una disminución del 45% en relación con el ejercicio anterior. La reducción de las reclamaciones obedece a la mayor gestión de incidencias realizada directamente por la sociedad. Todas las reclamaciones recibidas han sido tramitadas. Al 31 de diciembre de 2011, no quedaban reclamaciones pendientes de resolución.

La sociedad ha abonado a sus clientes 5 miles de euros por las reclamaciones que se han resuelto a su favor en el ejercicio 2011 (7 miles de euros en el ejercicio 2010).

*ii. Reclamaciones cursadas a través del Banco de España, de la Dirección General de Seguros y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores*

Los Servicios de Atención al Cliente de la sociedad han recibido 13 reclamaciones a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros en el ejercicio 2011 (20 en el ejercicio 2010), que se resolvieron anteriormente al cierre del ejercicio 2011. El detalle de las reclamaciones resueltas se indica a continuación:

	Porcentaje	
	2011	2010
A favor del cliente	46%	47%
A favor del Banco	54%	53%

Santander Consumer, E.F.C., S.A. ha abonado a sus clientes 3 miles de euros por las reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2011 (2 miles de euros en el ejercicio 2010).

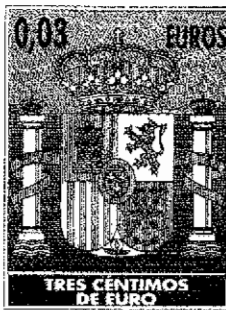
Los Administradores del Banco manifiestan que de los asuntos pendientes de resolución al cierre del ejercicio 2011 no se desprenderán efectos que afecten significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

*iii. Reclamaciones recibidas por el Defensor del Cliente*

En el ejercicio 2011, el Defensor del Cliente ha recibido 62 reclamaciones de las que 33 se han resuelto a favor del cliente y 5 a favor de Santander Consumer, E.F.C., S.A. De las restantes 24 reclamaciones, 12 hacen referencia a gestiones y aclaraciones que no suponen un perjuicio directo para el cliente; 4 a seguros;



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391020

4 fueron rechazadas por encontrarse en instancias judiciales; 2 fueron anuladas por el propio cliente; y 2 fueron atendidas directamente por la sociedad. Al 31 de diciembre de 2011, no había reclamaciones pendientes de resolución.

Las reclamaciones más habituales son las de gastos de devolución y mora de cuotas devueltas y las de aplicación de las pólizas de los seguros firmados por diversos supuestos. El resto de reclamaciones recibidas son de naturaleza variada, como las relativas al no reconocimiento de la deuda que se reclama, así como, solicitudes de documentación.

La entidad ha abonado a sus clientes 3 miles de euros, aproximadamente, por las reclamaciones cursadas a través del Defensor del Cliente que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2011 (4 miles de euros en el ejercicio 2010).

*iv. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación*

Del conjunto de reclamaciones recibidas no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar recomendaciones o sugerencias relevantes al haberse producido una mejora en la gestión de las reclamaciones por parte de Santander Consumer, E.F.C., S.A.

*Restantes entidades consolidadas*

El resto de entidades consolidadas no han recibido reclamaciones en sus Servicios de Atención al Cliente ni recibidas por el Defensor del Cliente o cursadas a través de organismos supervisores.

## 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### **a) Transacciones en moneda extranjera**

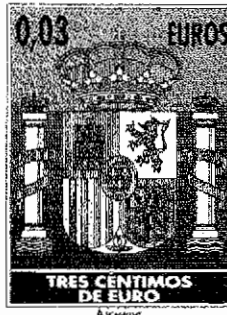
#### *i. Moneda funcional*

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

#### *ii. Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional*

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países cuya moneda sea el Euro, se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a sus respectivas monedas funcionales (moneda del entorno económico en el que opera la sociedad consolidada) utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio, a excepción de:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico, que se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.



OK8391021

### CLASE 8.ª

- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos con origen en las operaciones realizadas en un periodo, que se convierten a los tipos de cambio medios de dicho periodo.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales, que se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

#### *Conversión a euros de las monedas funcionales*

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo.
- Los elementos que integran el patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

#### *iii. Registro de las diferencias de cambio*

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio con origen en los instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, y de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto, que se registran en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Diferencias de cambio" del balance consolidado.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuyas monedas funcionales son distintas del euro se registran en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Diferencias de cambio" del balance consolidado, hasta la baja del elemento al que corresponden, en cuyo momento se registrarán en resultados.

#### *iv. Exposición al riesgo de tipo de cambio*

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 asciende a 9.323 y 6.891 millones de euros, respectivamente (9.163 y 7.304 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2010) –véase Nota 47–. El 98% del activo y el 100% del pasivo, aproximadamente, de estos importes corresponde a coronas noruegas y zlotys polacos, el resto son, en su práctica totalidad, otras divisas cotizadas en el mercado español. El efecto que se produciría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto consolidado por variaciones porcentuales de un 1% de las distintas monedas extranjeras en las que el Grupo mantiene saldos relevantes sería poco significativo.





CLASE 8.ª



OK8391022

## b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

### i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

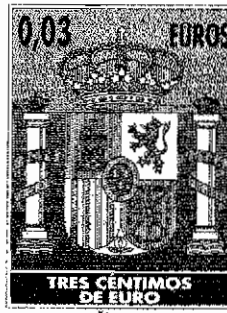
- Las participaciones en entidades asociadas (véase Nota 13).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestación para los empleados (véase Nota 23).
- Los derechos y obligaciones con origen en los contratos de seguro (véase Nota 14).
- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de capital propio (véase Nota 41).

### ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Caja y Depósitos en Bancos Centrales", "Derivados de Cobertura", "Ajustes a Activos Financieros por Macrocoberturas" o "Participaciones", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Activos financieros disponibles para la venta: valores representativos de deuda no clasificados como "inversión a vencimiento" o "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", así como los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación".



OK8391023

**CLASE 8.<sup>a</sup>**



- Inversiones crediticias: recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de las mismas, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida, incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación).

*iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación*

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza, en el balance consolidado, en las siguientes categorías:

- Caja y depósitos en bancos centrales: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en el Banco de España y en otros bancos centrales.
- Depósitos o créditos: saldos deudores de los créditos o préstamos concedidos por el Grupo salvo los instrumentados en valores negociables, los derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Grupo, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares.
- Depósitos en entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza a nombre de entidades de crédito.
- Crédito a la clientela: recoge los restantes saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo, salvo los instrumentados como valores negociables, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, y que están instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades asociadas.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, a favor del Grupo, de los derivados financieros que no fomen parte de coberturas contables.
- Ajustes a activos financieros por macrocoberturas: recoge la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, a favor del Grupo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.



OK8391024

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- Participaciones: incluye las inversiones en el capital social de entidades asociadas.

*iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración*

Los pasivos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, dentro de las diferentes carteras en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

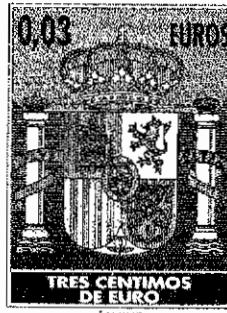
Los pasivos financieros se presentan, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Cartera de negociación: pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se consideran cartera de negociación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

*v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación*

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza, en el balance consolidado, en las siguientes categorías:

- Depósitos en bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
- Depósitos de entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
- Depósitos de la clientela: importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por el Grupo, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales, los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, y los depósitos de bancos centrales o de entidades de crédito.
- Débitos representados por valores negociables: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, distintos de los que tengan naturaleza de pasivos subordinados. En esta categoría se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, en contra del Grupo, de los derivados que no forman parte de coberturas contables.
- Pasivos subordinados: importe de las financiaciones recibidas, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.



OK8391025

CLASE 8.<sup>a</sup>

- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, en contra del Grupo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

### c) Valoración y registro de los activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, éste se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

#### i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, excepto las inversiones crediticias, y los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva (así como los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable".

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, en condiciones de independencia mutua, e informadas en la materia, que actuaran libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

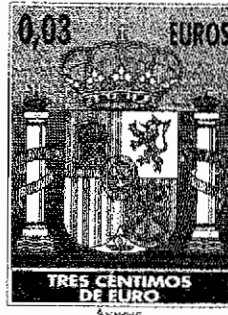
Cuando no exista precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Los derivados se registran en el balance consolidado por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registran como un activo y si es negativo, como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados, desde la fecha de su contratación, se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizando, en el proceso de valoración, métodos reconocidos por los mercados financieros, como el del "valor actual neto" o modelos de determinación de precios de opciones, entre otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran a su coste de adquisición.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte



OK8391026

CLASE 8.ª

imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos, y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Grupo cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias sobre préstamos hipotecarios.

#### *ii. Valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en el capítulo "Cartera de Negociación" del balance consolidado y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura), que se valoran por su valor razonable.

#### *iii. Técnicas de valoración*

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de los activos y pasivos indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:



OK8391027

CLASE 8.ª

	Miles de Euros					
	2011			2010		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total
Cartera de negociación (activo)	-	122.323	122.323	25.843	120.048	145.891
Activos financieros disponibles para la venta (activo)	98.243	95.396	193.639	197.691	113.987	311.678
Derivados de cobertura (activo)	-	90.847	90.847	-	117.921	117.921
Cartera de negociación (pasivo)	-	135.131	135.131	-	167.580	167.580
Derivados de cobertura (pasivo)	-	566.929	566.929	-	318.946	318.946

(\*) En su práctica totalidad, las principales variables (inputs) utilizadas por los modelos se obtienen de datos observables de mercado (Nivel 2, de acuerdo con la NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar).

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos comprenden, fundamentalmente, deuda pública y bonos de titulización.

En los casos en los que no sea posible observar datos basados en parámetros de mercado, el Grupo realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés. De acuerdo con la normativa en vigor, cualquier diferencia existente entre el precio de la transacción y el valor razonable basado en técnicas de valoración, no se reconoce en resultados en el momento inicial.

La mayor parte de los instrumentos registrados en el balance consolidado por su valor razonable son swaps sobre tipos de interés (IRS) y cross currency swaps, que se valoran mediante el método del valor presente. Este método de valoración se utiliza, asimismo, para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros que se valoran por su coste amortizado en el balance consolidado (véase Nota 47). Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados, por lo que este método de valoración no incorpora el uso de hipótesis que pudieran afectar significativamente el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros.

#### iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" o "Intereses y Cargas Asimiladas", según proceda), y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras".

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:



OK8391028

CLASE 8.<sup>a</sup>

- Los "Activos financieros disponibles para la venta", se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta", salvo que procedan de diferencias de cambio, en cuyo caso se registran en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" del balance consolidado (en el caso de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios se reconocen en el capítulo "Diferencias de Cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada).
- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" del balance consolidado permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta que se produce la baja, en el balance consolidado, del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### v. Operaciones de cobertura

Las entidades consolidadas utilizan los derivados financieros para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Grupo y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura") o bien con el objetivo de beneficiarse de las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata, a efectos contables, como un "derivado de negociación".

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

#### 1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:

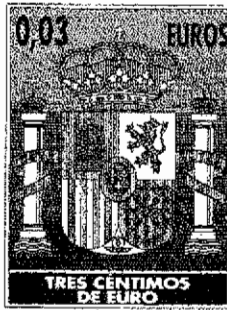
- De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
- De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");
- La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").

#### 2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

- En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
- Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

El Grupo se asegura de la eficacia prospectiva y retrospectiva mediante los siguientes procedimientos:

- En el caso de coberturas del valor razonable, se calcula retrospectivamente un ratio entre la variación de la valoración del elemento cubierto, durante el periodo de medición, y la variación de la valoración, durante el mismo periodo, del instrumento de cobertura; para que la cobertura se considere eficaz, dicho ratio debe situarse dentro del rango del 80-125 por ciento. Para el cálculo de la eficacia



OK8391029

CLASE 8.<sup>a</sup>

prospectiva, se compara la sensibilidad (ante movimientos de la curva de tipos de interés) del elemento cubierto con la sensibilidad del elemento de cobertura; para que la cobertura sea considerada eficaz, dicha comparación debe mostrar que ambas sensibilidades se compensan.

Para la medición de la eficacia de las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, el Grupo compara el importe de la posición neta de activos y/o pasivos con el importe cubierto designado para cada uno de ellos. Se considera que existe ineficacia en la cobertura cuando el importe de dicha posición neta sea inferior al del importe cubierto, en cuyo caso se registra inmediatamente la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- En cuanto a las coberturas de flujos de efectivo, la medición retrospectiva se realiza, fundamentalmente, mediante el cálculo del ratio entre los flujos de efectivo por intereses generados durante el periodo de medición por el elemento cubierto y los generados, durante el mismo periodo, por el instrumento de cobertura; para que la cobertura se considere eficaz, dicho ratio debe situarse dentro del rango del 80-125 por ciento. La eficacia prospectiva se obtiene comparando los flujos futuros por intereses (obtenidos a partir de la curva de tipo de interés de mercado correspondiente) del elemento cubierto y del instrumento de cobertura, debiendo compensar los flujos correspondientes.
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones así como la forma en que se pensaba conseguir, midiendo esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

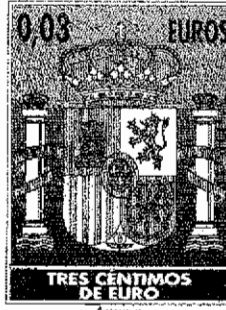
En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los capítulos "Ajustes a Activos Financieros por Macrocoberturas" o "Ajustes a Pasivos Financieros por Macrocoberturas" del activo y del pasivo del balance consolidado, según proceda.

- En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración -Coberturas de los flujos de efectivo" del balance consolidado hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se incluya en el coste del activo o del pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391030

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto previamente registrados en la cuenta "Ajustes por valoración" se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las "coberturas de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, que figura reconocido en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance consolidado (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que ocurra la transacción cubierta, momento en el que se registra en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de "Otros Activos (Pasivos) Financieros a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias" o como "Cartera de Negociación".

#### **d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociendo, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconoce contablemente:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:



OK8391031

CLASE 8.<sup>a</sup>

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa registrándolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

El Grupo realiza habitualmente operaciones de titulización de activos financieros en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos activos financieros. El detalle de los activos titulizados mantenidos en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2011, distribuido por entidad consolidada, se incluye en la Nota 10 de esta Memoria.

#### **e) Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance consolidado por su importe neto, sólo cuando las entidades consolidadas tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

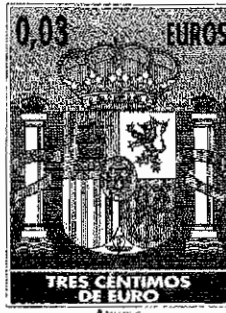
#### **f) Deterioro del valor de los activos financieros**

##### *i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.



OK8391032

CLASE 8.ª

Se consideran en situación irregular, y se interrumpe el devengo de sus intereses, los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por las entidades consolidadas para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro en tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas. El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que está sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

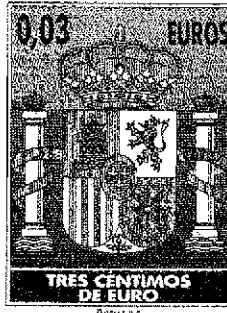
Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien se ponga de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo-país.

Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de



OK8391033

CLASE 8.<sup>a</sup>

características similares: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía y antigüedad de los importes vencidos.

- Colectivamente, en los demás casos. Se han establecido distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación, tipo de garantía con la que cuenta y antigüedad de la morosidad, fijando para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas mínimas por deterioro ("pérdidas identificadas").

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, se constituye una provisión por las pérdidas inherentes de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como de los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. A estos efectos, las pérdidas inherentes son las pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas. El Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario, ha determinado unos parámetros para la cuantificación de las pérdidas por deterioro inherentes.

El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas y a las pérdidas por deterioro inherentes (pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos).

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda clasificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. Estos intereses se reconocen como ingresos cuando se perciben, como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### *iii. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre el coste de adquisición de dichos instrumentos (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas que se ponen de manifiesto en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance consolidado y se registran por el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En los supuestos en los que dichas pérdidas por deterioro se recuperen posteriormente, total o parcialmente, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

### *iv. Instrumentos de capital valorados al coste*

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.



OK8391034

CLASE 8.<sup>a</sup>

**g) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta**

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" recoge el valor en libros de las partidas (individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción")) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran "Activos no corrientes en venta", salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta" recoge los saldos acreedores con origen en los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

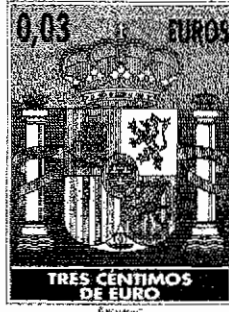
Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el capítulo "Pérdidas de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Los ingresos y gastos, cualquiera que sea su naturaleza, incluidos los correspondientes a correcciones por deterioro de valor, generados en el ejercicio por las operaciones de un componente de la entidad que se haya clasificado como "operación en interrupción", aunque se hubiesen generado con anterioridad a dicha clasificación, se presentan, netos de su efecto impositivo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un único importe en el capítulo "Resultado de Operaciones Interrumpidas (neto)", tanto si el componente permanece en el balance como si se ha dado de baja, incluyendo también en dicho capítulo los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

**h) Inmovilizado material de uso propio**

Este epígrafe del balance consolidado incluye los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, de uso propio.

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros, los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable. A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.



OK8391035

**CLASE 8.ª**

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	1,5-2
Mobiliario	10
Equipos informáticos	25
Instalaciones y otros	12

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

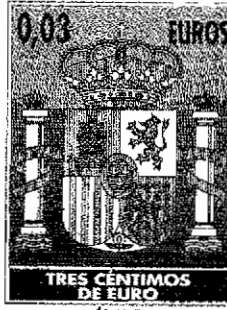
Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar posibles cambios significativos en las mismas. En caso de producirse, las dotaciones a la amortización correspondientes a las nuevas vidas útiles se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a efectuar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros.

En los activos materiales que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspende durante los ejercicios en los que se interrumpe el desarrollo del activo y finaliza cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391036

## **I) Arrendamientos**

### *i. Arrendamientos financieros*

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, al arrendatario todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciban del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones Crediticias" del balance consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Gastos de Administración – Otros gastos generales de administración".

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" o "Intereses y Cargas Asimiladas", respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante durante la vida de los contratos.

### *ii. Arrendamientos operativos*

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

El epígrafe "Activo Material – Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" de los balances consolidados incluye el importe de los activos, diferentes de los terrenos y edificios, que se tienen cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, su amortización y, la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo Material" (véase Nota 15) del balance consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal, en el capítulo "Otros Productos de Explotación".



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391037

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Gastos de Administración - Otros gastos generales de administración".

#### j) Activo intangible

Este capítulo del balance consolidado recoge el saldo de los activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

##### i. Fondo de comercio

Las diferencias positivas que se ponen de manifiesto al comparar el coste de adquisición de las participaciones en el capital de las entidades valoradas por el método de la participación y sus correspondientes valores teórico-contables en la fecha de su adquisición, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables por los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más "unidades generadoras de efectivo" (éstas son el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del Grupo, con independencia de los procedentes de otros activos o grupo de activos). Las unidades generadoras de efectivo representan los segmentos geográficos y/o de negocios del Grupo.

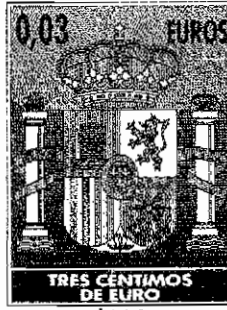
Los fondos de comercio (que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean, individual y separadamente, identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se presentan a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a dicha fecha, se presentan por su valor neto registrado al cierre del ejercicio 2003. En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.





**CLASE 8.ª**



OK8391038

*ii. Otro activo intangible*

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

Los activos intangibles de "vida útil indefinida" no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles clasificados como de "vida útil definida" se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los cargos efectuados a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-h).

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren, no pudiendo incorporarse posteriormente al valor en libros del activo intangible.

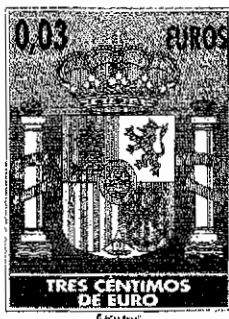
**k) Resto de activos y Resto de pasivos**

El capítulo "Resto de Activos" de los balances consolidados incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en:

- Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En este capítulo se incluyen los bienes que se han adquirido con objeto de arrendarlos a terceros, encontrándose, a la fecha de los balances consolidados, pendientes de formalización sus correspondientes contratos de arrendamiento operativo.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, que es el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones



OK8391039

CLASE 8.<sup>a</sup>

de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

- Otros: incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para el Grupo, cuando se deba presentar por el importe neto en el balance consolidado, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo "Resto de Pasivos" de los balances consolidados incluye el saldo de las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otras categorías.

#### 1) *Provisiones y pasivos (activos) contingentes*

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación y, para cancelarlos, las entidades consolidadas esperan desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas. Incluyen las obligaciones actuales de las entidades consolidadas, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos y cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondo para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véase Nota 23).
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros (véase Nota 23).
- Provisiones para impuestos, otras contingencias legales y otras provisiones: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios (véase Nota 23).



OK8391040

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- Otras provisiones: incluye el importe de las restantes provisiones constituidas por la entidad (véase Nota 23).

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La contabilización del fondo para pensiones y obligaciones similares se describe en las Notas 2-p y 2-q.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pero se informa de ellos en la Memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

#### **m) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso**

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores del Banco, consideran que el quebranto económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones se encuentra adecuadamente provisionado (véase Nota 23), por lo que no tendrá un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

#### **n) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

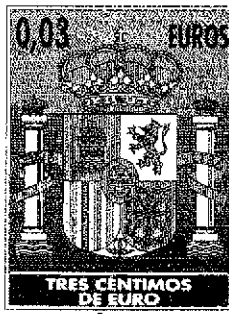
##### *i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

##### *ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.



OK8391041

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### *iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### *iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

### *v. Comisiones en la formalización de préstamos*

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, se abonan a resultados, siguiendo un criterio financiero, durante la vida del préstamo. De dicho importe se pueden deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuible a dichas operaciones.

## **o) Garantías financieras**

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, un crédito en el balance consolidado por el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y por las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado f) anterior.

Las provisiones constituidas por estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 23). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo "Resto de Pasivos" del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

## **p) Retribuciones post-empleo**

De acuerdo con los Convenios Colectivos laborales vigentes, los bancos españoles integrados en el Grupo y algunas de las restantes entidades consolidadas (nacionales y extranjeras) tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados, y a



OK8391042

CLASE 8.<sup>a</sup>

sus derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, así como otras atenciones sociales.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "planes de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideren "planes de prestación definida" (véase Nota 23).

#### *Planes de aportación definida*

El Grupo registra las aportaciones a los planes devengadas en el ejercicio en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar a los planes externos en los que se encuentran materializados los compromisos, éste se registra por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 23).

#### *Planes de prestación definida*

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe "Resto de Activos - Otros", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan" y de las ganancias y/o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas, que, en su caso, se pongan de manifiesto en la valoración de estos compromisos, que se difieren en virtud del tratamiento de la denominada "banda de fluctuación", según se explica a continuación (véase Nota 23).

Se consideran "activos del plan" aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no pudiendo retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la sociedad relacionada con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si las entidades consolidadas pueden exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el capítulo "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones" del activo del balance consolidado que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan (véase Nota 14).

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre las hipótesis actuariales consideradas inicialmente y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. Las entidades consolidadas aplican, por planes, el criterio de la "banda de fluctuación", por lo que registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la cuantía que resulta de diferir, en un periodo de



OK8391043

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

5 años, el importe neto de las ganancias y/o pérdidas actuariales acumuladas no reconocidas al inicio de cada ejercicio que exceda del 10% del valor actual de las obligaciones o del 10% del valor razonable de los activos al inicio del ejercicio, el mayor de los dos. El periodo máximo de imputación de cinco años, requerido por el Banco de España a todas las entidades financieras españolas, resulta menor que los años de trabajo activo que, de promedio, restan a los empleados que participan en los planes, y es aplicado de forma sistemática.

El "coste de los servicios pasados", que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, linealmente, durante el periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones. Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, no hay costes por servicios pasados pendientes de reconocer.

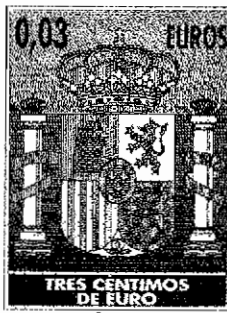
Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" (véanse Notas 23 y 41).
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" (véanse Notas 23 y 33). Cuando las obligaciones se presentan en el pasivo del balance consolidado, netas de los activos del plan, el coste de los pasivos que se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada corresponde, exclusivamente, a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos así como las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" (véanse Notas 14, 23 y 32).
- La amortización de las pérdidas y/o ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la "banda de fluctuación", en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" (véase Nota 23).

**q) Otras retribuciones a largo plazo y otros compromisos**

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en las entidades consolidadas pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ellas hasta que pase a la situación legal de jubilado) y los premios de antigüedad, se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste del servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

Los compromisos asumidos por determinadas entidades españolas del Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados, durante el período en el que permanecen en activo y hasta su edad de jubilación, se mantienen en fondo interno con una cobertura temporal anual renovable, por lo que no se realizan aportaciones a planes.



OK8391044

CLASE 8.ª



**r) Indemnizaciones por despido**

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución. Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, no existían razones objetivas ni se habían dado las condiciones para tener constituidas provisiones significativas por este concepto.

**s) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos derivados de diferencias temporarias que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios español y los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo "Activos Fiscales" del balance consolidado incluye el importe de los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: "corrientes" (importe a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

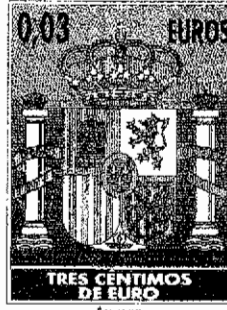
El capítulo "Pasivos Fiscales" del balance consolidado incluye el importe de los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: "corrientes" (importe a pagar por el Impuesto sobre Beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible.



**CLASE 8.ª**



OK8391045

Los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

**t) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios**

En la Nota 47 de esta Memoria se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

**u) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

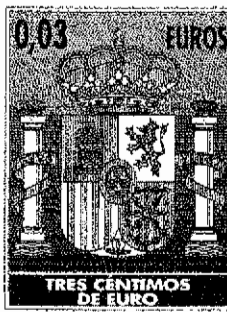
- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto consolidado se presenta en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en este epígrafe se mantienen en él, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o se reclasifiquen a otro epígrafe.





OK8391046

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c. Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Estos importes se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

**v) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado**

En este estado se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto consolidado, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

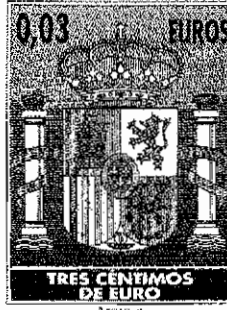
**w) Estados de flujos de efectivo consolidados**

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.



CLASE 8.ª



OK8391047

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera "efectivo o equivalentes de efectivo" los siguientes activos y pasivos financieros:

- Los saldos netos mantenidos en caja y con Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance consolidado ascendiendo su importe a 857.339 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (837.434 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Depósitos en entidades de crédito" del balance consolidado, ascendiendo su importe, al 31 de diciembre de 2011, a 2.097.054 miles de euros (186.303 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) -véase Nota 6-.

### 3. Grupo Santander Consumer Finance

#### a) *Santander Consumer Finance, S.A.*

El Banco es la sociedad matriz del Grupo Santander Consumer Finance (véase Nota 1). A continuación, se presentan el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, resumidos, del Banco correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010:



OK8391048

CLASE 8.<sup>a</sup>

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

BALANCES RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Miles de Euros)

ACTIVO	2011	2010	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2011	2010
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	40.936	92.015	<b>PASIVO</b>		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	38.758	126.027	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	40.688	92.586
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	17.653.126	18.943.179
INVERSIONES CREDITICIAS	21.234.936	21.921.729	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA	43.479	45.686
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	89.495	83.627	PROVISIONES	58.863	55.194
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	31.030	63.369	PASIVOS FISCALES	204.134	234.260
PARTICIPACIONES	4.503.998	4.214.259	RESTO DE PASIVOS	15.349	18.102
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	22.027	23.253	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>18.015.639</b>	<b>19.389.007</b>
ACTIVO MATERIAL	42	42	FONDOS PROPIOS	8.264.514	7.391.427
ACTIVO INTANGIBLE	1.622	3.328	AJUSTES POR VALORACIÓN	(28.444)	(11.111)
ACTIVOS FISCALES	237.739	259.990	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>8.236.070</b>	<b>7.380.316</b>
RESTO DE ACTIVOS	1.106	1.484	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>26.251.709</b>	<b>26.769.323</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>26.251.709</b>	<b>26.769.323</b>			
PROMEMORIA:					
RIESGOS CONTINGENTES	1.005.344	3.623.505			
COMPROMISOS CONTINGENTES	7.481.336	5.729.274			

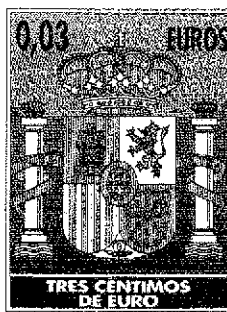


OK8391049

CLASE 8.<sup>a</sup>

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)	
	2011	2010
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	565.403	496.749
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(419.604)	(345.840)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>145.799</b>	<b>150.909</b>
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	360.222	408.387
COMISIONES PERCIBIDAS	38.916	39.528
COMISIONES PAGADAS	(48.300)	(54.838)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	(33.967)	100.348
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	(1.935)	1.470
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	248	385
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(2.922)	(2.630)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>458.061</b>	<b>643.559</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(28.739)	(29.304)
AMORTIZACIÓN	(2.492)	(5.032)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	(8.643)	(7.383)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	18.524	(184.769)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>436.711</b>	<b>417.071</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	(38.000)	(74.000)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	-	122.693
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(45.216)	(31.620)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>353.495</b>	<b>434.144</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	19.604	19.880
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>373.099</b>	<b>454.024</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Neto)	-	842
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>373.099</b>	<b>454.866</b>

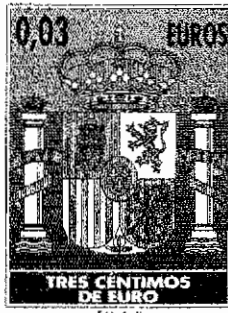


OK8391050

CLASE 8.ª

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
RESULTADO DEL EJERCICIO	373.099	454.866
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(17.333)	36.783
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	-
COBERTURAS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO	(24.761)	52.549
COBERTURAS DE INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES EN PLANES DE PENSIONES	-	-
RESTO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	7.428	(15.766)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>355.766</b>	<b>491.649</b>



OK8391051

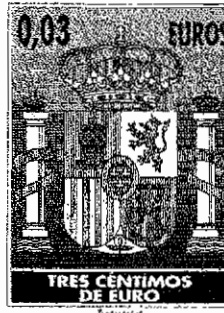
CLASE 8.ª

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CORRESPONDIENTES A LOS**  
**EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	3.853.639	1.139.990	2.292.940	-	-	454.866	(350.008)	7.391.427	(11.111)	7.380.316
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	3.853.639	1.139.990	2.292.940	-	-	454.866	(350.008)	7.391.427	(11.111)	7.380.316
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	373.099	-	373.099	(17.333)	355.766
Otras variaciones del patrimonio neto	500.000	-	104.846	-	-	(454.866)	350.008	499.988	-	499.988
Aumentos de capital	500.000	-	(12)	-	-	-	-	499.838	-	499.838
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	104.858	-	-	(454.866)	350.008	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	4.353.639	1.139.990	2.397.786	-	-	373.099	-	8.264.514	(28.444)	8.236.070

	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	2.991.622	1.139.990	1.937.060	-	-	465.583	(109.693)	6.424.562	(47.894)	6.376.668
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	2.991.622	1.139.990	1.937.060	-	-	465.583	(109.693)	6.424.562	(47.894)	6.376.668
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	454.866	-	454.866	36.783	491.649
Otras variaciones del patrimonio neto	862.017	-	355.880	-	-	(465.583)	(240.315)	511.999	-	511.999
Aumentos de capital	862.017	-	(10)	-	-	-	-	862.007	-	862.007
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(350.008)	(350.008)	-	(350.008)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	355.890	-	-	(465.583)	109.693	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	3.853.639	1.139.990	2.292.940	-	-	454.866	(350.008)	7.391.427	(11.111)	7.380.316



OK8391052

CLASE 8.ª

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(249.083)</b>	<b>29.922</b>
Resultado del ejercicio	373.099	454.866
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	57.279	158.409
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(704.952)	159.620
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(1.384.243)	(423.659)
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	(170)	(74)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(302.963)</b>	<b>(187.613)</b>
Pagos	328.325	457.338
Cobros	25.362	269.725
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>499.988</b>	<b>149.982</b>
Pagos	12	350.018
Cobros	500.000	500.000
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>(52.058)</b>	<b>(7.709)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>98.413</b>	<b>106.122</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>46.355</b>	<b>98.413</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
Caja	-	-
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	40.936	92.015
Otros activos financieros	5.419	6.398
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>46.355</b>	<b>98.413</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391053

En los distintos Anexos a esta Memoria se facilita determinada información relevante sobre las entidades consolidadas y aquellas que han sido valoradas por el método de la participación.

#### b) Adquisiciones y ventas

Las adquisiciones y las ventas más significativas que se han producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, de participaciones en el capital de entidades del Grupo, así como otras operaciones societarias relevantes, fueron las siguientes:

##### *Skandinaviska Enskilda Banken (SEB Alemania)*

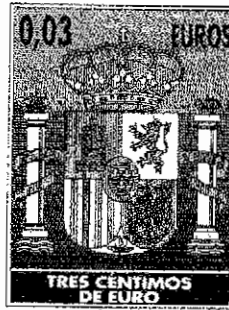
Con fecha 12 de julio de 2010, el Grupo Santander anunció un acuerdo con Skandinaviska Enskilda Banken (SEB Group) para la adquisición, por parte de la entidad dependiente alemana Santander Consumer Bank AG, del negocio de banca comercial de SEB en Alemania. Este negocio, que incluye 173 sucursales y ofrece servicios a un millón de clientes, supone casi duplicar el número de sucursales de la red de Santander Consumer Bank en Alemania e incrementar el número de empleados del Grupo en, aproximadamente, 2.200. Esta operación, una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes, se cerró el 31 de enero de 2011, por un importe de 494 millones de euros (555 millones de euros minorados por determinadas modificaciones al precio de compra acordadas entre las partes), sujeto a los ajustes que pudieran ponerse de manifiesto tras el proceso de revisión de los activos netos adquiridos.

El valor razonable estimado de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos, distribuidos en función de su naturaleza, a la fecha en que se efectuó la combinación de negocios, se indica a continuación:





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391054

	Millones de Euros
Caja	61
Créditos a clientes (préstamos) (*)	8.185
Activo material	16
Resto de activos	69
	8.331
Pasivos financieros a coste amortizado-	
Depósitos de entidades de créditos	710
Depósitos de la clientela	4.486
Otra financiación	2.545
	7.741
Provisiones y resto de pasivos (**)	241
	7.982
Valor razonable de los activos netos adquiridos	349
Fondo de comercio (***)	145

(\*) De los que, aproximadamente, el 83% corresponden a préstamos con garantía hipotecaria y el resto a préstamos al consumo. En la estimación de su valor razonable se han considerado pérdidas por deterioro de los préstamos adquiridos por un importe de 126 millones de euros.

(\*\*) De los que, 62 y 103 millones de euros, aproximadamente, corresponden a fondos de pensiones y cuentas a pagar y provisiones para la cobertura de reclamaciones de clientes (véase Nota 23).

(\*\*\*) Forma parte de la unidad generadora de efectivo de Santander Consumer Holding GmbH (véase Nota 16).

Los importes aportados por el negocio adquirido al margen bruto y al resultado, antes de impuestos, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011 han ascendido a 295 y -58 millones de euros, respectivamente.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se había concluido la contabilización, por su valor razonable, de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos, incluyendo los impactos derivados del cierre del proceso de negociación de los ajustes al precio de compra de este negocio, por lo que los importes indicados anteriormente tienen carácter definitivo.

*Santander Consumer Renting, S.L. (anteriormente denominada Santander Consumer Iber-rent, S.L.)*

Con fecha 26 de julio de 2011, la entidad dependiente Santander Consumer, E.F.C., S.A. adquirió el 40% del capital social de Santander Consumer Renting, S.L., a SAG Gest – Soluções Automóvel Globais, S.G.P.S., S.A., por un importe de 20.896 miles de euros. La diferencia entre el precio de adquisición y el importe registrado en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance correspondiente al patrimonio neto de esta entidad participada en poder de socios externos a la fecha de esta transacción, ascendió a 21.080 miles de euros, que se ha registrado en el epígrafe "Fondos Propios – Reservas – Reservas acumuladas" del balance



OK8391055

CLASE 8.ª

al 31 de diciembre de 2011. A dicha fecha, Santander Consumer Renting, S.L. está íntegramente participada por entidades del Grupo.

*Multirent – Aluguer e Comércio de Automóveis, S.A.*

La entidad dependiente Santander Consumer Renting, S.L. (anteriormente denominada Santander Consumer Iber-rent, S.L.) acordó vender el 100% de las acciones de Multirent – Aluguer e Comércio de Automóveis, S.A. a terceros ajenos al Grupo. Dicha venta se formalizó el 23 de marzo de 2011, por 22.000 miles de euros, habiendo obtenido el Grupo un beneficio por un importe de 374 miles de euros, que se ha registrado en el capítulo "Ganancias / (Pérdidas) en la Baja de Activos no Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 (véase Nota 44).

*Santander Consumer Debit GmbH y Santander Service GmbH*

Con fecha 31 de marzo de 2010, la entidad dependiente alemana Santander Consumer Holding GmbH acordó vender su participación del 100% del capital social de las entidades dependientes Santander Consumer Debit GmbH y Santander Service GmbH a Geoban, S.A., entidad integrada en el grupo Santander, por su valor razonable, que se determinó sobre la base de un informe elaborado por un experto independiente (3.280 miles de euros). El beneficio obtenido en esta transacción ascendió a 1.450 miles de euros, que se registró en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 44).

*JSC Santander Consumer Bank*

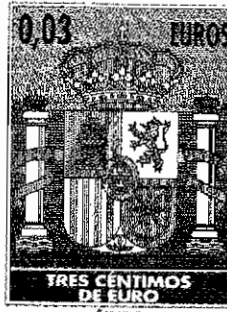
La Comisión Ejecutiva del Banco acordó, en su reunión celebrada el 3 de febrero de 2010, interrumpir la actividad del Grupo en Rusia, así como llevar a cabo las actuaciones necesarias para vender la participación en JSC Santander Consumer Bank. Consecuentemente, el 31 de agosto de 2010, el Banco acordó vender, previo cumplimiento de determinadas condiciones, su participación en esta entidad dependiente a terceros ajenos al Grupo. Esta venta se ejecutó el 9 de diciembre de 2010, por un importe de 1.340 millones de rublos (32.777 miles de euros). La pérdida obtenida en esta transacción ascendió a 13.782 miles de euros, que se registraron en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 44).

*Santander Consumer (UK), plc*

En noviembre de 2010, el Banco vendió su participación del 50,1% en el capital social de Santander Consumer (UK), plc a Santander UK plc, entidad integrada en el Grupo Santander, por un importe de 185.500 miles de libras esterlinas (218.056 miles de euros). Dicha transacción se ejecutó en condiciones análogas a las existentes en transacciones realizadas entre terceros independientes, que fueron determinadas sobre la base de una valoración que fue revisada por un experto independiente. El beneficio obtenido en esta transacción, ascendió a 101.285 miles de euros, que se registró en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 44).

*AIG Bank Polska, S.A.*

En el ejercicio 2010, la entidad dependiente polaca Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) combinó sus negocios con AIG Bank Polska S.A., entidad de financiación al consumo del grupo AIG, con el objetivo de fortalecer el negocio de financiación al consumo del Grupo en Polonia obteniendo ventajas por la complementariedad de los negocios principales de ambas entidades: financiación de autos, en el caso de Santander Consumer Bank S.A., y préstamos personales, tarjetas de crédito y depósitos, en el caso de AIG Bank Polska, S.A.



OK8391056

CLASE 8.<sup>a</sup>

Esta combinación de negocios se efectuó mediante la realización, por parte de Santander Consumer Bank S.A., de una ampliación de capital, el 8 de junio de 2010, en la que se emitieron 1.560.000 acciones, de 100 zlotys polacos de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita por AIG Consumer Finance Group Inc., mediante una aportación no dineraria consistente en 11.177.088 acciones de AIG Bank Polska S.A., comprensivas del 99,92% de su capital social. Tras la misma, AIG Consumer Finance Group Inc. pasó a mantener una participación del 30% en el capital social de Santander Consumer Bank S.A. y un 25% de sus derechos de voto. Asimismo, en el ejercicio 2010, Santander Consumer Bank adquirió el restante 0,08% del capital social de AIG Bank Polska S.A. por un importe de un millón de zlotys polacos.

El valor razonable de la emisión de capital indicada, utilizando métodos de valoración de general aceptación, se estimó en 456 millones de zlotys polacos (112 millones de euros), aproximadamente, no habiendo las partes acordado contraprestación contingente alguna.

El valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos, distribuidos en función de su naturaleza, a la fecha en que se efectuó la combinación de negocios, se indica a continuación:

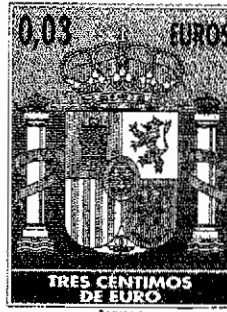
	Millones de Zlotys
Caja y depósitos en Bancos Centrales	181
Créditos a clientes (préstamos)	3.090
Valores representativos de deuda	1.568
Activo material e intangible	94
Resto de activos	438
	5.371
Pasivos financieros a coste amortizado	(4.748)
Provisiones (*)	(128)
Resto de pasivos	(39)
	(4.915)
<b>Valor razonable de los activos netos adquiridos</b>	<b>456</b>

(\*) Los Administradores del Banco consideraron que no existían pasivos contingentes que deban ser registrados tras la realización de esta combinación de negocios que la entidad adquirida no hubiera reconocido previamente en sus estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF-UE.

Esta combinación de negocios no dio lugar al reconocimiento de fondo de comercio en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2010, habiendo ascendido los costes directos asociados a la misma a 1.266 miles de euros, que registraron en el epígrafe "Gastos de Administración – Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente del ejercicio 2010.

El importe registrado en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado en la fecha de la combinación de negocios ascendió a 414 millones de zlotys polacos (103 millones de euros) – véase Nota 29. Dicho importe se determinó en función del patrimonio neto de Santander Consumer Bank, S.A. en poder de terceros tras la realización de esta combinación de negocios.

Con fecha 1 de marzo de 2011, se formalizó la fusión por absorción entre Santander Consumer Bank, S.A. (sociedad absorbente) y AIG Bank Polska, S.A. (sociedad absorbida).



OK8391057

CLASE 8.<sup>a</sup>*GE Money*

El 11 de marzo de 2010, el Banco abonó a General Electric Capital Corporation 160.000 miles de euros en concepto del ajuste al precio de compra de General Electric Capital Deutschland GmbH, que se registraron en el epígrafe "Activo Intangible – Otro activo intangible" del balance (véase Nota 16).

*Ampliaciones de capital*

En los ejercicios 2011 y 2010, determinadas entidades participadas realizaron ampliaciones de capital, íntegramente suscritas y desembolsadas, según el siguiente detalle:

	Millones de Euros (*)	
	2011	2010
Transolver Finance, E.F.C., S.A.	-	5
Santander Consumer E.F.C., S.A.	-	90
Santander Consumer Bank, S.p.A. (Italia)	215	40
Unifin, S.p.A. (Italia)	-	10
Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	113	143
Santander Consumer Finance Oy (Finlandia)	-	24
AIG Bank Polska Spółka Akcyjna	-	7
Santander Consumer Bank AG (Alemania)	1.150	-
Santander Consumer Leasing GmbH (Alemania)	14	-
Santander Consumer Finanzia S.r.l. (Italia)	55	-
	<b>1.547</b>	<b>319</b>

(\*) Incluye, exclusivamente, los desembolsos realizados por el Grupo sobre estas ampliaciones de capital.

*Notificaciones sobre adquisición de participaciones*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, en el ejercicio 2011, el Banco, mediante su entidad dependiente Santander Consumer E.F.C., S.A. ha adquirido una participación del 40% en el capital social de Santander Consumer Renting, S.L., alcanzando, al 31 de diciembre de 2011, una participación directa e indirecta, del 100% en el mismo.

**4. Distribución de resultados del Banco y Beneficio por acción****a) Distribución de resultados del Banco**

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco del ejercicio 2011 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución del beneficio neto del ejercicio 2010 aprobada por la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 28 de abril de 2011, son las siguientes:



OK8391058

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2011	2010
Dividendos	310.008	350.008
Reserva legal	37.310	45.487
Reservas voluntarias	25.781	59.371
<b>Beneficio neto del ejercicio (Nota 3)</b>	<b>373.099</b>	<b>454.866</b>

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 26 de enero de 2012, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 por importe de 310.008 miles de euros.

El estado contable previsional que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado por los Administradores del Banco, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución del dividendo a cuenta, es el siguiente:

	Miles de Euros
	31-12-2011
Beneficios antes de impuestos	353.495
A deducir:	
Estimación del Impuesto sobre Beneficios	19.604
Aportación a reserva legal	(37.310)
<b>Beneficio distribuible</b>	<b>335.789</b>
<b>Dividendo a cuenta a distribuir</b>	<b>310.008</b>
<b>Dividendo bruto por acción (euros)</b>	<b>0,21</b>

El 16 de diciembre de 2010, el Banco repartió un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2010 por importe de 350.008 miles de euros, que fue aprobado por su Consejo de Administración, en su reunión del 16 de diciembre de 2010. El estado contable previsional formulado por los Administradores del Banco de acuerdo con los requerimientos legales, poniendo de manifiesto la existencia de recursos suficientes para la distribución del dividendo a cuenta se incluyó en la Nota 4 de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010.

#### b) *Beneficio básico por acción*

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la entidad dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación en dicho ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en el mismo.

Para calcular el beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, se ajustan por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391059

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen planes de opciones sobre acciones del Banco, ni emisiones convertibles en acciones del Banco que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones. Por lo tanto, no existe ningún efecto dilusivo en los resultados, coincidiendo el beneficio diluido por acción con el beneficio básico por acción.

De acuerdo con ello:

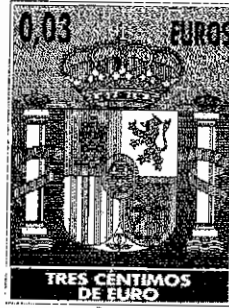
	Miles de Euros	
	2011	2010
Resultado neto atribuido a la entidad dominante del ejercicio (miles de euros)	435.394	344.915
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones interrumpidas:</i>	<i>(24.420)</i>	<i>(16.448)</i>
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.379.066.717	1.078.253.872
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	0,32	0,32
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones interrumpidas</i>	<i>(0,02)</i>	<i>(0,02)</i>

##### 5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección

###### a) *Atenciones estatutarias y otras*

Las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración del Banco, en concepto de atenciones estatutarias y dietas, en los ejercicios 2011 y 2010, se indican a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Atenciones estatutarias	-	75
Dietas	-	2
	-	77



OK8391060

CLASE 8.<sup>a</sup>

Un detalle individualizado de dichas retribuciones se muestra a continuación:

Consejeros	Miles de Euros					
	2011			2010		
	Atenciones Estatutarias	Dietas	Total	Atenciones Estatutarias	Dietas	Total
D. Antonio Escámez Torres	-	-	-	-	-	-
D. Javier San Félix García	-	-	-	-	-	-
Dña. Magdalena Salarich Fdez. de Valderrama	-	-	-	-	-	-
D. David Turiel López	-	-	-	-	-	-
Dña. Inés Serrano González	-	-	-	-	-	-
D. Ernesto Zulueta Benito	-	-	-	-	-	-
D. José Antonio Álvarez Álvarez	-	-	-	-	-	-
D. José María Espf Martínez	-	-	-	-	-	-
D. Juan Rodríguez Inciarte	-	-	-	-	-	-
D. Luis Valero Artola (*)	-	-	-	50	1	51
D. Paul Adrian Verburgt (*)	-	-	-	25	1	26
	-	-	-	75	2	77

(\*) Consejero, que habiéndolo sido durante algunos meses de 2010, cesó con anterioridad al 31 de diciembre de 2010

Los Consejeros del Banco han percibido de Banco Santander, S.A., 8.788 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2011 (11.668 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2010), en concepto, básicamente, de retribuciones fijas y variables como consecuencia tanto de las funciones directivas desempeñadas por algunos Consejeros en dicha entidad como por su pertenencia al Consejo de Administración de otras entidades del Grupo Santander. Asimismo, los Consejeros del Banco han recibido, en el ejercicio 2011, 15 miles de euros de una entidad dependiente del Grupo (21 miles de euros en el ejercicio 2010), por estos conceptos. Las retribuciones variables de algunos Consejeros se encuentran sujetas a un periodo de diferimiento de tres años para su abono, en su caso, en efectivo y/o en acciones de Banco Santander, S.A., siempre que se cumplan determinadas condiciones.

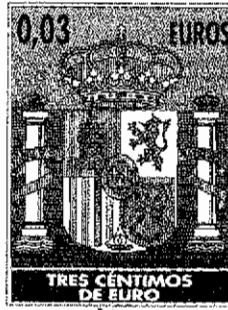
Las retribuciones en especie satisfechas a los Consejeros del Banco, principalmente en concepto de planes de opciones sobre acciones, han ascendido a 2.479 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2011 (2.302 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2010), que han sido satisfechas íntegramente por otras entidades del Grupo Santander.

#### b) Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo

Las obligaciones contraídas por el Grupo Santander en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, incluyen las correspondientes a los Consejeros actuales y anteriores del Banco, que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas en el mismo. El importe total devengado por éstos, junto con el capital asegurado por seguros de vida y otros, en concepto de prestaciones definidas, asciende a 72.165 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (69.232 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). Este importe está cubierto, fundamentalmente, con fondos constituidos en entidades del Grupo Santander. Asimismo, en el ejercicio 2011, se han realizado aportaciones a favor de los Consejeros del Banco a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 550 miles de euros (550 miles de euros en el ejercicio 2010). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander.



CLASE 8.<sup>a</sup>



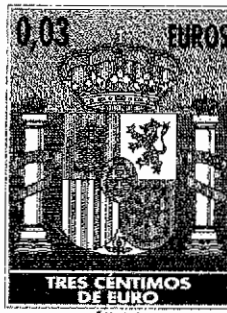
OK8391061

Los pagos realizados a los miembros anteriores del Consejo de Administración del Banco por este concepto han ascendido a 337 miles de euros en el ejercicio 2011 (331 miles de euros en el ejercicio 2010).

**c) Planes de opciones concedidas a los miembros del Consejo y otras retribuciones vinculadas a la consecución de objetivos**

El detalle de las opciones sobre acciones de Banco Santander S.A. concedidas a Consejeros del Banco en los ejercicios 2011 y 2010, se indica a continuación:





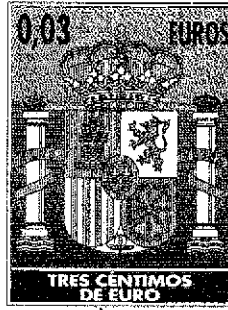
OK8391062

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Derechos al 1 de Enero de 2010	Derechos Concedidos en 2010 (Número)	Acciones Entregadas en 2010 (Número)	Derechos Cancelados en 2010 (Número)	Derechos al 31 de Diciembre de 2010	Derechos Concedidos en 2011 (Número)	Acciones Entregadas en 2011 (Número)	Derechos Cancelados en 2011 (Número)	Derechos al 31 de Diciembre de 2011	Fecha de Concesión	Fecha Límite de Entrega de Acciones
<b>Plan de Incentivos (I10)</b>											
D. Javier San Félix García	18.000	-	16.342	1.658	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
D. José A. Álvarez Álvarez	51.449	-	46.711	4.738	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
D. Juan Rodríguez Inciarte	64.983	-	58.998	5.985	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
D. José María Espi Martínez	53.200	-	48.300	4.900	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
D. Ernesto Zubueta Benito	11.208	-	10.168	1.032	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
Dña. Inés Serrano González	13.350	-	12.120	1.230	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
Dña. Magdalena Salarrich Fernández de Valderrama	46.566	-	42.272	4.288	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
D. David Turiel López	9.600	-	8.716	884	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
	<b>268.342</b>		<b>243.627</b>	<b>24.715</b>							
<b>Plan de Incentivos (I11)</b>											
D. Javier San Félix García	36.000	-	-	-	36.000	-	30.960	5.040	-	21-06-08	31-07-11
D. José A. Álvarez Álvarez	59.361	-	-	-	59.361	-	51.050	8.311	-	21-06-08	31-07-11
D. Juan Rodríguez Inciarte	50.555	-	-	-	50.555	-	43.477	7.078	-	21-06-08	31-07-11
D. José María Espi Martínez	54.801	-	-	-	54.801	-	47.129	7.672	-	21-06-08	31-07-11
D. Ernesto Zubueta Benito	11.500	-	-	-	11.500	-	9.890	1.610	-	21-06-08	31-07-11
Dña. Inés Serrano González	17.500	-	-	-	17.500	-	15.050	2.450	-	21-06-08	31-07-11
Dña. Magdalena Salarrich Fernández de Valderrama	69.837	-	-	-	69.837	-	60.060	9.777	-	21-06-08	31-07-11
D. David Turiel López	14.000	-	-	-	14.000	-	12.040	1.960	-	21-06-08	31-07-11
	<b>313.554</b>				<b>313.554</b>		<b>269.656</b>	<b>43.898</b>			
<b>Plan de Incentivos (I12)</b>											
D. Javier San Félix García	28.000	-	-	-	28.000	-	-	-	28.000	19-06-09	31-07-12
D. José A. Álvarez Álvarez	71.530	-	-	-	71.530	-	-	-	71.530	19-06-09	31-07-12
D. Juan Rodríguez Inciarte	60.904	-	-	-	60.904	-	-	-	60.904	19-06-09	31-07-12
D. José María Espi Martínez	66.035	-	-	-	66.035	-	-	-	66.035	19-06-09	31-07-12
D. Ernesto Zubueta Benito	13.800	-	-	-	13.800	-	-	-	13.800	19-06-09	31-07-12
Dña. Inés Serrano González	21.000	-	-	-	21.000	-	-	-	21.000	19-06-09	31-07-12
Dña. Magdalena Salarrich Fernández de Valderrama	84.154	-	-	-	84.154	-	-	-	84.154	19-06-09	31-07-12
D. David Turiel López	16.800	-	-	-	16.800	-	-	-	16.800	19-06-09	31-07-12
	<b>362.223</b>				<b>362.223</b>				<b>362.223</b>		



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391063

	Derechos al 1 de Enero de 2010	Derechos Concedidos en 2010 (Número)	Acciones Entregadas en 2010 (Número)	Derechos Cancelados en 2010 (Número)	Derechos al 31 de Diciembre de 2010	Derechos Concedidos en 2011 (Número)	Acciones Entregadas en 2011 (Número)	Derechos Cancelados en 2011 (Número)	Derechos al 31 de Diciembre de 2011	Fecha de Concesión	Fecha Límite de Entrega de Acciones
Plan de Incentivos (I13)	-	28.840	-	-	28.840	-	-	-	28.840	11-06-10	31-07-13
D. Javier San Félix García	-	71.530	-	-	71.530	-	-	-	71.530	11-06-10	31-07-13
D. José A. Álvarez Álvarez	-	60.904	-	-	60.904	-	-	-	60.904	11-06-10	31-07-13
D. Juan Rodríguez Luciente	-	66.035	-	-	66.035	-	-	-	66.035	11-06-10	31-07-13
D. José María Espi Martínez	-	14.214	-	-	14.214	-	-	-	14.214	11-06-10	31-07-13
D. Ernesto Zulueta Benito	-	21.630	-	-	21.630	-	-	-	21.630	11-06-10	31-07-13
Dña. Inés Serrano González	-	84.154	-	-	84.154	-	-	-	84.154	11-06-10	31-07-13
Dña. Magdalena Scharich	-	17.304	-	-	17.304	-	-	-	17.304	11-06-10	31-07-13
Fernández de Villerrama	-	364.611	-	-	364.611	-	-	-	364.611	11-06-10	31-07-13
D. David Turiel López	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



OK8391064

CLASE 8.<sup>a</sup>

Por otro lado, el "Plan Vinculado a Inversión Obligatoria" supone los siguientes límites máximos en número de acciones:

Consejeros	3er Ciclo 2010-2012	2º Ciclo 2009-2011	1er Ciclo 2008-2010
D. Juan Rodríguez Inciarte	15.142	14.738	14.617
D. José Antonio Álvarez Álvarez	14.653	24.590	12.710
Dña. Magdalena Salarich Fdez. de Valdarrama	8.869	13.843	-
	<b>38.664</b>	<b>53.171</b>	<b>27.327</b>

El coste de estas retribuciones ha sido íntegramente soportado por otras sociedades del Grupo Santander.

En la Nota 41 de la Memoria se incluye una breve descripción de estos planes de incentivos.

#### d) *Créditos y depósitos*

Al cierre del ejercicio 2011, el Grupo no mantenía riesgos directos en concepto de préstamos, créditos y avales prestados con sus Consejeros (mil euros al cierre del ejercicio 2010) -véase Nota 49-. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los Consejeros no mantenían depósito alguno de clientes con el Grupo.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

#### e) *Alta Dirección*

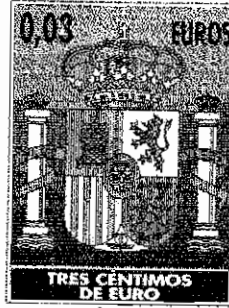
A los efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado como Alta Dirección a las personas que han formado parte de la Comisión Ejecutiva o del Comité de Dirección del Banco.

Las retribuciones percibidas por los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco (10 personas en el ejercicio 2011 y 9 en el ejercicio 2010) han ascendido a 2.866 y 3.079 miles de euros en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, y han sido íntegramente abonadas por otras entidades del Grupo Santander.

Las retribuciones en especie satisfechas a los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco, han ascendido a 639 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2011, que han sido satisfechos por otras entidades del Grupo Santander (548 miles de euros en el ejercicio 2010, que fueron satisfechos por otras entidades del Grupo Santander).

En el ejercicio 2011, se han realizado aportaciones a favor de la Alta Dirección del Banco a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 202 miles de euros (234 miles de euros en el ejercicio 2010). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander. En el ejercicio 2011 no se han efectuado pagos a la Alta Dirección por este concepto.

El detalle de los derechos sobre acciones concedidas a los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco distribuido por ciclo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se indica a continuación:



OK8391065

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Derechos al 31 de Diciembre de 2011	Derechos al 31 de Diciembre de 2010
Plan de Incentivos (I11)	-	86.515
Plan de Incentivos (I12)	123.350	123.350
Plan de Incentivos (I13)	133.686	133.686
Plan de Incentivos (I14)	80.528	-
	<b>337.564</b>	<b>343.551</b>

Los riesgos directos del Grupo con los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección, ascendían a 13 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (42 miles de euros al 31 de diciembre de 2010); todo ellos riesgos directos con el Banco (17 miles de euros al cierre del ejercicio 2010) -véase Nota 49-. Adicionalmente, al 31 diciembre de 2011 y 2010, éstas no mantenían depósitos de clientes con entidades del Grupo.

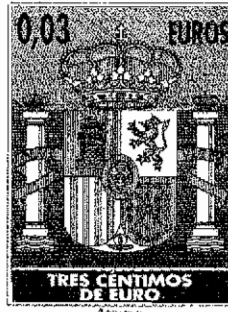
En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

**f) Indemnizaciones por cese de contrato**

Los contratos son de duración indefinida. No obstante, la extinción de la relación de Consejero ejecutivo por incumplimiento de sus obligaciones o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. Si se produce por causa imputable al Banco, el Consejero no tendrá ningún derecho adicional a los establecidos por la normativa vigente para contratos con similares características.

**g) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Administradores**

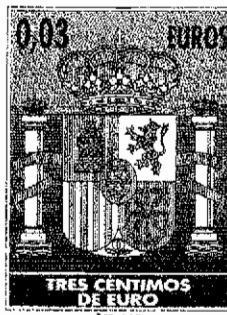
De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se señalan las participaciones de los miembros del Consejo de Administración y de sus personas vinculadas, según se definen en el artículo 231 de dicha Ley, en el capital social de entidades cuyo objeto social sea banca, financiación o crédito en el ejercicio; así como las funciones de administración o dirección que, en su caso, han ejercido en ellas:



OK8391066

CLASE 8.ª

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D. Antonio Escámez Torres	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,009%	Consejero
	Open Bank Santander Consumer, S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Banco de Valencia, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Attijariwafa Bank	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	Vicepresidente
D. Juan Rodríguez Inciarte	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,016%	Consejero
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Wells Fargo & Co.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Santander UK, Plc.	Entidad financiera	-	Vicepresidente
	Alliance & Leicester, Plc.	Entidad financiera	-	Consejero
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	Director General
	Banco Banif, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
D. José Antonio Álvarez Álvarez	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,004%	Director General
	Open Bank Santander, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander (Brasil) S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander de Titulización, S.G.F.T.	Gestora	-	Presidente
	Bank of Zachodni WBK S.A. (Polonia)	Entidad financier	-	Consejero
D. José María Espi Martínez	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,004%	Director General
	Santander Lease, S.A., E.F.C.	Entidad financiera	-	Presidente
	Unión de Créditos Inmobiliarios, E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	U.C.I., S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
D. Javier San Félix García	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Santander Consumer USA Inc.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer UK Plc	Entidad financiera	-	Presidente
D. Ernesto Zulueta Benito	Santander Consumer USA Inc.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior 0,001%	-
Dña. Inés Serrano González	Reintegra, S.A.	Sociedad de recobro	-	Representante del Presidente del Consejo, Santander Consumer E.F.C., S.A.
	Transolver Finance E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Representante del Presidente del Consejo, Santander Consumer Finance, S.A.
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-



OK8391067

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 6. Depósitos en entidades de crédito

El desglose del saldo de los epígrafes "Cartera de Negociación – Depósitos en entidades de crédito" e "Inversiones Crediticias – Depósitos en entidades de crédito" de los balances consolidados, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

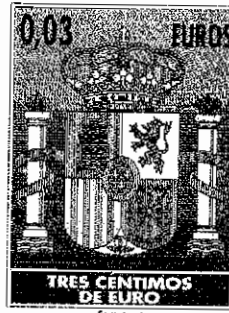
	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Clasificación:</b>		
Cartera de negociación	-	10.040
Inversiones crediticias	9.154.185	5.363.069
	9.154.185	5.373.109
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas mutuas	2.097.054	186.303
Cuentas a plazo	6.669.360	5.045.907
Otras cuentas	387.771	140.899
	9.154.185	5.373.109
<b>Moneda:</b>		
Euro	9.011.398	5.346.698
Moneda extranjera	142.787	26.411
	9.154.185	5.373.109
Más – Ajustes por valoración	36.149	13.594
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	36.348	14.001
<i>Comisiones</i>	(199)	(407)
	9.190.334	5.386.703

En la Nota 47 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como sus tipos de interés medios de dichos ejercicios.

La mayor parte de los depósitos en entidades de crédito corresponde a saldos con entidades asociadas y entidades del Grupo Santander (véase Nota 49).

## 7. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los epígrafes "Inversiones Crediticias – Valores representativos de deuda" y "Activos Financieros Disponibles para la Venta – Valores representativos de deuda" de los balances consolidados, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda, se indica a continuación:



OK8391068

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	497.826	2.233
Activos financieros disponibles para la venta	192.326	309.967
	<b>690.152</b>	<b>312.200</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Bancos centrales	99.337	213.244
Deuda pública extranjera	101.765	26.722
Otros valores de renta fija	489.050	72.234
	<b>690.152</b>	<b>312.200</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	552.837	114.509
Moneda extranjera	137.315	197.691
	<b>690.152</b>	<b>312.200</b>

La cuenta "Otros valores de renta fija" incluye pagarés emitidos por Santander Commercial Paper, S.A. y adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.p.A., por un importe de 456.478 miles de euros. Dichos pagarés vencen en el ejercicio 2012 y han devengado un tipo de interés anual medio comprendido entre el 1,59% y el 1,94% en el ejercicio 2011.

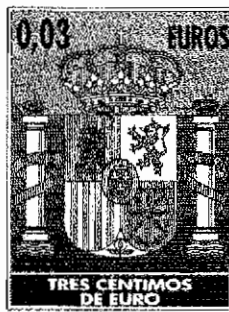
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ninguno de los valores representativos de deuda mantenidos por el Grupo estaba afecto a compromisos propios o de terceros.

En la Nota 47 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como sus tipos de interés medios de dichos ejercicios.

#### 8. Instrumentos de capital

La composición del saldo del epígrafe "Activos Financieros Disponibles para la venta – Instrumentos de capital" de los balances consolidados, atendiendo a su moneda y naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Naturaleza:</b>		
Sociedades extranjeras	1.313	1.711
	<b>1.313</b>	<b>1.711</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	522	522
Moneda extranjera	791	1.189
	<b>1.313</b>	<b>1.711</b>



OK8391069

CLASE 8.ª

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el saldo del epígrafe "Activos Financieros Disponibles para la Venta - Instrumentos de capital" de los balances consolidados, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	1.711	1.794
Adiciones (retiros) netos	(526)	62
Correcciones por valoración	128	(145)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.313</b>	<b>1.711</b>

#### 9. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2011		2010	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de tipo de interés	122.323	128.877	135.614	156.028
Riesgo de tipo de cambio	-	6.254	40	11.552
	<b>122.323 (*)</b>	<b>135.131 (*)</b>	<b>135.654</b>	<b>167.580</b>

(\*) De los que 100.296 y 135.131 miles de euros de saldos deudores y acreedores, respectivamente, corresponden a importes mantenidos con sociedades del Grupo Santander (véase Nota 49).

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para los saldos deudores.

#### 10. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de los epígrafes "Cartera de Negociación - Crédito a la clientela" e "Inversiones Crediticias - Crédito a la clientela" de los balances consolidados, que recogen la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, sin considerar el saldo de los ajustes por valoración, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la modalidad del tipo de interés y a la moneda de las operaciones:





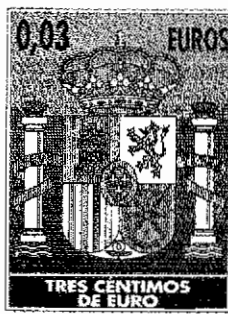
OK8391070

CLASE 8.ª



	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Por modalidad y situación del crédito:</b>		
Crédito comercial	174.818	203.141
Deudores con garantía real	8.614.382	3.681.459
Otros deudores a plazo	41.447.363	38.582.168
Arrendamientos financieros	3.368.220	3.502.189
Deudores a la vista y varios	2.785.686	2.296.387
Activos deteriorados	2.359.536	2.824.512
	58.750.005	51.089.856
<b>Por sector de actividad del acreditado:</b>		
Administraciones Públicas españolas	307	459
Particulares	51.547.511	44.336.035
Energía	2.342	1.375
Construcción	382.441	392.970
Industrial	1.433.107	1.275.070
Servicios	3.669.551	2.825.094
Resto de sectores	1.714.746	2.258.853
	58.750.005	51.089.856
<b>Por área geográfica del acreditado:</b>		
España y Portugal	8.413.770	9.414.797
Italia	7.539.895	7.798.528
Alemania	31.578.446	22.964.576
Escandinavia	7.002.826	6.365.047
Resto	4.215.068	4.546.908
	58.750.005	51.089.856
<b>Por modalidad del tipo de interés:</b>		
A tipo de interés fijo	45.823.416	36.729.578
A tipo de interés variable	12.926.589	14.360.278
	58.750.005	51.089.856
<b>Por moneda:</b>		
Euros	49.946.571	42.605.459
Moneda extranjera	8.803.434	8.484.397
	58.750.005	51.089.856
Menos – Ajustes por valoración	(2.140.806)	(2.452.203)
<i>De los que:</i>		
<i>Correcciones por deterioro de activos</i>	(2.574.306)	(2.854.707)
<i>Intereses devengados</i>	57.994	50.492
<i>Otros</i>	375.506	352.012
	56.609.199	48.637.653

En la Nota 47 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de los créditos a la clientela al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.



OK8391071

CLASE 8.<sup>a</sup>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos. Al 31 de diciembre de 2011, el importe de los créditos a la clientela afectos a compromisos, propios o de terceros, ascendía a 1.350.000 miles de euros (1.350.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) -véanse Notas 19 y 20-.

#### Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	2.854.707	2.714.679
Dotación neta con cargo a los resultados consolidados del ejercicio	975.255	1.312.020
<i>De las que:</i>		
<i>Pérdidas identificadas</i>	883.546	1.214.786
<i>Pérdidas inherentes</i>	91.709	97.234
Cambios en el perímetro de consolidación	118.487	(44.030)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(1.338.777)	(1.133.274)
Diferencias de cambio y otros	(35.366)	5.312
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>2.574.306</b>	<b>2.854.707</b>
<i>De los que:</i>		
<i>En función de la forma de su determinación-</i>		
<i>Pérdidas identificadas</i>	1.695.100	2.100.257
<i>Pérdidas inherentes</i>	879.206	754.450
<i>En función del área geográfica de localización del riesgo-</i>		
<i>España</i>	456.364	728.030
<i>Resto</i>	2.117.942	2.126.677

Los activos en suspenso recuperados, en los ejercicios 2011 y 2010, ascienden a 121.951 y 80.126 miles de euros, respectivamente, que se presentan deduciendo el saldo del epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

#### Activos deteriorados

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:



OK8391072

**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	2.824.512	2.922.134
Entradas, netas de recuperaciones	717.019	997.579
Trasposos a fallidos	(1.338.777)	(1.133.276)
Diferencias de cambio y otros	156.782	38.075
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>2.359.536</b>	<b>2.824.512</b>

Adicionalmente, a continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, así como al plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado, a dicha fecha, más antiguo de cada operación:

Ejercicio 2011						
	Miles de Euros					
	Sin saldos vencidos o vencidos hasta 3 meses	Con Saldos Vencidos e Impagados				Total
		Entre 0 y 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	
España y Portugal	102.875	75.328	50.197	48.668	126.414	403.482
Alemania y Austria	7.864	335.667	102.286	117.190	691.292	1.254.299
Italia	-	121.560	38.335	15.085	89.800	264.780
Escandinavia	14.015	37.199	37.951	42.738	522	132.425
Resto	23.337	33.797	15.353	15.141	216.922	304.550
	<b>148.091</b>	<b>603.551</b>	<b>244.122</b>	<b>238.822</b>	<b>1.124.950</b>	<b>2.359.536</b>

Ejercicio 2010						
	Miles de Euros					
	Sin saldos vencidos o vencidos hasta 3 meses	Con Saldos Vencidos e Impagados				Total
		Entre 0 y 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	
España y Portugal	114.523	100.312	59.714	63.135	450.132	787.816
Alemania y Austria	3.623	267.934	112.527	101.738	696.115	1.181.937
Italia	-	132.613	47.954	26.538	240.226	447.331
Escandinavia	23.596	43.399	38.566	33.892	-	139.453
Resto	9.908	47.986	25.567	28.241	156.273	267.975
	<b>151.650</b>	<b>592.244</b>	<b>284.328</b>	<b>253.544</b>	<b>1.542.746</b>	<b>2.824.512</b>

La tasa de morosidad ascendía al 4,02% y al 5,53%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011 y 2010.



OK8391073

CLASE 8.<sup>a</sup>

Los intereses devengados por los activos deteriorados no cobrados ascienden a 8.144 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (66.405 miles de euros al cierre del ejercicio 2010). Dichos rendimientos no se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por existir dudas sobre su cobro.

#### Activos fallidos

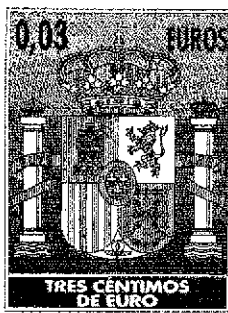
El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como fallidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	2.523.488	1.678.030
Incorporación de sociedades al Grupo	-	370.579
Adiciones	1.338.777	1.133.274
Retiros	(777.959)	(658.395)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>3.084.306</b>	<b>2.523.488</b>

#### Crédito otorgado a los hogares para la adquisición de viviendas por los principales negocios en España

La información cuantitativa relativa al crédito otorgado a los hogares para la adquisición de viviendas por los principales negocios en España, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Créditos para la adquisición de viviendas:	2.296.821	2.491.931
<i>Sin garantía hipotecaria</i>	-	-
De los que:		
- <i>Dudosos</i>	-	-
<i>Con garantía hipotecaria</i>	2.296.821	2.491.931
De los que:		
- <i>Dudosos</i>	98.282	133.309



OK8391074

CLASE 8.ª



Los desgloses de los créditos con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son los siguientes:

	2011					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible (Loan to Value)					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 60% y el 80%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	611	602	1.049	34	1	2.297
<i>Del que: Dudoso</i>	17	15	61	5	-	98

	2010					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible (Loan to Value)					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 60% y el 80%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	630	625	1.189	47	1	2.492
<i>Del que: Dudoso</i>	27	22	78	6	-	133

#### Titulizaciones

El saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a la clientela" de los balances consolidados incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los que se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la que de acuerdo con la normativa vigente, no pueden darse de baja del balance. El detalle de las operaciones titulizadas, en función de que hayan cumplido o no los requisitos para ser dadas de baja del balance consolidado, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2-d de esta Memoria, se indica a continuación:



OK8391075

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Dadas de baja del balance</b>	-	-
<b>Mantenidas en el balance:</b>	<b>11.020.261</b>	<b>12.286.990</b>
<i>De los que:</i>		
<i>Santander Consumer, E.F.C., S.A.</i>	<i>1.882.894</i>	<i>2.524.428</i>
<i>Santander Consumer Bank, A.G.</i>	<i>4.346.241</i>	<i>5.529.252</i>
<i>Santander Consumer Bank S.p.A.</i>	<i>3.096.389</i>	<i>3.397.587</i>
<i>Santander Consumer Bank A.S.</i>	<i>859.014</i>	-
<i>Banco Santander Consumer Portugal, S.A.</i>	<i>835.723</i>	<i>835.723</i>
<b>Total</b>	<b>11.020.261</b>	<b>12.286.990</b>

La naturaleza de los activos titulizados corresponde, fundamentalmente, a financiaciones de vehículos y a financiaciones al consumo.

En los ejercicios 2011 y 2010, las entidades dependientes indicadas en el cuadro anterior han titulizado derechos sobre créditos por un importe de 6.214.180 y 2.101.826 miles de euros, respectivamente. Dado que no se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos derechos de crédito, éstos no se han dado de baja del balance consolidado.

En la Nota 20 de esta Memoria se informa de los pasivos asociados a las operaciones de titulización.

#### 11. Derivados de cobertura

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable:

	Miles de Euros			
	2011		2010	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Coberturas del valor razonable:</b>				
Microcoberturas	89.438	765	78.669	151
Coberturas de cartera	669	466.261	34.293	139.865
<b>Coberturas de flujos de efectivo (*):</b>				
Microcoberturas	-	24.598	-	74.936
Coberturas de cartera	740	75.305	4.959	103.994
	<b>90.847</b>	<b>566.929</b>	<b>117.921</b>	<b>318.946</b>

(\*) De los que 58.857 y 87.962 miles de euros de resultados negativos, ambos netos de impuestos, se han registrado minorando el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente (véase Nota 28).

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para aquellos derivados con saldo deudor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391076

En la Nota 31 de esta Memoria se incluye una descripción de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo.

## 12. Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados a activos no corrientes en venta

El saldo del capítulo "Activos no Corrientes en Venta" de los balances consolidados, recoge el importe de los bienes adjudicados y recuperados por las entidades consolidadas procedentes de créditos dudosos, neto de las correcciones de valor por deterioro, así como los activos de aquellas entidades dependientes que han sido clasificadas como operaciones en interrupción, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Depósitos en entidades de crédito	11.869	17.003
Crédito a la clientela	149.077	289.411
Resto de activos	5.817	10.014
	166.763	316.428
Activo material adjudicado	100.904	97.218
Otros activos procedentes de arrendamientos financieros	-	12.007
Otros	3.977	14.109
	104.881	123.334
Menos - Correcciones de valor por deterioro de activos	(63.423)	(39.194)
	<b>208.221</b>	<b>400.568</b>

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro de activos" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	39.194	18.084
Dotación neta con cargo a los resultados consolidados del ejercicio (Nota 45)	46.175	25.590
Aplicaciones	(21.946)	(4.480)
	<b>63.423</b>	<b>39.194</b>



OK8391077

CLASE 8.ª

En el ejercicio 2011, el resultado neto obtenido por las entidades consolidadas en la venta de activos no corrientes en venta ha ascendido a 6.728 miles de euros de beneficio (27.111 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2010) -véase Nota 45-.

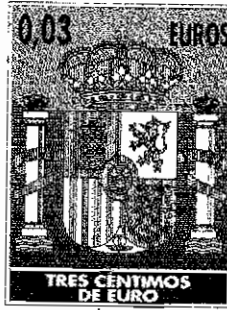
El saldo del capítulo "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta" de los balances consolidados, recoge el importe de los saldos acreedores de las entidades dependientes que han sido clasificadas como operaciones en interrupción, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Depósitos de entidades de crédito	-	53.275
Otros pasivos financieros	2.781	211
Pasivos fiscales	908	100
Periodificaciones	2.901	3.494
Otros pasivos	3.293	6.345
	<b>9.883</b>	<b>63.425</b>

#### Información sobre activos recibidos en pago de deudas por los negocios en España

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:





OK8391078

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros			
	31 de Diciembre de 2011		31 de Diciembre de 2010	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria				
- Edificios terminados	440	817	1.035	514
<i>Vivienda</i>	137	255	433	251
<i>Resto</i>	303	562	602	263
- Edificios en construcción	-	-	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-	-	-
<i>Resto</i>	-	-	-	-
- Suelo	485	894	1.046	394
<i>Terrenos urbanizados</i>	-	-	-	-
<i>Resto de suelo</i>	485	894	1.046	394
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	31.084	57.712	60.078	33.579
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	-	-

### 13. Participaciones - Entidades asociadas

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, denominado íntegramente en euros, atendiendo a la sociedad que lo origina, es el siguiente:



OK8391079

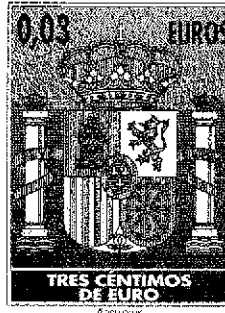
CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2011	2010
Santander Benelux, S.A., N.V.	201.586	200.000
Konecta B.T.O., S.L.	15.745	14.178
Reintegra, S.A.	2.589	1.326
Resto	10.075	7.988
	229.995	223.492
<i>De los que:</i>		
<i>Fondos de comercio</i>	3.884	3.884
	229.995	223.492

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados, durante los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	223.492	28.981
Compras y ampliaciones de capital	-	200.000
Ventas	-	(7.806)
Efecto de la valoración por el método de la participación (Nota 34)	12.537	2.074
Diferencias de cambio y otros	(6.034)	243
Saldo al cierre del ejercicio	229.995	223.492

Un resumen de la información financiera de las entidades asociadas, se indica a continuación:



OK8391080

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Millones de Euros	
	2011(*)	2010
Total activos	12.817	12.999
Total pasivos	(11.540)	(11.737)
Patrimonio	(1.212)	(1.203)
Participación del Grupo en los activos netos de las entidades asociadas	226	219
Fondo de comercio	4	4
<b>Total participación del Grupo</b>	<b>230</b>	<b>223</b>
Total ingresos	94.929	68.392
Total resultados	65	59
Participación del Grupo en los resultados de las entidades asociadas	13	2

(\*) La información correspondiente al ejercicio 2011 se ha obtenido de las cuentas anuales de cada una de las entidades, que se encontraban pendientes de aprobación a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

#### 14. Contratos de seguros vinculados a pensiones

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Activos por contratos de seguros que cubren obligaciones por planes post-empleo (Nota 23):</b>		
Santander Consumer Finance, S.A.	21.605	22.308
Santander Consumer E.F.C, S.A.	5.711	5.852
	<b>27.316</b>	<b>28.160</b>
<b>Activos por contratos de seguros que cubren otras retribuciones a largo plazo (Nota 23):</b>		
Santander Consumer Finance, S.A.	422	945
	<b>422</b>	<b>945</b>
	<b>27.738</b>	<b>29.105</b>

Los intereses devengados por estos activos, en los ejercicios 2011 y 2010, han ascendido a 1.111 y 1.190 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 2-p, 2-q y 32).

#### 15. Activo material

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados, durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:



OK8391081

**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros		
	De Uso Propio	Otros Activos Cedidos en Arrendamiento Operativo	Total
<b>Coste:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2010	303.127	442.869	745.996
Adiciones / retiros (netos)	(10.183)	(32.145)	(42.328)
<i>Adiciones</i>	20.242	146.091	166.333
<i>Retiros</i>	(30.425)	(178.236)	(208.661)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	27.792	11.026	38.818
Diferencias de cambio	991	228	1.219
Trasposos y otros	1.296	(8.386)	(7.090)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	323.023	413.592	736.615
Adiciones / retiros (netos)	(16.063)	(27.084)	(43.147)
<i>Adiciones</i>	21.255	57.091	78.346
<i>Retiros</i>	(37.318)	(84.175)	(121.493)
Adiciones / (retiros) netas por modificación del perímetro de consolidación	192.914	(187.745)	5.169
Diferencias de cambio	(4.510)	(858)	(5.368)
Trasposos y otros	(2.945)	(862)	(3.807)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>492.419</b>	<b>197.043</b>	<b>689.462</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2010	(148.841)	(62.616)	(211.457)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	(7.424)	(18.012)	(25.436)
Dotaciones	(22.469)	(84)	(22.553)
Aplicaciones en ventas y retiros	25.717	62.382	88.099
Diferencias de cambio	(629)	(41)	(670)
Trasposos y otros	(1.649)	(44.972)	(46.621)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(155.295)	(63.343)	(218.638)
Adiciones / (retiros) netas por modificación del perímetro de consolidación	(151.875)	27.743	(124.132)
Dotaciones	(23.426)	(531)	(23.957)
Aplicaciones en ventas y retiros	9.232	38.769	48.001
Diferencias de cambio	1.930	231	2.161
Trasposos y otros	1.799	(2.558)	(759)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>(317.635)</b>	<b>311</b>	<b>(317.324)</b>
<b>Pérdida por deterioro:</b>			
Saldo al 1 de enero de 2010	-	(2.674)	(2.674)
Dotaciones netas (Nota 43)	(278)	(2.890)	(3.168)
Trasposos y otros	(501)	418	(83)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(779)	(5.146)	(5.925)
Dotaciones netas (Nota 43)	520	(14)	506
Aplicaciones en ventas y retiros	-	727	727
Trasposos y otros	(905)	2	(903)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>(1.164)</b>	<b>(4.431)</b>	<b>(5.595)</b>
<b>Activo material neto:</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	166.949	345.103	512.052
Saldos al 31 de diciembre de 2011	173.620	192.923	366.543



OK8391082

CLASE 8.ª



La política del Grupo español es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

El Grupo ha obtenido pérdidas netas por importe de 3.716 miles de euros en el ejercicio 2011 (2.482 miles de euros en el ejercicio 2010) por las ventas de inmovilizado material, que correspondían, básicamente, a bienes cedidos en arrendamiento operativo (véase Nota 44).

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe "De uso propio" del cuadro anterior es el siguiente:

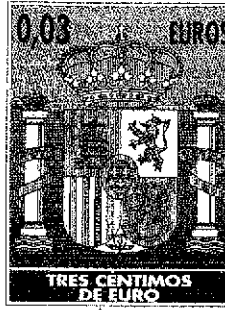
	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Saldo Neto
Edificios	97.612	(13.709)	-	83.903
Mobiliario	92.811	(51.175)	-	41.636
Equipos informáticos	84.324	(66.774)	-	17.550
Otros	48.276	(23.637)	(779)	23.860
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>323.023</b>	<b>(155.295)</b>	<b>(779)</b>	<b>166.949</b>
Edificios	107.531	(21.694)	-	85.837
Mobiliario	197.068	(147.361)	-	49.707
Equipos informáticos	141.905	(125.719)	-	16.186
Otros	45.915	(22.861)	(1.164)	21.890
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>492.419</b>	<b>(317.635)</b>	<b>(1.164)</b>	<b>173.620</b>

El saldo neto de los activos materiales de uso propio al 31 de diciembre de 2011, incluye 170.028 miles de euros, aproximadamente (163.063 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros.

## 16. Activo intangible

### a) Fondo de comercio

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados, en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:



OK8391083

CLASE 8.ª



	Miles de Euros	
	2011	2010
Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)	987.426	987.426
Santander Consumer Bank, S.p.A (Italia)	199.053	199.053
Santander Consumer Bank, A.S. (Noruega)	137.449	136.684
Banco Santander Consumer Portugal, S.A. (Portugal)	-	59.295
Unifin, S.p.A. (Italia)	49.994	49.994
Santander Consumer Finance, S.A. (Polonia) (*)	19.244	21.590
Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	10.482	7.500
Santander Consumer Finance Benelux B.V. (Holanda)	35.550	35.550
Santander Consumer Bank A.G. (Alemania)	198.889	53.627
Santander Consumer Bank GmbH (Austria)	98.074	98.074
Santander Consumer Finance Oy (Finlandia)	42.095	42.095
Otras sociedades	159	2.303
<b>Total</b>	<b>1.778.415</b>	<b>1.693.191</b>

(\*) Anteriormente denominada Polskie Towarzystwo Finansowe S.A.

El Grupo, al menos anualmente (y siempre que existan indicios de deterioro), realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable. Para ello analiza: (i) diversas variables macroeconómicas que pueden afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política, situación económica – incluida el grado de bancarización-); (ii) diversas variables microeconómicas que comparan la inversión del Grupo respecto al sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia, rendimiento sobre recursos propios, entre otras); y (iii) el "Price Earning Ratio" (PER) de la inversión respecto al PER bursátil del país donde se encuentra la inversión y respecto a entidades locales financieras comparables.

Adicionalmente, el Grupo de manera complementaria realiza estimaciones del importe recuperable de determinadas unidades generadoras de efectivo mediante proyecciones de flujos de efectivo descontados. Para realizar este cálculo, las principales hipótesis utilizadas por el Grupo son: (i) proyecciones de resultados basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores que cubren un periodo de 5 años, (ii) tasas de descuentos determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo acorde y al mercado y negocio en las que operan y (iii) una tasa de crecimiento constante con el fin de extrapolar los resultados a perpetuidad que no supera la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que la unidad generadora de efectivo en cuestión opera.

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las mismas utilizando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo con el fin de confirmar si dicho importe recuperable sigue excediendo de su importe en libros.

De acuerdo con todo lo anterior, y conforme a las estimaciones, proyecciones y análisis de sensibilidad de que disponen los Administradores del Banco, en el ejercicio 2011 el Grupo ha registrado en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada deterioros de fondos de comercio por un importe de 59.295 miles de euros (63.000 miles de euros en el ejercicio 2010), que corresponde a la entidad dependiente que el Grupo posee en Portugal (Banco Santander Consumer Portugal, S.A) –véase Nota 43. Esta pérdida ha sido atribuida al deterioro macroeconómico que está sufriendo Portugal, que ha provocado un empeoramiento de las



OK8391084

CLASE 8.<sup>a</sup>

hipótesis clave empleadas en el cálculo del valor recuperable (beneficios esperados, tasa de descuento y de crecimiento a perpetuidad).

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados, durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	1.693.191	1.602.551
Adiciones (Nota 3-b)	149.223	160.000
<i>De las que:</i>		
<i>Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)</i>	-	160.000
<i>Santander Consumer Bank AG (Alemania) (Nota 3)</i>	145.263	-
<i>Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)</i>	3.960	-
Pérdidas por deterioro (*)	(61.427)	(63.000)
Diferencias de cambio y otros	(2.572)	(6.360)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.778.415</b>	<b>1.693.191</b>

(\*) Del que 2.132 miles de euros corresponden a la participación en Santander Consumer Leasing, s.r.o. (República Checa), que se han registrado en el capítulo "Resultado de Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 (véase Nota 46).

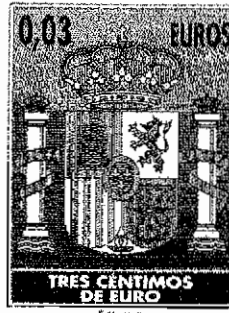
El Grupo tiene fondos de comercio asociados a unidades generadoras de efectivo radicadas en países con divisas distintas del euro (principalmente en Polonia y Noruega) por lo que, consecuentemente, se producen diferencias de cambio al convertir a euros, al tipo de cambio de cierre, el importe de dichos fondos de comercio expresados en moneda extranjera. De acuerdo con la normativa vigente, dichas diferencias de cambio se registran con cargo al epígrafe "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" del patrimonio neto consolidado. La variación del saldo de dicho epígrafe se muestra en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados.

#### b) Otro activo intangible

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, es el siguiente:

	Vida Útil Estimada	Miles de Euros	
		2011	2010
<b>Con vida útil definida:</b>			
Cartera de clientes	10 años	34.600	44.150
Desarrollos informáticos	3 años	398.109	271.491
		<b>432.709</b>	<b>315.641</b>

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados, durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:



OK8391085

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	315.641	256.013
Adiciones netas	200.386	129.433
Dotación a la amortización	(79.001)	(63.711)
Pérdidas por deterioro (Nota 43)	(4.317)	(6.094)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>432.709</b>	<b>315.641</b>

#### 17. Resto de activos y Resto de pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados es la siguiente:

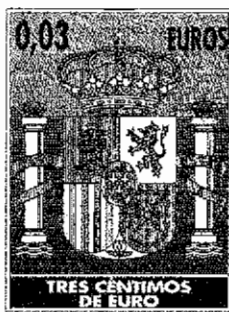
	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2011	2010	2011	2010
Existencias	10.894	8.548	-	-
Gastos pagados no devengados	35.363	38.617	-	-
Gastos devengados no vencidos	-	-	426.584	283.125
Operaciones en camino	1.372	506	114.383	18.935
Otros conceptos	627.583	389.063	1.504.495	465.138
	<b>675.212</b>	<b>436.734</b>	<b>2.045.462</b>	<b>767.198</b>

#### 18. Depósitos de Bancos Centrales y depósitos de entidades de crédito

El saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Depósitos de Bancos Centrales" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponde, íntegramente, a bonos de titulización descontados en bancos centrales europeos.

La composición del saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Depósitos de entidades de crédito" de los balances consolidados, atendiendo a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:





OK8391086

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas mutuas	220.986	72.924
Cuentas a plazo	18.074.458	12.823.805
Otras cuentas a la vista	1.189.439	1.839.630
	<b>19.484.883</b>	<b>14.736.359</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	14.741.285	9.292.524
Moneda extranjera	4.743.598	5.443.835
	<b>19.484.883</b>	<b>14.736.359</b>
Más- Ajustes por valoración	123.545	121.575
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	<i>124.570</i>	<i>122.224</i>
<i>Otros</i>	<i>(1.025)</i>	<i>(649)</i>
	<b>19.608.428</b>	<b>14.857.934</b>

Una parte de estos depósitos en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades del Grupo Santander (véase Nota 49).

En la Nota 47 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como sus tipos de interés anuales medios de dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las entidades consolidadas disponían de líneas de crédito pendientes de utilizar por importe de 6.013.167 y 892.415 miles de euros, respectivamente.

#### **19. Depósitos de la clientela**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a su naturaleza, área geográfica y a la moneda de las operaciones, se indica a continuación:



OK8391087

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Naturaleza:</b>		
A la vista-		
Cuentas corrientes	11.543.074	9.629.842
Cuentas de ahorro	2.624.158	530.683
Otros fondos a la vista	718	33.823
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	18.286.174	13.770.706
Cuentas de ahorro-vivienda	26	81
Otras cuentas a plazo	150.000	150.000
	<b>32.604.150</b>	<b>24.115.135</b>
<b>Área geográfica:</b>		
España y Portugal	458.421	314.672
Alemania	30.767.000	22.318.375
Polonia	1.089.278	1.000.178
Italia	254.320	441.842
Escandinavia	33.380	36.534
Resto	1.751	3.534
	<b>32.604.150</b>	<b>24.115.135</b>
<b>Por moneda:</b>		
Euros	31.481.493	23.078.423
Moneda extranjera	1.122.657	1.036.712
	<b>32.604.150</b>	<b>24.115.135</b>
Más - Ajustes por valoración-	458.064	223.741
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	448.672	205.075
	<b>33.062.214</b>	<b>24.338.876</b>

El importe registrado en la cuenta "Otras cuentas a plazo" del cuadro anterior corresponde a cédulas hipotecarias singulares emitidas por el Banco el 17 de julio de 2007 por un importe nominal de 150.000 miles de euros que vencen el 20 de julio de 2022 y que se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 10). Estas cédulas han sido suscritas por Santander Investment Boisa, Sociedad de Valores, S.A., que las ha cedido a su vez, al Fondo de Titulización de Activos, Programa Independiente de Titulización de Cédulas Hipotecarias. El tipo de interés anual en estas cédulas es del 5,135%. No existen opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para el tenedor, excluidos supuestos legalmente establecidos.

En la Nota 47 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

## 20. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:



OK8391088

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2011	2010
Bonos y obligaciones en circulación	5.462.084	5.750.866
Cédulas hipotecarias	1.193.952	1.193.952
Pagarés y otros valores	955.649	3.207.676
	7.611.685	10.152.494
Más- Ajustes por valoración-	107.735	(9.093)
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	50.858	49.064
<i>Primas/descuentos en la asunción</i>	(39.374)	(142.997)
<i>Operaciones de micro-cobertura (*)</i>	100.545	89.820
<i>Otros conceptos</i>	(4.294)	(4.980)
	7.719.420	10.143.401

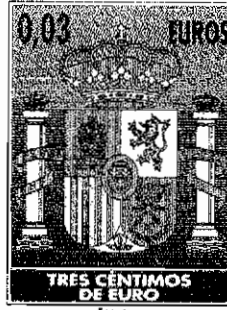
(\*) De los que 32.704 miles de euros corresponden a una operación de micro-cobertura discontinuada en el ejercicio 2011 (36.052 miles de euros corresponden a una operación de microcobertura discontinuada en el ejercicio 2010). Este importe se periodifica con abono al capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de las cédulas hipotecarias que se incluyen en el cuadro anterior.

El saldo de la cuenta "Bonos y obligaciones en circulación" del cuadro anterior recoge el importe de los bonos y obligaciones emitidas por Santander Consumer Bank, S.p.A., Santander Consumer Bank A.G., Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia) y Santander Consumer Bank, A.S. (Noruega), por un total de 2.202.234 miles de euros al 31 de diciembre de 2011. Adicionalmente, incluye el importe de los bonos emitidos por Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 06, Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Auto 07-1, Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2010-1, Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2011-1, SC Germany Consumer 09-1 Limited, Santander Consumer Germany Auto 2010-1 UG, SC Private Cars 2010-1 Limited y Bilkredit 1 Limited, por un total de 2.745.850 miles de euros a dicha fecha (véase Anexo i).

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 27 de octubre de 2011, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes", por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Luxemburgo el 21 de noviembre de 2011. Al 31 de diciembre de 2011, el saldo vivo de estas notas ascendía a 514.000 miles de euros, estando su vencimiento comprendido entre el 21 de diciembre de 2012 y el 28 de septiembre de 2016. El tipo de interés anual de estos pasivos es el Euribor 3 meses más un diferencial entre el 1,20% y el 1,60%.

El saldo de la cuenta "Cédulas hipotecarias" del cuadro anterior recoge el importe de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco el 23 de marzo de 2006. Estas cédulas hipotecarias, cotizadas en el mercado AIAF, se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 10), tienen un importe nominal de 1.200.000 miles de euros y vencen el 23 de marzo de 2016. El tipo de interés anual de estos pasivos es del 3,875%, no existiendo opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para los tenedores, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

El saldo de la cuenta "Pagarés y otros valores" del cuadro anterior corresponde a emisiones de pagarés efectuadas por el Banco, admitidas a cotización en el mercado AIAF. Estos pagarés, que se emiten al descuento, han devengado un interés anual medio del 1,49% en el ejercicio 2011 (1,16% en el ejercicio 2010).



OK8391089

CLASE 8.<sup>a</sup>

El Consejo de Administración del Banco, en sus reuniones celebradas el 27 de julio de 2011, el 17 de junio de 2010 y el 24 de septiembre de 2009, acordó emitir sendos "Programas de Pagarés" por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 10.000 millones de euros por programa. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 1.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 25 meses. Dichos Programas se encuentran inscritos en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores al cierre del ejercicio 2011.

El saldo de los pagarés cotizados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores ascendía a 792.833 miles de euros al 31 de diciembre de 2011, de los que 516.974, 267.771 y 8.088 miles de euros, corresponden a los Programas de Pagarés de los ejercicios 2011, 2010 y 2009 respectivamente (1.761.231 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Adicionalmente, el Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 19 de mayo de 2011, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Commercial Paper" por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 8.000 millones de euros. Estos pagarés tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 7 días y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Dublín el 30 de junio de 2011. Al 31 de diciembre de 2011, el saldo vivo de estos pagarés ascendía a 162.816 miles de euros (1.446.445 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el 28 de abril de 2011, delegó en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores de renta fija hasta un importe de 30.000 millones de euros. El plazo para ejercer esta facultad es de cinco años, pudiendo, en cada caso, el Consejo decidir respecto a la amortización de dichos valores de renta fija o modificar dichas condiciones y tipos de interés que devenguen.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

En la Nota 47 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

#### **Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda**

A continuación se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, del saldo vivo de los valores representativos de deuda emitidos por el Banco o por cualquier otra entidad del Grupo, a dichas fechas. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en este saldo durante los ejercicios 2011 y 2010:



OK8391090

CLASE 8.ª

	Miles de Euros				
	Ejercicio 2011				
	Saldo Vivo al 01-01-11	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros	Saldo Vivo al 31-12-11
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	10.152.494	15.347.757	(17.864.808)	23.758	7.611.685
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un Estado miembro de la Unión Europea	-	-	-	-	-
	<b>10.152.494</b>	<b>15.347.757</b>	<b>(17.864.808)</b>	<b>23.758</b>	<b>7.611.685</b>

	Miles de Euros				
	Ejercicio 2010				
	Saldo Vivo al 01-01-10	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros	Saldo Vivo al 31-12-10
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	13.283.684	23.020.072	(26.188.153)	36.891	10.152.494
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un Estado miembro de la Unión Europea	-	-	-	-	-
	<b>13.283.684</b>	<b>23.020.072</b>	<b>(26.188.153)</b>	<b>36.891</b>	<b>10.152.494</b>

#### Otras emisiones garantizadas por el Grupo

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existían valores representativos de deuda emitidos por entidades asociadas o por terceros (ajenos al Grupo) y que estuvieran garantizados por el Banco o por cualquier otra entidad del Grupo.



OK8391091

CLASE 8.<sup>a</sup>

### Emisiones del mercado hipotecario español

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que el Banco dispone, y tiene establecidas, las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. La Dirección Financiera define la estrategia de financiación del Banco.

A continuación se detalla el valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias. La información requerida por las Circulares 7/2010 y 5/2011 de Banco de España, por aplicación del citado Real Decreto 716/2009, de 24 de abril correspondiente al 31 de diciembre de 2011 se desglosa en la memoria individual del Banco sujeta a estas normativas:

	Millones de Euros
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que respaldan la emisión de cédulas y bonos hipotecarios de acuerdo con el Real Decreto 716/2009 (excluidos titulizados)	2.281
<i>De los que:</i>	
<i>Elegibles y computables para dar cobertura a la emisión títulos hipotecarios</i>	1.857
<i>Transferencias de activos mantenidas en balance: certificados hipotecarios y otros activos titulizados hipotecarios</i>	-

### Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado, en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con la preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, en relación con la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarán del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003 Concursal, del 9 de julio.

Sin perjuicio de lo anterior, indicar que, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, en el caso de concurso se atenderán como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones (Disposición Final Decimonovena de la Ley Concursal).



OK8391092

**CLASE 8.ª**



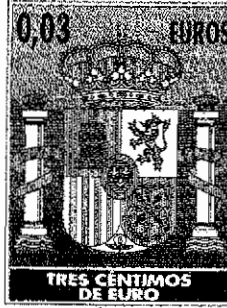
En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal deberá satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, deberá efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuará a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

El Grupo tiene un saldo correspondiente a cédulas hipotecarias vivas al 31 de diciembre de 2011, de 1.350 millones de euros (todas ellas emitidas en euros), correspondientes a emisiones realizadas por el Banco. En las cuentas anuales individuales del Banco se detallan las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2011 y 2010.



CLASE 8.<sup>a</sup>



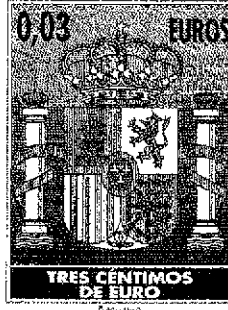
OK8391093

**Información individualizada de determinadas emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda**

Las principales características de las emisiones más significativas, efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2011 y 2010, o garantizadas por el Banco o entidades del Grupo, en dichos períodos son las siguientes:

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2011								
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-11 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo.
SC Germany Consumer I I-1 Limited	(*)	Irlanda	Moody's Rating Aaa & S&P Rating AAA	XS0616416532	Deuda Senior	14-04-2011	350.800(**)	210.984	Euribor 1M + 1,05%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Consumer II-1 Limited	(*)	Irlanda	Moody's Rating Baa3 & S&P rating BBB	XS0616426416	Deuda Senior	14-04-2011	82.300	82.300	Euribor 1M + 1,55%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
Programme V: Golden Bar Series I 2011	(*)	Irlanda	Moody's Rating Aaa & Fitch Rating AAA	IT0004671241	Deuda Senior	31-03-2011	411.000	411.000	Euribor 3M + 1,10%	Irish Stock Exchange	-	-
Golden Bar Programme V: Golden Bar Series I 2011	(*)	Irlanda	Moody's Rating Baa1	IT0004671746	Deuda Senior	31-03-2011	129.000	129.000	Euribor 3M + 1,10%	Irish Stock Exchange	-	-
Golden Bar Programme V: Golden Bar Series I 2011	(*)	Irlanda	Unrated	IT0004671753	Deuda Junior	31-03-2011	60.000	60.000	N/A	Irish Stock Exchange	-	-
BILKREDIT I Limited	(*)	Irlanda	Fitch Rating AAA(sf) & DBRS Rating AAA(sf)	XS0595990978	Deuda Senior	10-03-2011	511.349(**)	287.917	NIBOR + 0,95%	Irish Stock Exchange	-	-
BILKREDIT I Limited	(*)	Irlanda	Fitch Rating AAA(sf) & DBRS Rating AAA(sf)	XS0595991273	Deuda Senior	10-03-2011	603.173(**)	339.619	NIBOR + 0,95%	Irish Stock Exchange	-	-
BILKREDIT I Limited	(*)	Irlanda	Unrated	N/A	Deuda Senior	10-03-2011	259.665	259.665	NIBOR + 1,05%	-	-	-





OK8391094

CLASE 8.ª

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2011								
Nombre	Relación con el Banco	País	Cualificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-11 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
BILKREDITT 2 Limited	(*)	Irlanda	Fitch Rating AAAsf & Moody's Rating Aaa(sf) Unrated	XS0706720496	Deuda Senior	21-11-2011	615.166	615.166	NIBOR +1,05%	Irish Stock Exchange	-	-
BILKREDITT 2 Limited	(*)	Irlanda	Moody's Rating Aaa(sf) & Fitch Rating AAA(sf)	-	Deuda Senior	21-11-2011	129.427	129.427	NIBOR +1,15%	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2011-1	(*)	España	Moody's Rating Aaa(sf) & Fitch Rating AAA(sf)	ES0364543001	Deuda Senior	01-12-2011	659.800	659.800	3M + 1,40%	AIAF Mercado de Renta Fija	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2011-1	(*)	España	Moody's Rating Aaa(sf) & Fitch Rating AA-(sf)	ES0364543019	Deuda Senior	01-12-2011	71.600	71.600	Euribor 3M + 1,70%	AIAF Mercado de Renta Fija	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2011-1	(*)	España	Moody's Rating Baa2(sf) & Fitch Rating A(sf)	ES0364543027	Deuda Senior	01-12-2011	63.600	63.600	Euribor 3M + 2,00%	AIAF Mercado de Renta Fija	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2011-1	(*)	España	Moody's Rating Ca(sf)	ES0364543035	Deuda Senior	01-12-2011	117.300	117.300	Euribor 3M + 0,65% + Extra	AIAF Mercado de Renta Fija	-	-
SC Germany Auto 2011-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	Fitch Rating AAA / S&P Rating AAA & Moody's Rating Aaa	XS0642101819	Deuda Senior	21-09-2011	573.000(**)	530.562	Euribor 1M + 0,90%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Auto 2011-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	Fitch Rating A+sf & S&P Rating A(sf)	XS0642102205	Deuda Senior	21-09-2011	27.000	27.000	Euribor 1M + 1,55%	Luxembourg Stock Exchange	-	-



**CLASE 8.ª**

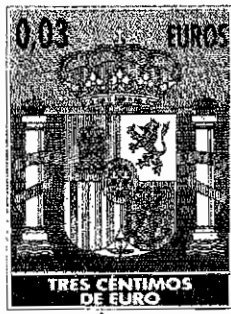


OK8391095

Datos de la Entidad Emisora			Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2011						Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo			
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-11 (Miles de Euros)		Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada
SC Germany Auto 2011-2 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	Fitch Rating AAA / S&P Rating AAA & Moody's Rating Aaa	XS0704702413	Deuda Senior	25-11-2011	573.000 (**)	559.020	Euribor 3M + 0,95%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Auto 2011-2 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	Fitch Rating A / S&P Rating A & Moody's Rating NR	XS0704706679	Deuda Senior	25-11-2011	27.000	27.000	Euribor 3M + 1,55%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
Golden Bar Programme VI: Golden Bar Series 2 2011	(*)	Irlanda	Moody's Rating Aaa / DBRS Rating AAA	IT0004765662	Deuda Senior	12-10-2011	532.000	532.000	Euribor 3M + 1,50%	Irish Stock Exchange	-	-
Golden Bar Programme VI: Golden Bar Series 2 2011	(*)	Irlanda	Moody's Rating Baa 1 / DBRS Rating A (high)	IT0004765647	Deuda Senior	12-10-2011	95.000	95.000	Euribor 3M + 1,50%	Irish Stock Exchange	-	-
Golden Bar Programme VI: Golden Bar Series 2 2011	(*)	Irlanda	Unrated	IT0004765654	Deuda Junior	12-10-2011	323.000	323.000	-	Irish Stock Exchange	-	-

(\*) Los derechos adquiridos por estos Fondos de Titulización no se han dado de baja del balance consolidado al no haberse producido una transferencia sustantiva de los riesgos y beneficios asociados a esos derechos de cobro.

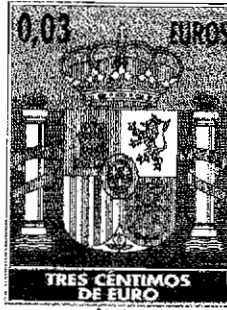
(\*\*) Estos bonos habían sido parcialmente amortizados al cierre del ejercicio correspondiente.



OK8391096

CLASE 8.<sup>a</sup>

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2010						Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumirán el Grupo		
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-10 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	
FTA, Santander Consumer Spain Auto 2010-I	(*)	España	Fitch Rating AAA & Moody's Rating Aaa	ES0307769002	Deuda Senior	29-06-2010	493.500 (**)	442.594	Euribor 3 M + 0,70%	AIAF Mercado de Renta Fija	-	-
FTA, Santander Consumer Spain Auto 2010-I	(*)	España	Fitch Rating A+ & Moody's Rating Aa2	ES0307769010	Deuda Senior	29-06-2010	57.000	57.000	Euribor 3 M + 1,20%	AIAF Mercado de Renta Fija	-	-
FTA, Santander Consumer Spain Auto 2010-I	(*)	España	Fitch Rating BBB+ & Moody's Rating Ba2	ES0307769028	Deuda Senior	29-06-2010	49.500	49.500	Euribor 3 M + 1,50%	AIAF Mercado de Renta Fija	-	-
FTA, Santander Consumer Spain Auto 2010-I	(*)	España	Unrated & Moody's Rating Ca	ES0307769036	Deuda Senior	29-06-2010	88.500	88.500	Euribor 3 M + 0,65% + Extra	AIAF Mercado de Renta Fija	-	-
SC Germany Auto 10-I	(*)	Irlanda	Fitch Rating AAA, Moody's Rating Aaa & S&P Rating AAA	XS0525278304	Deuda Senior	26-07-2010	567.000 (**)	490.943	Euribor 1M+ 1,05%	Irish Stock Exchange	-	-
SC Germany Auto 10-I	(*)	Irlanda	Fitch Rating A & Moody's Rating A3 & S&P Rating A	XS0525278486	Deuda Senior	26-07-2010	33.000	33.000	Euribor 1M+ 1,50%	Irish Stock Exchange	-	-



OK8391097

CLASE 8.ª

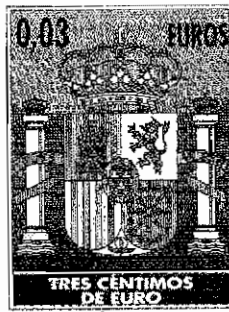
Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2010						Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumirá el Grupo	
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-10 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada
SC Germany Consumer 10-1 Limited	(*)	Irlanda	Moody's Rating Aaa & S & P Rating AAA	XS0551312365	Deuda Senior	16-11-2010	722.500 (**)	684.653	Euribor 1M+ 1,05%	Irish Stock Exchange	-
SC Germany Consumer 10-1 Limited	(*)	Irlanda	Moody's Rating A2 & S & P Rating A	XS0551312878	Deuda Senior	16-11-2010	127.500	127.500	Euribor 1M+ 1,55%	Irish Stock Exchange	-

(\*) Los derechos adquiridos por estos Fondos de Truización no se han dado de baja del balance consolidado al no haberse producido una transferencia sustantiva de los riesgos y beneficios asociados a esos derechos de cobro.

(\*\*) Estos bonos habían sido parcialmente amortizados al cierre del ejercicio correspondiente.



CLASE 8.ª



OK8391098

## 21. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, en función de su moneda de emisión, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros		31 de Diciembre de 2011		31 de Diciembre de 2010	
	2011	2010	Importe Vivo de la Emisión en Divisas (Millones)	Tipo de Interés al 31-12-11	Importe de la Emisión en Divisas (Millones)	Tipo de Interés Anual al 31-12-10
Euros	693.390	1.123.457	-	2,56%	-	2,00%
Coronas Noruegas (*)	50.320	50.022	390	4,78%	390	4,78%
Zlotys Polacos (**)	34.158	38.253	152	6,99%	150	5,89%
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>777.868</b>	<b>1.211.732</b>				

(\*) Incluye tres préstamos subordinados concedidos a la entidad dependiente Santander Consumer Bank AS por una entidad perteneciente al Grupo Santander por 180 y 210 millones de coronas noruegas, que pueden ser amortizados anticipadamente a partir del 28 de septiembre de 2011 y del 29 de junio de 2014, respectivamente.

(\*\*) Incluye dos préstamos subordinados concedidos a Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) por una entidad perteneciente al Grupo Santander por 100 y 50 millones de zlotys polacos que podrán ser amortizados anticipadamente a partir del 14 de diciembre de 2011 y 15 de enero de 2014.

El detalle del saldo de pasivos subordinados denominados en euros es el siguiente:



OK8391099

CLASE 8.ª

Sociedad	Miles de Euros	Contrapartida	Fecha de Cancelación Anticipada	Fecha de Vencimiento
Santander Consumer E.F.C., S.A. (1)	36.113	Santander Benelux, S.A./N.V.	16/12/2014	16/12/2019
Santander Consumer Finance, S.A. (1)	153.600	Banco Santander, S.A.	27/02/2008	27/02/2013
Santander Consumer Finance, S.A. (1)	86.000	Banco Santander, S.A.	28/11/2011	28/09/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	32.500	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	22/06/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	32.500	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	22/06/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	16.250	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	16.250	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	16.250	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	16.250	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	31/10/2018
Santander Consumer Bank AG	20.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	6/08/2014
Santander Consumer Bank AG	25.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	30/11/2014
Santander Consumer Bank AG	20.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	20/04/2015
Santander Consumer Bank AG	22.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	20/01/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	32.500	Santander Benelux, S.A./N.V.	(3)	22/04/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	26.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	22/04/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	17.500	Santander Benelux, S.A./N.V.	(3)	30/06/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	14.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	30/06/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	20.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(3)	31/12/2019
Santander Consumer Bank S.p.A.	20.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	31/12/2019
Santander Consumer Bank S.p.A.	12.500	Banco Madesant, Sociedade Unipessoal, S.A.	(2)	30/09/2019
Santander Consumer Bank S.p.A.	12.500	Banco Madesant, Sociedade Unipessoal, S.A.	(3)	30/09/2019
SC Germany Consumer 08-1 Limited	35.867	Santander Benelux, S.A./N.V.		
SC Germany Consumer 08-2 Limited	5.772	Santander Benelux, S.A./N.V.		
	689.352			
Más- Ajustes por valoración	4.038			
Total	693.390			

(1) No podrá ser cancelado anticipadamente sin autorización de Banco de España.

(2) Podrá ser amortizado total o parcialmente a partir de la primera fecha de amortización de su principal previa autorización del Banco de Italia.

(3) No podrá ser cancelado anticipadamente.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, durante los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:



OK8391100

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	1.211.732	1.284.357
Amortizaciones	(433.274)	(72.643)
<i>De las que:</i>		
<i>España</i>	(414.000)	-
<i>Italia</i>	(10.000)	-
<i>Alemania</i>	(9.274)	(51.272)
<i>Noruega</i>	-	(21.371)
Diferencias de cambio y otros	(590)	18
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>777.868</b>	<b>1.211.732</b>

En la Nota 47 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos subordinados al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

## 22. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es la siguiente:

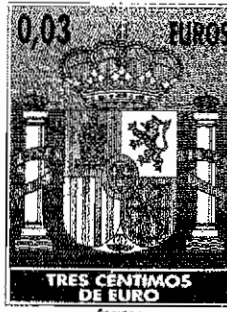
	Miles de Euros	
	2011	2010
Acreedores comerciales	60.367	74.250
Cuentas de recaudación	15.738	15.740
Operaciones financieras pendientes de liquidar	3.665	5.741
Otros pasivos financieros (*)	199.816	231.487
	<b>279.586</b>	<b>327.218</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2011, incluye 80.960 miles de euros, correspondientes a saldos acreedores por consolidación fiscal con el Banco Santander, S.A. (89.386 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2010) -véase Nota 25-.

En la Nota 47 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2011 y 2010.

**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:



OK8391101

CLASE 8.ª

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Ejercicio 2011	
	Importe (Miles de Euros)	Porcentaje
Realizado dentro del plazo máximo legal	178.996	100%
Resto	-	0%
Total pagos del ejercicio	178.996	100%
PMPE (días) de pagos	-	0%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe "Otros pasivos financieros – Acreedores comerciales" del pasivo del balance. La información descrita se refiere, únicamente, a las entidades consolidadas españolas.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado, en el numerador, por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo, plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador, por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago. El plazo máximo legal de pago aplicable a las entidades consolidadas españolas según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 85 días.

Las entidades consolidadas españolas no mantenían al 31 de diciembre de 2010, aplazamientos de pago a sus acreedores comerciales superiores al plazo legal de pago.

### 23. Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Fondos para pensiones y obligaciones similares	361.010	298.087
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	23.439	29.249
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	3.888	2.371
Otras provisiones	95.632	54.607
	<b>483.969</b>	<b>384.314</b>

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados, durante los ejercicios 2011 y 2010:





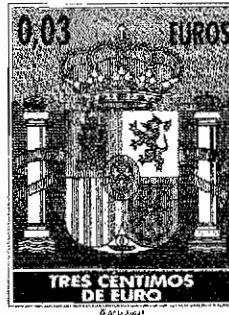
OK8391102

CLASE 8.ª

	2011					2010				
	Pensiones y Obligaciones Similares	Impuestos y otras Contingencias	Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total	Pensiones y Obligaciones Similares	Impuestos y otras Contingencias	Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	298.087	29.249	2.371	54.607	384.314	310.884	15.283	1.337	58.358	385.862
Incorporación (baja) neta de sociedades al Grupo	61.305	1.593	-	(833)	62.065	(3.808)	9.367	1.686	-	7.245
Dotación con cargo a resultados: Intereses y cargas asimiladas (Nota 33)	16.717	-	-	-	16.717	14.246	-	-	-	14.246
Gastos de personal (Nota 41)	10.590	-	-	-	10.590	4.681	-	-	-	4.681
Dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones (**)	1.004	3.924	2.412	43.537(*)	50.877	427	6.592	(717)	38.664	44.966
	28.311	3.924	2.412	43.537	78.184	19.354	6.592	(717)	38.664	63.893
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos (***)	(24.066)	-	-	-	(24.066)	(24.671)	-	-	-	(24.671)
Primas de seguros pagadas y extornos recibidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos a pensionistas realizados por compañías aseguradoras	(2.187)	-	-	-	(2.187)	(1.807)	-	-	-	(1.807)
Fondos utilizados	-	(10.240)	-	(7.358)	(17.598)	-	(2.401)	-	(36.868)	(39.269)
Traspasos y otros movimientos	(440)	(1.087)	(895)	5.679	3.257	(1.865)	408	65	(5.547)	(6.939)
	(26.693)	(11.327)	(895)	(1.679)	(40.594)	(28.343)	(1.993)	65	(42.415)	(72.686)
Saldos al cierre del ejercicio	361.010	23.439	3.885	95.632	483.969	298.087	29.249	2.371	54.607	384.314

(\*) Incluye 23 millones de euros, aproximadamente, correspondientes a la reestructuración llevada a cabo por el Grupo en Alemania tras la adquisición del negocio de banca comercial de SEB (véase Nota 3).

(\*\*) El saldo de Dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones por pensiones y obligaciones similares se desglosa como se indica a continuación:



OK8391103

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Retribuciones post-empleo – entidades españolas:</b>		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas	9	6
Coste por servicios pasados	177	456
Prejubilaciones	-	-
Reducciones/liquidaciones	-	-
	186	462
<b>Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas:</b>		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	(1.312)	(745)
Prejubilaciones	-	71
Coste por servicios pasados	-	86
Reducciones/liquidaciones	-	-
	(1.312)	(588)
<b>Entidades extranjeras:</b>		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	2.154	739
Reducciones/liquidaciones	(24)	(186)
	2.130	553
	<b>1.004</b>	<b>427</b>

(\*\*\*) El saldo de pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos se desglosa como se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Pagos con cargo al fondo interno:</b>		
Retribuciones post-empleo – entidades españolas	2.687	2.688
Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas	13.532	14.177
Entidades extranjeras	7.847	7.806
	<b>24.066</b>	<b>24.671</b>

#### Provisiones para pensiones y obligaciones similares

i. *Retribuciones post-empleo: Planes de aportación definida – Entidades españolas*

El Grupo tiene clasificados como aportación definida los siguientes compromisos:



OK8391104

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

*Santander Consumer Finance, S.A.*

Compromisos garantizados a partir de la jubilación efectiva al personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).

No se han pagado primas a la entidad aseguradora en los ejercicios 2011 y 2010 (véase Nota 2-p).

*Santander Consumer, E.F.C., S.A.*

Compromisos garantizados al personal pasivo posterior a mayo de 1996 y los riesgos de la vida activa del personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en pólizas de exteriorización suscritas con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).

No se han pagado primas a la entidad aseguradora en los ejercicios 2011 y 2010 (véase Nota 2-p).

*ii. Retribuciones post-empleo: Planes de prestación definida – Entidades españolas*

El Grupo tiene clasificados como prestación definida los siguientes compromisos:

*Santander Consumer Finance, S.A.*

- Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo de Banca Privada con el personal activo, personal prejubilado con anterioridad a mayo de 1996 (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa) y personal pasivo, cubiertos mediante fondo interno, parcialmente asegurado en pólizas que no cumplen los requisitos de exteriorización, suscritas con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). En el ejercicio 2011, se han recibido 250 miles de euros en concepto de extornos (138 miles de euros en el ejercicio 2010).
- Seguro de vida garantizado al personal pasivo procedente de Banco de Fomento, S.A., asegurado en una póliza que no cumple los requisitos de exteriorización, suscrita con una entidad no vinculada (Axa España, S.A.). El valor actual de las primas futuras están cubiertas mediante fondo interno.
- Economato y carbón gas garantizados al personal pensionista en virtud del Reglamento de Régimen Interior del Economato Laboral de Banca, cubiertos en fondo interno.

*Santander Consumer, E.F.C., S.A.*

Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo de Banca Privada con el personal activo, personal prejubilado (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa de los prejubilados con anterioridad a mayo de 1996) y personal pasivo anterior a mayo de 1996, cubiertos mediante fondo interno, parcialmente asegurado en pólizas que no cumplen los requisitos de exteriorización, suscritas con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El importe de los extornos recibidos de la entidad aseguradora ha ascendido a 11 miles de euros en el ejercicio 2011 (27 miles de euros de primas satisfechas a la entidad aseguradora en el ejercicio 2010).



OK8391105

CLASE 8.<sup>a</sup>

El valor actual de los compromisos asumidos por las entidades consolidadas españolas en materia de retribuciones post-empleo, así como el valor de los derechos de reembolso de los contratos de seguros vinculados a dichas obligaciones, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	73	69
Causadas por el personal pasivo y prejubilado	31.308	32.607
Otras con el personal pasivo (*)	780	180
	32.161	32.856
Menos-Ganancias/(pérdidas) actuariales no reconocidas	(1.947)	(2.111)
Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2-p)	30.214	30.745
Contratos de seguros vinculados a pensiones con entidades no vinculadas (Nota 14)	27.316	28.160

(\*) Cubre el seguro de vida con el personal pasivo del Banco procedente de Banco de Fomento, S.A., así como otras atenciones sociales a los pensionistas.

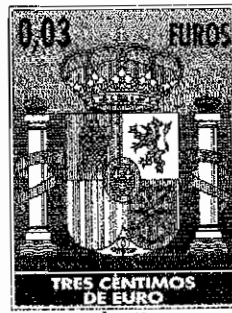
El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2011	2010
Tipo de interés técnico anual	4,0%	4,0%
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,5%	2,5%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,5%	1,5%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas, considerando las siguientes hipótesis:



OK8391106

CLASE 8.<sup>a</sup>

	2011	2010
Tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso	4,0%	4,0%

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos por pensiones, se muestran a continuación:

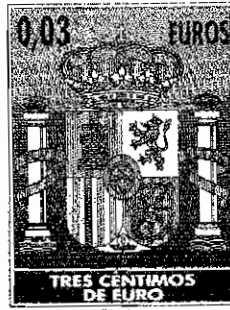
	Miles de Euros	
	2011	2010
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 41)	60	81
Coste neto por intereses (Nota 33)	1.263	1.308
Rendimiento esperado de los contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 32)	(1.081)	(1.139)
Dotaciones extraordinarias (Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	9	6
Coste de servicios pasados	177	456
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>428</b>	<b>712</b>

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en los saldos netos acumulados de las ganancias y/o pérdidas actuariales no registradas, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	2.111	1.918
Desincorporación de sociedades	-	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales netas con origen en el ejercicio (*)	(155)	199
Importe reconocido en el ejercicio (Nota 2-p)	(9)	(6)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.947</b>	<b>2.111</b>

(\*) Corresponde a obligaciones y activos por importe de -493 y 648 miles de euros en el ejercicio 2011, respectivamente (258 y -457 miles de euros en el ejercicio 2010, respectivamente).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:



OK8391107

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

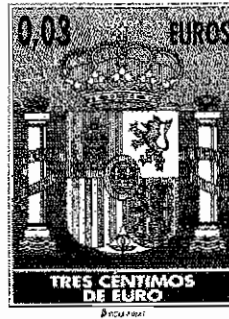
	Miles de Euros	
	2011	2010
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	32.856	33.956
Desincorporación neta de sociedades del Grupo	-	-
Coste de servicios del período corriente (Notas 2-p y 41)	60	81
Coste por intereses (Notas 2-p y 33)	1.263	1.308
Prejubilaciones	-	-
Efecto de reducciones/liquidaciones	-	-
Prestaciones pagadas	(2.687)	(2.688)
Coste por servicios pasados	177	456
(Ganancias)/pérdidas actuariales con origen en el ejercicio (Nota 2-p)	493	(258)
Otras	(1)	1
<b>Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio</b>	<b>32.161</b>	<b>32.856</b>

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el valor razonable de los contratos de seguros vinculados a pensiones ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Valor razonable de los contratos de seguros al inicio del ejercicio	28.160	29.649
Rendimiento esperado de los contratos de seguro vinculados a pensiones (Notas 2-p y 32)	1.081	1.139
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio (Nota 2-p)	648	(457)
Primas pagadas	(261)	165
Prestaciones pagadas	(2.312)	(2.336)
<b>Valor razonable de los contratos de seguros al cierre del ejercicio</b>	<b>27.316</b>	<b>28.160</b>

*iii. Retribuciones post-empleo - Otras entidades dependientes extranjeras*

Algunas de las entidades extranjeras consolidadas tienen asumido con su personal compromisos asimilables a retribuciones post-empleo. Las bases técnicas aplicadas por estas entidades (tipos de interés, tablas de mortalidad, e I.P.C. anual acumulativo) son consistentes con las condiciones económico-sociales existentes en los países en los que están radicadas.



OK8391108

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2011	2010
Valor actual de las obligaciones:	299.773	212.749
<i>De las que:</i>		
<i>Alemania</i>	244.495	160.505
Menos-		
Ganancias/(pérdidas) actuariales no reconocidas	(30.031)	(18.881)
Activos del plan	(22.578)	(21.607)
<b>Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2-p)</b>	<b>247.164</b>	<b>172.261</b>
<i>De los que:</i>		
<i>Alemania</i>	224.674	151.565

Las hipótesis actuariales más significativas, utilizadas por las sociedades radicadas en Alemania, se detallan a continuación:

	2011	2010
Tipo de interés técnico anual	5,13%	5,16%
Tablas de mortalidad	R2005G of Heubeck-Richttafeln-	R2005G of Heubeck-Richttafeln-
I.P.C. anual acumulativo	-	-
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,75%	2,25%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2,00%	1,75%
Edad estimada de jubilación	60/63(M/F)	65(M/F)

Asimismo, algunas entidades extranjeras cuentan con planes de aportación definida (fundamentalmente, Santander Consumer Bank, S.p.A., Santander Consumer Bank, A.S. y Santander Consumer Bank, AG). Las aportaciones realizadas a estos planes, en los ejercicios de 2011 y 2010, han ascendido a 6.754 y 7.725 miles de euros, respectivamente (véase Nota 41).

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos por pensiones, se muestran a continuación:



OK8391109

**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros	
	2011	2010
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 41)	10.521	4.589
Coste neto por intereses (Nota 33)	13.023	10.146
Rendimiento esperado de los activos del plan (Nota 33)	(1.104)	(1.157)
Dotaciones extraordinarias (Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	2.127	568
Coste de servicios pasados	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>24.567</b>	<b>14.146</b>

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida, así como en los activos del plan ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	212.749	201.224
Altas/(bajas) netas de sociedades al Grupo	61.305	(3.808)
Coste de servicios del periodo corriente (Notas 2-p y 41)	10.521	4.589
Coste por intereses (Notas 2-p y 33)	13.023	10.146
Prejubilaciones	-	-
Efecto de reducciones/liquidaciones	(24)	(186)
Prestaciones pagadas	(8.582)	(8.512)
Coste por servicios pasados	-	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales con origen en el ejercicio (Nota 2-p)	9.957	9.230
Diferencias de cambio y otros conceptos	824	66
<b>Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio</b>	<b>299.773</b>	<b>212.749</b>

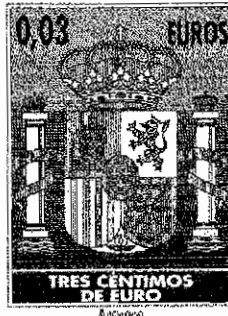
El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	21.607	19.278
Rendimiento esperado de los activos del plan (Notas 2-p y 33)	1.104	1.157
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio (Nota 2-p)	(566)	(812)
Aportaciones	1.033	1.407
Prestaciones pagadas	(735)	(706)
Diferencias de cambio y otros conceptos	135	1.283
<b>Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio</b>	<b>22.578</b>	<b>21.607</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391110

*iv. Otras retribuciones a largo plazo – Entidades españolas*

Los compromisos a largo plazo diferentes de las retribuciones post-empleo garantizados por el Grupo y clasificados como prestación definida son los siguientes:

*Santander Consumer Finance, S.A.*

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante fondo interno, parcialmente asegurado en pólizas que no cumplen los requisitos de exteriorización, suscritas con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). En el ejercicio 2011, se han recibido 20 miles de euros en concepto de extornos (176 miles de euros en el ejercicio 2010).
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer (España), suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras están cubiertas mediante fondo interno.
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer (España). El valor actual de las primas futuras están cubiertas mediante fondo interno.
- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España), cubierto mediante fondo interno.

*Santander Consumer, E.F.C., S.A.*

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer (España), suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras están cubiertas mediante fondo interno.
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer (España). El valor actual de las primas futuras están cubiertas mediante fondo interno.
- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España), cubierto mediante fondo interno.

*Santander Consumer Renting, S.L. (anteriormente denominada Santander Consumer Iber-Rent, S.L.)*

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer (España), suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras están cubiertas mediante fondo interno.



OK8391111

CLASE 8.<sup>a</sup>

- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer (España). El valor actual de las primas futuras están cubiertas mediante fondo interno.

El valor actual de las mencionadas obligaciones, así como el valor razonable de los activos por contratos de seguros vinculados a dichas obligaciones, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	83.481	94.941
Premios de antigüedad	151	140
	83.632	95.081
<b>Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2-q)</b>	<b>83.632</b>	<b>95.081</b>
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones con entidades no vinculadas (Nota 14)</b>	<b>422</b>	<b>945</b>

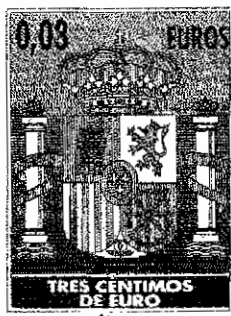
El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".
2. Hipótesis actuariales utilizadas: incesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2011	2010
Tipo de interés técnico anual	4,0%	4,0%
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de las prejubilaciones	De 0 a 1,5%	De 0 a 1,5%
Tasa anual de crecimiento de los premios	2%	2%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas, considerando las siguientes hipótesis:



OK8391112

CLASE 8.<sup>a</sup>

	2011	2010
Tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso	4,0%	4,0%

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos por pensiones, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 41)	9	11
Coste neto por intereses (Nota 33)	3.535	3.949
Rendimiento esperado de los contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 32)	(30)	(51)
Dotaciones extraordinarias (Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	(1.312)	(746)
Coste de servicios pasados	-	86
Coste por prejubilaciones	-	71
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>2.202</b>	<b>3.320</b>

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	95.081	105.815
Coste de servicios del periodo corriente (Notas 2-p y 41)	9	11
Coste por intereses (Notas 2-q y 33)	3.535	3.949
Prejubilaciones	-	71
Efecto de reducciones/liquidaciones	-	-
Prestaciones pagadas	(13.532)	(14.177)
Coste de los servicios pasados	-	86
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio (Nota 2-q)	(1.461)	(674)
Diferencias de cambio y otros conceptos	-	-
<b>Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio</b>	<b>83.632</b>	<b>95.081</b>

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el valor razonable de los contratos de seguros vinculados a pensiones ha sido el siguiente:



OK8391113

CLASE 8ª

	Miles de Euros	
	2011	2010
Valor razonable de los contratos de seguros al inicio del ejercicio	945	1.553
Rendimiento esperado de los contratos de seguros vinculados a pensiones (Notas 2-q y 32)	30	51
Ganancias/(pérdidas) actuariales reconocidas en el ejercicio (Nota 2-q)	(149)	72
Prestaciones pagadas	(384)	(556)
Primas pagadas	(20)	(175)
<b>Valor razonable de los contratos de seguros al cierre del ejercicio</b>	<b>422</b>	<b>945</b>

v. Estado del Fondo de Pensiones en el ejercicio actual y los cuatro ejercicios precedentes

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2011 y los cuatro precedentes se muestra a continuación:

Entidades españolas-

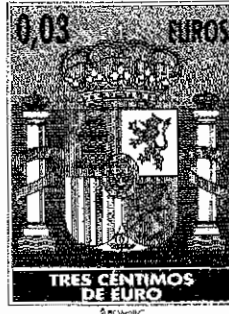
	Miles de Euros									
	Retribuciones Post-Emplo					Otras Retribuciones a Largo Plazo				
	2011	2010	2009	2008	2007	2011	2010	2009	2008	2007
<b>Valor actual de las obligaciones:</b>										
Con el personal en activo	73	69	61	1.480	1.230	-	-	-	-	-
Causadas por el personal pasivo	31.308	32.607	32.917	31.927	33.191	-	-	-	-	-
Con el personal prejubilado	-	-	-	-	-	83.481	94.941	105.680	65.936	51.759
Premios de antigüedad y otros compromisos	-	-	-	-	-	151	140	135	232	242
Otras	780	180	978	960	990	-	-	-	-	-
	32.161	32.856	33.956	34.367	35.461	83.632	95.081	105.815	66.168	52.001
<b>Menos-</b>										
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancias/(pérdidas) actuariales no reconocidas	(1.947)	(2.111)	(1.918)	(2.010)	(2.153)	-	-	-	-	-
Servicios pasados no reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Provisiones - Fondos para pensiones</b>	<b>30.214</b>	<b>30.745</b>	<b>32.038</b>	<b>32.357</b>	<b>33.308</b>	<b>83.632</b>	<b>95.081</b>	<b>105.815</b>	<b>66.168</b>	<b>52.001</b>
<i>De los que:</i>										
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 14)	27.316	28.160	29.645	30.445	31.585	422	945	1.553	2.428	3.330

Entidades extranjeras-

	Miles de Euros				
	2011	2010	2009	2008	2007
Valor actual de las obligaciones	299.773	212.749	201.224	173.406	140.334
<b>Menos-</b>					
Ganancias/(pérdidas) actuariales no reconocidas	(30.031)	(18.881)	(8.915)	8.971	(14.531)
Valor razonable de los activos del plan	(22.578)	(21.607)	(19.278)	(15.107)	(18.070)
<b>Provisiones - Fondos para pensiones</b>	<b>247.164</b>	<b>172.261</b>	<b>173.031</b>	<b>167.270</b>	<b>107.733</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391114

## 24. Situación fiscal

### a) Saldos corrientes con Administraciones Públicas

El saldo del epígrafe "Activos Fiscales – Corrientes" del balance consolidado incluye, básicamente, pagos a cuenta del Impuesto sobre Beneficios realizados por las entidades consolidadas a las Administraciones Públicas de los países donde radican. El saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales – Corrientes" de dicho balance consolidado incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables al Grupo.

### b) Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos estimado, correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010, es la siguiente:

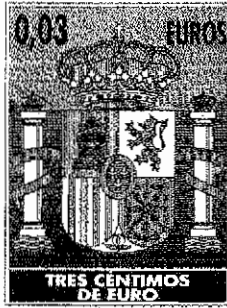
	Miles de Euros	
	2011	2010
Resultado consolidado antes de impuestos	634.922	527.974
Del que:		
<i>De operaciones continuadas</i>	657.960	542.403
<i>De operaciones interrumpidas</i>	(23.038)	(14.429)
Impuesto sobre Sociedades	190.477	158.392
Diferencias permanentes (*)	(22.521)	(15.052)
<b>Impuesto sobre beneficios del ejercicio registrado en libros consolidados</b>	<b>167.956</b>	<b>143.340</b>
Del que:		
<i>De operaciones continuadas</i>	166.574	141.321
<i>De operaciones interrumpidas</i>	1.382	2.019

(\*) Incluye el efecto fiscal neto de las diferencias permanentes en las sociedades que componen el Grupo así como las diferencias surgidas por la existencia de distintos tipos impositivos entre España y otros países. En el ejercicio 2011, esta diferencia corresponde, básicamente, al tratamiento del beneficio obtenido en la venta de Santander Consumer UK Plc. a Santander UK Plc. (véase Nota 3) como una exención para evitar la doble imposición económica internacional, de acuerdo con el artículo 21 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

### c) Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe "Activos Fiscales - Diferidos" de los balances consolidados incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados. A su vez, el saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales - Diferidos" de dichos balances consolidados incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos.

El detalle de ambos saldos se indica a continuación:



OK8391115

CLASE 8.ª



	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Activos fiscales:</b>		
Provisión de insolvencias	164.042	205.325
Deducción por reinversión y doble imposición de plusvalías por venta de participaciones	56.637	71.254
Fondo de Pensiones	50.347	45.949
Comisiones	4.249	3.929
Derivados	21.005	40.346
Alemania	161.445	64.285
Italia	154.931	136.808
Participaciones	44.433	22.200
Créditos fiscales y deducciones activadas	127.276	158.900
Otros	18.250	30.518
	<b>802.615</b>	<b>779.514</b>
<b>Pasivos fiscales:</b>		
Comisiones	1.719	2.182
Fondos de comercio	63.326	53.434
Beneficio en venta de participaciones	139.193	175.737
Alemania	136.697	106.390
Italia	15	15
Noruega	50.067	50.961
Otros	8.877	14.933
	<b>399.894</b>	<b>403.652</b>

El incremento que se ha producido, en el ejercicio 2011, en el saldo de los activos fiscales diferidos se ha generado, básicamente, en la adquisición del negocio de banca comercial de SEB en Alemania (véase Nota 3).

El incremento que se produjo, en el ejercicio 2010, en el saldo de los activos fiscales diferidos corresponde, fundamentalmente, a los créditos fiscales activados por algunas entidades dependientes que tuvieron pérdidas en el ejercicio 2010 así como a los activos fiscales registrados tras combinar los negocios de Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia) y AIG Bank Polska, S.A. (véase Nota 3).

**d) Impuestos repercutidos en el patrimonio neto**

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en los ejercicios 2011 y 2010, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:



OK8391116

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Cargos al patrimonio neto:</b>		
Valoración de la cartera de renta variable disponible para la venta	50	20
Valoración de derivados de cobertura de flujos de efectivo	13.975	42.606
<b>Abonos al patrimonio neto:</b>		
Valoración de la cartera de renta variable disponible para la venta	-	-
Valoración de derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-
<b>Total</b>	<b>14.025</b>	<b>42.626</b>

e) *Ejercicios abiertos a inspección*

El Banco tiene sujeta a inspección fiscal la totalidad de las transacciones realizadas desde el ejercicio 2005, para el impuesto de Sociedades, y desde el 2008 para los restantes impuestos que le son de aplicación.

En el ejercicio 2010 finalizó la inspección fiscal sobre las transacciones realizadas por el Banco y su entidad dependiente Santander Consumer, E.F.C., S.A. en los ejercicios 2003 y 2004 en relación con todos los impuestos que le son de aplicación, habiéndose firmado la mayoría de las actas en disconformidad.

Con fecha 6 de octubre de 2010, la Agencia Tributaria comunicó al Banco el inicio de una nueva inspección relativa a los ejercicios 2005, 2006 y 2007 en relación con todos los impuestos que le son de aplicación. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, han finalizado las actuaciones de comprobación sobre todos los impuestos inspeccionados, con la excepción del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios, habiéndose considerado correctas las liquidaciones realizadas. Adicionalmente, con fecha de 28 de julio de 2011, la Agencia Tributaria comunicó al Banco la ampliación de la inspección al tratamiento de los fondos de comercio en las liquidaciones de los Impuestos sobre Sociedades de los ejercicios 2008 y 2009. Asimismo, con fecha 4 de octubre de 2011, la Agencia Tributaria comunicó a la entidad dependiente Santander Consumer, E.F.C., S.A. el inicio de una nueva inspección relativa a los ejercicios 2005, 2006 y 2007 sobre las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Banco no ha recibido ninguna comunicación por parte de la Agencia Tributaria en relación con las conclusiones alcanzadas en el transcurso de las inspecciones que aún no han finalizado.

El resto de entidades consolidadas tiene sujetos a inspección los ejercicios correspondientes a su normativa fiscal local. Específicamente, se están realizando acciones de inspección fiscal sobre las entidades dependientes alemanas Santander Consumer Bank AG, Santander Consumer Holding GmbH y Santander Consumer Leasing GmbH, para los ejercicios 2006 a 2008, y sobre Banco Santander Consumer Portugal, S.A., para el ejercicio 2009.

Los Administradores del Banco, así como los asesores fiscales del Grupo, estiman que las provisiones constituidas por el Grupo al cierre del ejercicio 2011 cubren suficientemente el importe de las obligaciones que, en su caso, pudieran derivarse como consecuencia de dichas inspecciones en curso (véase Nota 23).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391117

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por el Grupo, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores del Banco y de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota, por lo que no afectaría significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

## 25. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2009, el capital social del Banco estaba formalizado en 997.207.288 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Con fecha 8 de abril de 2010, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 382.017 miles de euros, mediante la emisión de 120.672.212 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por Banco Santander, S.A., mediante una aportación no dineraria consistente en dos préstamos concedidos por Banco Santander, S.A. para la financiación ordinaria del negocio a la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.p.A., que se encuentran denominados en euros. El valor de estos préstamos, según se desprende del informe elaborado por un experto independiente, es igual o superior al importe nominal por el que el Banco ha ampliado su capital. Esta ampliación de capital ha sido elevada a escritura pública el 27 de abril de 2010, habiéndose realizado su inscripción en el Registro Mercantil el 4 de mayo de 2010. Con posterioridad, Banco Santander, S.A. vendió 30.168.053 y 14.247.761 acciones a Hoineth B.V. y Fomento de Inversiones, S.A., respectivamente, con objeto de que dichos accionistas mantuvieran el mismo porcentaje de participación que tenían en el capital social del Banco antes de dicha ampliación de capital.

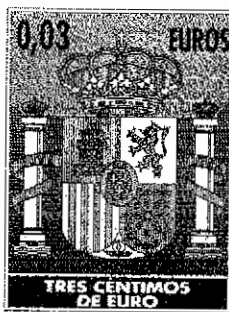
Con fecha 16 de diciembre de 2010, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 500.000 miles de euros, mediante la emisión de 166.666.668 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco el 16 de diciembre de 2010 y elevada a escritura pública el 23 de diciembre de 2010, habiéndose realizado su inscripción en el Registro Mercantil el 28 de diciembre de 2010.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2010, estaba formalizado en 1.284.546.168 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Con fecha 19 de mayo de 2011, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 500.000 miles de euros, mediante la emisión de 166.666.668 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital, que fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco, se elevó a escritura pública el 31 de mayo de 2011, habiéndose realizado su inscripción en el Registro Mercantil el 7 de junio de 2011.

Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2011, el capital social del Banco, único que figura en el balance consolidado a dicha fecha adjunto como consecuencia del proceso de consolidación, estaba formalizado en 1.451.212.836 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos. A dicha fecha, los accionistas del Banco eran los siguientes:





OK8391118

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Porcentaje de Participación
Banco Santander, S.A.	63,19%
Holneth, B.V. (*)	25,00%
Fomento e Inversiones, S.A. (*)	11,81%
	100,00%

(\*) Entidades pertenecientes al Grupo Santander.

Al 31 de diciembre de 2011, las ampliaciones de capital en curso existentes en las sociedades del Grupo y los capitales adicionales autorizados por las Juntas Generales de Accionistas de las mismas no eran significativos en el contexto del Grupo.

#### 26. Prima de emisión

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital efectuados por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

#### 27. Reservas

El saldo del epígrafe "Fondos Propios – Reservas – Reservas acumuladas" de los balances consolidados incluye el importe neto de los resultados acumulados reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto, así como los gastos de emisiones de instrumentos de capital propios y las diferencias entre el importe por el que se venden los valores propios y su precio de adquisición.

El saldo del epígrafe "Fondos Propios – Reservas – Reservas de entidades valoradas por el método de la participación" de los balances consolidados incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por entidades valoradas por el método de participación, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La composición del saldo de ambos epígrafes, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestra a continuación:



OK8391119

**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Reservas acumuladas:</b>		
Reserva legal	339.576	294.089
Reservas de libre disposición, voluntarias y otras	2.094.210	2.019.167
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	150.257	137.527
Reservas en sociedades dependientes	(1.874.235)	(1.734.092)
	<b>709.808</b>	<b>716.691</b>
<b>Reservas de entidades valoradas por el método de la participación:</b>		
Entidades asociadas	15.016	11.069

**Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo por esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes por este fin.

**Reservas en sociedades dependientes**

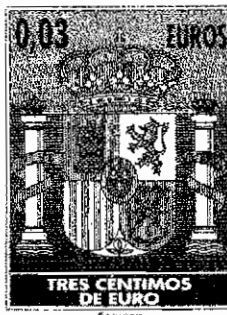
El desglose por sociedades de dicho saldo, atendiendo a la contribución de las mismas al Grupo (considerando el efecto de los ajustes de consolidación), se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Santander Consumer, E.F.C., S.A.	(228.780)	(215.369)
Santander Consumer Holding GmbH	(1.825.447)	(1.835.735)
Santander Consumer Bank S.p.A.	(67.709)	(5.211)
Santander Consumer Bank A.S.	46.088	126.326
Santander Consumer Finance S.A. (Polonia) (*)	(38.477)	(35.734)
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	70.485	34.763
Resto de sociedades	169.605	196.868
	<b>(1.874.235)</b>	<b>(1.734.092)</b>

(\*) Anteriormente denominada Polskie Towarzystwo Finansowe S.A.

**28. Ajustes por valoración**

Los saldos del capítulo "Ajustes por Valoración" de los balances consolidados incluyen los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio



OK8391120

CLASE 8.ª

neto, a través del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado), hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En este capítulo se incluyen los siguientes epígrafes:

**a) Activos financieros disponibles para la venta**

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta.

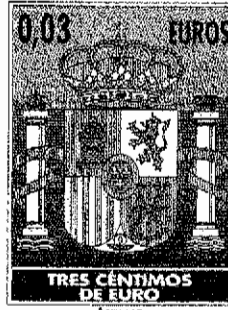
Su movimiento, durante los ejercicios 2011 y 2010, se presenta seguidamente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	44	77
Ganancias / (pérdidas) por valoración	123	(40)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	208	20
Impuestos sobre beneficios	(54)	(13)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>321</b>	<b>44</b>
<i>Del que:</i>		
<i>Renta variable</i>	<i>186</i>	<i>(31)</i>
<i>Renta fija</i>	<i>135</i>	<i>75</i>

**b) Coberturas de los flujos de efectivo**

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 11).

Su movimiento, durante los ejercicios 2011 y 2010, se presenta seguidamente:



OK8391121

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	(87.962)	(182.613)
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(29.550)	(38.585)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	72.632	175.807
Impuestos sobre beneficios	(13.977)	(42.571)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(58.857)</b>	<b>(87.962)</b>

*c) Diferencias de cambio*

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y en las que se producen al convertir a euros los saldos de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro (véase Nota 2-a).

**29. Intereses minoritarios**

Este capítulo de los balances consolidados recoge el importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado del ejercicio.

El detalle, por sociedades del Grupo, del saldo de este capítulo de los balances consolidados se presenta a continuación:



OK8391122

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2011	2010
Santander Consumer UK plc	-	(24.516)
Santander Consumer Renting, S.L. (*)	(2.594)	18.229
Santander Consumer Finance Media, S.r.L.	2.594	2.658
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	639	396
Sánchez Ramade Santander Financiera, S.L.	1	48
Santander Consumer Multirent Spolka Z Ograniczona Odpowiedzialnoscia	(143)	1.629
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	98.460	103.575
	98.957	102.019
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría:		
<i>Santander Consumer Finance, (UK) plc</i>	-	24.516
<i>Santander Consumer Renting, S.L. (*)</i>	2.594	388
<i>Santander Consumer Finance Media, S.r.l.</i>	609	328
<i>Suzuki Servicios Financieros, S.L.</i>	191	243
<i>Sánchez Ramade Santander Financiera, S.L.</i>	(4)	(47)
<i>Santander Consumer Multirent Spolka Z Ograniczona Odpowiedzialnoscia</i>	143	102
<i>Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)</i>	28.039	14.189
	31.572	39.719
	<b>130.529</b>	<b>141.738</b>

(\*) Anteriormente denominada Santander Consumer Iber-Rent, S.L.

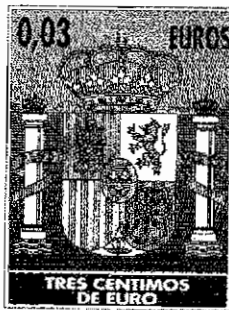
El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo, durante los ejercicios 2011 y 2010, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	141.738	106.306
Modificación del perímetro de consolidación	-	(106.945) (*)
Modificación de porcentajes de participación	(25.786) (***)	103.575 (**)
Variaciones de capital	-	-
Diferencias de cambio y otros	(16.995)	(917)
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría	31.572	39.719
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>130.529</b>	<b>141.738</b>

(\*) Corresponde, fundamentalmente, a la venta de Santander Consumer UK plc. (Véase Nota 3).

(\*\*) Corresponde, fundamentalmente, al efecto de la combinación de negocios llevada a cabo entre Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) y AIG Bank Polska S.A. (véase Nota 3).

(\*\*\*) Corresponde, fundamentalmente, al efecto de la adquisición del 40% del capital social de Santander Consumer Renting, S.L. y de Santander Consumer Multirent Spolka Z Ograniczona Odpowiedzialnoscia (véase Nota 3).



OK8391123

CLASE 8.<sup>a</sup>

### 30. Cuentas de orden

El detalle de los saldos registrados en cuentas de orden se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Riesgos contingentes:</b>		
Avales y otras cauciones prestadas	360.620	3.423.211
<i>De las que:</i>		
Entidades de crédito	285.883	3.326.758
Otros sectores	74.737	96.453
Otros riesgos contingentes	23.788	43.673
	<b>384.408</b>	<b>3.466.884</b>
<b>Compromisos contingentes:</b>		
Disponibles por terceros	7.955.198	6.705.360
<i>De los que:</i>		
Disponible por entidades de crédito	1.060.592 (*)	2.550
Otros sectores	6.894.606	6.702.810
Otros compromisos contingentes	38.304	21.725
	<b>7.993.502</b>	<b>6.727.085</b>

(\*) Corresponde, íntegramente, a líneas de créditos concedidas a Santander Benelux S.A. /N.V. en el ejercicio 2011.

#### a) Riesgos contingentes

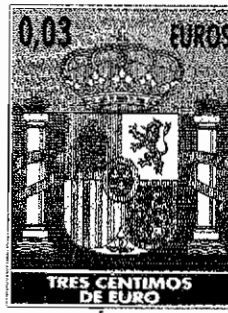
El saldo de este capítulo de los balances consolidados corresponde a los importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

#### b) Compromisos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances consolidados incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.



OK8391124

CLASE 8.<sup>a</sup>

**31. Valores nacionales de los derivados de negociación y de cobertura**

A continuación se presenta el desglose de los valores nacionales y/o contractuales y de mercado de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Grupo, al 31 de diciembre de 2011:

	Miles de Euros			
	2011		2010	
	Valor Nacional	Valor de Mercado	Valor Nacional	Valor de Mercado
<b>De negociación:</b>				
Riesgo de interés-				
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	-	-	-	-
Permutas financieras sobre tipo de interés	17.659.431	(3.127)	13.145.325	17.228
Opciones y futuros	-	-	-	-
Riesgo de cambio-				
Compraventa de divisas	-	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-	-
Permutas financieras sobre divisas	324.430	(9.681)	679.863	(49.154)
Derivados sobre valores y mercaderías	-	-	-	-
	17.983.861	(12.808)	13.825.188	(31.926)
<b>De cobertura:</b>				
Riesgo de interés-				
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	-	-	-	-
Permutas financieras sobre tipo de interés	20.578.450	(476.764)	20.890.591	(200.876)
Opciones y futuros	-	-	-	-
Riesgo de cambio-				
Compraventa de divisas	-	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-	-
Permutas financieras sobre divisas	222.820	682	15.046	(149)
Derivados sobre valores y mercaderías	-	-	-	-
	20.801.270	(476.082)	20.905.637	(201.025)
	38.785.131	(488.890)	34.730.825	(232.951)

El desglose, por plazos residuales de vencimiento, de los valores nacionales y/o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Grupo, al 31 de diciembre de 2011, se indica a continuación:

	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	6.184.369	10.804.907	523.587	146.568	17.659.431
Permuta financiera sobre divisas	255.357	69.073	-	-	324.430
Opciones y futuros	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>6.439.726</b>	<b>10.873.980</b>	<b>523.587</b>	<b>146.568</b>	<b>17.983.861</b>



OK8391125

CLASE 8.<sup>a</sup>

El importe nominal y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Grupo, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, del precio del activo subyacente o del tipo de cambio, cuyos resultados se incluyen en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas o, en su caso, incrementando o compensando los resultados de las inversiones para las que fueron formalizados como coberturas.

El valor razonable de los derivados de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

#### *i. Coberturas de valor razonable*

Las coberturas de valor razonable son empleadas para reducir la variabilidad del valor razonable (atribuible al riesgo de tipo de interés) de los elementos cubiertos. El objetivo global de estas coberturas es transformar el tipo de interés fijo de activos netos cubiertos a tipo de interés variable, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al cierre del ejercicio 2011, el Grupo mantiene contratos de cobertura de permuta financiera sobre tipo de interés por un nominal de 700 millones de euros (800 millones de euros al 31 de diciembre de 2010), cuyo valor razonable, a esa fecha, supone una plusvalía de 67.841 miles de euros, que se compensa con la minusvalía resultante de valorar las partidas cubiertas por el mismo importe, registrada en el epígrafe "Pasivos a Coste Amortizado - Débitos representados por valores negociables" del balance consolidado (véase Nota 20).

Adicionalmente, el Grupo mantiene macrocoberturas a nivel consolidado del valor razonable del riesgo de tipo de interés de carteras de activos financieros concedidos. El ajuste al valor razonable de los activos financieros cubiertos (préstamos a tipo de interés fijo con vencimientos a largo plazo) se encuentra registrado en el capítulo "Ajustes a Activos Financieros por Macrocoberturas" del activo de los balances consolidados adjuntos con contrapartida en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Dicho ajuste se compensa con el ajuste de signo contrario que se obtiene al valorar los derivados de cobertura (permutas financieras sobre tipo de interés) asociados a los activos financieros cubiertos, cuyo importe nominal asciende a 16.002 millones de euros, al 31 de diciembre de 2011, que se ha registrado con contrapartida en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el ejercicio 2011, el Grupo ha registrado beneficios por importe de 1.556 miles de euros en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta, que corresponden a las partes ineficaces de dichas macrocoberturas.

#### *ii. Coberturas de flujos de efectivo*

Las coberturas de flujos de efectivo son empleadas para reducir la variabilidad de los flujos de efectivo de las operaciones designadas como cubiertas. En estas coberturas se transforma la variabilidad de los tipos de interés a los que reprecian pasivos financieros cuyo vencimiento es a corto plazo, utilizando para ello permutas financieras sobre tipo de interés.





OK8391126

CLASE 8.<sup>a</sup>

El valor razonable de las permutas financieras asociadas a estas coberturas, descontando la parte ya devengada y registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, asciende a -58.857 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (-87.962 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). Dicho importe se encuentra registrado en el patrimonio neto consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2011.

### 32. Intereses y rendimientos asimilados

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2011 y 2010:

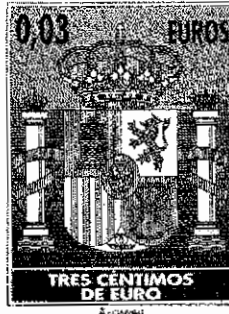
	Miles de Euros	
	2011	2010
Banco de España y otros bancos centrales	9.749	5.730
Entidades de crédito	117.891	74.338
Valores representativos de deuda	20.174	16.869
Crédito a la clientela	3.658.428	3.433.110
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 14) (*)	1.111	1.190
Activos dudosos	25.935	18.390
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura y otros intereses	246.992	158.827
	<b>4.080.280</b>	<b>3.708.454</b>

(\*) Incluye la rentabilidad de las pólizas de entidades españolas que cubren las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo por importes de 1.081 y 30 miles de euros, respectivamente (1.139 y 51 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2010) -véase Nota 23-.

### 33. Intereses y cargas asimiladas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2011 y 2010:



OK8391127

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2011	2010
Banco de España y otros bancos centrales	1.580	13.748
Entidades de crédito	483.181	388.318
Depósitos de la clientela	758.442	502.560
Débitos representados por valores negociables	232.011	266.022
Pasivos subordinados	27.831	27.657
Fondos de pensiones (Notas 2-p, 2-q y 23) (*)	16.717	14.246
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	415.254	420.078
Otros intereses	10.379	3.143
	<b>1.945.395</b>	<b>1.635.772</b>

(\*) Incluye los intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo de entidades españolas por importes de 1.263 y 3.535 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2011 (1.308 y 3.949 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2010) y de entidades extranjeras por 11.919 miles de euros (8.989 miles de euros en el ejercicio 2010) - véase Nota 23-

#### 34. Resultado en entidades valoradas por el método de la participación - Entidades asociadas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluye el importe de los beneficios o pérdidas generados en el ejercicio por las entidades asociadas, imputables al Grupo.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente (véase Nota 13):

	Miles de Euros	
	2011	2010
Santander Benelux, S.A./N.V.	8.874	-
Konecta BTO, S.L.	1.059	1.801
Resto de sociedades	2.604	273
	<b>12.537</b>	<b>2.074</b>

#### 35. Comisiones percibidas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluye el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integrante del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:



OK8391128

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Por servicios de cobros y pagos:</b>		
Efectos	9	4
Cuentas a la vista	11.278	13.641
Tarjetas	74.819	57.286
Cheques y órdenes	43.713	34.282
	129.819	105.213
<b>Por comercialización de productos financieros no bancarios:</b>		
Fondos de inversión y de pensiones	57	69
Seguros	641.225	579.755
Otros	4.269	1.265
	645.551	581.089
<b>Por servicios de valores:</b>		
Compra venta de valores	37.081	2.777
Administración y custodia	3.378	1
Gestión de patrimonio	176	217
	40.635	2.995
<b>Otros:</b>		
Garantías financieras	4.879	8.251
Otras comisiones	277.899	307.428
	282.778	315.679
	<b>1.098.783</b>	<b>1.004.976</b>

### 36. Comisiones pagadas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimilados" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:



OK8391129

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de euros	
	2011	2010
Corretaje en operaciones activas y pasivas	10.512	13.194
Comisiones cedidas por riesgo de firma	190	348
Comisiones cedidas por cobro y devolución de efectos	4.727	10.512
Comisiones cedidas por otros conceptos	8.847	11.279
Comisiones cedidas por tarjetas	26.434	20.871
Comisiones cedidas por valores	13.703	2.370
Comisiones cedidas a agentes intermediarios	49.260	41.338
Otras comisiones por colocación de seguros	41.444	36.589
Otras comisiones	87.132	121.959
	<b>242.249</b>	<b>258.460</b>

### 37. Resultado de operaciones financieras (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones del valor de los activos; así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

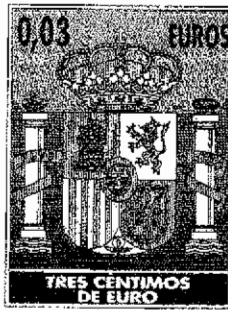
	Miles de Euros	
	2011	2010
Derivados financieros	(21.846)	11.790
Renta fija	(445)	43
Renta variable	(201)	(9)
Otros conceptos	152	(6.699)
	<b>(22.340)</b>	<b>5.125</b>

### 38. Diferencias de cambio (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación.

### 39. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:



OK8391130

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2011	2010
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros (*)	46.866	89.204
Resto de productos de explotación	70.319	66.909
	<b>117.185</b>	<b>156.113</b>

(\*) Corresponde, fundamentalmente, a ingresos por arrendamiento operativo de vehículos.

#### 40. Otras cargas de explotación

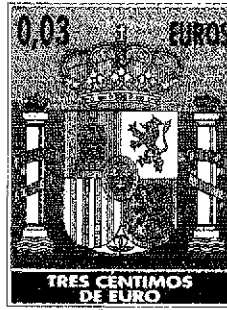
El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Contribuciones a Fondos de Garantía de Depósitos (Nota 1-g)	24.026	14.765
Variación de existencias	37.172	71.753
Otras cargas de explotación	56.017	47.128
	<b>117.215</b>	<b>133.646</b>

#### 41. Gastos de personal

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recoge las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengados en el ejercicio cualquiera que sea su concepto.

La composición de los gastos de personal es la siguiente:



OK8391131

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2011	2010
Sueldos y salarios	391.928	296.370
Seguridad Social	67.113	52.156
Dotaciones a los fondos de pensiones (Nota 23) (*)	10.590	4.681
Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida (Nota 23)	6.754	7.725
<i>Aportaciones de planes - entidades extranjeras</i>	<i>6.754</i>	<i>7.725</i>
Gastos con origen en retribuciones basadas en acciones	3.364	3.039
Otros gastos de personal	18.160	17.272
Indemnizaciones	2.341	1.156
	<b>500.250</b>	<b>382.399</b>

(\*) De los que:

- 60 miles de euros en el ejercicio 2011 (81 miles de euros en el ejercicio 2010) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida – entidades españolas" (véanse Notas 2-p y 23).
- 10.521 miles de euros en el ejercicio 2011 (4.589 miles de euros en el ejercicio 2010) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida – entidades extranjeras" (véanse Notas 2-p y 23).
- 9 miles de euros en el ejercicio 2011 (11 miles de euros en el ejercicio 2010), corresponden al "Coste de servicios del período corriente de otras retribuciones a largo plazo de prestación definida – entidades españolas" (véanse Notas 2-q y 23).

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2011 y 2010, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2011	2010
Banco:		
Altos Cargos	2	1
Mandos Intermedios	4	2
Administrativos	3	3
	9	6
Resto de sociedades (*)	9.905	7.728
	<b>9.914</b>	<b>7.734</b>

(\*) No incluye el personal afecto a las actividades interrumpidas.

La distribución funcional por género, del número de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2011, se indica a continuación:



OK8391132

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Total	Hombres	Mujeres
Altos cargos	95	87	8
Mandos intermedios	545	400	145
Administrativos y otros	9.787	3.898	5.889
	<b>10.427</b>	<b>4.385</b>	<b>6.042</b>

Por su parte, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Consejo de Administración del Banco estaba formado por 9 Consejeros, de los que 2 eran mujeres.

Las relaciones laborales entre los empleados y las distintas sociedades del Grupo se encuentran reguladas en los correspondientes convenios colectivos o normas afines.

#### Sistemas de retribución basados en acciones

En los últimos ejercicios, el Grupo ha formalizado unos sistemas de retribución ligados a la evolución del valor bursátil de las acciones del Banco Santander, S.A., en función de la consecución de determinados objetivos. Un detalle de los mismos, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, se indica a continuación:

	Número de Acciones	Año de Concesión	Colectivo	Número de Personas	Fecha de Inicio del Derecho	Fecha de Finalización del Derecho
<b>Planes en vigor al 1 de enero de 2010</b>	<b>1.896.782</b>					
Derechos concedidos (Plan I13)	780.232	2010	Directivos	240	11-06-2010	31-07-2013
Opciones ejercitadas (Plan I10)	(579.313)	2007	Directivos	211	23-06-2007	31-07-2009
Opciones canceladas netas (Plan I10)	(58.767)	2007	Directivos	21	23-06-2007	31-07-2009
<b>Planes en vigor al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>2.038.934</b>					
Derechos concedidos (Plan I14)	827.626	2011	Directivos	221	17-06-2011	31-07-2014
Opciones ejercitadas (Plan I11)	(504.614)	2008	Directivos	163	21-06-2008	31-07-2011
Opciones canceladas netas (Plan I11)	(82.147)	2008	Directivos	27	21-06-2008	31-07-2011
<b>Planes en vigor al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>2.279.799</b>					
<i>De las que:</i>						
Plan I12	671.941	2009	Directivos	207	19-06-2009	30-06-2012
Plan I13	780.232	2010	Directivos	240	11-06-2010	31-07-2013
Plan I14	827.626	2011	Directivos	221	17-06-2011	31-07-2014

En el ejercicio 2007, el Grupo Santander aprobó una política de incentivos a largo plazo dirigida a determinado personal directivo de las sociedades del Grupo. Entre los planes que conforman dicha política



OK8391133

CLASE 8.ª

se incluye el Plan de Acciones Vinculado a Objetivos, que supuso el inicio, desde julio de 2007, de ciclos sucesivos de entrega de acciones de Banco Santander, S.A. a sus beneficiarios. Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo Santander había aprobado un total de seis ciclos, habiéndose liquidado tres de ellos, uno en el ejercicio 2011.

Para cada uno de los ciclos se establece un número de acciones máximo que pueda corresponder a cada beneficiario que haya permanecido en activo en el Grupo durante el período previsto, que es de tres años, excepto en el primero de los ciclos, que fue de dos años. Los objetivos cuyo cumplimiento determina el número de acciones a entregar se definen por comparación de la evolución del Grupo con la de un conjunto de entidades financieras de referencia, estando vinculados a dos parámetros: el Retorno Total para el Accionista y el Crecimiento del Beneficio por Acción, que ponderan, separadamente al 50% en la determinación del porcentaje de acciones a entregar para el segundo y tercer ciclo, que ha vencido en el ejercicio 2011, y a un único parámetro, el Retorno Total para el Accionista, para el cuarto, quinto y sexto ciclo que vencerán en los ejercicios 2012, 2013 y 2014, respectivamente.

La entrega de las acciones se producirá en el mes de julio de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 dependiendo del plan, habiéndose entregado las acciones correspondientes a los beneficiarios del segundo ciclo en el mes de julio de 2011, en función de la consecución de los objetivos definidos para este plan.

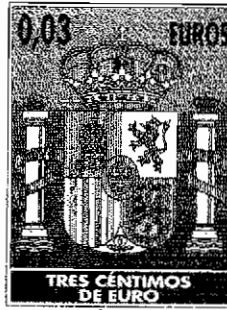
En relación con dichos planes, Banco Santander, S.A. ha llegado a un acuerdo con las sociedades que integran el Grupo por el que garantiza la entrega de las acciones que corresponda en su momento a cambio de una prima fija no reembolsable. El coste total de los planes (número máximo de acciones a entregar valoradas al coste de la prima anteriormente indicada) es registrado por cada sociedad, a lo largo del período de devengo –tres años a partir de la aprobación de cada uno de los planes en vigor- en el epígrafe “Gastos de Administración – Gastos de personal” de su cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2011, el gasto registrado por este concepto asciende a 3.364 miles de euros (3.039 miles de euros en el ejercicio 2010).

#### 42. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Inmuebles e instalaciones y material	102.608	68.154
Otros gastos de administración	40.356	35.380
Comunicaciones	44.340	42.357
Tributos	23.490	24.853
Tecnología y sistemas	140.351	131.927
Relaciones públicas, publicidad y propaganda	72.420	59.954
Dietas y desplazamientos	11.707	9.894
Servicios externos	231.679	125.358
Informes técnicos	38.952	28.403
Primas de seguros	3.565	2.730
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	779	791
	<b>710.247</b>	<b>529.801</b>





OK8391134

CLASE 8.ª



Incluidos en el saldo de "Informes técnicos" del cuadro anterior, se recogen los honorarios satisfechos por las distintas sociedades del Grupo, a sus respectivos auditores, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Auditorías anuales recurrentes de las sociedades revisadas por las firmas de la Organización mundial Deloitte	3.416	3.239
<i>De las que, por:</i>		
<i>Auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco</i>	593	523
Auditorías anuales por nuevas incorporaciones al Grupo	25	547
Otros servicios de asesoramiento fiscal	539	817
	<b>3.980</b>	<b>4.603</b>

Adicionalmente a las auditorías de las cuentas anuales, se ha realizado la auditoría del control interno, requerida por la Ley norteamericana Sarbanes-Oxley (299 y 595 miles de euros, respectivamente, en los ejercicios 2011 y 2010) y se han elaborado otros informes requeridos por la normativa legal y fiscal emanada de los organismos supervisores de los países en los que el Grupo opera, incluyendo servicios necesarios para la emisión de valores negociables, por unos importes totales de 1.372 y 1.405 miles de euros, en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, así como otros servicios distintos a los de auditoría, por importe de 2.149 miles de euros.

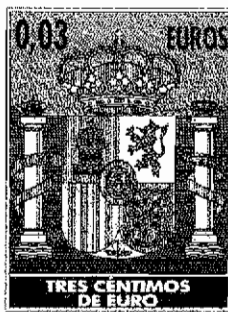
Por otro lado, las distintas sociedades del Grupo han contratado, durante el ejercicio 2011, servicios de auditoría de compra y otras operaciones corporativas por importe de 712 miles de euros (409 miles de euros en el ejercicio 2010).

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (Real Decreto Legislativo 1/2011 de 31 de julio), así como en la Sarbanes - Oxley Act of 2002 y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

Los servicios prestados por otras firmas de auditoría han ascendido a 4.217 miles de euros en el ejercicio 2011 (2.508 miles de euros en el ejercicio 2010).

#### **43. Pérdidas por deterioro del resto de activos**

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:



OK8391135

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Fondo de comercio y otro activo intangible:</b>		
Fondo de comercio (Nota 16)	(59.295)	(63.000)
Otro activo intangible (Nota 16)	(4.317)	(6.094)
	(63.612)	(69.094)
<b>Otros activos:</b>		
Resto de activos (*)	28	(3.871)
	<b>63.584</b>	<b>(72.965)</b>

(\*) Incluye, en el ejercicio 2011, beneficios por recuperaciones de correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material por un importe de 506 miles de euros (3.168 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2010) -véase Nota 15.

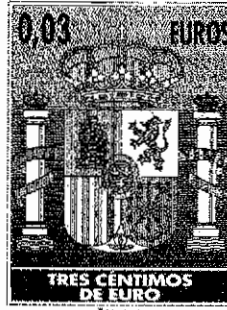
#### 44. Ganancias / (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Ganancias:</b>		
Inmovilizado material (Nota 15)	2.062	1.463
Participaciones (Nota 3)	370	103.327
<i>De las que:</i>		
<i>Multirent - Alquiler e Comércio de Automóveis</i>	370	-
<i>Santander Consumer UK plc</i>	-	101.285
<i>Santander Consumer Debit GmbH</i>	-	658
<i>Santander Service GmbH</i>	-	792
<i>Otros</i>	-	592
	2.432	104.790
<b>Pérdidas:</b>		
Inmovilizado material (Nota 15)	(5.778)	(3.945)
Participaciones (Nota 3)	-	(13.782)
<i>De las que:</i>		
<i>JSC Santander Consumer Bank</i>	-	(13.782)
	(5.778)	(17.727)
	<b>(3.346)</b>	<b>87.063</b>

#### 45. Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:



OK8391136

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2011	2010
Ganancias (pérdidas) netas por ventas: <i>Activo material (Nota 12)</i>	(14.951) <i>(14.951)</i>	(27.111) <i>(27.111)</i>
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (Nota 12)	(24.496)	(25.590)
	<b>(39.447)</b>	<b>(52.701)</b>

#### 46. Operaciones en interrupción

Según se indica en la Nota 3-b, los Administradores del Banco han clasificado las inversiones en las entidades dependientes Santander Consumer France, S.A., Santander Consumer Finance Zrt. (Hungria), y Santander Consumer Leasing, s.r.o. y Santander Consumer Finance a.s., ambas en la República Checa, como "operaciones en interrupción".

Los resultados generados por las operaciones en interrupción, en los ejercicios 2011 y 2010, se indican a continuación.

	Miles de Euros	
	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados	19.373	40.384
Intereses y cargas asimiladas	(4.126)	(8.048)
Margen de intereses	15.247	32.336
Rendimiento de instrumentos de capital	13	35
Comisiones pagadas	(270)	(371)
Comisiones cobradas	1.506	1.918
Diferencias de cambio	286	363
Otros productos de explotación	115	370
Otras cargas de explotación	(3)	-
Margen bruto	16.894	34.651
Gastos de administración	(10.126)	(14.924)
Amortización	(2.553)	(1.027)
Dotaciones a provisiones (neto)	(88)	(118)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(22.553)	(37.031)
Resultado de la actividad de explotación	(18.426)	(18.449)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 16)	(2.132)	-
Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(2.480)	4.020
Resultado antes de impuestos	(23.038)	(14.429)
Impuesto sobre beneficios	(1.382)	(2.019)
<b>Resultados de operaciones interrumpidas</b>	<b>(24.420)</b>	<b>(16.448)</b>



OK8391137

CLASE 8.<sup>a</sup>

Adicionalmente, a continuación se indican los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de explotación, de inversión y de financiación de las operaciones interrumpidas, en los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	23	7
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.662	35.376
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	830	1.491
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(6.510)	(36.851)
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	23

#### Resultado por acción de las actividades interrumpidas

El resultado por acción de las actividades interrumpidas, que coincide con el resultado diluido por acción de dichas actividades interrumpidas, ha ascendido a 0,02 euros de pérdida en los ejercicios 2011 y 2010 (véase Nota 4).

#### 47. Otra información

##### a) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010:



OK8391138

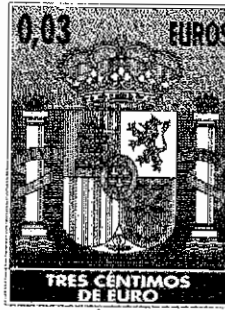
**CLASE 8.ª**

	2011								
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2011
<b>Activo:</b>									
Depósitos en bancos centrales	857.339	-	-	-	-	-	-	857.339	0,70%
Activos financieros disponibles para la venta- valores representativos de deuda (Nota 7)	20	91.440	-	26.986	72.913	967	-	192.326	3,06%
Versiones crediticias- Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	4.079.631	1.816.159	1.627.611	1.117.941	435.295	113.697	-	9.190.334	0,91%
Crédito a la clientela (Nota 10)	2.727.911	1.270.349	3.435.411	10.226.438	24.153.425	14.795.665	-	56.609.199	6,68%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	2.194	456.472	-	-	39.160	-	497.826	1,33%
	<b>7.664.901</b>	<b>3.180.142</b>	<b>5.519.494</b>	<b>11.371.365</b>	<b>24.661.633</b>	<b>14.949.489</b>	<b>-</b>	<b>67.347.024</b>	
<b>Pasivo:</b>									
Activos financieros a coste amortizado- Depósitos en bancos centrales (Nota 18)	-	-	-	-	515.143	-	-	515.143	1,00%
Depósitos de entidades de crédito (Nota 18)	465.321	7.824.794	2.939.211	3.580.169	3.710.314	1.088.619	-	19.608.428	2,92%
Depósitos de la clientela (Nota 19)	11.602.774	149.019	4.464.561	3.736.916	12.693.388	415.556	-	33.062.214	2,48%
Débitos representados por valores negociables (Nota 20)	12.218	698.438	42.033	536.230	3.184.501	3.246.000	-	7.719.420	2,53%
Pasivos subordinados (Nota 21)	2.580	9	-	-	481.193	294.086	-	777.868	0,70%
Otros pasivos financieros (Nota 22)	194.066	29.282	-	-	-	56.238	-	279.586	-
	<b>12.276.959</b>	<b>8.701.542</b>	<b>7.445.805</b>	<b>7.853.315</b>	<b>20.584.539</b>	<b>5.100.499</b>	<b>-</b>	<b>61.962.659</b>	
<b>Diferencia activo menos pasivo</b>	<b>(4.612.058)</b>	<b>(5.521.400)</b>	<b>(1.926.311)</b>	<b>3.518.050</b>	<b>4.077.094</b>	<b>9.848.990</b>	<b>-</b>	<b>5.384.365</b>	

	2010								
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2010
<b>Activo:</b>									
Depósitos en bancos centrales	837.434	-	-	-	-	-	-	837.434	0,53%
Activos financieros disponibles para la venta- valores representativos de deuda (Nota 7)	171.259	79	2.499	24.224	110.905	3.234	-	312.200	3,82%
Versiones crediticias- Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	328.828	2.325.381	727.571	1.165.771	555.769	273.343	-	5.376.663	1,36%
Crédito a la clientela (Nota 10)	2.180.746	1.057.699	3.341.877	10.167.291	24.706.462	7.183.378	-	48.637.453	8,56%
	<b>3.518.267</b>	<b>3.383.159</b>	<b>4.071.947</b>	<b>11.357.286</b>	<b>23.373.136</b>	<b>7.459.955</b>	<b>-</b>	<b>55.163.750</b>	
<b>Pasivo:</b>									
Activos financieros a coste amortizado- Depósitos en bancos centrales (Nota 18)	165.041	901.625	-	-	-	-	-	1.066.666	1,36%
Depósitos de entidades de crédito (Nota 18)	165.779	5.191.762	1.684.176	3.399.243	4.340.083	76.891	-	14.857.934	3,42%
Depósitos de la clientela (Nota 19)	10.502.522	195.887	2.218.758	2.579.320	8.725.422	316.967	-	24.338.876	2,59%
Débitos representados por valores negociables (Nota 20)	7.481	2.024.007	1.888.670	1.249.103	1.550.973	3.423.167	-	10.143.401	1,36%
Pasivos subordinados (Nota 21)	-	-	-	-	332.636	879.096	-	1.211.732	2,17%
Otros pasivos financieros (Nota 22)	95.260	49.169	32.382	3.464	9.658	137.285	-	327.218	-
	<b>10.736.083</b>	<b>8.362.450</b>	<b>5.823.986</b>	<b>7.231.130</b>	<b>14.958.772</b>	<b>4.833.406</b>	<b>-</b>	<b>51.945.827</b>	
<b>Diferencia activo menos pasivo</b>	<b>(7.217.816)</b>	<b>(4.979.291)</b>	<b>(1.752.039)</b>	<b>4.126.156</b>	<b>10.414.364</b>	<b>2.626.549</b>	<b>-</b>	<b>3.217.923</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391139

**b) Contravalor en euros de los activos y pasivos**

El desglose de los principales saldos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran, es el siguiente:

	Contravalor en Millones de Euros			
	2011		2010	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en Bancos Centrales	26	-	55	-
Cartera de negociación	-	-	3	3
Activos financieros disponibles para la venta	98	-	198	-
Inversiones crediticias	8.582	-	8.138	-
Activos no corrientes en venta	169	-	315	-
Participaciones	3	-	2	-
Activo material	25	-	32	-
Activo intangible	217	-	221	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	6.614	-	7.006
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	10	-	63
Resto de activos y pasivos	203	267	199	232
	<b>9.323</b>	<b>6.891</b>	<b>9.163</b>	<b>7.304</b>

**c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable**

Los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en los balances consolidados por su valor razonable, excepto las inversiones crediticias. De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los derivados, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en los balances consolidados por su coste amortizado.

*i. Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable*

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos financieros del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:



OK8391140

**CLASE 8.ª**

INVERSIONES CREDITICIAS

Activo	Millones de Euros			
	2011		2010	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Importe Registrado	Valor Razonable
<b>Inversiones crediticias:</b>				
Depósitos en entidades de crédito	9.190	9.190	5.377	5.377
Crédito a la clientela	56.609	58.548	48.637	47.954
Valores representativos de deuda	498	498	2	2
	<b>66.297</b>	<b>68.236</b>	<b>54.016</b>	<b>53.333</b>

*ii. Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable*

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

Pasivo	Millones de Euros			
	2011		2010	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Importe Registrado	Valor Razonable
<b>Pasivos financieros a coste amortizado:</b>				
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	20.124	20.258	15.925	15.925
Depósitos de la clientela	33.062	33.061	24.339	24.312
Débitos representados por valores negociables	7.719	7.719	10.143	10.143
Pasivos subordinados	778	778	1.212	1.212
Otros pasivos financieros	280	280	327	327
	<b>61.963</b>	<b>62.096</b>	<b>51.946</b>	<b>51.919</b>

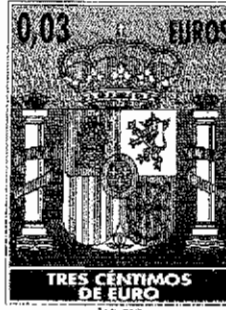
**48. Información segmentada por áreas geográficas y por negocios****a) Áreas geográficas**

En el nivel principal de segmentación, derivado de la gestión del Grupo, se presentan cinco segmentos, correspondientes a cinco áreas operativas, recogiendo cada una de ellas la totalidad de negocios que el Grupo desarrolla en las mismas: España, Italia, Alemania, Escandinavia y Resto.

La elaboración de los estados financieros de cada segmento operativo se realiza a partir de la agregación de las unidades que existen en el Grupo. La información de base corresponde tanto a los datos contables de las unidades jurídicas que se integran en cada segmento como a la disponible de los sistemas de información de gestión. En todos los casos, los estados financieros están homogeneizados con los criterios contables utilizados en el Grupo. En consecuencia, la suma de las cuentas de pérdidas y ganancias de los diferentes segmentos coinciden con las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.



CLASE 8.ª



OK8391141

En cuanto al balance, el necesario proceso de apertura de las diferentes unidades de negocio, que están integradas en un único balance consolidado, supone reflejar los diferentes importes prestados y tomados entre las mismas como mayor volumen de los activos y pasivos de cada negocio. Estos importes, correspondientes a la liquidez intergrupo, se eliminan en la columna eliminaciones intergrupo de la tabla siguiente, con el fin de conciliar los importes aportados por cada unidad de negocio al balance del Grupo consolidado.

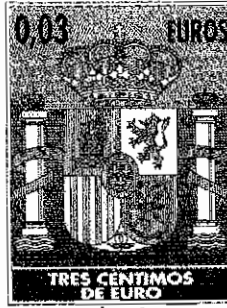
Adicionalmente, y a efectos de presentación, a cada unidad geográfica se les mantiene como Recursos Propios los correspondientes a sus estados financieros individuales, compensando los mismos como una dotación de capital efectuada por el área España que actúa como holding del resto de negocios; reflejando, en consecuencia, el total de los Recursos Propios del Grupo.

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, resumidas, de las distintas áreas geográficas se indican a continuación:





OK8391142

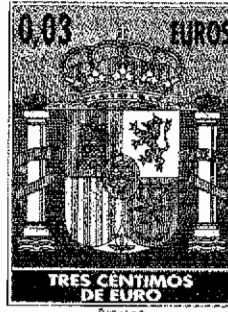


**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros											
	2011						2010					
	España	Italia	Alemania	Eurozona	Total	España	Italia	Alemania	Eurozona	Total		
Balances de Situación Consolidado (Resumido)	9.137.696	7.481.079	29.276.919	6.909.205	56.609.199	8.979.099	7.666.512	26.610.416	6.270.134	6.712.601	48.637.433	
Activo	54.627	2.980	65.604	285	122.323	704	6.232	99.406	14.124	10.770	145.801	
Pasivo	980.310	456.472	93.008	391.660	690.152	702.245	475.051	1.479.840	525	198.770	311.678	
Activos financieros	12.691.234	53.019	9.684.357	138.045	9.150.334	13.581.000	199.470	7.962.863	11.338	164.385	5.376.663	
Activos no financieros	157.865	36.114	90.653	106.026	2.577.667	164.707	264.534	1.377.268	271.653	440.518	2.520.884	
Pasivos financieros	4.643.814	332.441	1.417.684	219.875	3.568.532	4.489.955	288.018	1.276.023	122.501	336.909	3.044.007	
Pasivos no financieros	27.665.536	8.342.105	40.628.215	7.412.596	72.558.207	27.954.518	8.899.857	32.805.904	6.676.153	7.867.307	60.036.576	
Activos financieros netos	430.475	235.217	31.195.840	33.380	33.062.214	287.021	443.386	23.499.777	36.534	1.072.158	24.338.876	
Pasivos financieros netos	4.268.487	834.653	2.808.366	3.356.157	7.719.420	6.617.864	1.500.507	2.833.533	165.064	205.583	10.143.401	
Activos no financieros netos	278.236	312.624	460.004	84.600	777.868	689.073	309.561	338.893	84.090	38.253	1.211.732	
Pasivos no financieros netos	13.926.028	6.093.089	1.841.545	5.041.477	20.123.571	12.444.182	5.791.950	5.522.775	5.510.866	3.070.996	15.904.600	
Activos financieros netos	8.179.825	561.318	2.602.738	684.237	4.321.287	758.221	322.126	938.146	166.983	359.025	2.701.671	
Pasivos financieros netos	27.032.677	7.979.433	38.108.670	7.241.361	72.558.207	27.685.467	9.050.866	36.475.609	6.849.506	6.133.443	80.036.576	

	Miles de Euros											
	2011						2010					
	España	Italia	Alemania	Eurozona	Total	España	Italia	Alemania	Eurozona	Total		
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	304.481	230.460	1.043.390	287.151	2.134.885	516.402	187.559	834.280	267.616	385.317	2.072.681	
Resultado de explotación	3.663	56.186	77.500	68	856.534	55.775	317.947	457.061	2.151	113.415	746.516	
Resultados financieros netos	(11.560)	(4.146)	(9.586)	634	(22.340)	13.993	(297)	(7.421)	10.633	96	3.125	
Resultado de explotación financiero neto	357.116	313.984	1.585.065	305.245	2.981.973	597.014	315.628	1.268.689	240.400	506.576	2.856.329	
Resultados financieros netos	(127.334)	(89.280)	(672.674)	(12.596)	(1.210.497)	(172.751)	(87.130)	(356.546)	(93.459)	(186.634)	(912.290)	
Resultados financieros netos	(39.980)	(41.285)	(240.569)	(62.178)	(500.505)	(54.604)	(42.778)	(130.777)	(49.991)	(101.610)	(382.399)	
Resultados financieros netos	(87.354)	(47.995)	(423.105)	(50.418)	(710.247)	(118.147)	(44.352)	(235.769)	(43.588)	(95.024)	(529.801)	
Resultados financieros netos	(8.397)	(8.965)	(49.802)	(17.327)	(102.958)	(7.867)	(8.941)	(20.732)	(13.504)	(15.030)	(86.264)	
Resultados financieros netos	(758)	(1.221)	(1.221)	-	(61.605)	(2.873)	(8.941)	(20.732)	(711)	(7.302)	(44.960)	
Resultados financieros netos	(142.344)	(226.389)	(309.510)	(6.867)	(853.309)	(424.742)	(308.775)	(385.914)	(50.446)	(161.560)	(1.231.894)	
Resultados financieros netos	78.283	(10.650)	551.458	134.453	764.337	(15.830)	2.915	463.440	122.680	125.850	581.005	
Resultados financieros netos	(48.209)	2.915	(29.476)	(2.501)	(106.377)	47.911	(19.759)	-	(630)	(73.105)	(38.603)	
Resultados financieros netos	30.074	(7.735)	521.988	135.952	657.960	31.081	(16.824)	463.440	121.550	54.745	542.402	
Resultados financieros netos	24.485	(12.444)	428.082	96.978	491.386	63.399	(23.093)	348.595	87.987	38.279	401.981	
Resultados financieros netos	-	-	420.082	-	(24.470)	-	-	-	-	(16.448)	(16.448)	
Resultados financieros netos	24.485	(12.444)	420.082	96.978	466.966	63.399	(23.093)	348.595	87.987	21.831	384.633	
Resultados financieros netos	21.705	(13.053)	420.082	96.978	435.374	38.764	(23.471)	348.595	87.987	7.539	344.914	

(\*) Incluye la reconciliación entre la información segmentada y los estados financieros consolidados del Grupo.



OK8391143

CLASE 8.ª

Asimismo, de acuerdo con lo requerido por la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a continuación se desglosa:

1. Por las áreas geográficas indicadas en la mencionada Circular, el saldo de "Intereses y Rendimientos Asimilados" registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de Euros	
	31-12-11	31-12-10
Mercado interior	523.934	725.742
Exportación:		
Unión Europea	3.233.897	2.657.819
Países OCDE	322.449	324.893
Resto de países	-	-
	3.556.346	2.982.712
<b>Total</b>	<b>4.080.280</b>	<b>3.708.454</b>

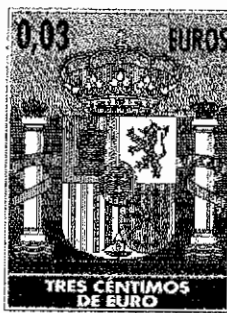
2. Una distribución de los ingresos ordinarios por los segmentos geográficos utilizados por el Grupo. A efectos de lo dispuesto en el cuadro siguiente, se consideran ingresos ordinarios los registrados en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Rendimiento de Instrumentos de Capital", "Comisiones Percibidas", "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" y "Otros Productos de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010:

	Ingresos Ordinarios (Miles de Euros)					
	Ingresos Ordinarios Procedentes de Clientes Externos		Ingresos Ordinarios entre Segmentos		Total Ingresos Ordinarios	
	31-12-11	31-12-10	31-12-11	31-12-10	31-12-11	31-12-10
España y Portugal	751.113	992.711	450.948	384.730	1.202.061	1.377.441
Italia	608.939	618.885	3.085	32.141	612.024	651.026
Alemania	2.695.395	2.190.601	416.787	291.285	3.112.182	2.481.886
Escandinavia	539.157	454.856	24.095	-	563.252	454.856
Resto	679.324	618.390	14.439	12.419	693.763	630.809
Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	-	(909.354)	(720.575)	(909.354)	(720.575)
<b>Total</b>	<b>5.273.928</b>	<b>4.875.443</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.273.928</b>	<b>4.875.443</b>

#### b) Negocios

En el nivel secundario de la información segmentada, el Grupo está organizado en 3 negocios, uno por cada uno de los principales productos que comercializa.

El Área de Automoción contiene todos los negocios asociados a la financiación de vehículos tanto nuevos como usados incluidos el arrendamiento operativo y financiero.



OK8391144

CLASE 8.ª

El Área de "Financiación al Consumo y Tarjetas" refleja los rendimientos derivados del negocio de financiación de productos de consumo no incluidos dentro del área de Financiación Directa así como el negocio de financiación a través de tarjetas, su emisión y gestión.

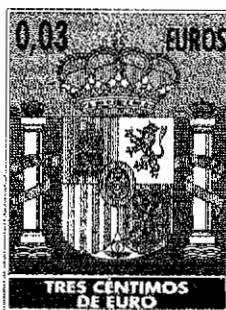
El Área de "Financiación Directa" incluye los resultados derivados de la financiación al consumo a través de canales propios, sin intermediación de dealers.

El Área de "Otros negocios" recoge la operativa que no se engloba en ninguna de las categorías anteriores, fundamentalmente hipotecas y la aportación al resultado consolidado de todas las actividades realizadas por el Grupo relacionadas con la financiación concedida con garantía real recibida así como Crédito Stock, que incluye la aportación al Grupo de todas las operaciones relacionadas con este producto.

A continuación, se presentan las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas, distribuidas por negocios, de los ejercicios 2011 y 2010:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros				
	2011				
	Automoción	Financiación Consumo y Tarjetas	Financiación Directa	Otros (*)	Total
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	897.391	271.296	764.229	201.969	2.134.885
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	12.537	12.537
Comisiones netas	313.383	123.411	311.916	107.824	856.534
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	(11)	(12)	(22.317)	(22.340)
Otros resultados de explotación	11.557	(727)	2.319	(12.792)	357
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>1.222.331</b>	<b>393.969</b>	<b>1.078.452</b>	<b>287.221</b>	<b>2.981.973</b>
Gastos de administración:	(332.906)	(144.067)	(227.173)	(506.351)	(1.210.497)
Gastos de personal	(172.623)	(66.468)	(112.860)	(148.299)	(500.250)
Otros gastos generales de administración	(160.283)	(77.599)	(114.313)	(358.052)	(710.247)
Amortización	(43.360)	(13.206)	(23.523)	(22.869)	(102.958)
Dotaciones a provisiones	7.033	-	52	(57.962)	(50.877)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(278.706)	(94.919)	(318.941)	(160.738)	(853.304)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>574.392</b>	<b>141.777</b>	<b>508.867</b>	<b>(460.699)</b>	<b>764.337</b>
Otros resultados	(161)	(1.179)	-	(105.037)	(106.377)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>574.231</b>	<b>140.598</b>	<b>508.867</b>	<b>(565.736)</b>	<b>657.960</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>424.618</b>	<b>103.966</b>	<b>376.283</b>	<b>(413.481)</b>	<b>491.386</b>
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	(10.228)	(94)	873	(14.971)	(24.420)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>414.390</b>	<b>103.872</b>	<b>377.156</b>	<b>(428.452)</b>	<b>466.966</b>

(\*) Incluye, fundamentalmente, los resultados de los negocios de depósitos y de activos gestionados, que no son individualmente significativos en el contexto del Grupo, así como los procedentes de la actividad de gestión financiera del Grupo.



OK8391145

CLASE 8.<sup>a</sup>

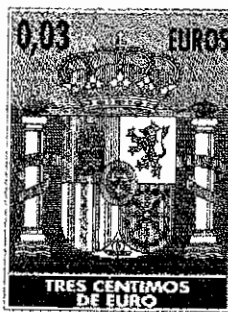
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros				
	2010				
	Automoción	Financiación Consumo y Tarjetas	Financiación Directa	Otros (*)	Total
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	822.058	301.308	681.541	267.775	2.072.682
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	2.074	2.074
Comisiones netas	298.775	121.500	280.337	45.904	746.516
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-	-	5.125	5.125
Otros resultados de explotación	14.632	(1.900)	6.114	11.087	29.933
<b>MARGEN BRUTO</b>	1.135.465	420.908	967.992	331.965	2.856.330
Gastos de administración:	(329.374)	(151.400)	(223.462)	(207.964)	(912.200)
Gastos de personal	(164.905)	(74.456)	(105.600)	(37.438)	(382.399)
Otros gastos generales de administración	(164.469)	(76.944)	(117.862)	(170.526)	(529.801)
Amortización	(38.563)	(12.650)	(21.095)	(13.956)	(86.264)
Dotaciones a provisiones	(21.119)	(4)	(4.190)	(19.653)	(44.966)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(503.609)	(154.314)	(448.813)	(125.158)	(1.231.894)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	242.800	102.540	270.432	(34.766)	581.006
Otros resultados	-	-	-	(38.603)	(38.603)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	242.800	102.540	270.432	(73.369)	542.403
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>					
<b>PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	179.540	75.824	199.972	(54.254)	401.082
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	45	57	(5.053)	(11.497)	(16.448)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	179.585	75.881	194.919	(65.751)	384.634

(\*) Incluye, fundamentalmente, los resultados de los negocios de depósitos y de activos gestionados, que no son individualmente significativos en el contexto del Grupo, así como los procedentes de la actividad de gestión financiera del Grupo.

#### 49. Partes vinculadas

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el "personal clave" de la Dirección del Banco (miembros de su Consejo de Administración y los Directores Generales, junto con sus familiares cercanos); así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control.

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre entidades asociadas, entidades del Grupo Santander, miembros del Consejo de Administración del Banco y miembros de la Alta Dirección del Banco, al 31 de diciembre de 2010 y 2010, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas partes vinculadas en los ejercicios 2011 y 2010. Las condiciones de las transacciones con partes vinculadas son equivalentes a las de las transacciones hechas en condiciones de mercado.



OK8391146

CLASE 8.<sup>a</sup>



	Miles de Euros							
	2011				2010			
	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección
<b>Activo:</b>								
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	4.307.579	2.587.676	-	-	3.985.255	997.333	-	-
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	456.472	-	-	-	-	-	-
Inversiones Crediticias- Crédito a la clientela (Nota 10)	-	13.974	-	13	-	12.658	1	42
Derivados de negociación (Nota 9)	-	100.296	-	-	-	96.849	-	-
Derivados de cobertura (Nota 11)	-	2.620	-	-	-	39.252	-	-
Resto de activos (Nota 17)	7.585	5.513	-	-	7.914	6.026	-	-
<b>Pasivo:</b>								
Depósitos de entidades de crédito (Nota 18)	4.736.905	10.408.692	-	-	5.587.343	6.985.321	-	-
Depósitos de la clientela (Nota 19)	3.683	42.536	-	-	6.374	27.798	-	-
Débitos representados por valores negociables (Nota 20)	1.042.792	1.084.976	-	-	687.339	2.116.181	-	-
Pasivos subordinados (Nota 21)	255.788	522.080	-	-	287.422	924.310	-	-
Otros pasivos financieros (Nota 22)	-	82.302	-	-	-	92.310	-	-
Derivados de negociación (Nota 9)	-	135.131	-	-	-	162.065	-	-
Derivados de cobertura (Nota 11)	-	538.155	-	-	-	279.697	-	-
Resto de pasivos (Nota 17)	36	13.578	-	-	-	2.515	-	-
<b>Pérdidas y ganancias:</b>								
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 32)	73.497	39.441	-	-	50.715	115.826	-	-
Intereses y cargas asimiladas (Nota 33)	(176.515)	(270.294)	-	-	(174.388)	(555.551)	-	1
Comisiones percibidas (Nota 35)	46.207	4.861	-	-	45.957	9.203	-	-
Comisiones pagadas (Nota 36)	-	(2.950)	-	-	(5)	(36.132)	-	-
Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 37)	-	342.990	-	-	-	42.873	-	-
Diferencias de cambio (Nota 38)	-	6.611	-	-	-	-	-	-
Otros productos de explotación (Nota 39)	112	246	-	-	-	189	-	-
Otros gastos generales de administración (Nota 42)	(5.434)	(215.967)	-	-	-	(141.342)	-	-
Ganancia/Pérdidas en la baja de activos no clasificados como activos no corrientes en venta (Nota 44)	-	-	-	-	-	102.735	-	-
<b>Cuentas de orden:</b>								
Riesgos contingentes (Nota 30)	-	259.621	-	-	-	3.323.930	-	-
Compromisos contingentes (Nota 30)	1.078.692	10.010	-	-	-	10.020	-	-



CLASE 8.ª



OK8391147

## 50. Gestión del riesgo

### Principios corporativos de gestión de riesgo

Como miembro del Grupo Santander, la gestión de riesgos en el Grupo se basa en los siguientes principios:

- Involucración de la Alta Dirección. La Comisión Delegada de Riesgos de Banco Santander y los comités de alta dirección de las unidades del Grupo se estructuran con la finalidad de involucrar a la dirección en la supervisión global de la toma de riesgos.
- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio. El Director del Área de Riesgos de Santander Consumer Finance, como Subdirector General del Grupo Santander reporta directamente al Director General de la División de Riesgos del Grupo, que a su vez lo hace a D. Matías Rodríguez Inciarte que, como vicepresidente 3º y en su calidad de presidente de la Comisión Delegada de Riesgos reporta directamente a la Comisión Ejecutiva y al Consejo. El establecimiento de funciones separadas entre las áreas de negocio (tomadoras de riesgo) y las áreas de riesgos encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de los riesgos.
- Decisiones colegiadas (incluso a partir de la propia oficina) que aseguren el contraste de opiniones, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales.
- Mancomunidad en las decisiones sobre operaciones de crédito entre las áreas de riesgos y las comerciales.
- Definición de atribuciones. Cada una de las unidades tomadoras y, en su caso, gestoras de riesgos tiene definidos con claridad los tipos de actividades, segmentos, riesgos en los que puede incurrir y decisiones que pueden tomar en materia de riesgos, según facultades delegadas. También está definido cómo se contratan, gestionan y dónde se contabilizan las operaciones.
- Medición del riesgo. La medición del riesgo considera todas las posiciones de riesgo que se toman a lo largo del perímetro de negocio y utiliza las medidas basadas en los componentes y dimensiones del riesgo, en todo el ciclo de vida del mismo, para la gestión que en cada momento se lleva a cabo.
- Esta visión integral entendida desde un punto de vista cualitativo se concreta en la utilización de una serie de métricas integradoras, que son fundamentalmente: consumo de capital en riesgo y RORAC (rentabilidad ajustada al riesgo).
- Limitación de los riesgos. Tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles máximos de riesgo que rigen las distintas medidas de riesgo, donde se tiene un conocimiento de los riesgos en que se incurre y se cuenta con la infraestructura necesaria para su gestión, control e información, y garantizar que no se incurra en tipos de riesgo no deseados y que el consumo de capital en función del riesgo, las exposiciones y las pérdidas no superen en ningún caso los niveles máximos aprobados.
- Establecimiento de políticas y procedimientos de riesgos. Las políticas y procedimientos de riesgos constituyen el marco normativo básico, articulado mediante circulares, marcos y normas operativas, a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos.
- Definición y evaluación de metodologías de riesgos. Las metodologías de riesgos aportan las definiciones de los modelos internos de riesgo, aplicables por el Grupo, y, por tanto, precisan las medidas de riesgo, métodos de valoración de productos, métodos de construcción de curvas de tipos de interés y series de datos de mercado, cálculos de consumo de capital en función del riesgo y otros métodos de análisis de riesgo, así como las respectivas calibración y contraste.



OK8391148

CLASE 8.ª

Como miembro del Grupo Santander, en Santander Consumer Finance, la gestión y el control de los riesgos se estructuran en las siguientes fases:

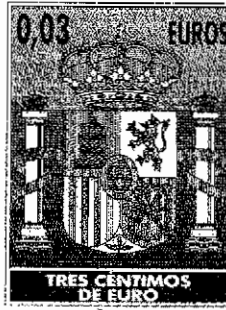
- Establecimiento de los marcos y políticas de gestión de riesgo en las que se reflejan los principios y estándares para el funcionamiento general de las actividades de riesgos en el Grupo Santander, basándose en un marco corporativo de gestión de riesgos, que recoge el modelo organizativo y el modelo de gestión, así como en un conjunto de marcos corporativos más específicos de las funciones dependientes de la dirección general de riesgos. A nivel local las unidades de riesgos trasladan la normativa corporativa de riesgos en sus políticas internas y desarrollan los procedimientos correspondientes para llevarlas a cabo.
- Identificación de los riesgos, mediante la revisión y seguimiento constante de las exposiciones, evaluación de los nuevos productos y negocios y el análisis específico de operaciones singulares.
- Medición de los riesgos utilizando, para dicha finalidad, metodologías y modelos que han sido puestos en uso siguiendo un proceso de validación y aprobación.
- Formulación del apetito de riesgos del Grupo mediante la fijación de límites globales y específicos para las diferentes clases de riesgos, productos, clientes, grupos, sectores y geografías.
- Elaboración y distribución de un completo conjunto de informes que se revisa con frecuencia diaria por parte de los responsables de la gestión de Santander a todos los niveles.
- Ejecución de un sistema de control de riesgos en el que se verifica, con frecuencia diaria, la adecuación del perfil de riesgos de Santander a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.

En la gestión de los riesgos de Santander se vienen utilizando, desde hace años, una serie de técnicas y herramientas, a las que se hace referencia detallada en distintos epígrafes de este capítulo. Entre ellas destacan, por la anticipación con que Santander las implantó en su momento y por su actualidad de acuerdo con el nuevo acuerdo de capital de Basilea (BIS II), las siguientes:

- Modelos de *ratings* y *scorings* internos que, valorando los distintos componentes cualitativos y cuantitativos por cliente y operación, permitan la estimación, primero, de la probabilidad de fallo y, posteriormente y en función de las estimaciones de severidad, de la pérdida esperada.
- Capital económico, como métrica homogénea del riesgo asumido y base para la medición de la gestión realizada.
- RORAC, utilizándose tanto como herramienta de *pricing* por operación (*bottom up*), como para el análisis de carteras y unidades (*top down*).
- VaR, como elemento de control y fijación de límites de riesgo de mercado de las distintas carteras de negociación.
- Análisis de escenarios y *stress testing* complementario de los análisis de riesgos de mercado y de crédito a efectos de valorar los impactos de escenarios alternativos, incluso en provisiones y capital.

Por estas razones, la gestión de Santander Consumer Finance se identifica plenamente con los principios BIS II, en la medida en que reconoce y respalda las prácticas más avanzadas de la industria a las que el Grupo se ha venido anticipando.

Grupo Santander calcula el capital regulatorio mínimo de acuerdo con la Circular 3/2008, del Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito. Esta norma completó



OK8391149

CLASE 8.ª

la transposición en la legislación bancaria española de las Directivas (2006/48CE y 2006/49/CE) que incorporan a la normativa de la Unión Europea (UE) el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II).

Con motivo de las novedades introducidas en el marco regulatorio, comúnmente conocido como BIS III, Grupo Santander ha tomado acciones para aplicar con la suficiente previsión los requerimientos futuros indicados en BIS III, que implican una mayor exigencia de capital de alta calidad, suficiencia de capital de conservación y contracíclico.

Asimismo, Grupo Santander está elaborando con la periodicidad requerida los dos nuevos ratios de liquidez, indicados en BIS III, actualmente en periodo de observación, que garantizan la suficiente liquidez incluso en escenarios de estrés. Estos son el Ratio de Cobertura de Liquidez / *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) para el corto plazo (30 días) y el Ratio de Financiación Estable Neta / *Net Stable Funding Ratio* (NSFR), relativo a la estructura de financiación.

A continuación se tratan los principales tipos de riesgos del Grupo: crédito, mercado y operativo.

#### Riesgo de crédito-

##### *Introducción al tratamiento del riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en Santander Consumer Finance está especializada en base a la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un analista de riesgo. En esta categoría están incluidas las empresas de banca mayorista, las instituciones financieras y parte de las empresas de banca minorista. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión, basadas en modelos internos de valoración del riesgo y supervisadas por un analista.
- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un analista de riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria, donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

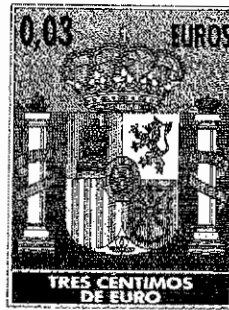
##### *Principales magnitudes y evolución*

El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de banca minorista.

#### a) Mapa Global de Riesgo de Crédito 2011

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de riesgo de crédito, expresado en importes nominales, al que el Grupo está expuesto al 31 de diciembre de 2011.





OK8391150

CLASE 8.ª

Grupo SCF - Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2011 (Millones de Euros)	Variación Diciembre 2010	% Cartera
Alemania	30.998	39,3%	51,19%
Holanda	1.223	4,5%	2,02%
España	7.410	(12,4%)	12,24%
Italia	7.651	(3,6%)	12,63%
Portugal	1.285	(7,1%)	2,12%
Países Nórdicos	7.247	11,2%	11,97%
Polonia	3.137	(12,1%)	5,18%
SC Chequia	62	(73,4%)	0,10%
Hungría	123	(44,9%)	0,20%
Austria	1.421	6,6%	2,35%
<b>Grupo SCF</b>	<b>60.557 (*)</b>	<b>14,1%</b>	<b>100%</b>

(\*) Información de gestión del Grupo, no coincidente, por consiguiente, con los importes registrados en los libros consolidados.

La exposición a riesgo de crédito supone un crecimiento anual del 14,1%. De este crecimiento, un 93% es debido a la compra de SEB en Alemania, siendo los Países Nórdicos, Austria y Holanda las unidades que crecen en cartera respecto al año anterior.

Alemania representa el 51% de la exposición nominal y a continuación destaca tres unidades que representan entorno al 12% (Italia, España y Países Nórdicos)

#### b) Evolución magnitudes en 2011

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores. Como resultado, Santander Consumer Finance tiene un importante nivel de cobertura y de reservas genéricas disponibles.

Así, la tasa de morosidad alcanzó en diciembre de 2011 el 4,02%, tras disminuir 151 puntos básicos en el año, habiéndose producido una desaceleración en el crecimiento experimentado por este ratio en los últimos años y haber aumentado el traspaso a fallido en €206 MM. La cobertura de la morosidad con provisiones se situó en el 109%, frente a un nivel de cobertura del 101% alcanzado a finales del 2010.

#### c) Distribución del riesgo de crédito

El Grupo está diversificado geográficamente, teniendo presencia en 15 países y concentrado en nuestros mercados core. El perfil del Grupo es principalmente minorista (95% crédito al consumo y 5% financiación de stocks a concesionarios), siendo la principal actividad la de financiación de automóviles.

#### Métricas y herramientas de medición

##### Herramientas de calificación de solvencia

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde el 1993, también en Santander Consumer Finance la calidad crediticia



OK8391151

CLASE 8.ª



de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio de Santander Consumer Finance, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del "ciclo del crédito" (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna del Banco.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en Santander Consumer Finance, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

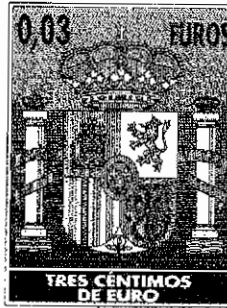
De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

La cartera de empresas carterizadas de Santander Consumer Finance es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos.

#### *Parámetros de riesgo de crédito*

La valoración del cliente o de la operación, mediante *rating* o *scoring*, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (*probability of default* o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (*exposure at default* o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (*loss given default* o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.



OK8391152

CLASE 8.ª

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

En carteras donde la experiencia interna de *defaults* es escasa, tales como bancos, soberanos o banca mayorista global, la estimación de los parámetros de riesgo (PD, LGD y EAD) descansa en fuentes externas: precios de mercado o estudios de agencias de rating que recogen experiencia compartida de un suficiente número de entidades. Estas carteras son denominadas *low default portfolios*.

Para el resto de carteras, la estimación se basa en la experiencia interna de la entidad. La PD se calcula observando las entradas en morosidad y poniéndolas en relación con el *rating* final asignado a los clientes o con el *scoring* asignado a las operaciones.

El cálculo de la LGD se basa en la observación del proceso recuperatorio de las operaciones incumplidas, teniendo en cuenta no sólo los ingresos y gastos asociados a dicho proceso, sino también el momento en que éstos se producen y los costes indirectos que conlleva la actividad de recuperaciones.

La estimación de la EAD se basa en comparar el uso de las líneas comprometidas en el momento de *default* y en una situación normal, para identificar el consumo real de las líneas en el momento del *default*.

Los parámetros estimados para las carteras globales son únicos para todas las unidades del grupo. Así una entidad financiera de *rating* 8,5 tendrá la misma PD con independencia de la unidad del Grupo donde se contabilice su exposición. Por el contrario, las carteras minoristas cuentan con sistemas de *rating* y *scoring* específicos en cada unidad del Grupo, que precisan de estimación separada y asignación particular a cada caso.

Los parámetros son luego asignados a las operaciones presentes en el balance de las unidades con el objeto de calcular las pérdidas esperadas y los requerimientos de capital asociados a su exposición.

#### *Pérdida observada: mediciones de coste de crédito*

De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

Como miembro del Grupo Santander, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: Variación de la Mora de Gestión (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos), Dotaciones netas a insolvencias (dotaciones específicas brutas – recuperación de fallidos); y Fallidos netos (fallidos - recuperación de fallidos).

Los tres enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del crédito: flujos de morosidad (VMG), cobertura de los dudosos (DNIs) y pase a fallidos (fallidos netos), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias, especialmente significativas cuando se inicia un cambio de ciclo. Estas diferencias se deben al distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen



CLASE 8.ª



OK8391153

un calendario de cobertura y pase a fallido más "lento" que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, dudosos de entidades adquiridas, cambios de normativa contable, venta de carteras, etc.

#### *Ciclo de Riesgo de Crédito*

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa de Santander Consumer Finance. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser Santander Consumer Finance miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y la Comisión Delegada de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la Función de Riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa:

- Preventa: incluye los procesos de planificación, fijación de objetivos, determinación del apetito de riesgo del Grupo Santander, aprobación de nuevos productos, estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia y establecimiento de límites.
- Venta: comprende la fase de decisión tanto sobre operaciones bajo preclasificación como puntuales.
- Postventa: contiene los procesos de seguimiento, medición y control y gestión recuperatoria.

#### a) Planificación y establecimiento de límites

El establecimiento de límites de riesgo se concibe como un proceso dinámico que identifica el apetito de riesgo del Grupo Santander mediante la discusión de las propuestas de negocio y la opinión de riesgos.

Se concreta en el Plan Global de Límites, siendo este documento la formalización consensuada de un documento integral que permite una gestión completa del Balance y de los riesgos inherentes, estableciendo el apetito de riesgo en los diferentes factores.

Los límites se asientan sobre dos estructuras de base: los clientes/segmentos y los productos.

#### b) Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

El estudio del riesgo es uno de los elementos fundamentales para evaluar el riesgo de crédito y, por tanto, la autorización de operaciones a clientes por parte del Grupo Santander. Dicho estudio consiste en analizar la capacidad de la contraparte para hacer frente a sus compromisos contractuales con Santander Consumer Finance. Esto implica analizar la calidad crediticia del cliente, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener acorde con el riesgo asumido.

El estudio del riesgo se realiza cada vez que se presenta un nuevo cliente/operación o con una periodicidad preestablecida, dependiendo del segmento de que se trate. Adicionalmente también se realiza el estudio y revisión de la calificación cada vez que se dispara una alerta o un evento que afecte a la contraparte/operación.



OK8391154

**CLASE 8.ª**



c) Decisión sobre operaciones

El proceso de decisión sobre operaciones tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, tomando en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Desde 1993 el Grupo Santander utiliza, entre otras, la metodología RORAC (rentabilidad ajustada al riesgo) para el análisis y fijación de precios en el proceso de toma de decisiones sobre operaciones y negocios.

d) Seguimiento

Para el adecuado control de la calidad crediticia, además de las labores ejercidas por la División de Auditoría Interna, en la Dirección General de Riesgos, y mediante equipos locales y globales, está establecida una función específica de Seguimiento de los riesgos, para la que están identificados recursos y responsables concretos.

Dicha función de Seguimiento se fundamenta en un proceso continuo, de observación permanente, que permite detectar anticipadamente las incidencias que se pudieran llegar a producir en la evolución del riesgo, las operaciones, los clientes, y su entorno con el fin de emprender acciones encaminadas a mitigarlas. Esta función de seguimiento está especializada en base a la segmentación de clientes.

Con este fin se conforma un sistema denominado Firmas en Vigilancia Especial (FEVE) que distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (Extinguir, Afianzar, Reducir y Seguir). La inclusión de una firma en FEVE no implica que se hayan registrado incumplimientos, sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en FEVE se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral para aquéllos en los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en FEVE son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los rating asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio rating, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

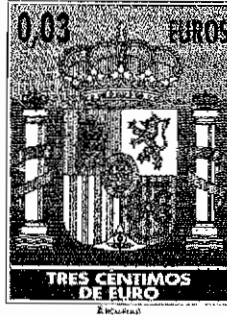
Para los riesgos de clientes estandarizados se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los Programas de Gestión de Crédito.

e) Función de control

Como complemento al proceso de gestión, a través de las distintas fases del ciclo de riesgo, desde la función de control se obtiene una visión global de la cartera crediticia de Santander Consumer Finance con el suficiente nivel de detalle, que permite valorar la posición actual del riesgo y su evolución.

El objetivo del modelo de control es tener valorado el riesgo de solvencia asumido con el fin de detectar focos de atención y proponer las medidas tendientes a corregir eventuales deterioros. Por esta razón, es imprescindible que a la actividad de control propiamente dicha, se añada un componente de análisis destinado a facilitar la proactividad en cuanto a la detección temprana de problemas y la posterior recomendación de planes de acción.

Para ello se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por Santander Consumer Finance y el Grupo Santander.



OK8391155

CLASE 8.<sup>a</sup>

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos y procesos, facilitando la detección de focos de acción específicos para la toma de decisiones.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo Santander para el cumplimiento de la ley Sarbanes Oxley, se estableció una herramienta corporativa en la intranet del Grupo para la documentación y certificación de todos los subprocesos, riesgos operativos y controles que los mitigan. La División de Riesgos, como parte del Grupo, evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

#### Análisis de escenarios

Con el fin de efectuar un seguimiento y control de las carteras se realizan stress testing periódicos. El análisis de escenarios es una herramienta relevante que tiene como objetivo medir la sensibilidad del valor de una cartera ante cambios en las circunstancias del entorno. Así, teniendo en cuenta factores como la evolución de tipos de interés, la tasa de paro o el precio de la vivienda entre otros, se observa que los niveles de provisiones genéricas son adecuados en relación a los impactos estimados en los stress tests realizados.

#### f) Actividad Recuperatoria

Como miembro del Grupo Santander, la gestión recuperatoria de Santander Consumer Finance se identifica como una actividad de negocio, estratégica e integral.

Santander Consumer Finance ha incorporado y combinado el modelo global del Grupo Santander, con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es contribuir a la reducción de la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

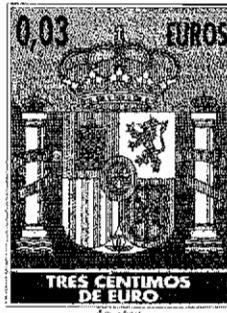
- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.
- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de pago y con una oferta de productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes masivos o estandarizados y clientes carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes.

El canal telefónico se orienta a la gestión masiva estandarizada, con una actividad de gran intensidad en el contacto con los clientes y seguimiento de sus pagos, priorizando y adecuando las conversaciones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada



OK8391156

**CLASE 8.ª**



de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago (precontenciosa, contenciosa) se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

Durante el ejercicio 2011 Santander Consumer Finance ha consolidado la implantación del modelo global en España e Italia y se ha introducido su metodología de gestión y prácticas de trabajo en el resto de países y unidades Europeas de su ámbito.

#### Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

La Comisión Delegada de Riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

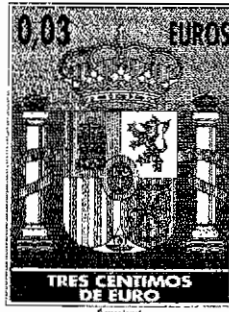
El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre "Grandes Riesgos" (aquéllos que superen un 10% de los recursos propios computables). De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/08 del Banco de España, ninguna exposición con una misma persona o grupo económico, incluyendo todo tipo de riesgos crediticios y de renta variable, deberá superar el 25% de los recursos propios del Grupo. Asimismo, el conjunto de los así calificados como "Grandes Riesgos" no podrán representar más de 8 veces los recursos propios. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.

La División de Riesgos del Grupo Santander colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

#### Riesgo de mercado-

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Grupo Santander Consumer.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:



OK8391157

**CLASE 8ª**

- a) *Negociación*: bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

El Grupo Santander Consumer no realiza actividades de negociación (trading) a nivel local, limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- b) *Gestión de Balance*: el riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y reprecación de todos los activos y pasivos.

- c) *Riesgos Estructurales*:

- *Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados*: riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de Cambio Estructural). Adicionalmente también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de Resultados).

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en bancos en moneda distinta del euro.

- *Renta Variable Estructural*: Se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de Riesgo no es de aplicación al Grupo.

El área de Gestión Financiera es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

El área de Riesgos de Mercado apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Comisión Delegada de Riesgos.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

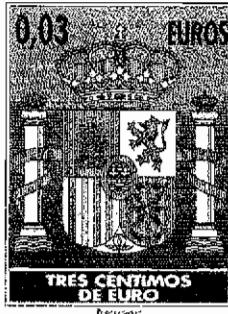
Metodologías

#### Gestión de Balance

##### *Riesgo de Interés*

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.





OK8391158

CLASE 8.ª



En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas por el Grupo para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- *Gap de Tipos de Interés de Activos y Pasivos*

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo Interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- *Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)*

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- *Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)*

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

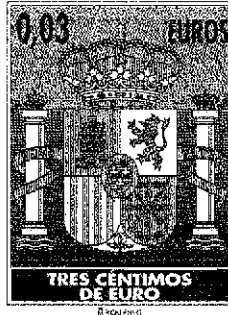
*Riesgo de Liquidez*

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo Santander Consumer para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. El Grupo realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez, los ratios de liquidez y el cuadro de liquidez estructural.

- *Gap de Liquidez*

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un período determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.



OK8391159

**CLASE 8.ª**



En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- *Ratios de Liquidez*

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

- *Cuadro de Liquidez Estructural*

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

Riesgo de Cambio Estructural / Cobertura de Resultados / Renta Variable Estructural

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

Sistema de Control

*Definición de Límites*

El proceso de fijación de límites tiene lugar junto con el ejercicio de presupuestación y es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad.

El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo considerado aceptable por la Alta Dirección.

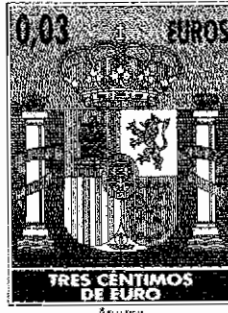
*Objetivos de la estructura de límites*

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.



**CLASE 8.ª**



OK8391160

- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

### **Riesgo Operativo-**

#### *Definición y objetivos*

El Grupo define el Riesgo Operativo (RO) como “el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas”. Se trata, en general, de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o de crédito, aunque también se incluyen riesgos externos, tales como catástrofes naturales.

El objetivo de Santander Consumer Finance en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información de dicho riesgo.

La prioridad de Santander Consumer Finance es, por tanto, identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del Riesgo Operativo.

Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operativo, el Grupo ha considerado conveniente optar en un primer momento por el Método Estándar previsto en la normativa de BIS II. El Grupo está valorando el momento más adecuado para acogerse al enfoque de Modelos Avanzados (AMA) teniendo en cuenta, en todo caso, que: a) la prioridad a corto plazo en la gestión del riesgo operativo se centra en su mitigación; y b) la mayor parte de los requisitos regulatorios establecidos para poder adoptar el enfoque AMA ya deben ser incorporados en el Modelo Estándar y a día de hoy ya están integrados en el modelo de gestión del riesgo operativo.

#### **Adecuación al nuevo marco regulatorio**

Grupo Santander ha participado a lo largo de 2011 en los estudios de impacto impulsados por el Comité de Basilea y CEBS, y coordinados a nivel local por Banco de España para calibrar la nueva normativa denominada Basilea III y cuya implantación supone el establecimiento de nuevos estándares de capital y de liquidez, con criterios más estrictos y homogéneos a nivel internacional.

Grupo Santander tiene unos ratios de capital muy sólidos, apropiados al modelo de negocio y a su perfil de riesgo que lo sitúan en una posición confortable para cumplir con holgura Basilea III. El análisis de impacto realizado no muestra efectos significativos sobre los elevados ratios de solvencia del Grupo, que se beneficia de una considerable capacidad orgánica de generación de capital. La nueva normativa de Capital se implantará gradualmente desde 2013 hasta 2019.

Grupo Santander ha propuesto adoptar, durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea II para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia bajo estos modelos superior al 90%. El cumplimiento de este objetivo a corto plazo se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos. El Grupo está presente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo como sucede en Europa a través de la Directiva de Capital. Sin embargo, en otras jurisdicciones, el mismo proceso está sujeto al marco de colaboración entre el supervisor de origen y de acogida con legislaciones distintas, lo que en la práctica supone adaptarse a distintos criterios y calendarios para lograr la autorización de uso de modelos avanzados en base consolidada.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391161

Con este objetivo, Grupo Santander ha continuado durante 2011 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en el resto de las unidades del Grupo. Actualmente, el Grupo Santander cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España, Reino Unido y Portugal lo que supone cerca de dos tercios de su exposición total a cierre de diciembre 2011. La estrategia de implantación de Basilea en el Grupo está enfocada a lograr el uso de modelos avanzados en las principales entidades de América y banca al consumo en Europa.

Las unidades más significativas de Santander Consumer Finance (Alemania, España y Países Nórdicos), irán acogéndose al enfoque AIRB de acuerdo con calendario acordado con el Banco de España y comunicado a los distintos supervisores locales.

En cuanto al riesgo operativo, el Grupo considera que el desarrollo del modelo interno debe basarse principalmente en la experiencia acumulada sobre la propia gestión de la entidad a través de las directrices y criterios corporativos establecidos después de asumir su control y que precisamente son un rasgo distintivo de Santander. En los últimos años el Grupo ha realizado numerosas adquisiciones que hacen necesario alcanzar un mayor periodo de madurez para desarrollar el modelo interno en base a la propia experiencia de gestión de las distintas entidades adquiridas. No obstante, y aunque de momento el Grupo Santander ha decidido acogerse al enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio a través de enfoque estándar, contempla la posibilidad de adoptar los enfoques avanzados (A.M.A. en su acrónimo inglés) una vez que haya recabado información suficiente en base a su propio modelo de gestión para potenciar al máximo las virtudes que caracterizan al Grupo.

#### Validación interna de los modelos de riesgo

La validación interna es un prerequisite para el proceso de validación supervisora. Una unidad especializada de la propia Entidad, con completa independencia, obtiene una opinión técnica sobre la adecuación de los modelos internos para los fines utilizados, internos y regulatorios, concluyendo sobre su utilidad y efectividad.

Además de la exigencia regulatoria, la función de validación interna constituye un apoyo fundamental a la Comisión Delegada de Riesgos y a los comités locales de riesgos en sus responsabilidades de autorización del uso (gestión y regulatorio) de los modelos y su revisión periódica.

En el Grupo Santander la validación interna de modelos abarca tanto a los modelos de riesgo de crédito, a los modelos de riesgo de mercado y a los de fijación de precio de activos financieros así como al modelo de capital económico. El alcance de la validación incluye no sólo los aspectos más teóricos o metodológicos sino, también, los sistemas tecnológicos y la calidad de los datos que posibilitan y en los que se apoya su funcionamiento efectivo y, en general, a todos los aspectos relevantes en la gestión (controles, *reporting*, usos, implicación de la alta dirección, etc.).

Santander Consumer Finance como miembro del Grupo Santander tiene localizada a función de validación interna, a nivel corporativo, dentro del área de control integral y validación interna del riesgo (CIViR), con dependencia directa del vicepresidente tercero del Grupo y presidente de la comisión delegada de riesgos.



OK8391162

CLASE 8.<sup>a</sup>

Anexo I  
Entidades dependientes

Entidad	País	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Actividad	Millones de Euros (a)		Porcentaje de Derecho a Voto (c)	Incidencia	Incidencia	Porcentaje de Participación del Banco	Actividad	Millones de Euros (a)		Porcentaje de Participación (b)
			Directa	Indirecta		Capital y Reservas Netos (a)	Resultado Neto (a)						Capital y Reservas Netos (a)	Resultado Neto (a)	
AKB Marketing Services Sp. z.o.o.	Polonia	Poznań, Marcełńska 90, 60-324 (Poznań)	-	70,00%	MARKETING	6	-	100,00%	-	-	-	MARKETING	6	-	-
Andaluza de Inversiones, S.A.	España	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660 (Barcelá del Monte)	99,99%	0,01%	SOCIEDAD DE CARTERA	43	-	100,00%	-	-	-	SOCIEDAD DE CARTERA	43	-	27
Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Portugal	Rua Caspicho 2/4, 1269-073 (Lisboa)	80,09%	19,91%	BANCA	118	7	100,00%	-	-	-	BANCA	118	7	128
Bifidochif I Limited	Irlanda	-	-	(d)	TITULIZACIÓN	-	-	-	-	-	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain Auto 06	España	-	-	(e)	TITULIZACIÓN	-	-	-	-	-	-	TITULIZACIÓN	(7)	-	-
FTA Santander Consumer Spain Auto 07-1	España	-	-	(f)	TITULIZACIÓN	-	-	-	-	-	-	TITULIZACIÓN	(27)	-	-
FTA Santander Consumer Spain Auto 07-2	España	-	-	(d)	TITULIZACIÓN	-	-	-	-	-	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Guarantib Car, S.A. Unipersonal	España	Nacional II, km.16-500, 28830 (San Fernando de Henares, (Madrid))	-	100,00%	AUTOMOCIÓN	3	-	100,00%	-	-	-	AUTOMOCIÓN	3	-	1
Hispamer Renting, S.A.Unipersonal	España	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660 (Barcelá del Monte) - España	-	100,00%	RENTING	-	-	100,00%	-	-	-	RENTING	12	-	1
Santander Consumer Finance Spółka Akcyjna	Polonia	Pl. Solny 16, 50-062 (Wrocław)	100,00%	-	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	-	-	SERVICIOS FINANCIEROS	3	-	35
Sánchez Romo de Santander Financiera, S.L.	España	Plaza de Colón 10 (Córdoba)	50,00%	-	SOCIEDAD DE CARTERA	-	-	50,00%	-	-	-	SOCIEDAD DE CARTERA	-	-	-
Santander Consumer Beteiligungsverwaltungsgesellschaft GmbH	Alemania	Santander Platz 1, Strindveien 18, 41061 (Mönchengladbach)	-	100,00%	FINANCIERA	-	-	100,00%	-	-	-	FINANCIERA	1	-	868
Santander Consumer Bank, AS	Monte Carlo	1366 Lyshaker, 0219 (Nectum)	100,00%	-	FINANCIERA	-	-	100,00%	-	-	-	FINANCIERA	607	77	724
Santander Consumer Bank, AG	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	-	100,00%	BANCA	-	-	100,00%	-	-	-	BANCA	2.636	233	4.392
Santander Consumer Bank GmbH	Austria	Andromeda Tower, Donau-City, Str.-Wien (Wien)	-	100,00%	FINANCIERA	-	-	100,00%	-	-	-	FINANCIERA	826	47	863

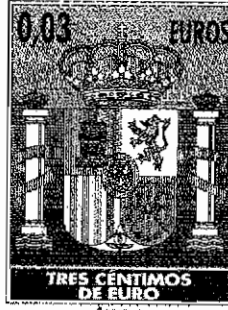


CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391163

Sociedad	País	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)	Actividad	Millones de Euros (€)		Importe de la Participación (b)
			Directa	Indirecta			Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (d)	
Santander Consumer Bank S.p.A.	Italia	Via Nizza 362, I-10126 (Turin)	100,00%	-	100,00%	FINANCIERA	488	(20)	770
Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna	Polonia	Pl. Solny 16, 50-062 (Wrocław)	70,00%	-	75,81%	BANCA	355	73	217
Santander Consumer Finance a.s.	República Checa	Saifánková 1, 155 00 (Prague 5)	-	100,00%	100,00%	LEASING	29	(19)	-
Santander Consumer Finance Benelux B.V.	Holanda	Kokermolen 10-14, NL-3994	-	100,00%	100%	FINANCIERA	20	(1)	33
Santander Consumer Finance Media S.r.l.	Italia	Via Nizza 262, I-10126 (Turin)	-	65,00%	65,00%	FINANCIERA	8	2	5
Santander Consumer Finance Oy	Finlandia	Hermannin Rantaite 10, 00580 (Helsinki)	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	111	16	131
Santander Consumer Finance Zrt.	Hungría	Kapás Center, Kapás 106-1211-1027 (Budapest)	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	1	(5)	-
Santander Consumer Holding GmbH	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	100,00%	-	100,00%	SECCION DE CARTERA	733	(215)	2.017
Santander Consumer Renting S.L.	España	Santa Barbara 1, 28180 (Torrelaguna)	-	100,00%	100,00%	RENTING	55	(1)	90
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Austria	Rennweg 17, A 1030 (Wien)	-	100,00%	100,00%	LEASING	863	29	-
Santander Consumer Leasing GmbH	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	-	100,00%	100,00%	LEASING	20	25	101
Santander Consumer Leasing s.r.o.	República Checa	Kolbenova 15, 190 00 (Prague 9)	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	1	-	1
Santander Consumer Mutual Spółka Z Organizacją Odpowiedzialności	Polonia	Ul. Jutrzenki 183, 02-231 (Warsaw)	-	70,00%	70,00%	LEASING	5	1	4
Santander Consumer Services GmbH	Austria	Thomas Alva Edison Str.1 Eisenstadt	-	100,00%	-	SERVICIOS	-	-	-



OK8391164

**CLASE 8.ª**

Sociedad	País	Domicilio Ciudad, Grupo Susexander, Av. Cantabria, 28560 (Basilla del Monte)	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)	Actividad	Millones de Euros (a)		Importe de la Participación (b)
			Directa	Indirecta			Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	
Santander Consumer, E.F.C., S.A.	España		99,99%	0,01%	100,00%	FINANCIERA	267	4	505
SC Germany Auto 08-2 Limited	Irlanda		-	(d)	-	TITULIZACIÓN	(3)	2	-
SC Germany Auto 2009-1 Limited	Irlanda		-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Auto 2010-1 UG (Fahrungsbeschränkt)	Alemania		-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Consumer 08-1 Limited	Irlanda		-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Consumer 09-1 Limited	Irlanda		-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Consumer 10-1 Limited	Irlanda		-	(d)	-	TITULIZACIÓN	(2)	(1)	-
SC Germany Consumer 11-1 Limited	Irlanda		-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Auto 2011-1 UG (Fahrungsbeschränkt)	Alemania		-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Private Cars 2010-1 Limited	Irlanda		-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Silk Finance No. 3 Limited	Irlanda		-	(d)	-	TITULIZACIÓN	(6)	(4)	-
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	España	C/Carlos Sainz 35, Pol. Ciudad del Automóvil, (Leganes, Madrid) S/n de la Majoreta 47-1, 40125 (Bologna)	-	51,00%	51,00%	INTERMEDIACIÓN	1	-	-
Unifin, S.p.A.	Italia		100,00%	-	100,00%	FINANCIERA	46	(5)	82

(a) Datos obtenidos de los estados financieros de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011. Dichos estados financieros están pendientes de ser aprobados por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que los mismos serán ratificados sin modificaciones.

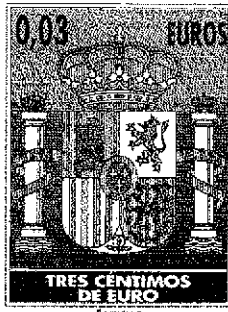
(b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.

(c) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posee la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.

(d) Vehículos sobre los que se mantiene un control efectivo.



CLASE 8ª



OK8391165

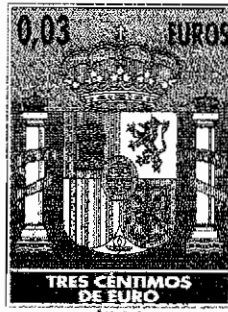
**Anexo II**  
**Entidades asociadas y entidades multigrupo**

Sociedad	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)	Actividad	Millones de Euros (n)			Importe de la Participación
		Directa	Indirecta			Activo	Capital y Reservas	Resultados	
Grupo Konecna Centros Especiales de Empleo, S.L.	España	-	48,25%	48,25%	TELEMARKETING	-	-	-	-
Grupo Konecna Maroc S.A.R.L. à associé unique	Marruecos	-	48,25%	48,25%	TELEMARKETING	-	-	1	1
Grupo Konecna UK, Ltda.	Reino Unido	-	48,25%	48,25%	FINANCIERA	-	-	-	-
Grupo Konecnaet S.L.	España	-	48,25%	48,25%	SOCIEDAD DE CARTERA	21	7	2	9
Grupo Konecnet México, S.A. de C.V.	México	-	48,25%	48,25%	TELEMARKETING	-	-	-	-
Hyundai Capital Germany GmbH	Alemania	-	49,99%	49,99%	SERVICIOS	3	2	-	1
Konecna Activos Inmobiliarios, S.L.	España	-	49,08%	49,08%	INMOBILIARIA	8	1	-	1
Konecna Brazil Outsourcing Ltda.	Brasil	-	48,24%	48,24%	SERVICIOS	-	-	-	-
Konecna Broker, S.L.	España	-	48,25%	48,25%	SERVICIOS	-	-	-	-
Konecna Bio, S.L.	España	-	48,25%	48,25%	TELECOMUNICACIONES	43	39	3	16
Konecna Chile Limitada	Chile	-	48,25%	48,25%	SERVICIOS	5	5	1	1
Konecna Colombia Grupo Konecna Colombina Ltda.	Colombia	-	48,25%	48,25%	TELEMARKETING	-	-	-	-
Konecnet Comercializadora, S.L.	España	-	48,25%	48,25%	MARKETING	-	-	-	-
Konecna Field Marketing, S.A.	España	-	48,25%	48,25%	MARKETING	-	-	-	-
Konecna Perú, S.A.C.	Perú	-	48,25%	48,25%	SERVICIOS	1	-	1	-
Konecna Portugal, Ltda.	Portugal	-	48,25%	48,25%	MARKETING	-	-	-	-
Konecna Servicios Administrativos y Tecnológicos, S.L.	España	-	48,25%	48,25%	SERVICIOS	-	-	-	-





CLASE 8.<sup>a</sup>

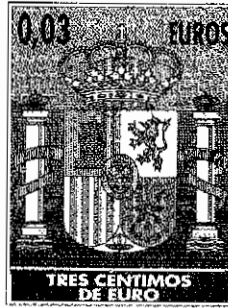


OK8391166

Sociedad	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)	Actividad	Millones de Euros (a)			Importe de la Participación
		Directa	Indirecta			Activo	Capital y Reservas	Resultados	
Hone services online solutions, S.L.	España	-	48,25%	48,25%	SERVICIOS	-	-	-	-
Konecnet Andalucía, S.L.	España	-	48,25%	48,25%	SERVICIOS	1	1	1	-
Konecnet Catalunya, S.L.	España	-	48,25%	48,25%	SERVICIOS	-	-	-	-
Konecnet Comunicaciones, S.A.	España	-	36,19%	36,19%	SERVICIOS	3	2	-	1
Konecnet Top Ten, S.L.	España	-	36,19%	36,19%	SERVICIOS	-	-	-	-
Omega Financial Services GmbH	Alemania	-	50,00%	50,00%	SERVICIOS	2	-	2	-
Purofarm, S.L.	España	-	48,25%	48,25%	FORMACIÓN	1	-	-	-
Reiniega Comercial España, S.L.	España	-	45,00%	45,00%	RECOBRÓ	33	3	1	3
Reiniega, S.A.	España	-	45,00%	45,00%	SOCIEDAD DE COBROS Y PAGOS	11	6	2	1
Santander Belgium, S.A./N.V.	Belgica	-	16,80%	16,80%	BANCA	12.666	1.152	55	2001
Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculada, S.A.	España	7,00%	1,50%	8,50%	ASESORAMIENTO	63	2	1	-
Transolver Finance E.F.C., S.A.	España	50,00%	-	50,00%	LEASING	143	10	(3)	12

(a) Datos obtenidos de los estados financieros de cada entidad asociada y/o multigrupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011. Dichos estados financieros están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores de la Sociedad estiman que los mismos serán ratificados sin modificaciones.

(b) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posee la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad que participe directamente en el capital social de éstas.



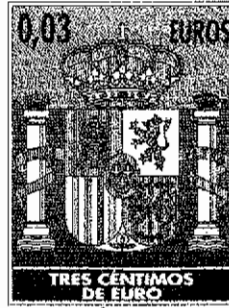
OK8391167

CLASE 8.<sup>a</sup>

## Anexo III

Relación de agentes a los que es aplicable la Circular 4/2010 del Banco de España

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Alvarez y Garrúes Dos, S.L.	Av. de Vigo, 65 - Pontevedra	27003	B21380746	01-08-08	31-07-2013	Pontevedra, Villagarcía de Arosa, O Grove, Sanxenxo, Cambados, Lalin, La Estrada, Silleda y Caldas de Rey	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Alvarez y Garrúes, S.L.	Av. A. Coruña, 439 - Lugo	27003	B27274216	01-12-03	-	Lugo y Provincia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Alvarez y Garrúes Tres, S.L.	C/ Salvador Dalí, 12 - Ourense	27003	B27412816	01-11-10	31-10-2015	Ourense y Provincia	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Antonio García Fernández Servicios Financieros, S.L	Av. Argentina 1, Pozoblanco	14400	B14771554	01-10-06	-	Alcaracejos, Añora, Belalcázar, Belmez, Los Blázquez, Cardenas, Conquista, Dos Torres, Espiel, Fuente La Mancha, Fuenteovejuna, Elgüido, Hinojosa del Duque, Pedroche, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco, Santa Eufemia, Torrecampo, Valsequillo, Villamaria, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque y Villanueva del Rey, Villarralto, Villa Viciosa de Córdoba y El Viso.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Aragüez Inversiones, S.L.	C/ Francia, 2 Oficina 001 Alcorcón	28923	B85386613	05-05-08	04-05-2013	Móstoles, Navalcarnero, Sevilla la Nueva, Aldea del Fresno, Villa del Pardo, Brunete, Villanueva de la Cañada y San Martín de Valdeiglesias	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Asedime Servicios Financieros, S.L	Doctor Dorronsoro 2 - Valverde del Camino	21600	B21380746	01-04-08	31-03-2013	Alajar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyo Molinos de León, Beas, Berrocal, Cala, Calañas, El Campillo, Campofrío, Cañaverale de León, Castaño de Robledo, Cortecón, Cortegana, Cortelazor, Cumbre de En Medio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, La Granada de Riotinto, La Nava, Nerva, Puerto del Moral, Rosal de la Frontera, Santa Ana la Real, Santa Olalla del Cala, Trigueros, Valdearco, Valverde del Camino, Zalamea la Real y Zufre.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Asesoramiento Financiero Toledano Cortés, S.L.	Agustín Rodríguez Sahagún, 30 Local 3 - Ávila	5003	B05182563	01-12-03	-	Provincia de Ávila	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Asesoramiento Financiero Zafra, S.L.	Andrés Pro, 18 - Zafra	6300	B06433973	03-01-05	-	Badajoz	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero



OK8391168

CLASE 8.ª

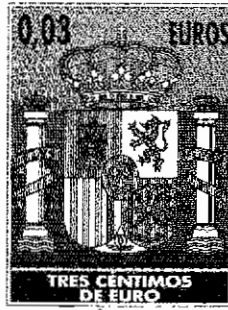
Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Asesoramiento Integral Financiero, S.L.	Montésinos, 44 - Aranjuez (Madrid)	28300	B82672569	01-10-03	-	Aranjuez, Ciempozuelos, Valdemoro, Pinto, Chinchón, Ocaña, Noblejas, Villarejo de Salvanes, San Martín de Salvanes, San Martín de Valdeiglesias, Seseña, Ontigola, Titulcia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Asesoría Financiera J. Asenjo, S.L.	Plaza de Comillas, 2 Local 7, Navalmoral de la Mata	10300	B103022279	03-01-05	-	Villanueva de la Vera, Trujillo y Miajadas, Jaraíz de la Vera, Navalmoral de la Mata	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Axarquia Financiaciones, S.L.	C/ Angustias, 24 Torre del Mar	29740	B92368828	01-01-03	-	Alcaucín, Alfarate, Algarrobo, Almáchar, Archez, Arenas, Becamargosa, El Boger, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Comares, Competa, Macharaviaya, Moclinejo, Frigiliana, Nerja, Periana, Riogordo, Salares, Sayalonga, Torre del Mar, Torrox, Velez Málaga, Viñuela	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Berga Gestió, S.L.	C/ Gran Via, 46 - Berga (Barcelona)	08600	B64396476	02-01-10	01-01-2015	Berguedá, Solsonés, Alt Urgell, Navás, Cardona	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Canovaca Agentes Financieros S.L.	Archa, 2 - Palma del Río	14700	B14539290	01-04-00	-	Almodóvar del Río, Fuente Palmera, Palma del Río, Posadas, Lora del Río, Peñafior, Carmona, La Campana, La Puebla de los Infantes, Mairena del Alcor, El Viso del Alcor	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Carrasco Agentes, S.L.	Av. Andalucía, 43 - Linares	23700	B23478704	02-01-04	-	Jaén	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Centro Asesor de Teruel Financiera, S.L.	Carretera de Alcañiz 3, Bajo - Teruel	44003	B44224947	02-06-08	01-06-2013	Teruel y toda su provincia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Centro Financiero de Benidorm, S.L.	Av. Constitución 113 - Valencia	46009	B98050305	10-06-08	09-06-2013	Alfaz del Pi, Altea, Beniarres, Benidorm, Callosa d'en Sarria, Finestrat, Guadalest, La Nucia, Polop y Villajoyosa	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Consultoría Financiera de la Mancha, S.L.	Ramito Ledesma - Socuéllamos	13630	B13354303	15-12-03	-	Socuéllamos, Tomelloso, Argamasilla de Alba, Pedro Muñoz, Campo de Criptana, Alcázar de San Juan, Las Pedroñeras, Monta del Cuervo, Villanueva de los Infantes	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Donat Finance Service, S.L.	Plaz Velázquez, 11 - Melilla	52004	B52015435	01-02-07	01-02-2012	Melilla	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Emusua Andújar, S.L.	Av. Doce de Agosto, 4- Andújar, Jaén	23710	B161156598	01-06-08	31-03-2013	Andújar, Arjona, Arjonilla, Espeluy, Higuera de Arjona, Lopera, Marmolejo, Villardompardo, Cazalilla, Villanueva de la Reina, Aldeanueva, Bailén, Baños de la Encina, Carboneros, La Carolina, Santa Elena y Villa del Río.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción



OK8391169

CLASE 8.ª

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Estudios y Análisis de Riesgos, S.L. (*)	Avda. del Mediterráneo, su - Cuenca	16004	B16156598	30-06-07	02-11-2008	Cuenca	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Financieuta, S.L.U	C/General Aranda,3- Ceuta	51001	B51017101	01-07-06	-	Ceuta	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Finandiero 2007, S.L.U.	Plaza Arco Isilla, 5 - Aranda de Duero	9400	B09480013	02-11-07	02-11-2012	Aranda de Duero, Lerma, Huerta del Rey, Salas de los Infantes y Roa.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Finangi. Cat, S.L.	Avda. de la Rápita, 33 1º Amposta (Tarragona)	43870	B43571660	01-06-99	-	Tarragona	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Fromin Consultores, S.L.U.	Badia Polesina, 6 - Estepa	41560	B41969767	01-06-04	-	Aguadulce, Badolatosa, Casariche, Los Corrales, Estepa, Gilena, Herrera, La Lentejuela, Lora de Estepa, Marinaleda, Martín de la Jara, Osuna, Pedrea, La Roda de Andalucía, El Rubio, El Saucejo	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
García y Trinidad Asesoramiento y Financiación, S.L.	Rosario, 9 - Albox	4800	B04577383	01-10-06	-	Albox, Alcontar, Almanzorra, Arnuña de Almanzorra, Batares, Bayarque, Benitagla, Bezaon, Cantoria, Cobrar, Fines, Laroya, Lajar, Lubrín, Lucar, Macael, Olula del Río, Partaloa, Purchena, Seron, Sierra, Somontán, Tahall, Tijola, Uleila del Campo, Urracal y Zurgena.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Gestió de Financament i Inversions de Ponent	Av. De la Pau, 49 - Mollerusa	25230	B25539123	01-10-06	-	Comarcas del Pla D'urgel, la Noguera, L'urgell y La Segarra. Y Lérida, Balafía; Les Basses D'Alpica; La Bordeta, Camps D'Escorts, Cap Pont, Castel De Gardeny, Clot Princep de Viana, Gualda; Llivia, Magraners, Mariola, Pardinyes, Raimat, Seca Sant Pere, Sucs, Suquets; Les Torres de Sanui, Abella de la Conca Les Alamus, L'Albages, Albatarrac, L'Albi, Alanco, Alcarras, Alcoletge, Alfes, Aiguairé, Almatret, Almenar, Alpicat, Artessa de Lleida, Aspa, Aitona, Benavent de Segria, Bovera, Les Borges, Blanquets, Castellidans, Cervia de Garrigues, Corbins, L'Espluga Calba, La Floresta, Fullada, La Granja D'Escarp, Gimennells i Pla de la Font, Granyera de les Garrigues, Juncosa, Juneda, Llardecans, Masalcoreig, Maials de Lleida, Els Omellons, La Pobla de Cervoles, Bellaguarda, La Portella, Puigros, Puigverd, de Lleida; Roselló, Seros, El Soleras, Soses, Tarres, Els TOrms, Torrebesses, Torrefarrera, Torres de Segre, Torre Serona, Vilanova de Segria, El Vilosell, Vilanova de la Barca y Vinaixa.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero



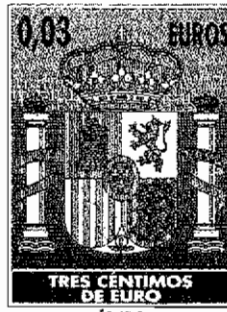
OK8391170

CLASE 8.<sup>a</sup>

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Gestión de Servicios Financieros Artimar, S.L.	Avda. de Canarias 344- Sta. Lucía de Tirajana	35110	B35496777	01-01-98	-	Santa Lucía de Tirajana. San Bartolomé de Tirajana	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Gestión Financiera Villalva	General Luque Arenas, 16 -- Ubrique	11600	B11517620	01-08-01	-	Ubrique, Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bornos, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazalema, Olivera, Prado del Rey, Setenil, Torre Alhaguine, Villanueva del Rosario, Villa Martín, Puerto Serrano	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
GEYBA Servicios Financieros, S.L.	Antonio Machado, 10 - La Algaba	41980	B91385377	01-09-04	-	Arevalillo de Cega, Alcala del Rio, Alcolea del Rio, La Algaba, Almaden de la Plata, Brenes, Burguillos, Cantillana, Castilblanco de los Arroyos, El Castillo de las Guardas, Cazalla de la Sierra, Constantina, El Garrobo, Gerena, El Madroño, Las Navas de la Concepción, El Pedroso, La Roda de Andalucía, La Rinconada	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Graciano Vega Vidal, S.L.	C/ Del Agua, 2 - Gijón (Asturias)	33206	B33957580	02-01-10	01-01-2015	Gijón, Cabrales, Cangas de Onís, Caravia, Caso, Colunga, Llanes, Nava, Onís, Parrés, Peñamerella Alta, Peñamerella Baja, Pesoz, Pilonga, Ponga, Rivadedeva, Rivadesella, Villaviciosa	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Ilinium Finance, S.L.	Calle Juan de Herrera, 2- Albacete	2400	B02466993	02-05-08	01-05-2013	Hellín y Jumilla	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Indastec Asociados, S.L.	Madrid, 20 - Ibiza	7800	B57150310	01-01-04	-	Eivissa, Sant Antoni de Portmany, Santa Eulalia del Rio San Jose Formentera	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Inserma Inversiones, S.L.	Andalucia 11 - Puente Genil	14500	B14499909	19-12-08	-	Águilar, Castro del Rio, Espejo, Fernan Nuñez, Montalbal de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Palenciana, Puente Genil, La Rambla y Santaella	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Intermediación y Servicios Junval, S.L.	Bebricio Calahorra 54,	26500	B26319178	01-12-03	-	Calahorra	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Jordi Masso Riera	C/ Bruc 52 - Igualada	8700	35036266K	01-03-08	28-02-2013	Argençola, Bellprat, Bruc, Cabrera d'Igualada, Calaf, Calonge de Segarra, Capellades, Carme, Castellfollit de Riubregós, Castellolí, Capons, Hostalets de Pierola, Igualada, Jorba, Llanuca, Masquefa, Montmaneu, Odena, Orpi, Piera, Pobla de Claramunt, Prats de Rei, Pujalt, Rubió, Sant Martí de Tous, Sant Martí Sesgueioles, Sant Pere Sallavinera, Santa Margarida de Montbui, Santa Maria de Miralles, Torre de Claramunt, Vallbona d'Anoia, Veciana, Vilanova del Camí, Castellví de rosanes, Collbató, Esparreguera, Martorell y Olesa de Montserrat.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción

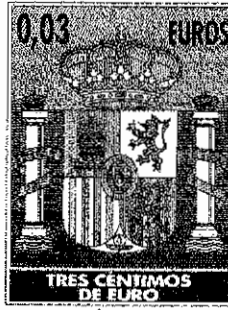


CLASE 8.ª



OK8391171

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Juan Jiménez Gestión Financiera, S.L.	C/Capitán Viguera, local 18 - Sevilla	41004	B91167973	01-02-02	-	Bornujos, Coria del Río, Gelves, Gines, Pilas, Sanlúcar la Mayor, Umbrete, Villamanrique de la Condesa, Villanueva del Ariscal.	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
L'Elia Finance, S.L.	Av.Cortes Valencianes 35 - L'Elia	46183	B9739462	01-10-05	-	Riba - Roja de Turia, Llíria, Betera, Buñol, Requena, Utiel, L'Elia, La Pobla de Vallbona	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Martín & Castilla Servicios Financieros, S.L.	Fray Diego de Cádiz, 163 - Morón de la Frontera	41530	B91369231	01-06-04	-	Algarrillas, Arahal, Caripe, El Coronil, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Paradas, Pruna, La Puebla de Cazalla, Villanueva de San Juan	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Martínez Valdivieso Serafin	Murcia s/n - Baza	18800	B18706713	01-02-05	31-01-2010	Granada	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Medifirent, S.L.	Vitoria, 2 - Miranda de Ebro	9200	B09410572	01-03-04	-	Miranda de Ebro	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Noguer Bau, S.L. (*)	Sant Fidel, 5. Vic	8500	B64018179	30-06-07	31-08-2007	Aiguafreda, Alpens, El Brull, Calldenes, Centelles, Collsuspina, Espinelves, Folgueroles, Gurb, Els Hostalets De Balenya, Lluça, Perafita, Prats De Lluçanes, Roda De Ter, Rupit-Pruet, Santa Cecília De Voltrega, Santa Eugenia De Berga, Santa Eulalia De Riuprimer, Sant Agustí Del Lluçanes, Santa Maria De Corco L'asquirol, Sant Bartomeu Del Grau, Sant Boi De Lluçanes, Sant Hipòlit De Voltrega	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Ramsa Servicios Financieros y Empresariales, S.L.	Bias Infante, 7 - Lepe	21440	B21347190	02-01-04	-	Punta Umbria, Cartaya, Lepe, Isla Cristina y Ayamonte	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Santex Financial Services, S.L.	C/ Sancho El Sabio, 29 - Vitoria	1008	B01445923	02-07-08	01-07-2013	Madrid	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Servicios Específicos de Financiación, S.L.	Lealtad, 12 - Santander	28027	B83957126	05-04-04	-	Cantabria	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Servicios Financieros Quintanar, S.L.	General López Brea, 5 - Quintanar de la Orden (Toledo)	45800	B45545167	01-12-03	-	Quintanar de la Orden, Madridejos	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Servicios Financieros Sorianos, S.L.	Plaza del Salvador, 1 - Soria	42002	B42180927	02-01-06	-	Soria	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Servital Asesores S.L.	Nuestro Padre Jesús 3 - La Palma del Condado	14500	B2161177	02-11-05	-	Almonte, Bollullos Par del Condado, Bonares, Chucena, Escacena del Campo, Hinojos, Lucena del Puerto, Manzanilla, Niebla, La Palma del Condado, Paterna del Campo, Rocina del Condado, Villalba del Alcor, Villarrasa	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Soluciones Financieras del Este S.L.	C/ Crisol 3 - Rivas Vaciamadrid	28521	B84418904	02-11-05	-	Arganda del Rey, Rivas - Vaciamadrid	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero



OK8391172

CLASE 8.<sup>a</sup>

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Hermanos P.Q. Servicios Financieros S.L.	Calle Armonía 14 - Vélez Rubio	4820	B04678348	01-09-09	31-07-2013	Vera	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo
Tudgues Tudela, S.L.	Sancho el Fuerte, 1- Tudela - Navarra	31500	B31618325	23-02-10	22-02-15	Tudela	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Finanroda Servicios Financieros S.L.	Calle Molino 82 - Ronda	29400	B92963388	02-01-09	01-01-2014	Agatocin, Alpendeire, Arriate, Atajate, Benaidi, Benalauria, Benaolan, Benarraba, El Burgo, Cañete La Real, Cartajima, Cortes de la Frontera, Cuevas del Becerro, Faraja, Gaucin, Genalquacil, Igualaja, Jimera de Libas, Jubrique, Juzcar, Montecorto, Montejaque, Parauta, Pujerra, Ronda y Yunquera.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
European Financial Consumer S.L.	C/ Montesinos, 42- Aranjuez	28300	B86080280	03-01-11	31-01-16	Segovia y todos los comprendidos en su provincia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Gestiones Sanchez Triay S.L.U	Calle Beal Joseph Castellejans, 9 bajo Ciutadella	07760	B57394769	01-01-11	01-01-16	Alalor, Castell, Ciutadella de Menorca, Fornells, Ferreries, Mahón, Mercadal, Migjorn Gran, Sant Lluís.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
M&G Figueres Associats S.L.	C/ Col·legi, 54 Bajo-Figueres	17600		01-01-11	01-01-16	Aguilana, Albanya, Arretera, Bascara, Biure, Boadella i les Escaudes, Cebanes, Cantallaps, Capmany, Cistella, Escada, Empolla, Figueres, Garniguella, Jenguera, Lladó, Masarac, Moller de Peralado, Pont de Molins y Crespia.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero

(\*) Contrato prorrogado tácitamente por periodos sucesivos de un año de duración.



OK8391173

CLASE 8.ª

## Santander Consumer Finance, S.A. y Sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado)

### Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2011

#### Marco externo general

En 2011, la economía mundial registró una desaceleración del crecimiento, consecuencia del deterioro de la crisis de deuda soberana europea y la caída en la confianza, con nuevos episodios de incertidumbre a partir del verano, que han provocado un endurecimiento de las condiciones de financiación. Este escenario ha sido en parte compensado por una relajación generalizada de la política monetaria: inyecciones de liquidez en el caso del Banco Central Europeo, ampliación sucesiva del periodo de tipos bajos en EE.UU. y bajadas de tipos oficiales en Latinoamérica.

EE.UU. presentó para el conjunto del año un aumento del PIB del 1,7% interanual, tras un cuarto trimestre en el que creció el 2,8% trimestral anualizado y que ayudó a su economía a compensar en parte el bache de crecimiento de la primera mitad de año. Este crecimiento, básicamente apoyado en el año en la inversión en equipo y el sector exterior, ha dado paso gradualmente a una mayor participación del consumo y de la inversión en construcción no residencial, que se mantendrá en próximos trimestres para situar el crecimiento en torno al potencial.

El impacto del precio del crudo y una mayor utilización de la capacidad instalada ha elevado la inflación general por encima del 3% en la media del año. Sin embargo, la inflación subyacente se ha mantenido en el entorno del 1,5%, lo que ha permitido a la Fed seguir una política monetaria a favor del crecimiento y del restablecimiento del mercado interbancario.

La Eurozona apunta a un crecimiento interanual del 1,6% en 2011. En la segunda mitad del año la actividad registró una notable desaceleración al materializarse los riesgos que amenazaban la recuperación (alza de materias primas y terremoto de Japón, con impacto mayor al previsto) a los que se sumó, en la segunda mitad del año, una gestión de la crisis soberana que no convenció a los mercados. El PIB del cuarto trimestre se contrae un 0,3%, caída que se espera se prolongue en el inicio de 2012.

La inflación, que se mantuvo por encima del objetivo del BCE a lo largo del año (2,7% media vs. 2% objetivo), inició en diciembre una tendencia descendente al caer del 3,0% al 2,8% que se prevé continuará de vuelta hacia el nivel objetivo.

En este contexto de fuerte desaceleración e incertidumbre, el BCE deshizo en el cuarto trimestre las dos subidas de tipos realizadas en la primera mitad de 2011 (de 1,0% a 1,5%) para cerrar diciembre con el tipo de interés oficial en el 1%. Además, restableció las operaciones no convencionales de liquidez y realizó en diciembre una nueva subasta a largo plazo (financiación a 3 años sin límite de volumen) que repetirá en febrero de 2012. Respecto al tipo de cambio, la intensificación de las tensiones en la Eurozona y el deterioro de la actividad han conducido a una progresiva depreciación de la divisa europea frente al dólar que cierra diciembre en 1 euro = 1,29 US\$ (frente al 1 euro = 1,34 US\$ en diciembre 2010).

Por países, la situación económica y las perspectivas siguen mostrando diferencias. En situación más desfavorable se encuentran las llamadas economías periféricas, que hacen frente a una mayor pérdida de confianza y a costes de financiación elevados, que se combinan con el efecto contractivo de las políticas de





CLASE 8.ª



OK8391174

ajuste fiscal. Por el contrario, Alemania disfruta de una situación de fondo más favorable. Con un crecimiento esperado del PIB del 3,0% en 2011, la tasa de paro se redujo hasta el 6,8%, el mínimo desde 1991. Con todo, y al igual que la Eurozona, la actividad del cuarto trimestre retrocedió un 0,2% trimestral que, sin embargo, se prevé se corrija a corto plazo.

España finaliza 2011 con un crecimiento del PIB del 0,7%, apoyado en un sólido sector exterior que ha compensado la debilidad de la demanda interna. No obstante, el PIB ha mostrado una tendencia de clara desaceleración que ha finalizado en una caída del 0,3% en el cuarto trimestre, por el retroceso del consumo. La continuidad de estas tendencias, unida al impacto del elevado esfuerzo de consolidación presupuestaria, apunta a una vuelta a la recesión para la economía española, según todas las previsiones anunciadas. En este contexto, la inflación, que se ha mantenido muy elevada en el año (3,2% media) en buena parte por el aumento de los precios de la energía, está mostrando una significativa reducción en la parte final del año (2,4% en diciembre).

Reino Unido muestra niveles y perfiles similares de crecimiento: aumento del 0,9% para todo 2011, con retroceso en el cuarto trimestre (-0,8% trimestral anualizado). Deterioro de la situación financiera internacional y el comercio y demanda interna débil explican el menor tono de actividad que se prevé se mantenga en próximos trimestres, aunque en parte compensado por un mercado laboral más estable.

La inflación, muy elevada en todo el ejercicio (4,5% media), se encuentra en clara senda descendente (4,2% diciembre frente al 5,2% septiembre) que continuará en 2012. El Banco de Inglaterra, que mantiene su tipo oficial sin cambios en el 0,5%, incrementó el programa de compra de bonos en 75.000 millones de libras en octubre, que se suman a los 200.000 millones adquiridos previamente. Con todo ello, la libra se ha apreciado en el año frente a un euro afectado por la crisis de deuda soberana en Europa hasta 1,20 euros =1£ (1,16 euros =1£ en diciembre 2010).

#### Evolución del negocio

- Éxito del modelo de negocio durante la crisis (2008-2011): el beneficio aumenta en el período el 15% y la rentabilidad sobre activos duplica en media a los competidores.
- En 2011 fuerte incremento del beneficio (+26%) impulsado por ingresos (+3% margen financiero), eficiencia en costes (33%) y elevada cobertura (109%).
- Fuerte mejora en calidad crediticia: menor mora (4,0%) y elevada cobertura (109%).
- Mejor posición de liquidez vía captación de depósitos y mayor diversificación en fuentes de financiación mayorista.

En 2011 Santander Consumer Finance alcanza un beneficio atribuido al Grupo de 435 millones de euros, un 26% más que el año anterior.

#### Estrategia

Los resultados de 2011 se suman al comportamiento diferencial mostrado por la unidad en los años anteriores, los más exigentes de la crisis económica y financiera internacional, para ofrecer mejor evolución frente a unidades de negocio comparables.

Los pilares del modelo de negocio que sostienen este desempeño son: diversificación de la cartera, liderazgo en mercados core, eficiencia, control de riesgos y recuperaciones y una plataforma paneuropea única.



OK8391175

CLASE 8.<sup>a</sup>

Destaca el foco en crecimiento orgánico y venta cruzada que se apoya en acuerdos de marca, estrategia que ha llevado a la recurrencia del beneficio y ha reforzado el negocio de auto nuevo, en especial en Alemania.

También aumento de penetración en coche usado y en matriculaciones en los países del centro de Europa y nórdicos. Adicionalmente en Alemania primeros pasos de Santander Retail (antiguo SEB) con foco en hipotecas y en captación de clientes de pasivo.

#### Actividad

Los créditos a clientes se sitúan en 58.750 millones de euros un 15% más que en diciembre de 2010 por el crecimiento orgánico e incorporación en Alemania.

La producción de 2011 alcanzó los 22.283 millones (+2% interanual). En vehículo nuevo, la producción aumenta un 1% por encima de las matriculaciones del mercado europeo (-1%).

Este incremento en la producción, que se suma al registrado en 2010 se ha realizado dentro de una estricta gestión de Spreads y de riesgos (políticas de admisión) que se ha traducido en mejoras de márgenes (NIM) y del comportamiento de riesgos (primas de riesgo en mínimos).

Por unidades, y todas ellas en moneda local, las producciones aumentan en Alemania (+15%), países nórdicos (+8%), España (+11%) y Polonia (+28% favorecido por la integración en 2010 de AIG). Por el contrario, descensos en Italia (-12%), aunque en línea con la ofrecida por su mercado.

En el pasivo, los depósitos de clientes aumentan hasta los 32.062 millones de euros (+32%) muy apoyados en la captación de SC Alemania y la entrada de Santander Retail. Esta última unidad aprovechó sus campañas de bienvenida para crecer en saldos y clientes (+2.500 millones de euros).

En el ámbito mayorista, durante 2011 el área ha ampliado la diversificación de sus fuentes de financiación de con nuevas unidades emisoras. Destaca el caso de Noruega, donde SCF realizó la primera titulización de préstamos en el país. En el conjunto de Europa, el área ha colocado en el mercado bonos de titulizaciones y financiaciones estructuradas por un importe de 5.000 millones de euros a costes competitivos. Es un claro reflejo del atractivo para los inversores de nuestras carteras en los mercados claves europeos.

Todo ello mejora la posición de liquidez lo que sigue reduciendo su recurso a Santander matriz.

#### Resultados

Los ingresos aumentan el 4% interanual, apoyados en los más básicos: margen de intereses (3%) por incremento de la cartera media y mayores márgenes, comisiones (15%) y en un incremento de la penetración en países claves europeos (Alemania, Polonia y Noruega).

Aumento en costes (+33% interanual) por nuevas incorporaciones. Las nuevas unidades han elevado el ratio de eficiencia al 44% con claras oportunidades de mejora una vez completada su integración.

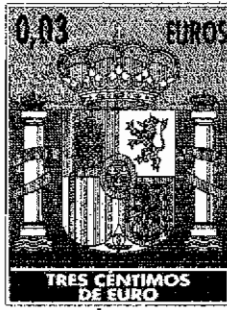
Fuerte reducción de dotaciones para insolvencias (-31%) que sitúa el incremento del margen neto después de dotaciones en el 32%. Estas menores dotaciones reflejan la mejora de la calidad de la cartera, incluso tras absorber las incorporaciones.

En el año se registra una fuerte reducción de la morosidad (4% vs. 5,5% en 2010) y mantenimiento de una elevada cobertura (109%), ambos ratios muy apoyados en el elevado esfuerzo realizado en recuperaciones.

Estas tendencias de ingresos, costes y dotaciones se han traducido en el crecimiento del 26% en el beneficio atribuido antes apuntado, aumento al que han contribuido todas unidades del área. Alemania presenta un crecimiento sostenido del beneficio (+10%) apoyado en una producción creciente y en la mejora del riesgo. El resto de unidades también ofrece una aportación positiva, en especial los países nórdicos (beneficio atribuido).



CLASE 8.ª



OK8391176

## Gestión del riesgo

### Principios corporativos de gestión de riesgo

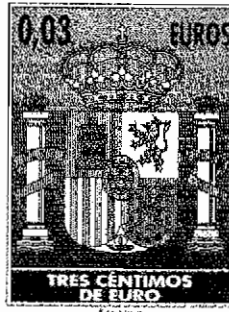
El ejercicio 2011 ha puesto de manifiesto la importancia de la política de riesgo de Grupo Santander, orientada a mantener un perfil de riesgo medio-bajo y predecible en la totalidad de sus riesgos, elemento diferencial que ha permitido mantener al Grupo Santander en una posición entre las más destacadas del mercado durante estos años de marcada incertidumbre en el ámbito económico.

Para Grupo Santander, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de sus señas de identidad y, por tanto, un eje prioritario de actuación. En sus más de 150 años de trayectoria, el Santander ha desarrollado una combinación de prudencia en la gestión del riesgo junto con el uso de técnicas avanzadas de gestión del riesgo que ha demostrado ser decisiva en la obtención recurrente y saneada de resultados económicos y, en definitiva, de creación de valor para el accionista.

La efectividad de las políticas de gestión de riesgos de Santander se ha puesto de manifiesto ante las intensas turbulencias que están afectando a los mercados financieros desde julio de 2007.

Como miembro del Grupo Santander, la gestión de riesgos en el Grupo se basa en los siguientes principios:

- Involucración de la alta dirección. La Comisión Delegada de Riesgos de Banco Santander y los comités de alta dirección de las unidades del Grupo se estructuran con la finalidad de involucrar a la dirección en la supervisión global de la toma de riesgos.
- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio. El Director del Área de Riesgos de Santander Consumer Finance, como Subdirector General del Grupo Santander reporta directamente al Director General de la División de Riesgos del Grupo, quien a su vez lo hace a D. Matías Rodríguez Inciarte que, como vicepresidente 3º y en su calidad de presidente de la Comisión Delegada de Riesgos reporta directamente a la Comisión Ejecutiva y al Consejo de Administración. El establecimiento de funciones separadas entre las áreas de negocio (tomadoras de riesgo) y las áreas de riesgos encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de los riesgos.
- Decisiones colegiadas (incluso a partir de la propia oficina) que aseguren el contraste de opiniones, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales.
- Mancomunidad en las decisiones sobre operaciones de crédito entre las áreas de riesgos y las comerciales.
- Definición de atribuciones. Cada una de las unidades tomadoras y, en su caso, gestoras de riesgos tiene definidos con claridad los tipos de actividades, segmentos, riesgos en los que puede incurrir y decisiones que pueden tomar en materia de riesgos, según facultades delegadas. También está definido cómo se contratan, gestionan y dónde se contabilizan las operaciones.
- Medición del riesgo. La medición del riesgo considera todas las posiciones de riesgo que se toman a lo largo del perímetro de negocio y utiliza las medidas basadas en los componentes y dimensiones del riesgo, en todo el ciclo de vida del mismo, para la gestión que en cada momento se lleva a cabo.
- Esta visión integral entendida desde un punto de vista cualitativo se concreta en la utilización de una serie de métricas integradoras, que son fundamentalmente: consumo de capital en riesgo y RORAC (rentabilidad ajustada al riesgo).



OK8391177

### CLASE 8.ª



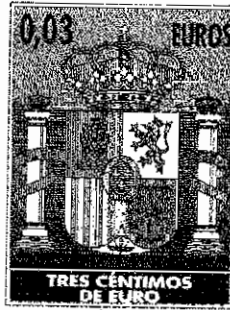
- Limitación de los riesgos. Tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles máximos de riesgo que rigen las distintas medidas de riesgo, donde se tiene un conocimiento de los riesgos en que se incurre y se cuenta con la infraestructura necesaria para su gestión, control e información, y garantizar que no se incurra en tipos de riesgo no deseados y que el consumo de capital en función del riesgo, las exposiciones y las pérdidas no superen en ningún caso los niveles máximos aprobados.
- Establecimiento de políticas y procedimientos de riesgos. Las políticas y procedimientos de riesgos constituyen el marco normativo básico, articulado mediante circulares, marcos y normas operativas, a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos.
- Definición y evaluación de metodologías de riesgos. Las metodologías de riesgos aportan las definiciones de los modelos internos de riesgo, aplicables por el Grupo, y, por tanto, precisan las medidas de riesgo, métodos de valoración de productos, métodos de construcción de curvas de tipos de interés y series de datos de mercado, cálculos de consumo de capital en función del riesgo y otros métodos de análisis de riesgo, así como las respectivas calibración y contraste.

Como miembro del Grupo Santander, en Santander Consumer Finance, la gestión y el control de los riesgos se estructuran en las siguientes fases:

- Establecimiento de los marcos y políticas de gestión de riesgo en las que se reflejan los principios y estándares para el funcionamiento general de las actividades de riesgos en el Grupo Santander, basándose en un marco corporativo de gestión de riesgos, que recoge el modelo organizativo y el modelo de gestión, así como en un conjunto de marcos corporativos más específicos de las funciones dependientes de la dirección general de riesgos. A nivel local las unidades de riesgos trasladan la normativa corporativa de riesgos en sus políticas internas y desarrollan los procedimientos correspondientes para llevarlas a cabo.
- Identificación de los riesgos, mediante la revisión y seguimiento constante de las exposiciones, evaluación de los nuevos productos y negocios y el análisis específico de operaciones singulares.
- Medición de los riesgos utilizando, para dicha finalidad, metodologías y modelos que han sido puestos en uso siguiendo un proceso de validación y aprobación.
- Formulación del apetito de riesgos del Grupo mediante la fijación de límites globales y específicos para las diferentes clases de riesgos, productos, clientes, grupos, sectores y geografías.
- Elaboración y distribución de un completo conjunto de informes que se revisa con frecuencia diaria por parte de los responsables de la gestión de Santander a todos los niveles.
- Ejecución de un sistema de control de riesgos en el que se verifica, con frecuencia diaria, la adecuación del perfil de riesgos de Santander a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.

En la gestión de los riesgos de Santander se vienen utilizando, desde hace años, una serie de técnicas y herramientas, a las que se hace referencia detallada en distintos epígrafes de este capítulo. Entre ellas destacan, por la anticipación con que Santander las implantó en su momento y por su actualidad de acuerdo con el nuevo acuerdo de capital de Basilea (BIS II), las siguientes:

- Modelos de *ratings* y *scorings* internos que, valorando los distintos componentes cualitativos y cuantitativos por cliente y operación, permitan la estimación, primero, de la probabilidad de fallo y, posteriormente y en función de las estimaciones de severidad, de la pérdida esperada.
- Capital económico, como métrica homogénea del riesgo asumido y base para la medición de la gestión realizada.



OK8391178

CLASE 8.<sup>a</sup>

- RORAC, utilizándose tanto como herramienta de *pricing por operación (bottom up)*, como para el análisis de carteras y unidades (*top down*).
- VaR, como elemento de control y fijación de límites de riesgo de mercado de las distintas carteras de negociación.
- Análisis de escenarios y *stress testing* complementario de los análisis de riesgos de mercado y de crédito a efectos de valorar los impactos de escenarios alternativos, incluso en provisiones y capital.

Por estas razones, la gestión de Santander Consumer Finance se identifica plenamente con los principios BIS II, en la medida en que reconoce y respalda las prácticas más avanzadas de la industria a las que el Grupo se ha venido anticipando.

#### Gobierno corporativo de la función de riesgos

La Comisión Delegada de Riesgos de Banco Santander es la responsable de proponer al Consejo la política de riesgos del Grupo, cuya aprobación corresponde a este último dentro de sus facultades de administración y supervisión. Además, la comisión vela por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, revisándolas sistemáticamente, y resuelve aquellas operaciones que excedan las facultades delegadas de órganos inferiores.

La Comisión Delegada de Riesgos, que tiene carácter ejecutivo y adopta decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por el consejo, está presidida por el vicepresidente 3º de Grupo Santander, formando también parte de la misma otros cuatro miembros del Consejo de Administración del Banco Santander.

Durante 2011 la Comisión Delegada de Riesgos ha celebrado 98 reuniones, lo que pone de manifiesto la importancia que Grupo Santander da a una adecuada gestión de sus riesgos.

La Comisión Delegada de Riesgos tiene atribuidas esencialmente las siguientes responsabilidades:

- Proponer al Consejo la política de riesgos del Grupo, que habrá de identificar, en particular:
  - Los distintos tipos de riesgo (financieros, operativos, tecnológicos, legales y reputacionales, entre otros) a los que se enfrenta el Grupo Santander.
  - Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.
  - La fijación del nivel de riesgo que el Grupo Santander considere aceptable.
  - Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que lleguen a materializarse.
- Revisar sistemáticamente exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Autorizar las herramientas de gestión y los modelos de riesgo así como conocer el resultado de su validación interna.
- Velar por que las actuaciones del Grupo Santander resulten consistentes con el nivel de tolerancia del riesgo previamente decidido.



CLASE 8.ª



OK8391179

- Conocer, valorar y seguir las observaciones y recomendaciones que puedan formular periódicamente las autoridades supervisoras en el ejercicio de su función.
- Resolver las operaciones por encima de las facultades delegadas a los órganos inferiores, así como los límites globales de preclasificaciones en favor de grupos económicos o en relación con exposiciones por clases de riesgos.

La Comisión Delegada de Riesgos tiene delegadas parte de sus facultades en comisiones de riesgo que se estructuran de forma geográfica, por negocios y por tipos de riesgo, todas ellas definidas en el modelo de gobierno corporativo de riesgos.

La función de riesgos en Grupo Santander se realiza a través de las dos direcciones generales de Riesgos que son independientes de las áreas de negocio, tanto desde el punto de vista jerárquico como funcional. Ambas direcciones generales de riesgos están vinculadas directamente con el consejo de administración a través de la Comisión Delegada de Riesgos y del vicepresidente tercero del Grupo, siendo este último el máximo responsable en la gestión de riesgos en el Grupo.

Con el objetivo de cubrir las exigencias de Basilea II y reforzar la capacidad de atender el crecimiento de los negocios del Grupo, el esquema organizativo y funcional de sus dos direcciones generales es el siguiente:

- Dirección general de control integral y validación interna de Riesgos, con responsabilidades de alcance global y de carácter corporativo y de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo, que son:
  - Validación de los modelos internos de riesgos, para evaluar la idoneidad y adecuación de los sistemas de calificación, procesos internos y tratamiento de datos, según Basilea II.
  - Control integral de riesgos, con el objetivo de garantizar que los sistemas de gestión y control de los diferentes riesgos se adecuan al perfil de riesgos global del Banco.
- Dirección general de Riesgos, con funciones enmarcadas a través de los siguientes bloques:
  - Una estructura corporativa, con responsabilidades de alcance global ("todo riesgo, toda geografía"), que establece las políticas, metodologías y control: solvencia, mercado y metodología.
  - Una estructura de negocios, orientada a la ejecución e integración en la gestión de la función de riesgos en los negocios comerciales, globales y locales del Grupo.

Como miembro del Grupo Santander, la política de riesgo de Santander Consumer Finance está orientada a mantener un perfil de riesgo medio-bajo y predecible en la totalidad de sus riesgos

A continuación se van a tratar los principales tipos de riesgos del Grupo: Crédito, Mercado, Operativo y Reputacional.

### **Riesgo de crédito**

#### **Introducción al tratamiento del Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de nuestros clientes o contrapartidas.



OK8391180

CLASE 8.<sup>a</sup>

La organización de la función de riesgos en Santander Consumer Finance está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgo. En esta categoría están incluidas las empresas de Banca Mayorista y parte de las empresas de Banca Minorista. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.
- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

#### Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de Banca Minorista.

#### Mapa Global de Riesgo de Crédito 2011

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de riesgo de crédito, expresado en importes nominales, al que el Grupo está expuesto al 31 de diciembre de 2011.

Grupo SCF - Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2011 (Millones de Euros)	Variación Diciembre 2010	% Cartera
Alemania	30.998	39,3%	51,19%
Holanda	1.223	4,5%	2,02%
España	7.410	(12,4%)	12,24%
Italia	7.651	(3,6%)	12,63%
Portugal	1.285	(7,1%)	2,12%
Países Nórdicos	7.247	11,2%	11,97%
Polonia	3.137	(12,1%)	5,18%
SC Chequia	62	(73,4%)	0,10%
Hungría	123	(44,9%)	0,20%
Austria	1.421	6,6%	2,35%
<b>Grupo SCF</b>	<b>60.557 (*)</b>	<b>14,1%</b>	<b>100%</b>

(\*) Información de gestión del Grupo, no coincidente, por consiguiente, con los importes registrados en los libros consolidados.

La exposición a riesgo de crédito supone un crecimiento anual del 14,1%. De este crecimiento, un 93% es debido a la compra de SEB en Alemania, siendo los Países Nórdicos, Austria y Holanda las unidades que crecen en cartera respecto al año anterior.

Alemania representa el 51% de la exposición nominal y a continuación destaca tres unidades que representan entorno al 12% (Italia, España y Países Nórdicos)



OK8391181

CLASE 8.ª



### **Evolución Magnitudes en 2011**

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores. Como resultado, Santander Consumer Finance tiene un importante nivel de cobertura y de reservas genéricas disponibles.

2011 el 4,34%, tras disminuir 119 puntos básicos en el año, habiéndose producido una desaceleración en el crecimiento experimentado por este ratio en los últimos años y haber aumentado el traspaso a fallido en €381 MM. La cobertura de la morosidad con provisiones se situó en el 110%, frente a un nivel de cobertura del 101% alcanzado a finales del 2010.

### **Distribución de la inversión crediticia**

El Grupo está diversificado geográficamente, teniendo presencia en 15 países y concentrado en nuestros mercados core. El perfil del Grupo es principalmente minorista (95% crédito al consumo y 5% financiación de stocks a concesionarios), siendo su principal actividad la de financiación de automóviles.

### **Métricas y herramientas de medición**

#### **Herramientas de calificación de solvencia**

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde 1993, también en Santander Consumer Finance la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

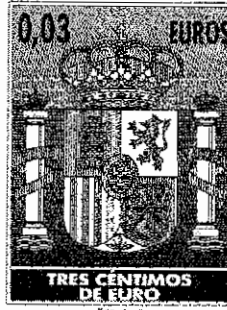
Dada la orientación predominantemente minorista del negocio de Santander Consumer Finance, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del "ciclo del crédito" (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna de la Entidad.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en Santander Consumer Finance, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante. A lo largo del 2011 se ha generado un hand book con los principios básicos y mejores prácticas que deben cumplirse por dichos departamento.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en





OK8391182

CLASE 8.ª

los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

La cartera de empresas carterizadas de Santander Consumer Finance es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos (5,8% del total de la cartera).

#### Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante *rating* o *scoring*, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (*probability of default* o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (*exposure at default* o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (*loss given default* o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

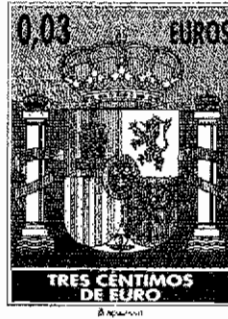
Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

En carteras donde la experiencia interna de *defaults* es escasa, tales como bancos, soberanos o banca mayorista global, la estimación de los parámetros de riesgo (PD, LGD y EAD) descansa en fuentes externas: precios de mercado o estudios de agencias de rating que recogen experiencia compartida de un suficiente número de entidades. Estas carteras son denominadas *low default portfolios*.

Para el resto de carteras, la estimación se basa en la experiencia interna de la entidad. La PD se calcula observando las entradas en morosidad y poniéndolas en relación con el *rating* final asignado a los clientes o con el *scoring* asignado a las operaciones.

El cálculo de la LGD se basa en la observación del proceso recuperatorio de las operaciones incumplidas, teniendo en cuenta no sólo los ingresos y gastos asociados a dicho proceso, sino también el momento en que éstos se producen y los costes indirectos que conlleva la actividad de recuperaciones.



OK8391183

## CLASE 8.ª



La estimación de la EAD se basa en comparar el uso de las líneas comprometidas en el momento de *default* y en una situación normal, para identificar el consumo real de las líneas en el momento del *default*.

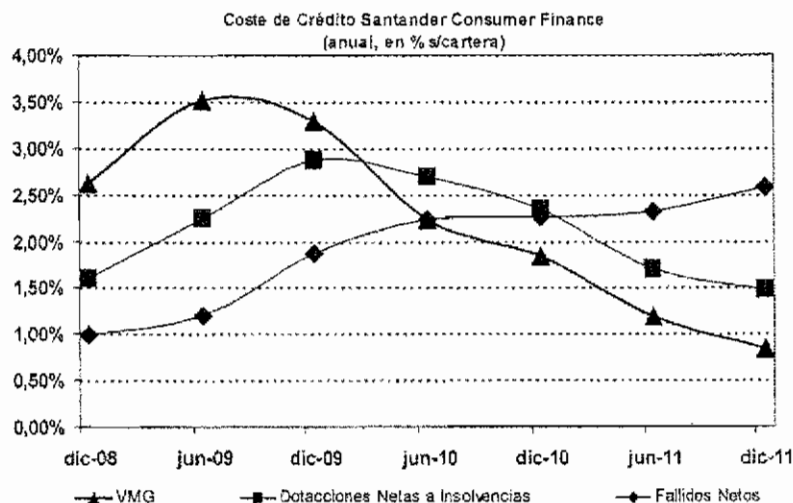
Los parámetros estimados para las carteras globales son únicos para todas las unidades del grupo. Así una entidad financiera de *rating* 8,5 tendrá la misma PD con independencia de la unidad del Grupo donde se contabilice su exposición. Por el contrario, las carteras minoristas cuentan con sistemas de *rating* y *scoring* específicos en cada unidad del Grupo, que precisan de estimación separada y asignación particular a cada caso.

Los parámetros son luego asignados a las operaciones presentes en el balance de las unidades con el objeto de calcular las pérdidas esperadas y los requerimientos de capital asociados a su exposición.

### Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

Como miembro del Grupo Santander, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: Variación de la Mora de Gestión (dudosos finales - dudosos iniciales + fallidos - recuperación de fallidos), Dotaciones netas a insolvencias (dotaciones específicas brutas - recuperación de fallidos); y Fallidos netos (fallidos - recuperación de fallidos).



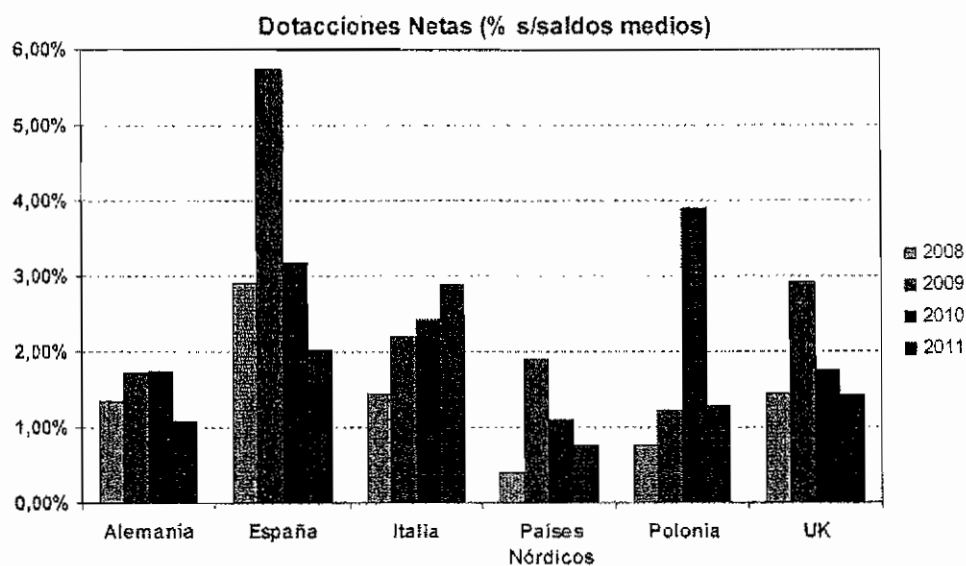
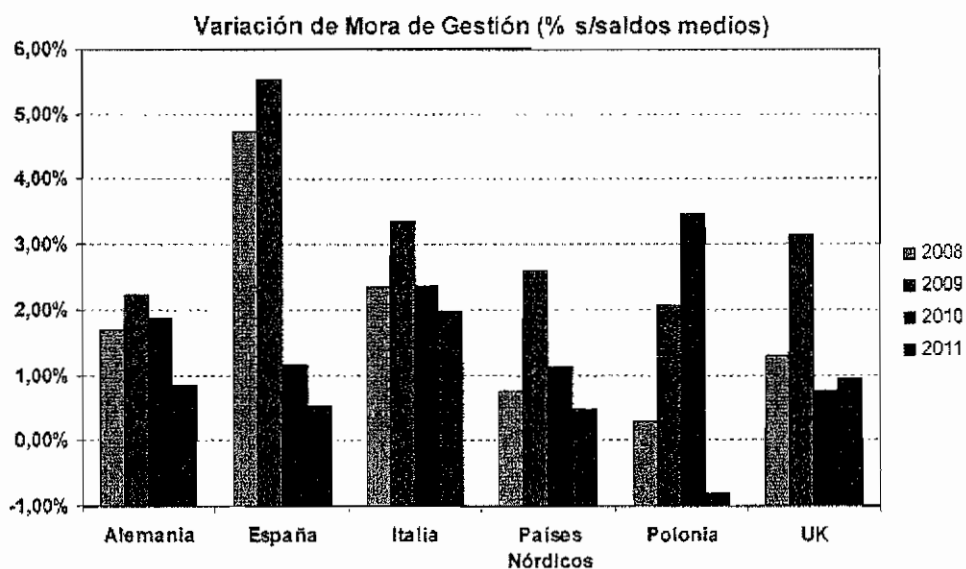
Los tres enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del crédito: flujos de morosidad (VMG), cobertura de los dudosos (DNIs) y pase a fallidos (fallidos netos), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias, especialmente significativas cuando se inicia un cambio de ciclo. Estas diferencias se deben al distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más "lento" que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, dudosos de entidades adquiridas, cambios de normativa contable, venta de carteras, etc.



OK8391184

CLASE 8.ª

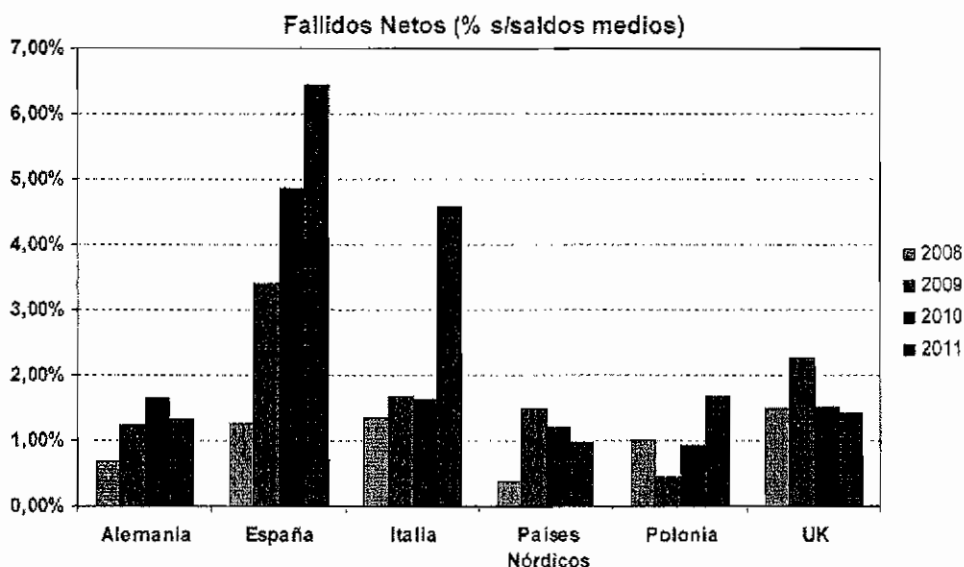
En los siguientes gráficos se refleja el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance y en sus principales áreas de actividad durante 2011 y su comparativa con años anteriores, medido a través de los diferentes enfoques:





OK8391185

CLASE 8.ª



Se puede apreciar cómo la tendencia general de los últimos años ha sido el mantenimiento del coste de crédito de Santander Consumer Finance en unos niveles reducidos. Durante 2009 se materializó un repunte del coste del crédito atribuible al pronunciado deterioro del entorno económico y al crecimiento en determinadas carteras minoristas que, con una mayor pérdida esperada, presentan mayores niveles de rentabilidad directa (margen financiero menos coste de provisiones) e indirecta (negocio inducido) y un mayor atractivo por el carácter más predecible de este tipo de riesgo. Desde el año 2010 observamos una recuperación en dos de las tres métricas de gestión.

#### Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

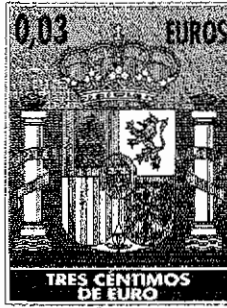
Al ser Santander Consumer Finance miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y la Comisión Delegada de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la Función de Riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa:

- **Preventa:** incluye los procesos de planificación, fijación de objetivos, determinación del apetito de riesgo del Grupo Santander, aprobación de nuevos productos, estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia y establecimiento de límites.
- **Venta:** comprende la fase de decisión tanto sobre operaciones bajo preclasificación como puntuales.
- **Postventa:** contiene los procesos de seguimiento, medición y control y gestión recuperatoria.



CLASE 8.ª



OK8391186

### Planificación y establecimiento de límites

El establecimiento de límites de riesgo se concibe como un proceso dinámico que identifica el apetito de riesgo del Grupo Santander mediante la discusión de las propuestas de negocio y la opinión de riesgos.

Se concreta en el Plan Global de Límites, siendo este documento la formalización consensuada de un documento integral que permite una gestión completa del Balance y de los riesgos inherentes, estableciendo el apetito de riesgo en los diferentes factores.

Los límites se asientan sobre dos estructuras de base: los clientes/segmentos y los productos.

### Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

El estudio del riesgo es uno de los elementos fundamentales para evaluar el riesgo de crédito y, por tanto, la autorización de operaciones a clientes por parte del Grupo Santander. Dicho estudio consiste en analizar la capacidad de la contraparte para hacer frente a sus compromisos contractuales con Santander Consumer Finance. Esto implica analizar la calidad crediticia del cliente, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener acorde con el riesgo asumido.

El estudio del riesgo se realiza cada vez que se presenta un nuevo cliente/operación o con una periodicidad preestablecida, dependiendo del segmento de que se trate. Adicionalmente también se realiza el estudio y revisión de la calificación cada vez que se dispara una alerta o un evento que afecte a la contraparte/operación.

### Decisión sobre operaciones

El proceso de decisión sobre operaciones tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, tomando en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

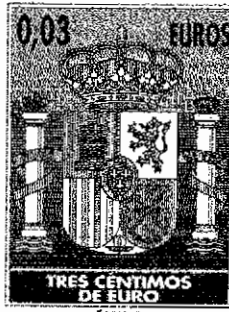
Desde 1993 el Grupo Santander utiliza, entre otras, la metodología RORAC (rentabilidad ajustada al riesgo) para el análisis y fijación de precios en el proceso de toma de decisiones sobre operaciones y negocios.

### Seguimiento

Para el adecuado control de la calidad crediticia, además de las labores ejercidas por la División de Auditoría Interna, en la Dirección General de Riesgos, y mediante equipos locales y globales, está establecida una función específica de Seguimiento de los riesgos, para la que están identificados recursos y responsables concretos.

Dicha función de Seguimiento se fundamenta en un proceso continuo, de observación permanente, que permite detectar anticipadamente las incidencias que se pudieran llegar a producir en la evolución del riesgo, las operaciones, los clientes, y su entorno con el fin de emprender acciones encaminadas a mitigarlas. Esta función de seguimiento está especializada en base a la segmentación de clientes.

Con este fin se conforma un sistema denominado Firmas en Vigilancia Especial (FEVE) que distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (Extinguir, Afianzar, Reducir y Seguir). La inclusión de una firma en FEVE no implica que se hayan registrado incumplimientos, sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en FEVE se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral para aquéllos en los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en FEVE son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.



OK8391187

**CLASE 8.ª**



Las revisiones de los rating asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio rating, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de clientes estandarizados se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los Programas de Gestión de Crédito.

#### **Función de control**

Como complemento al proceso de gestión, a través de las distintas fases del ciclo de riesgo, desde la función de control se obtiene una visión global de la cartera crediticia de Santander Consumer Finance con el suficiente nivel de detalle, que permite valorar la posición actual del riesgo y su evolución.

El objetivo del modelo de control es tener valorado el riesgo de solvencia asumido con el fin de detectar focos de atención y proponer las medidas tendientes a corregir eventuales deterioros. Por esta razón, es imprescindible que a la actividad de control propiamente dicha, se añada un componente de análisis destinado a facilitar la proactividad en cuanto a la detección temprana de problemas y la posterior recomendación de planes de acción.

Para ello se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por Santander Consumer Finance y el Grupo Santander.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos y procesos, facilitando la detección de focos de acción específicos para la toma de decisiones.

Uno de los focos desde 2010, ha sido potenciar la visión de las distintas unidades desde una perspectiva del control local, profundizando en su contexto de negocio, legislación, estrategia, normativa local y evolución de sus carteras. Asimismo se ha consolidado la homogeneidad del modelo de control, estableciendo estándares en el flujo de información, su análisis por carteras y el seguimiento de las principales métricas de gestión, que permiten valorar de forma permanente el riesgo de cada uno de los segmentos de negocio.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo Santander para el cumplimiento de la ley Sarbanes Oxley, se estableció una herramienta corporativa en la intranet del Grupo para la documentación y certificación de todos los subprocesos, riesgos operativos y controles que los mitigan. La División de Riesgos, como parte del Grupo, evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

#### **Análisis de escenarios**

Con el fin de efectuar un seguimiento y control de las carteras se realizan stress testing periódicos. El análisis de escenarios es una herramienta relevante que tiene como objetivo medir la sensibilidad del valor de una cartera ante cambios en las circunstancias del entorno. Así, teniendo en cuenta factores como la evolución de tipos de interés, la tasa de paro o el precio de la vivienda entre otros, se observa que los niveles de provisiones genéricas son adecuados en relación a los impactos estimados en los stress tests realizados.

#### **Actividad Recuperatoria**

Como miembro del Grupo Santander, la gestión recuperatoria de Santander Consumer Finance se identifica como una actividad de negocio, estratégica e integral.



OK8391188

CLASE 8.<sup>a</sup>

Santander Consumer Finance ha incorporado y combinado el modelo global del Grupo Santander, con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es contribuir a la reducción de la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.
- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de pago y con una oferta de productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Masivos o Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes.

El canal telefónico se orienta a la gestión masiva estandarizada, con una actividad de gran intensidad en el contacto con los clientes y seguimiento de sus pagos, priorizando y adecuando las conversaciones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago, (precontenciosa, contenciosa) se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

Durante el ejercicio 2011 Santander Consumer Finance ha consolidado la implantación del modelo global en España e Italia y se ha introducido su metodología de gestión y prácticas de trabajo en el resto de países y unidades Europeas de su ámbito.



CLASE 8.ª



OK8391189

## Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

La Comisión Delegada de Riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre "Grandes Riesgos" (aquéllos que superen un 10% de los recursos propios computables). De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/2008 del Banco de España, ninguna exposición con una misma persona o grupo económico, incluyendo todo tipo de riesgos crediticios y de renta variable, deberá superar el 25% de los recursos propios del Grupo. Asimismo, el conjunto de los así calificados como "Grandes Riesgos" no podrán representar más de 8 veces los recursos propios. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.

La División de Riesgos del Grupo Santander colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

## Riesgo de mercado

### 1. Actividades sujetas a riesgo de mercado

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Grupo Santander Consumer Finance.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

- **Negociación:** Bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

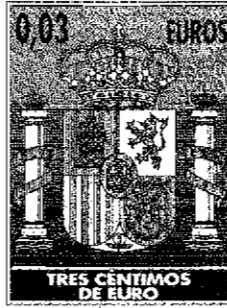
El Grupo Santander Consumer no realiza actividades de negociación (trading) a nivel local, limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- **Gestión de Balance:** El riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y reprecación de todos los activos y pasivos.
- **Riesgos Estructurales:**
  - **Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados:** Riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de Cambio Estructural). Adicionalmente también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de Resultados).





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391190

El riesgo de cambio estructural en Santander Consumer surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

- Renta Variable Estructural: Se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de Riesgo no aplica en el Grupo.

El área de Gestión Financiera de Santander Consumer es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo Santander Consumer, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

El área de Riesgos de Mercado de Santander Consumer apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Comisión Delegada de Riesgos.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

## 2. Metodologías

### A. Gestión de Balance

#### *Riesgo de Interés*

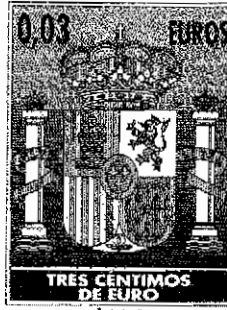
El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas por el Grupo para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- *Gap de Tipos de Interés de Activos y Pasivos*

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial.



OK8391191

CLASE 8.<sup>a</sup>



Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- *Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)*

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- *Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)*

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

*Riesgo de Liquidez*

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo Santander Consumer para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. El Grupo realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez, los ratios de liquidez y el cuadro de liquidez estructural.

- *Gap de Liquidez*

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utilizó el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- *Ratios de Liquidez*

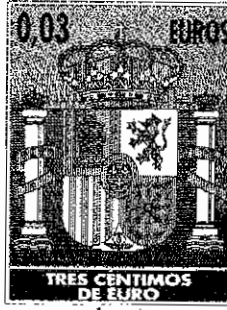
La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

- *Cuadro de Liquidez Estructural*

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391192

### ***B. Riesgo de Cambio Estructural / Cobertura de Resultados / Renta Variable Estructural***

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

#### ***3. Sistema de Control***

##### ***Definición de Límites***

El proceso de fijación de límites tiene lugar junto con el ejercicio de presupuestación y es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad.

El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo considerado aceptable por la Alta Dirección.

##### ***Objetivos de la estructura de límites***

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

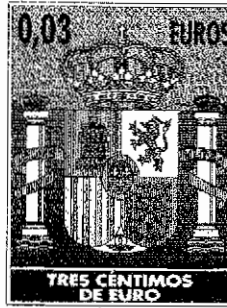
- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

### ***Riesgos y resultados en 2011***

#### ***A. Gestión de Balance***

##### ***A1. Riesgo de Interés***

El apetito máximo de riesgo de tipo de interés para las carteras euro consolidadas se estableció, para el ejercicio 2011, en 120 millones de euros (en valor absoluto) para la sensibilidad del margen financiero (NIM) a un año ante una subida paralela de 100 pb de la curva de tipos de interés, y en 160 millones de euros para la sensibilidad del valor (MVE) ante el mismo escenario.



OK8391193

CLASE 8.ª

El límite de la sensibilidad de margen fue incrementado de forma temporal hasta 155 millones de euros al objeto de modificar el posicionamiento del Grupo, en atención al posible cambio de ciclo de los tipos de interés hacia un escenario alcista, así como para recoger el incremento de perímetro por la adquisición del negocio retail de SEB en Alemania. A partir del 1 de noviembre el límite volvió a situarse en el nivel inicial.

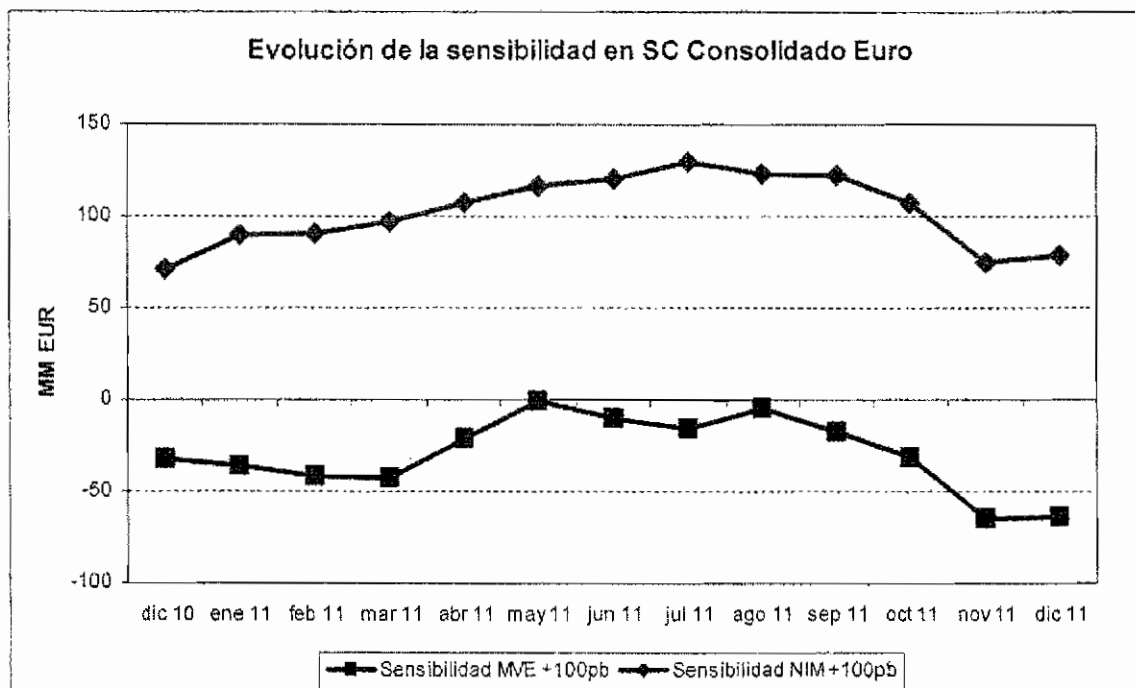
El perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2011 está formado por las unidades de los siguientes países: Alemania, Austria, Holanda, Bélgica, España, Italia, Portugal y Finlandia.

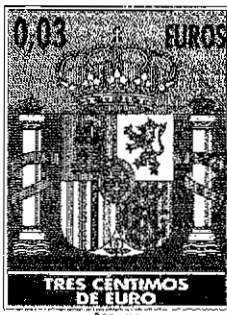
La exposición del margen financiero a cierre de diciembre de 2011 era de 79 millones de euros de incremento del margen ante una subida paralela de 100 pb.

En relación con la sensibilidad del valor, y teniendo en cuenta el posible cambio de ciclo antes referido, se decidió reducirla significativamente desde mediados de 2010, mediante la contratación de coberturas en España, Italia, Alemania y Portugal, así como mediante la campaña de captación de pasivos de clientes a plazos largos en Alemania. Sin embargo, en los últimos meses del año se decidió no realizar nuevas coberturas al no preverse subidas de tipos de interés por la coyuntura económica y financiera. La exposición del valor a cierre de diciembre de 2011 era de 64 millones de euros de disminución del valor ante una subida paralela de 100 pb.

Tanto la sensibilidad del margen financiero como la de valor se encuentran a diciembre de 2011 dentro de los límites establecidos.

A continuación se muestra la evolución de la de sensibilidad del margen financiero y de la sensibilidad del valor durante el año 2011.





OK8391194

**CLASE 8.ª**



### *A2. Gestión Estructural de Riesgo de Crédito*

La gestión estructural del riesgo de crédito tiene por objeto reducir las concentraciones que, de forma natural, se producen como consecuencia de la actividad comercial, mediante la comercialización de activos. La naturaleza del negocio del Grupo consiste en un activo altamente atomizado de préstamos al consumo. El Riesgo de Crédito es por tanto analizado dentro de la estrategia comercial de la unidad.

### *A3. Gestión de la Liquidez Estructural*

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste y evitando asumir los riesgos de liquidez no deseados.

El Grupo cuenta con una presencia cada vez más activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación, limitando la dependencia de mercados concretos y manteniendo disponibles distintas capacidades de apelación a los mercados.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos, estructurar las fuentes de financiación optimizando la diversificación por plazos, instrumentos y mercados y definir planes de contingencia.

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

A continuación se destacan algunos de los principales aspectos en relación a la gestión de liquidez estructural en el ejercicio 2011:

- En cuanto a sus programas de emisión:

#### PROGRAMA DE PAGARES AIAF

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa de Emisión de Pagarés por importe de 10.000 millones de euros, que cotiza en el Mercado AIAF de Renta Fija, con plazos que van desde los 7 días hasta los 25 meses. Santander Consumer Finance (que actúa como emisor en el mercado primario y que coloca sus emisiones a través de entidades financieras colaboradoras) ha realizado emisiones de Pagarés a lo largo de 2011 por importe de 5.023 MM de euros, en 186 operaciones, manteniendo un saldo vivo medio de 1.389 MM de euros con un máximo de 1.818 MM y un mínimo de 798 MM de euros.

#### PROGRAMA DE ECP

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multdivisa de European Commercial Paper (ECP) por un importe de 8.000 MM de euros, y plazos desde 7 hasta 364 días. Se han realizado emisiones de ECPs a lo largo de 2011 por importe de 3.364 MM de euros, en 112 operaciones, manteniendo un saldo vivo medio de 940 MM de euros, con un máximo de 2.088 MM y un mínimo de 164 MM de euros.



OK8391195

CLASE 8ª



#### TITULIZACIONES

El Grupo Santander Consumer Finance ha continuado realizando titulaciones de activos con el objeto de gestionar adecuadamente su riesgo de liquidez.

#### PROGRAMA DE EMTN

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multivisa de European Medium Term Notes (EMTN) por un importe máximo de 5.000 millones de euros. A cierre del ejercicio 2011, el saldo en vigor era de 514 MM de euros. Destacar la emisión realizada en el mes de julio por importe nominal de 414 MM de euros con vencimiento septiembre de 2016.

- La situación estructural de liquidez del Grupo Santander Consumer así como su presencia en mercados y el apoyo de su matriz Banco Santander S.A. a través de líneas de financiación intragrupo han permitido y permiten a Santander Consumer mantener con normalidad su actividad crediticia, dentro de las actuales condiciones de mercado.

#### B. Riesgo de Tipo de Cambio Estructural/ Cobertura de Resultados

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro. A 31 de diciembre de 2011 la posición FX abierta asciende a 980 millones de euros, siendo las más importantes la de NOK (731 millones de euros) y PLN (228 millones de euros).

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

#### **Riesgo Operativo**

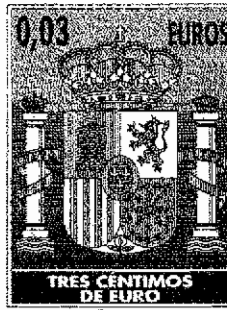
##### **Definición y objetivos**

Santander Consumer Finance define el Riesgo Operativo (RO) como "el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas". Se trata, en general, de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o de crédito, aunque también se incluyen riesgos externos, tales como catástrofes naturales.

El objetivo del Grupo en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información de dicho riesgo.

La prioridad del Grupo es, por tanto, identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del Riesgo Operativo.

Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operativo, Santander Consumer Finance ha considerado conveniente optar en un primer momento por el Método Estándar previsto en la normativa de BIS II. Santander Consumer Finance está valorando el momento más adecuado para acogerse al enfoque de Modelos Avanzados (AMA) teniendo en cuenta, en todo caso, que: a) la prioridad a corto plazo en la gestión del riesgo operativo se centra en su mitigación; y b) la mayor parte de los requisitos regulatorios establecidos para poder adoptar el enfoque AMA ya deben ser incorporados en el Modelo Estándar y a día de hoy ya están integrados en el modelo de gestión del riesgo operativo en Santander Consumer Finance.



OK8391196

**CLASE 8.ª**

### **Modelo de gestión**

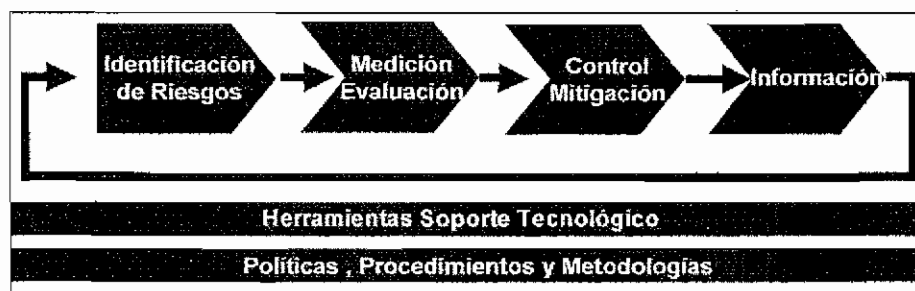
El modelo organizativo de control y gestión de riesgos es el resultado de la adaptación al nuevo entorno de Basilea II acometida por el Grupo, que establece tres niveles de control:

- Primer Nivel: Funciones de control realizadas por las Unidades del Grupo.
- Segundo Nivel: Funciones realizadas por las Áreas Corporativas.
- Tercer Nivel: Funciones de control integral realizadas por la División de Riesgos - Área de Control Integral y Validación Interna del Riesgo (CIVIR).

La gestión y control del Riesgo Operativo se lleva a cabo en el ámbito de la División de Tecnología y Operaciones. Dentro de esta División, el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo, constituida en 2009, asume la definición de políticas y metodología, así como la gestión y control de dichos riesgos tecnológicos y operativos. La implantación, integración y adecuación local de las políticas y directrices establecidas por el Área es función de los Responsables Locales de Riesgo Operativo identificados en cada una de las unidades.

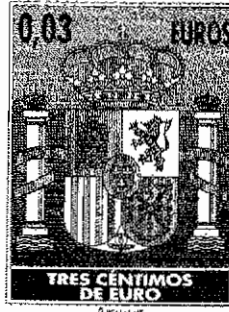
Esta estructura de gestión del Riesgo Operativo se basa en el conocimiento y experiencia de los directivos y profesionales de las distintas Unidades del Grupo, dando especial relevancia al papel de los Responsables Locales de Riesgo Operativo.

La gestión en Santander Consumer Finance se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:



Las distintas etapas del Modelo de Gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo suponen:

- Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas del banco.
- Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea II, Banco de España) y la industria, y establecer niveles de tolerancia al riesgo.
- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operativo con el fin de detectar niveles de riesgo no asumidos, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.
- Implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento de las causas de riesgo operativo así como sus implicaciones.



OK8391197

## CLASE 8.ª



- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operativo.
- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operativo y el nivel de control para la Alta Dirección y Áreas / Unidades del Grupo, así como informar al mercado y organismos reguladores.
- Definir e implantar sistemas que permitan vigilar y controlar las exposiciones al riesgo operativo, integrados en la gestión diaria del Grupo, aprovechando la tecnología existente y procurando la máxima automatización de las aplicaciones.
- Definir y documentar las políticas para la gestión del riesgo operativo, e implantar metodologías de gestión de este riesgo acordes con la normativa y las mejores prácticas.

El modelo de gestión de Riesgo Operativo implantado por Santander Consumer Finance aporta las siguientes ventajas:

- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operativo (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).
- Mejora el conocimiento de los riesgos operativos, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.
- La información de riesgo operativo contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.

### ***Implantación del modelo: Iniciativas globales y resultados***

La función corporativa para la gestión y control del Riesgo Operativo se encuentra constituida, y en funcionamiento, desde 2001. Desde entonces, las principales funciones, actividades desarrolladas e iniciativas globales adoptadas pueden resumirse en:

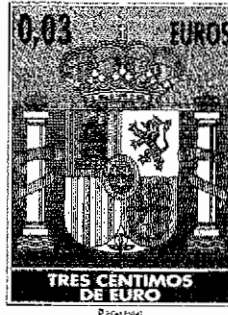
- Designación de Coordinadores Responsables y creación de Departamentos de riesgo operativo.
- Formación e intercambio de experiencias: Comunicación de Mejores Prácticas dentro del Grupo.
- Impulso de Planes de Mitigación: Control tanto de la implantación de medidas correctoras como de los proyectos en desarrollo.

Durante el ejercicio 2011, la función corporativa refuerza la gestión del Riesgo Tecnológico, potenciando entre otros los siguientes aspectos:

- Seguridad de los Sistemas de Información.
- Impulso a los Planes de Contingencia y Continuidad del Negocio.
- Gestión del riesgo asociado al uso de las tecnologías (desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, diseño, implantación y mantenimiento de plataformas tecnológicas, producción de procesos informáticos, etc.).

La implantación del Modelo de Gestión de Riesgo Operativo en las distintas entidades que configuran el Grupo se inició en el año 2002. En el momento actual se encuentran incorporadas al Modelo la práctica totalidad de las Unidades del Grupo, con un elevado grado de homogeneidad. No obstante, el distinto ritmo de implantación,





OK8391198

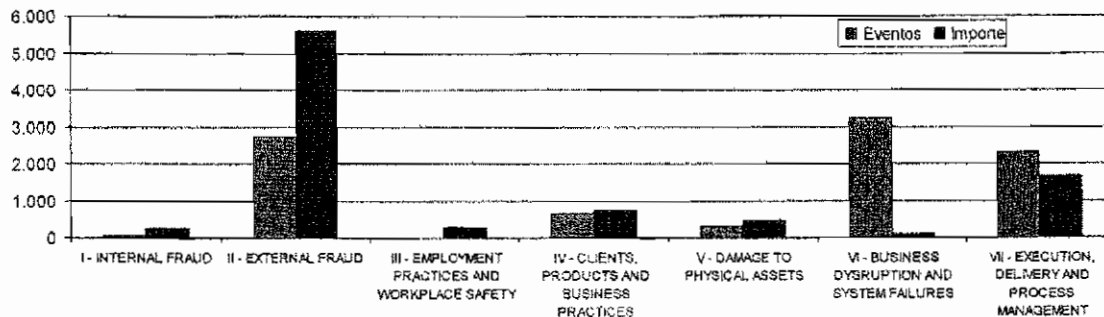
CLASE 8.ª

fases, calendarios y la profundidad histórica de las respectivas bases de datos se traduce en diferencias en el nivel de avance entre los distintos países.

Con carácter general:

- Se reciben bases de datos clasificadas de errores e incidencias operativas con periodicidad mensual. La base de datos propia del Grupo contiene eventos no truncados, esto es, sin exclusiones por razón del importe, y tanto con impacto contable (incluidos impactos positivos) como no contable.
- Se reciben y analizan Cuestionarios de Autoevaluación que han completado las principales Unidades del Grupo.
- Se dispone de un Sistema Corporativo de Indicadores de Riesgo Operativo.
- Se identifican y analizan los sucesos más significativos y más frecuentes, con adopción de medidas de mitigación que se difunden a las restantes Unidades del Grupo como guía de "Mejores Prácticas".
- Se realizan procesos de conciliación de bases de datos con contabilidad.

En lo relativo a Bases de Datos de Eventos, y consolidando la información total recibida, el perfil del riesgo operativo en el Grupo quedaría reflejada en los siguientes gráficos:



#### **Análisis y Seguimiento de los controles en la Operativa de Mercados**

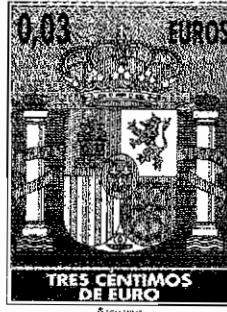
Debido a la especificidad y complejidad de los mercados financieros, el Grupo considera necesario reforzar de forma continua los esfuerzos de control operativo de esta actividad, potenciando así los principios de riesgo y operativos muy exigentes y conservadores que ya aplicaba regularmente el Grupo Santander.

Con independencia del seguimiento de todos los aspectos relativos a control operativo, en todas las unidades del Grupo se reforzó la atención en los siguientes aspectos, de modo que la revisión es validada mensualmente por el Comité de Dirección de cada unidad. Destacan, entre otros los siguientes:

- Revisión de los modelos de valoración y en general las valoraciones de las carteras.
- Procesos de captura y validación independiente de precios.
- Confirmación adecuada de las operaciones con las contrapartidas.



CLASE 8.ª



OK8391199

- Revisión de cancelaciones/modificaciones de las operaciones.
- Revisión y seguimiento de la efectividad de garantías, colaterales y mitigantes de riesgo.

#### **Reporting Corporativo**

El Área Corporativa de Control de Riesgo Tecnológico y Operativo cuenta con un sistema de Información de Gestión Integral de Riesgo Operativo (IGIRO), que trimestralmente consolida la información disponible de cada País/Unidad en el ámbito de riesgo operativo, de modo que se tiene una visión global con las siguientes características:

- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada País/Unidad.
- Difusión de las mejores prácticas entre los Países/Unidades del Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operativo.

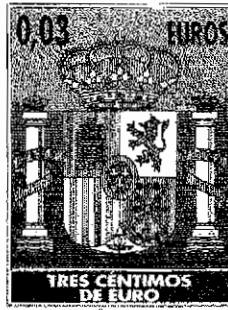
Adicionalmente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

- Modelo de Gestión de Riesgo Operativo en el Grupo Santander
- Recursos Humanos y Perímetro de actuación
- Análisis de la Base de Datos de Errores e Incidencias
- Coste Riesgo Operativo y Conciliación Contable
- Cuestionarios de Auto-evaluación
- Indicadores
- Medidas Mitigadoras /Gestión Activa
- Píanes de Contingencia
- Marco regulatorio: BIS II
- Seguros

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de reporting a la Comisión Delegada de Riesgos, Alta Dirección, Reguladores, Agencias de Rating, etc.

#### **Los seguros en la gestión del Riesgo Operativo**

El Grupo Santander ha sido pionero en la consideración de los seguros como elemento clave en la gestión del Riesgo Operativo. Desde el año 2004, el área responsable del Riesgo Operativo viene colaborando estrechamente con el área responsable de la gestión de Seguros en el Grupo Santander en todas aquellas actividades que supongan mejoras en ambas áreas. A modo de ejemplo, destacamos las siguientes:



OK8391200

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- Colaboración en la exposición del Modelo de control y gestión del Riesgo Operativo en el Grupo Santander a las aseguradoras y reaseguradoras.
- Análisis y seguimiento de las recomendaciones y sugerencias para la mejora de los riesgos operativos dictadas por las compañías de seguros, vía auditorías previas realizadas por empresas especializadas, así como de su posterior implantación.
- Intercambio de información generada en ambas áreas con el fin de robustecer la calidad de las bases de errores y el perímetro de coberturas de las pólizas de seguros sobre los diferentes Riesgos Operativos.
- Colaboración estrecha de los Responsables Locales de Riesgo Operativo con Coordinadores Locales de Seguros, para reforzar la mitigación de Riesgo Operativo.
- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.
- Participación activa de ambas áreas en la Mesa de Sourcing Global de Seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

#### ***Riesgo Reputacional***

La Comisión Delegada de Riesgos del Grupo Santander, como máximo órgano responsable de la gestión global del riesgo y de toda clase de operaciones bancarias, valora, con el apoyo de la División de Secretaría General, el riesgo reputacional en su ámbito de actuación y decisión.

Por su parte, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento supervisa el riesgo reputacional del Grupo Santander asumiendo, entre otras funciones, la vigilancia del cumplimiento del Código de Conducta del Grupo en los Mercados de Valores, de los Manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento del Banco Santander, haciendo las propuestas que sean necesarias para su mejora.

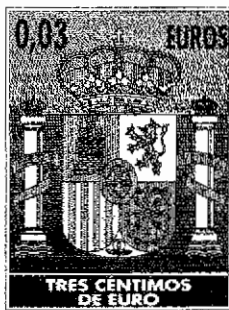
Los principales instrumentos para la gestión de este riesgo en lo relativo a la comercialización de productos y servicios a los clientes del Grupo son los siguientes:

#### ***Comité Global de Nuevos Productos (CGNP)***

Es obligatorio que todo nuevo producto o servicio que pretenda comercializar cualquier entidad del Grupo Santander sea sometido a este Comité para su autorización.

En cada país donde radique una entidad del Grupo Santander se crea un Comité Local de Nuevos Productos. Este Comité, una vez tramitado un nuevo producto o servicio conforme al procedimiento, deberá solicitar del Comité Global de Nuevos Productos su aprobación. En España, la figura del Comité Local de Nuevos Productos recae en el propio Comité Global de Nuevos Productos.

Las Áreas que participan en el Comité Global de Nuevos Productos, presidido por el Secretario General del Grupo Santander, son: Asesoría Fiscal, Asesoría Jurídica, Atención al Cliente, Auditoría Interna, Banca Comercial, Banca Corporativa Global, CIVIR/ Control Integral de Riesgos, Cumplimiento, Intervención General y Control de Gestión, Tecnología y Operaciones Negocios Globales, Tecnología y Operaciones BCE, Gestión Riesgos Banca Mayorista Global, Riesgos Corporativos e IFIs, Riesgo de Crédito, Riesgos de Mercado, Riesgos - Sistemática, Riesgo de Solvencia, Corporativa Riesgo Tecnológico y Operativo, Santander Private Banking,



OK8391201

**CLASE 8.ª**

Tecnología, Tesorería Global, Universidades y, por último, la unidad proponente del nuevo producto o un representante del Comité Local de Nuevos Productos.

Previamente al lanzamiento de un nuevo producto o servicio, dichas áreas, así como, en su caso, otros expertos independientes que se consideren necesarios para evaluar correctamente los riesgos incurridos (por ejemplo Prevención de Blanqueo de Capitales), analizan exhaustivamente los aspectos que puedan tener una implicación en el proceso, manifestando su opinión sobre la comercialización del producto o servicio.

El Comité Global de Nuevos Productos, a la vista de la documentación recibida, una vez revisado que se cumplen todos los requisitos para la aprobación del nuevo producto o servicio y teniendo en cuenta las directrices de riesgo establecidas por la Comisión Delegada de Riesgos del Grupo Santander, aprueba, rechaza o establece condiciones al nuevo producto o servicio propuesto.

El Comité Global de Nuevos Productos considera especialmente la adecuación del nuevo producto o servicio al marco donde va a ser comercializado. A este fin, presta especial atención a:

- Que cada producto o servicio se vende por quien sabe cómo venderlo.
- Que el cliente sabe en lo que invierte y el riesgo que comporta el producto o servicio en el que invierte y que ello pueda acreditarse documentalmente.
- Que el producto o servicio se ajuste al perfil de riesgo del cliente.
- Que cada producto o servicio se vende dónde puede venderse, no sólo por razones de tipo legal o fiscal, esto es, de su encaje en el régimen legal y fiscal de cada país, sino en atención a la cultura financiera del mismo.
- Que al aprobarse un producto o servicio se fijen límites máximos para su colocación.

#### **ADECUACIÓN AL NUEVO MARCO REGULATORIO**

Grupo Santander ha participado a lo largo de 2011 en los estudios de impacto impulsados por el Comité de Basilea y CEBS, y coordinados a nivel local por Banco de España para calibrar la nueva normativa denominada Basilea III y cuya implantación supone el establecimiento de nuevos estándares de capital y de liquidez, con criterios más estrictos y homogéneos a nivel internacional.

Santander tiene unos ratios de capital muy sólidos, apropiados al modelo de negocio y a su perfil de riesgo que lo sitúan en una posición confortable para cumplir con holgura Basilea III. El análisis de impacto realizado no muestra efectos significativos sobre los elevados ratios de solvencia del Grupo, que se beneficia de una considerable capacidad orgánica de generación de capital. La nueva normativa de Capital se implantará gradualmente desde 2013 hasta 2019.

Grupo Santander ha propuesto adoptar, durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea II para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia bajo estos modelos superior al 90%. El cumplimiento de este objetivo a corto plazo se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos. El Grupo está presente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo como sucede en Europa a través de la Directiva de Capital. Sin embargo, en otras jurisdicciones, el mismo proceso está sujeto al marco de colaboración entre el supervisor de origen y de acogida con legislaciones distintas, lo que en la práctica supone adaptarse a distintos criterios y calendarios para lograr la autorización de uso de modelos avanzados en base consolidada.



CLASE 8.ª



OK8391202

Con este objetivo, Santander ha continuado durante 2011 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en el resto de las unidades del Grupo. Actualmente, el Grupo Santander cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España y Portugal lo que supone cerca de dos tercios de su exposición total a cierre de diciembre 2010. La estrategia de implantación de Basilea en el Grupo está enfocada a lograr el uso de modelos avanzados en las principales entidades de América y banca al consumo en Europa.

Las unidades más significativas de Santander Consumer Finance (Alemania, España y Países Nórdicos), irán acogéndose al enfoque AIRB de acuerdo con calendario acordado con el Banco de España y comunicado a los distintos supervisores locales.

En cuanto a riesgo operativo, el Grupo considera que el desarrollo del modelo interno debe basarse principalmente en la experiencia acumulada sobre la propia gestión de la entidad a través de las directrices y criterios corporativos establecidos después de asumir su control y que precisamente son un rasgo distintivo de Santander. En los últimos años el Grupo ha realizado numerosas adquisiciones que hacen necesario alcanzar un mayor periodo de madurez para desarrollar el modelo interno en base a la propia experiencia de gestión de las distintas entidades adquiridas. No obstante, y aunque de momento el Grupo Santander ha decidido acogerse al enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio a través de enfoque estándar, contempla la posibilidad de adoptar los enfoques avanzados (AMA en su acrónimo inglés) una vez que haya recabado información suficiente en base a su propio modelo de gestión para potenciar al máximo las virtudes que caracterizan al Grupo.

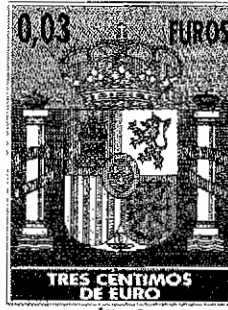
En lo que concierne al Pilar II el Grupo Santander utiliza un enfoque de capital económico para la cuantificación de su perfil global de riesgo y su posición de solvencia dentro del proceso de autoevaluación de capital realizado a nivel consolidado (PAC o ICAAP en inglés). Este proceso, que se complementa con la descripción cualitativa de los sistemas de gestión de riesgo y control interno, se revisa por los equipos de auditoría interna y validación interna, y está sujeto a un esquema de gobierno corporativo que culmina con su aprobación por el Consejo de Administración del Grupo, quien además establece anualmente los elementos estratégicos relativos al apetito de riesgo y objetivos de solvencia. El modelo de capital económico considera riesgos no incluidos en el Pilar I (riesgo de concentración, riesgo de interés, riesgo de negocio). La diversificación del Grupo compensa el capital adicional exigido para los riesgos mencionados.

Grupo Santander de acuerdo a los requerimientos de capital que marca la Directiva Europea y la normativa de Banco de España, publica anualmente el Informe con Relevancia Prudencial. Este informe cuya primera edición fue publicada con datos correspondientes al 31 de Diciembre de 2008 materializa de forma amplia los requerimientos de transparencia al mercado en relación al denominado Pilar III. Grupo Santander considera que los requerimientos de divulgación de información al mercado son fundamentales para complementar los requerimientos mínimos de capital que exige el Pilar I, y el proceso de examen supervisor que se realiza a través del Pilar II. En este sentido, está incorporando en su Informe de Pilar III las recomendaciones realizadas por el Comité Europeo de Supervisores Bancarios (CEBS) para convertirse en una referencia internacional en materia de transparencia al mercado como ya sucede en su Informe Anual.

De forma paralela al proceso de implantación de modelos avanzados en las distintas unidades del grupo, Santander está realizando un ambicioso proceso de formación sobre Basilea a todos los niveles de la organización que está alcanzando un número significativo de profesionales de todas las áreas y divisiones con especial incidencia en aquellas más impactadas por los cambios derivados de la adopción de los nuevos estándares internacionales en materia de Capital.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391203

### Validación Interna de los modelos de riesgo

La validación interna es un prerrequisito para el proceso de validación supervisora. Una unidad especializada de la propia Entidad, con completa independencia, obtiene una opinión técnica sobre la adecuación de los modelos internos para los fines utilizados, internos y regulatorios, concluyendo sobre su utilidad y efectividad.

Además de la exigencia regulatoria, la función de validación interna constituye un apoyo fundamental a la comisión delegada de riesgos y a los comités locales de riesgos en sus responsabilidades de autorización del uso (gestión y regulatorio) de los modelos y su revisión periódica.

En el Grupo Santander la validación interna de modelos abarca tanto a los modelos de riesgo de crédito, a los modelos de riesgo de mercado y a los de fijación de precio de activos financieros así como al modelo de capital económico. El alcance de la validación incluye no sólo los aspectos más teóricos o metodológicos sino, también, los sistemas tecnológicos y la calidad de los datos que posibilitan y en los que se apoya su funcionamiento efectivo y, en general, a todos los aspectos relevantes en la gestión (controles, *reporting*, usos, implicación de la Alta Dirección, etc.).

Santander Consumer Finance como miembro del Grupo Santander tiene localizada a función de validación interna, a nivel corporativo, dentro del área de control integral y validación interna del riesgo (CIVIR), con dependencia directa del vicepresidente tercero del Grupo y presidente de la Comisión Delegada de Riesgos. La función tiene carácter global y corporativo, al objeto de asegurar una homogeneidad en su aplicación.

Debe señalarse que este marco corporativo de validación interna de Grupo Santander está plenamente alineado con los criterios sobre validación interna de modelos avanzados, emitidos por el Banco de España. En esa línea, se mantiene el criterio de separación de funciones entre las unidades de validación interna y auditoría interna que, como última capa de control existente en el Grupo, se encarga de revisar la metodología, herramientas y trabajos realizados por validación interna y de opinar sobre su grado de independencia efectiva.

### CONTROL INTEGRAL DE RIESGOS

Grupo Santander puso en marcha en 2008 la función de control integral de riesgos adelantándose de esta forma tanto a las nuevas exigencias regulatorias, entonces en discusión en los principales organismos y foros -Comité de Basilea, CEBS, FSF, etc.-, como a las recomendaciones sobre mejores prácticas de gestión de riesgos que formularon diversas organizaciones públicas y privadas.

#### *Organización, misión y características de la función*

La organización de la función de control integral de riesgos se ubica en la dirección general de control integral y validación interna del riesgo. Esta función se configura como de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo en materia de control y gestión de riesgos.

Los riesgos considerados de forma especial son: el riesgo de crédito (incluidos los riesgos de concentración y contrapartida); el riesgo de mercado (incluido el riesgo de liquidez así como los riesgos estructurales de tipo de interés y de tipo de cambio); el riesgo operativo y tecnológico; y el riesgo de cumplimiento y reputacional.

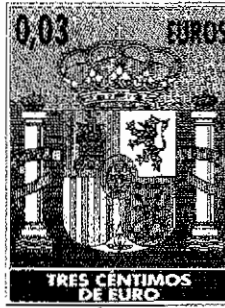
La misión de control integral se articula en 3 módulos:

Módulo 1) Garantizar que los sistemas de gestión y control de los diferentes riesgos inherentes a la actividad de Grupo Santander cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores;

Módulo 2) Asegurar que la alta dirección de la entidad tenga a su disposición una visión integral del perfil de los diferentes riesgos asumidos en cada momento y que éstos se adecuan a los apetitos de riesgo previamente formulados; y



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391204

Módulo 3) Supervisar el adecuado cumplimiento en tiempo y forma del conjunto de recomendaciones formuladas en materia de control y gestión de riesgos a resultados de inspecciones realizadas por auditoría interna y por los supervisores a los que el Santander se halla sujeto.

La función de control integral de riesgo apoya la labor de la comisión delegada de riesgos, proporcionándole las mejores prácticas en materia de gestión de riesgos.

Las principales características que definen la función son las siguientes:

- Alcance global y corporativo: todo riesgo, todo negocio, toda geografía.
- Se configura como una tercera capa de control posterior a la ya realizada en primera instancia por el responsable del control y gestión de cada riesgo en el seno de cada unidad de negocio o funcional (1ª capa de control) así como por cada responsable corporativo del control de cada riesgo (2ª capa de control). De esta forma se asegura la visión y, por ende, el control integral de todos los riesgos que se incurren en el ejercicio de la actividad del Santander.
- Se mantiene una atención especial al desarrollo de las mejores prácticas en el seno de la industria financiera, al objeto de estar en condiciones de incorporar dentro de nuestra entidad y de forma inmediata cualquier avance que pueda resultar oportuno.
- Se optimizan tanto la información disponible como los recursos que el Grupo Santander dedica al control de los diferentes riesgos, evitando solapamientos.

#### **Metodología y Herramientas**

Se ha desarrollado internamente la metodología y las herramientas específicas que dan soporte a esta función, con el fin de sistematizar su ejercicio ajustándolo a las necesidades específicas del Santander. Ello permite que se pueda formalizar y hacer trazable y objetivable la aplicación de dicha metodología. Tanto la metodología como las herramientas se articulan a través de los 3 módulos que se refirieron anteriormente para todos los riesgos tratados:

*Módulo 1)* Se ha definido una guía de pruebas o revisiones para cada riesgo, divididas en ámbitos de control (p.e., gobierno corporativo, estructura organizativa, sistemas de gestión, integración en la gestión, entorno tecnológico, planes de contingencia y continuidad de negocio, etc.).

La aplicación de las pruebas y la obtención de las evidencias pertinentes que en el proceso se valoran -y que permiten homogeneizar los parámetros del control de los distintos riesgos- se realizan en base anual, con incorporación de nuevas pruebas en su caso. La herramienta de soporte es el *Risk Control Monitor*, que es un repositorio de los resultados de cada prueba y de sus papeles de trabajo. Se realiza adicionalmente una revisión semestral del estado de situación de cada riesgo, con seguimiento de las recomendaciones que se derivan del informe anual de control integral.

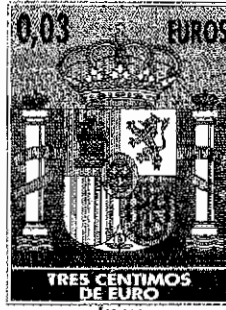
*Módulo 2)* Se facilita a la alta dirección el oportuno seguimiento en cuanto a la visión integral de los diferentes riesgos asumidos y su adecuación a los apetitos de riesgo previamente formulados.

*Módulo 3)* Con objeto de realizar el seguimiento de las recomendaciones formuladas por auditoría interna y por los supervisores en materia de control y gestión de riesgos, se dispone de la herramienta *SEGRE*, que permite además incluir las propias recomendaciones que realice control integral. Se coordina el uso de esta herramienta con las áreas de control del riesgo involucradas de modo que se optimice el seguimiento.

El Banco de España tiene acceso a las referidas herramientas si lo considera pertinente.

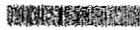
#### **Principales avances en 2011**

Durante el ejercicio 2011:



OK8391205

CLASE 8.ª



(a) Santander Consumer Finance en España ha solicitado la entrada en modelos avanzados para las carteras de auto de personas físicas y consumo, estando Banco de España analizando la información entregada.

Se ha continuado la revisión de los distintos riesgos en estrecho contacto con las áreas corporativas de control de los mismos. Se han identificado áreas de mejora que se han traducido en recomendaciones -con su correspondiente calendario de implantación acordado con las áreas-, junto al seguimiento semestral del avance en las recomendaciones de 2010;

(b) Se informa periódicamente al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva de Banco Santander con visión integral de todos los riesgos; y

(c) Se ha continuado trabajando en la extensión del modelo de control integral de riesgos a las principales unidades del Grupo Santander.

#### **Capital económico**

Tradicionalmente, el concepto de capital económico se ha contrapuesto al de capital regulatorio, siendo éste el exigido por la regulación de solvencia. A partir de Basilea II se acercan indudablemente ambos conceptos, aunque subsisten algunas diferencias significativas como el reconocimiento de los efectos de diversificación o concentración que sí permiten los modelos de capital económico.

En el cálculo del capital económico se debe decidir qué nivel de pérdidas desea cubrir, es decir, con qué nivel de confianza desea asegurar la continuidad de su negocio. En el caso de Grupo Santander, el nivel de confianza que se desea alcanzar con capital económico, a efectos de medición de las solvencias, es del 99,95%, por encima del 99,90% asumido por las fórmulas de capital regulatorio propuestas en el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. A efectos de medición de la gestión el nivel de confianza aplicado es aún más exigente, del 99,97%. La diferencia con la exigencia regulatoria supone asumir una probabilidad de fallo para el Grupo del 0,05% en lugar del 0,1%, es decir 2 veces inferior a la normativa de BIS II.

En términos de rating externo, un nivel de confianza del 99,95% exige dotar capital suficiente para alcanzar un nivel de solvencia equivalente a un rango entre rating AA y A+, mientras que un 99,90% sólo permitiría una calificación de A-, dada la mayor probabilidad de quiebra asociada.

El modelo de capital económico del Grupo Santander permite cuantificar el perfil de riesgo consolidado considerando todos los riesgos significativos de la actividad, así como el efecto diversificación consustancial a un grupo multinacional y multinegocio como Santander Consumer Finance.

Dentro del modelo de medición y agregación de capital económico, se considera especialmente el riesgo de concentración para las carteras de carácter mayorista (grandes empresas, bancos y soberanos).

#### **Análisis del perfil global de riesgo**

El Grupo Santander evalúa de forma periódica el nivel y la evolución de la creación de valor (CV) y la rentabilidad ajustada a riesgo (RORAC) de sus principales unidades de negocio. La CV es el beneficio generado por encima del coste del capital empleado, y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CV = \text{Beneficio económico} - (\text{Capital Económico} \times \text{Coste de Capital} \%)$$

El beneficio económico se obtiene realizando en el beneficio atribuido contable los ajustes necesarios para recoger únicamente aquel resultado recurrente que cada unidad obtiene en el ejercicio de su actividad. El coste de capital, que es la remuneración mínima exigida por sus accionistas, puede calcularse de manera objetiva añadiendo a la rentabilidad libre de riesgo, la prima que el accionista exige por invertir en Grupo Santander. Esta prima dependerá esencialmente de la mayor o menor volatilidad en la cotización de nuestras acciones con relación a la evolución del mercado.





OK8391206

CLASE 8.<sup>a</sup>

Al igual que el año pasado Santander Consumer Finance obtuvo en 2011 un RORAC por encima del coste de capital y mantiene, por tanto una contribución positiva en la creación de valor del Grupo Santander.

Adicionalmente, el Grupo Santander lleva a cabo la planificación del capital con el principal objetivo de obtener proyecciones futuras de capital económico y regulatorio y evaluar así situaciones de suficiencia de capital. Incorpora las previsiones de resultados de la Entidad en distintos escenarios de forma coherente, tanto con sus objetivos estratégicos (crecimiento orgánico, M&A, ratio de "pay-out", etc.) como con la evolución de la coyuntura económica y ante situaciones de estrés, e identifica posibles estrategias de gestión de capital que permitan optimizar tanto la situación de solvencia del banco como el propio retorno del capital.

Concretamente, el marco de planificación de capital definido en el Grupo Santander permite dar una visión global de la situación de suficiencia de capital en distintos horizontes temporales y escenarios de estrés, sirviendo, a su vez, como complemento a algunos aspectos recogidos en la guía del Proceso de Autoevaluación de Capital elaborada por el Banco de España en cumplimiento de los objetivos establecidos en el Pilar II de Basilea.

#### **Propuesta de distribución de resultados**

La distribución del resultado obtenido por el Banco en el ejercicio 2011 por 373.099 miles de euros, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas conforme a la siguiente propuesta:

Dividendos: 310.008 miles de euros

Reserva legal: 37.310 miles de euros

Reserva voluntaria: 25.781 miles de euros

#### **Capital y acciones propias**

El Grupo no ha realizado durante el ejercicio 2011 ninguna operación con acciones propias. Asimismo, no existe ningún saldo de autocartera en su balance al 31 de diciembre 2011.

#### **Investigación y Desarrollo**

Durante el pasado año 2011, se han continuado los esfuerzos del Grupo Santander Consumer Finance por desarrollar y mejorar las plataformas tecnológicas que le permitan actuar en un mercado cada vez más competitivo y en las situaciones actuales de máxima complejidad estructural. El objetivo de las plataformas ha sido siempre, proporcionar sistemas con máxima calidad que permitan mejorar la estructura de costes de las unidades avanzando en la creación de oportunidades de negocio y la gestión de las mismas. Entre las iniciativas más destacables, podemos considerar:

- Continuar con la incorporación de unidades del Grupo a la plataforma Partenón.
- Continuar con la incorporación de unidades del Grupo a la plataforma de Gestión de Dealers (Ficres).
- El desarrollo y mejora del sistema de Información de Gestión ITACA.
- Implantación de la plataforma de gestión e información comercial.
- Virtualización de servidores para la gestión de carga de procesos y mejora en la seguridad



CLASE 8.ª



OK8391207

- Optimización de la infraestructura de Entornos Colaborativos

#### *Hechos relevantes acaecidos tras el cierre del ejercicio*

Los acontecimientos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2011 se detallan en la Nota 1-g de la Memoria Consolidada.

#### *Perspectivas*

Tras el estancamiento de la recuperación de la economía mundial en 2011, las perspectivas para 2012 apuntan claramente hacia un crecimiento menor del PIB mundial. El deterioro de la situación en la Unión Europea, con un agravamiento de la crisis soberana desde el verano de 2011, está teniendo su impacto en la economía global a través de un aumento en el coste de financiación y una mayor dificultad de acceso, menores flujos comerciales y deterioro de la confianza, tanto de empresas como de consumidores.

La Unión Europea se enfrenta en 2012 con importantes retos tanto de índole económica como institucional. Entre los primeros, destaca la necesidad de continuar con los procesos de desapalancamiento y ajuste presupuestario en las economías periféricas, a la vez que se realizan las reformas que impulsen el crecimiento y se resuelve el problema de Grecia. Entre los de carácter institucional, sobresale la necesidad de avanzar hacia una mejor gobernanza a nivel europeo y una mayor coordinación fiscal, a la vez que la Unión se dota de mecanismos ágiles y potentes de financiación para situaciones de emergencia.

En EEUU, la recuperación seguirá su camino, si bien a un ritmo lento y no exento de riesgos a la baja. Con todo, las mejores condiciones de liquidez, el bajo nivel de inventarios y los elevados beneficios acumulados pendientes de destino reducen en parte dichos riesgos.

En consecuencia, serán los países emergentes los que muestren un crecimiento más dinámico, aunque desacelerando respecto al año anterior por el impacto de las tendencias del resto del mundo. Con todo, el margen de las políticas económicas que ya se están aplicando y el buen comportamiento de su demanda interna, apoyado en la favorable evolución del mercado de trabajo y en la recuperación del crédito, avalan un crecimiento superior al de los países desarrollados.

La mejora del entorno económico y financiero será muy gradual y seguirá influyendo negativamente sobre el crecimiento y la actividad crediticia de las economías avanzadas en su conjunto, y muy especialmente en la Eurozona. En este contexto el foco será el mantenimiento de una alta rentabilidad, consolidación de la posición de liderazgo en eficiencia y continuar creando valor para el grupo junto con el cumplimiento con las exigencias de organismos reguladores y clientes.

En el 2012 el Grupo se plantea como objetivo continuar con el crecimiento de resultados actual y el fortalecimiento del balance en términos de capital y liquidez apoyándose en una sólida generación de resultados y el mantenimiento de una rentabilidad elevada.

Estos objetivos se fundamentarán en un modelo de negocio consolidado con una posición de liderazgo en los mercados principales, una plataforma paneuropea que proporciona claras ventajas competitivas, una posición de liderazgo en eficiencia y unas altas capacidades en gestión de riesgos y recuperaciones

#### *Informe anual de gobierno corporativo*

El Banco, entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden, directa y/o indirectamente, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento de lo establecido en la norma 6ª de la Circular 1/2004 de 17 de marzo



OK8391208

CLASE 8.<sup>a</sup>

de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es elaborado y presentado a la CNMV por Banco Santander, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo Santander.

#### **Estructura de capital y participaciones significativas**

▪ Banco Santander, S.A.	917.065.008	Porcentaje 63,19%
▪ Holneth, B.V.	362.803.209	Porcentaje 25,00%
▪ Fomento e Inversiones, S.A.	171.344.619	Porcentaje 11,81%
▪ Total número de acciones	1.451.212.836	
▪ Valor Nominal €	3,00	
▪ Capital Social €	4.353.638.508	

Con fecha 19 de mayo de 2011, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 500.000.004, mediante la emisión de 166.666.668 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas en proporción a su participación en el capital social el 31 de Mayo de 2011 y elevada a escritura pública el 31 de Mayo de 2011, habiéndose realizado su inscripción en el Registro Mercantil el 7 de Junio de 2011.

Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2011, el capital social del Banco está formalizado en 1.451.212.836 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

#### **Restricciones a la transmisibilidad de los valores**

No aplica.

#### **Participaciones significativas directas e indirectas**

Las operaciones más relevantes realizadas sobre participaciones en entidades dependientes se describen en la Nota 3 de la Memoria Consolidada. Un detalle de las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se incluye en los Anexos I y II de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

#### **Restricciones al derecho de voto**

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

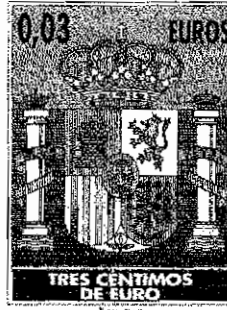
Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de veinte o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente.

#### **Pactos parasociales**

No aplica.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391209

### *Consejo de Administración*

#### ***Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales***

La representación del Banco corresponde al Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un plazo de un año y que podrán ser, sin embargo, reelegidos, cuantas veces se desee, por periodos de igual duración.

Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración en el intervalo que medie entre Juntas Generales de Accionistas, se cubrirán por el Consejo de Administración, por cooptación entre los accionistas, en la forma prevista por la legislación en vigor.

Para ser Consejero no es preciso ser accionista del Banco, salvo en el caso a que se refiere el punto anterior.

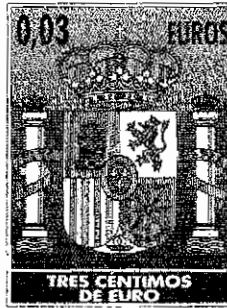
#### ***Poderes de los miembros del Consejo de Administración***

El Banco con fecha 16 de diciembre de 2008, otorga apoderamiento a favor de la Consejera Directora General, Doña Inés Serrano González y al Consejero Director General, Don Francisco Javier San Félix García, para que cualesquiera de ellos, solidariamente, en nombre y representación de la sociedad, puedan ejercitar las facultades que se detallan a continuación:

1. Constituir, modificar y cancelar toda clase de depósitos en efectivo, en valores mobiliarios, con o sin desplazamiento, o en otras especies en el Banco de España, Bancos oficiales y privados, Caja General de Depósitos, Corporaciones, Organismos y Sociedades creadas o que se crearen en lo sucesivo. Abrir Cajas de Seguridad y retirar su contenido.
2. Realizar y firmar, con los efectos establecidos en la Ley, la declaración equivalente al protesto, a que se refiere la Ley 19/1985, de 16 de julio, Cambiaria y del Cheque, tanto en las letras de cambio como en los pagarés y cheques con efectos para la declaración equivalente al protesto o sustitutiva del protesto en caso de impago total o parcial.
3. Abrir, seguir y cancelar cuentas corrientes, de ahorro y de crédito con las garantías personales y reales que a bien tuviere concertar y con cuantas condiciones juzgare conveniente, tanto en el Banco de España y Banco Oficiales y privados, como en otras Corporaciones y entidades.
4. Transferir toda clase de créditos endosables o no, pagarés, cheques u otros efectos de comercio.
5. Concertar o realizar toda especie de operaciones de Banca y Bolsa, y comprar, vender, pignorar y suscribir toda clase de acciones, obligaciones o valores mobiliarios tanto si fueren de Entidades o sociedades privadas y presentar a la conversión en cualquier oficina del Estado, Bancos, Sociedades, Establecimientos y particulares, títulos o valores que hubieren de canjearse, retirando o recogiendo los nuevos títulos a que el canje o conversión diere lugar, con cupones corrientes o atrasados, y practicando, en fin, cuantas operaciones fueren necesarias para este objeto.
6. Comprar, vender y permutar bienes muebles e inmuebles y hacerse cargo o tomar posesión de cualquier clase de bienes. Entregar y tomar posesión de cualquier clase de bienes. Entregar y tomar posesión corporal o simbólica de los bienes que por cualquier título puedan corresponder al Banco, promoviendo al efecto, si fueren necesarios, los expedientes administrativos o judiciales convenientes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391210

7. Concurrir a Juntas Generales y Consejos de Administración en nombre y representación del Banco en las sociedades en que éste participe.
8. Constituir, aceptar y cancelar toda clase de afianzamientos y firmar avales, cambiarios y no cambiarios; constituir, dividir, aceptar, posponer y cancelar hipotecas, incluso hipotecas mobiliarias, servidumbres y derechos reales, prendas y prendas sin desplazamiento; agrupar y dividir materialmente inmuebles, verificar segregaciones de los mismos; hacer declaraciones de obra nueva; reglamentar y redactar Estatutos de Comunidades de bienes, pactando, si lo juzga oportuno, el plazo de su duración y la forma judicial o extrajudicial de cesar en las mismas; dar y tomar en arrendamiento cualesquiera bienes, efectuar traspasos de los mismos fijando las condiciones económicas y de todo tipo y, en general, formalizar ampliamente todos los actos y contratos, incluidos los del artículo 2º de la Ley Hipotecaria, por operaciones directas del Banco o contraídos por terceras personas, pudiendo estipular libremente las condiciones y modalidades de cada acto o contrato en defensa de los intereses confiados.
9. Contratar toda clase de arrendamientos o subarrendos, tanto a título de arrendador como de arrendatario, por el precio, plazo y condiciones que se juzguen oportunos, incluso con la de que tales contratos se solemnicen en escritura pública y sean inscribibles en el Registro de la Propiedad.
10. Con relación a las entidades oficiales del Estado, Comunidades Autónomas, Provincia y Municipio, así como con cualquier institución, establecimiento público o servicio administrativo descentralizado, celebrar toda clase de contratos administrativos y privados, en concursos, subastas o contratación directa, presentando pliego de proposiciones, constituyendo, modificando y retirando, total o parcialmente, fianzas y depósitos tanto provisionales como definitivos en la Caja General de Depósitos, en sus sucursales, o en cualquier otro Organismo o Dependencias oficiales, lo mismo si se trata de operaciones directamente realizadas por la Sociedad, que si éste afianza obligaciones contraídas por terceras personas, o, por cualquier título, obra en representación de éstas; liquidar los créditos a favor o en contra del Estado, Comunidades Autónomas, Provincia, Municipio, y demás entidades oficiales por consecuencia de los contratos celebrados.
11. Llevar la representación del Banco ejerciendo todos los derechos y acciones de la Sociedad en juicio y fuera de él. Comparecer ante el Tribunal Constitucional, Jueces y Tribunales competentes de cualquier grado y jurisdicción, en juicios civiles, penales, contenciosos administrativos, laborales, constitucionales o de otra índole, que existan actualmente o puedan establecerse en lo sucesivo; igualmente comparecer ante toda clase de organismos, autoridades y funcionarios o empleados del Estado, Comunidades Autónomas, Provincias, Municipios, organismos dependientes de los mismos y demás entidades públicas, en expedientes administrativos, económico administrativos o similares. Presentar escritos y ratificarlos; comparecer en actos de conciliación, actos e incidentes de todas clases obligando a la Sociedad poderdante; suministrar pruebas, pedir requerimientos, citaciones, emplazamientos, ventas, embargos o el alzamiento y cancelación de éstos; tachar testigos; recusar funcionarios; absolver posiciones; confesar en juicio; solicitar la práctica de cuantas diligencias exija el respectivo procedimiento; transigir toda clase de cuestiones y diferencias; desistir de las acciones o procedimientos entablados, en cualquier estadio en que los mismos se encuentren. Interponer y seguir toda clase de recursos legales pertinentes, incluso los de casación en cualquiera de sus clases, y de revisión y desistir de los interpuestos. Constituir, modificar y retirar depósitos, fianzas y otras garantías a disposición de los Tribunales y demás organismos mencionados en este apartado. Otorgar y revocar poderes para pleitos a favor de Abogados y de los Procuradores de los Tribunales designados libremente.
12. Nombrar, separar contratar, organizar, dirigir, modificar, inspeccionar y corregir al personal y servicios del Banco; inspeccionar todas las operaciones de los mismos, procurando la buena marcha de los negocios del Banco y pedir rendición de cuentas a quienes vengán obligados a rendirlas exigiendo lo procedente respecto a las mismas, firmando cuantos documentos fueren precisos para ello.
13. Representar a la Sociedad en cualquier otro asunto o negocio cuya ejecución acuerde el Consejo de Administración o Comisión Permanente Ejecutiva del mismo, y se les encomiende mediante la oportuna certificación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8391211

14. En el ejercicio de las expresadas facultades, expedir, otorgar y firmar todos los documentos públicos y privados, que sean necesarios o convenientes.

El Banco no otorga el poder de emitir o recomprar acciones de la propia sociedad, que corresponde a la Junta General o al Consejo de Administración, en su caso.

*Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control de la Sociedad*

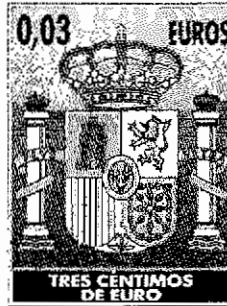
No aplica

*Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una oferta pública de adquisición.*

No aplica



CLASE 8.ª



OK8391214

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., Don Fernando García Solé, para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, han procedido a suscribir las presentes Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria Consolidada, y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2011, impresos por una cara y cuya numeración se detalla en el anexo adjunto. Asimismo, declaran expresamente que hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en su consolidación tomada en su conjunto, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto y de sus flujos de efectivo, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan. Firman todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos, junto con su firma, constan a continuación, de lo que doy fe.

Boadilla del Monte (Madrid), a 22 de marzo de 2012

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fdo. Fernando García Solé

~~EL PRESIDENTE~~

LA VICEPRESIDENTA

~~Fdo. Antonio Escámez Torres~~

Fdo. Magda Salarich Fernández de Valderrama

Fdo. Javier San Félix García

Fdo. Inés Serrano González

~~Fdo. José Antonio Álvarez-Alvarez~~

~~Fdo. José María Espi Martínez~~

Fdo. Juan Rodríguez Inciarte

Fdo. David Turiel López

Fdo. Ernesto Zúñiga Benito



CLASE 8.ª



OK8391215

#### ANEXO

Las Cuentas Anuales Consolidadas de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., correspondientes al ejercicio 2011, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria Consolidados, y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2011, se componen de 211 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0K8391001 a 0K8391211, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la hoja de papel timbrado referenciada con la numeración 0K8391214.

Boadilla del Monte (Madrid), a 22 de marzo de 2012

<

Fdo.: D. Fernando García Solé  
Secretario del Consejo de Administración